

EXILIO IBEROAMERICANO

# Exilio y diplomacia en el conflicto centroamericano (1898-1909)

Hugo Martínez Acosta



Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe  
Universidad Nacional Autónoma de México

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

*Rector*

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers

*Secretario General*

Dr. Leonardo Lomeli Vanegas

*Secretario de Desarrollo Institucional*

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa

*Coordinador de Humanidades*

Dr. Alberto Vital Díaz

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

*Director*

Dr. Adalberto Santana Hernández

*Secretaria Académica*

Dra. Margarita Aurora Vargas Canales

*Secretario Técnico*

Mtro. Felipe Flores González

*Jefe de Publicaciones*

Mtro. Ricardo Martínez Luna

CÁTEDRA DEL EXILIO

*Representante de la UNAM*

Dra. Mari Carmen Serra Puche

*Coordinador Académico*

Dr. José Francisco Mejía Flores

**Exilio y diplomacia  
en el conflicto centroamericano  
(1898-1909)**

COLECCIÓN  
EXILIO IBEROAMERICANO

5

CENTRO DE INVESTIGACIONES  
SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Hugo Martínez Acosta

**Exilio y diplomacia  
en el conflicto centroamericano  
(1898-1909)**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
MÉXICO 2015

La publicación de este libro se hizo gracias al apoyo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM, a través del proyecto de investigación PAPIIT IG400314: "Interacción de los exilios en México e Iberoamérica (siglo XX)".

Martínez Acosta, Hugo, autor.  
Exilio y diplomacia en el conflicto centroamericano (1898-1909) / Hugo Martínez Acosta.  
-- Primera edición.  
176 páginas. -- (Colección exilio iberoamericano ; 5).  
ISBN 978-607-02-6712-3 (Colección).  
ISBN 978-607-02-7489-3 (Obra).  
1. América Central -- Historia -- 1821-1951. 2. América Central -- Política y gobierno.  
3. América Central -- Relaciones exteriores -- Estados Unidos. 4. Estados Unidos -- Relaciones exteriores -- América Central. 5. América Central -- Relaciones exteriores -- México. 6. México -- Relaciones exteriores -- América Central. I. Título. II. Serie.  
F1438.M37 2015

Diseño de portada: D.G. Irma Martínez Hidalgo

Primera edición: diciembre de 2015

Fecha de edición: 1º de diciembre de 2015

D.R. © 2015 Cátedra del Exilio

D.R. © 2015 Universidad Nacional Autónoma de México  
Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C. P. 04510  
Ciudad de México, México

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Torre II de Humanidades, 8º piso,

Ciudad Universitaria, 04510, Ciudad de México, México

Correo electrónico: [cialc@unam.mx](mailto:cialc@unam.mx)

<http://cialc.unam.mx>

ISBN: 978-607-02-6712-3 (colección)

ISBN: 978-607-02-7489-3 (obra)

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México

## ÍNDICE

Presentación. . . . .	9
Introducción. . . . .	11
1. LA GÉNESIS DEL TRIÁNGULO . . . . .	19
México. Tan cerca y tan lejos de Centroamérica . . . . .	19
Estados Unidos. Sus intereses en la región . . . . .	23
Centroamérica. Entre conservadores y liberales: el sueño del unionismo. . . . .	26
2. LA QUIMERA DE LA PAZ. . . . .	33
Tres naciones, tres caudillos: Manuel Estrada Cabrera, José Santos Zelaya y Tomás Regalado . . . . .	33
La primera participación de México en la pacificación de Centroamérica: la misión de Federico Gamboa . . . . .	38
El belicoso Manuel Estrada Cabrera y la mediación de México. Guatemala y El Salvador en 1900 . . . . .	50
Corinto: una posible solución en 1902 . . . . .	55
Los llamados a la paz. Honduras, Nicaragua y El Salvador contra Guatemala. . . . .	57
Una frágil paz. . . . .	60
3. LAS REVUELTAS DE BARILLAS Y REGALADO . . . . .	69
Los tambores de guerra. . . . .	69
México y la estricta neutralidad. Los exiliados en la frontera . . . . .	76
Los derrotados y los caminos a México. . . . .	86
El regalo de Regalado: la guerra Guatemala-El Salvador . . . . .	90
La guerra contra Honduras . . . . .	103

## Índice

4. DEL <i>MARBLEHEAD</i> A SAN JOSÉ . . . . .	107
La mediación México-Estados Unidos . . . . .	107
La Conferencia de Paz en Costa Rica . . . . .	123
El exilio de Barillas, la represión cabrerista y el dilema de Díaz . . . . .	126
La guerra Honduras-El Salvador contra Nicaragua . . . . .	133
Santos Zelaya y El Salvador . . . . .	143
5. LA CONFERENCIA DE WASHINGTON (1907) . . . . .	147
Roosevelt, el conciliador . . . . .	147
Amapala: buenas intenciones, pocos resultados . . . . .	151
Otra vez, todos de acuerdo. El resultado de la Conferencia . .	152
Epílogo . . . . .	159
El exilio de José Santos Zelaya. El fin de una época . . . . .	159
Conclusiones . . . . .	167
Fuentes . . . . .	173
Fondos documentales . . . . .	173
Bibliográficas . . . . .	174
Guías documentales . . . . .	178
Electrónicas . . . . .	178



## PRESENTACIÓN

---

*Exilio y diplomacia en el conflicto centroamericano (1898-1909)* es un libro que nos acerca al convulso momento en que se vieron inmersos cinco países centroamericanos (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, y Nicaragua) a finales del siglo XIX e inicios del XX. La situación prevaleciente en el área llevó a que frecuentemente ciudadanos de esas repúblicas buscaran protección en algún país de la región incluyendo a México. La diplomacia desplegada por el gobierno porfirista tuvo como objetivo que los intereses en su frontera sur no se vieran afectados durante esos años. Asimismo, esa política fue útil para rechazar acusaciones por la presencia y el activismo de exiliados en territorio mexicano.

Conviene apuntar que la presente obra forma parte del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT RG400314), inserta en el Proyecto de Investigación colectivo: “Interacción de los exilios en México e Iberoamérica (siglo XX)”, adscrito a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) y al Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC) de la UNAM.

Pensamos que este trabajo es un aporte en el rescate de los temas del análisis del exilio político Iberoamericano. En gran medida el tema se inserta en la caracterización la cual señala que:

Definimos el destierro o exilio político como un mecanismo de exclusión institucional, no el único, mediante el cual hay un involucrado en la política y la vida pública, o alguien al que quienes detentan el poder perciben de ese modo, es forzado o presionado a abandonar su país de origen o lugar de residencia, imposibilitado de regresar hasta que haya una modificación en las circunstancias políticas.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Mario Sznajder, Luis Roninger, *La política del destierro y el exilio en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 2013, p. 31.

De esta manera, el trabajo que el lector tiene en sus manos es un producto generado en nuestro proyecto colectivo que ha dado frutos y que dan constancia del trabajo de investigación que venimos realizando. Sin duda los lectores especializados e interesados en el tema, son quienes tienen la última palabra para generar una opinión objetiva sobre el mismo.

ADALBERTO SANTANA

*Responsable del proyecto.*

*“Interacción de los exilios en México e Iberoamérica”.*

*Ciudad Universitaria, diciembre 2015*

## INTRODUCCIÓN

---

A finales del siglo XIX e inicios del XX, México, Estados Unidos y los países de Centroamérica (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica) vivieron un episodio en que los intereses de cada una de estas naciones se vieron estrechamente relacionados y a su vez enfrentados.

Estados Unidos había iniciado un proceso de reconstrucción después de haber enfrentado una destructiva guerra civil. Reconstruidas las trece excolonias británicas, inició un acelerado expansionismo en todos los sentidos, basado en la idea del destino manifiesto y en la Doctrina Monroe, que condujo a este país a buscar y a lograr convertirse en la principal potencia del continente americano, desplazando a sus competidores europeos. En el caso particular de Centroamérica, se conjuntaron tres aspectos importantes, que llevaron al gobierno estadounidense a participar activamente en la pacificación de la región, entre 1898 y 1909. Primeramente se encuentra el hecho de que el istmo centroamericano y el mar Caribe fueron considerados por Washington zonas de seguridad nacional, por lo que ninguna potencia podía intervenir en la zona. El segundo punto, ligado estrechamente al anterior, es la construcción y operación del paso interoceánico, un canal entre el Pacífico y el Atlántico. Ante cualquier problema en la región que pudiera perturbar la edificación de este canal, la administración estadounidense respondía a fin de terminar con cualquier situación que pudiera poner en peligro su estratégico proyecto. El tercer punto se refiere a que los países centroamericanos se habían convertido en importantes receptores de capital estadounidense, sobre todo en ferrocarriles, transporte naviero y agroindustria (cultivo del plátano). También Estados Unidos intervenía en las revueltas internas o guerras entre las naciones del istmo.

En México, Porfirio Díaz había logrado erigir un gobierno con un fuerte carácter personal, que, entre otras acciones, había promovido la inversión extranjera en diversos rubros de la economía nacional,

siendo el capital estadounidense el más cuantioso entre los recursos financieros foráneos.

En su relación con Centroamérica, México había mantenido un largo litigio fronterizo con Guatemala, que terminó formalmente en 1882, con la firma del Tratado de Límites, pero que continuó generando suspicacias en ambos gobiernos. Guatemala temió que México pretendiera expandir sus fronteras en detrimento de su territorio; y por su parte, el régimen de Díaz veía con desconfianza una Centroamérica unida bajo la bandera guatemalteca y que contara con el apoyo estadounidense. Esta desconfianza entre las dos naciones aumentó en el momento en que llegó a la presidencia del país centroamericano Manuel Estrada Cabrera, quien pretendió erigirse como el líder del istmo, para lo cual buscó el apoyo de Estados Unidos, lo que provocó un franco malestar en el gobierno de México, que trató de formar una alianza; primero con el gobierno del salvadoreño Tomás Regalado, y después con el nicaragüense José Santos Zelaya, enemigos declarados de Estrada Cabrera. Al mismo tiempo, y a través de su secretario de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal, y del representante mexicano en la región, Federico Gamboa, México participó activamente en la pacificación de Centroamérica, con el fin de que los intereses y argumentos mexicanos se vieran protegidos.

Centroamérica se había debatido durante casi todo el siglo XIX entre los proyectos conservador y liberal y los intentos tendientes a reconstruir el viejo proyecto de unión centroamericana. Estos intentos habían sido históricamente encabezados por guatemaltecos. Con la llegada a la presidencia de Nicaragua de José Santos Zelaya en 1892, el liderazgo guatemalteco empezó a debilitarse, pues el nicaragüense inició una disputa por el poder de la región, con un plan para reunificar al istmo, proyecto que sucumbió en el momento en que Tomás Regalado asumió la primera magistratura de su país, pues consideró que la reunificación causaría graves daños a su nación. Sin embargo, Santos Zelaya no renunciaría a su plan de encabezar una Centroamérica unida. Por otra parte, la economía de las naciones centroamericanas había sufrido importantes cambios, pues se abandonó la explotación de la grana cochinilla basada en un modelo de producción colonial, así como la producción de café y banano, lo que llevó a los países centroamericanos a implementar un sistema económico más moderno. No obstante, la región continuó subsistiendo fundamentalmente con monocultivos, ya que no se diversificaron los productos. Aunado a lo anterior está el hecho de que la economía estaba basada en recursos financieros provenientes del exterior, prin-

principalmente estadounidenses, lo que colocaba a estas naciones en una dependencia extranjera muy marcada.

Así, se formó un triángulo en que, como ya se mencionó, los intereses de cada una de las naciones comprometidas se vieron vinculados y confrontados a la vez, donde la disputa por el control regional hizo enfrentarse a los caudillos centroamericanos, y conformar alianzas entre ellos, las que resultaron ser efímeras porque se buscó el apoyo y protección de México o de Estados Unidos. Las aparentes coincidencias entre el gobierno mexicano y el gobierno estadounidense por mediar entre los países de Centroamérica escondían motivaciones muy distintas para pacificar la región y en que ambos gobiernos trataron de imponer sus condiciones; aun cuando se vieron en la necesidad de actuar, las razones de cada uno eran distintas, e incluso llegaron a tener una franca confrontación por la forma en que se debía pacificar la zona. Es ante este hecho que surgen las siguientes preguntas: ¿Por qué México, que ya había firmado el Tratado de Límites con Guatemala, no deseaba que su vecino del sur se fortaleciera? ¿Por qué buscó siempre una relación más estrecha con los gobiernos salvadoreño y nicaragüense? ¿En virtud de qué intereses el gobierno estadounidense quería intervenir en el área? ¿Cuál fue la razón para que el gobierno de Estados Unidos tomara en cuenta a México con el fin de pacificar a los países centroamericanos, y no simplemente impusiera una solución acorde con sus intereses? ¿Cuál fue la respuesta de cada uno de los países del área y qué propuestas fueron más afines a sus propios intereses nacionales? ¿Cómo influyó la presencia de los exiliados centroamericanos en México y la relación del gobierno de Díaz con las naciones del istmo?

Derivado de lo anterior, el libro indaga sobre el papel que desempeñaron México y Estados Unidos, y los motivos que cada uno tuvo para mediar en la situación convulsa que experimentaron las naciones centroamericanas entre los años de 1898 y 1909. Al mismo tiempo, conocer los intereses en común y las diferencias entre uno y otro para intervenir en la región. Fundamental resulta investigar las acciones de los dirigentes centroamericanos en el desarrollo del conflicto y cuál fue su participación en la solución del mismo. Igualmente es importante conocer si los intereses tanto mexicanos como estadounidenses y centroamericanos prevalecieron en la solución del conflicto, qué alcance tuvieron las acciones emprendidas por los involucrados, y si éstas resultaron convenientes para los países de Centroamérica. Por último, es preciso señalar en qué forma influyó

la mediación de México y de Estados Unidos en su relación con las naciones centroamericanas y cómo influyó tanto en la vida nacional como en su trato hacia los países del istmo la protección que brindó el gobierno de Díaz a los exiliados centroamericanos.

Sobre la crisis centroamericana de finales del siglo XIX y principios del XX se han escrito interesantes obras. Apoyado en una firme base documental, principalmente de fuentes estadounidenses, que la hacen obra imprescindible para el estudio del porfiriato en general, Daniel Cosío Villegas escribió su *Historia moderna de México*,<sup>1</sup> donde estudia la vida internacional de México durante el régimen de Porfirio Díaz. En el primero de sus dos tomos, se ocupa de la problemática referente a la relación entre nuestro país y Centroamérica.

Obra de carácter general por referencia fundamental es la de Luis G. Zorrilla, *Relaciones de México con las repúblicas de Centro América y con Guatemala*.<sup>2</sup> En este texto Zorrilla aborda las relaciones entre México, Estados Unidos, Guatemala y Centroamérica, y cómo tal relación se ha entretejido en forma por demás extraordinaria a lo largo de los años.

Publicado en 1999 el libro de Jürgen Buchenau, *In the Shadow of the Giant*,<sup>3</sup> es el trabajo más amplio y profundo sobre las relaciones entre México, Estados Unidos y Centroamérica durante el porfiriato y la Revolución. En él Buchenau analiza de manera clara la diplomacia desarrollada por el régimen del general Díaz, a fin de lidiar con las maniobras realizadas por el gobierno estadounidense en la región. Por su parte, el texto de Harim B. Gutiérrez, *En el país de la tristeza. Las misiones diplomáticas de Federico Gamboa en Guatemala*,<sup>4</sup> tiene como eje central el estudio de la actividad diplomática que desarrolló Gamboa cuando fungió como representante de México ante las naciones centroamericanas, siendo actor fundamental en las negociaciones de paz llevadas a cabo, en 1906, en el *Marblehead*, buque de la armada estadounidense.

Estudio amplio y escrito bajo una estricta metodología es el trabajo de Mónica Toussaint Ribot, Guadalupe Rodríguez de Ita y Mario Vázquez Olivera, *Vecindad y diplomacia. Centroamérica en la política*

<sup>1</sup> Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El porfiriato. Vida política exterior. Primera parte*, México, Hermes, 1972.

<sup>2</sup> Luis G. Zorrilla, *Relaciones de México con la República de Centro América y con Guatemala*, México, Porrúa, 1984 (Biblioteca Porrúa, núm. 82).

<sup>3</sup> Jürgen Buchenau, *In the Shadow of the Giant. The Making of Mexico's Central America Policy, 1876-1930*, Tuscaloosa, The University of Alabama Press, 1999.

<sup>4</sup> Harim B. Gutiérrez, *En el País de la Tristeza. Las misiones diplomáticas de Federico Gamboa en Guatemala*, México, SRE, 2005.

*exterior mexicana, 1821-1988*.<sup>5</sup> Este texto se acerca en cuatro capítulos a la política exterior que ha guardado México con sus otras provincias a lo largo de casi dos siglos. Al mismo tiempo, los autores analizan la actuación que ha tenido Estados Unidos con los países centroamericanos, y cómo esta situación influyó en las relaciones sostenidas entre Washington y México.

Las memorias de Federico Gamboa<sup>6</sup> son valiosos aportes testimoniales de un actor esencial en el proceso de mediación mexicana en la región. Gamboa nos acerca al doble juego llevado a cabo por el presidente guatemalteco Manuel Estrada Cabrera, y cómo frenó los intentos del gobierno de Díaz para evitar que las negociaciones encabezadas por México fueran efectivas. De esta manera, los diarios de Gamboa nos permiten tener la visión del representante mexicano y su actuación en esos acontecimientos.

Para comprender los motivos del gobierno estadounidense de mediar entre los países centroamericanos, es de gran utilidad el libro de Diana Corzo González, *La política exterior mexicana ante la nueva doctrina Monroe, 1904-1907*,<sup>7</sup> que aborda la cuestión de Centroamérica vista a través de la política exterior de Washington, llevada a cabo en la región bajo el manto de la llamada “Doctrina Monroe” y el conocido “Corolario Roosevelt”. Un interesante estudio sobre esta época convulsa en Centroamérica es el que escribió Thomas D. Schoonover, titulado *Los intereses europeos y estadounidenses en las relaciones México-Guatemala (1850-1939)*,<sup>8</sup> que tiene como tema central el involucramiento de Estados Unidos en la conformación de la frontera sur de México.

La tesis de licenciatura en historia de Verónica González Arriaga, *La política exterior de México hacia Centroamérica 1890-1906*,<sup>9</sup> narra en forma breve los episodios de 1900 y los tratados del *Marblehead*, utilizando para ello fuentes documentales del Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

<sup>5</sup> Mónica Toussaint Ribot, Guadalupe Rodríguez de Ita, Mario Vázquez Olivera, *Vecindad y diplomacia. Centroamérica en la política exterior mexicana, 1821-1988*, México, SRE, 2001.

<sup>6</sup> Resultan de particular interés los textos de Federico Gamboa, *Mi diario, II, III, V*, México, Conaculta, 1995, 1994, 1994, respectivamente; así como el *Diario de Federico Gamboa*, selec., pról. y notas de José Emilio Pacheco, México, Siglo XXI, 1977.

<sup>7</sup> Diana Corzo, *La política exterior mexicana ante la nueva Doctrina Monroe, 1904-1907*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2005.

<sup>8</sup> Thomas D. Schoonover, “Los intereses europeos y estadounidenses en las relaciones México-Guatemala (1850-1930)”, en *Secuencia*, núm. 34, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, enero-abril de 1996.

<sup>9</sup> Verónica González Arriaga, “La política exterior de México hacia Centroamérica, 1890-1906”, tesis de licenciatura, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 1999.

El trabajo de Valeria Martínez Cajiga, *Los diplomáticos mexicanos y el conflicto centroamericano, 1906-1907*,<sup>10</sup> analiza la participación de los diplomáticos mexicanos Federico Gamboa, Enrique C. Creel y Francisco Godoy durante los años de 1906 y 1907, cuando el conflicto en Centroamérica tuvo su punto más crítico y se inició el posterior proceso de paz en que se involucraron los países de la región, además de Estados Unidos y México.

Varios de los trabajos antes mencionados tienen como objeto de estudio la problemática ocurrida en la región al iniciar el siglo XX. Algunos son obras generales y otros se encargan de abordar la problemática en forma precisa. Sin embargo, creo que es factible analizar otras aristas, como conocer las motivaciones personales de los personajes involucrados y su participación; al mismo tiempo, sus intereses particulares y cómo éstos se relacionaron con los nacionales. De esta forma, el presente trabajo pretende abordar en forma detallada los sucesos ocurridos en torno a la región de Centroamérica durante los años de 1898 a 1909, explorando el origen de la problemática y sus consecuencias futuras para cada uno de los países involucrados.

En el desarrollo de esta investigación fue imprescindible la consulta de las fuentes documentales, resguardadas en el Archivo Histórico Genaro Estrada, de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Varios fueron los fondos que sirvieron de soporte, como el Archivo de la Embajada de México en Estados Unidos de América (AEMEUA), que es casi desconocido, por carecer de un instrumento de consulta que permita revisar su contenido. También se utilizaron fuentes hemerográficas de la Hemeroteca Nacional Digital de México, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

El trabajo está dividido en: cinco capítulos, epílogo, introducción y conclusiones. El primer capítulo, “La génesis del triángulo”, aborda los antecedentes históricos que llevaron a Estados Unidos, México y las naciones centroamericanas a formar un triángulo en el que los intereses internos de cada país se fueron entrelazando y crearon relaciones que no siempre resultaron cordiales y que, en cambio, generaron continuas confrontaciones. En el segundo capítulo, “La quimera de la paz”, se habla en un primer momento de los tres líderes centroamericanos que se disputaron la supremacía de la región, se analiza la misión pacificadora de Federico Gamboa, el primero de varios intentos de mediación de México y su fracaso en ella. Asimismo, y

<sup>10</sup> Valeria Martínez Cajiga, “Los diplomáticos mexicanos y el conflicto centroamericano, 1906-1907”, tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2003.



ante la fallida misión de Gamboa, se mencionan los distintos desencuentros entre los países de la región y los llamados a la paz que hace el gobierno de Porfirio Díaz a los belicosos presidentes de Centroamérica. En el tercer capítulo, “Las revueltas de Barillas y Regalado”, se trata del momento en que estalla la más importante revuelta en Guatemala, la represión del gobierno guatemalteco y la posición de México al respecto. Continúa cuando el expresidente salvadoreño Tomás Regalado invade territorio guatemalteco, que origina la guerra entre los dos países, la muerte del caudillo salvadoreño y la ampliación del conflicto a Honduras, aliada de El Salvador.

El cuarto capítulo, “Del *Marblehead* a San José”, trata la mediación conjunta entre México y Estados Unidos a bordo del buque *Marblehead* de la armada estadounidense, con el fin de pacificar a Guatemala, El Salvador y Honduras; así como los desencuentros de los representantes mexicano y estadounidense en la Conferencia de Paz y los intereses de México y Estados Unidos para actuar en la región. Analiza las continuas violaciones hacia los compromisos adquiridos por parte de los contrayentes y cómo éstas originaron nuevos desencuentros. Se hace referencia, también, al asesinato de Manuel Lisandro Barillas en calles de la ciudad de México —planeado por Estrada Cabrera desde Guatemala— y las acciones que tomó el gobierno de Díaz al respecto. Posteriormente se hace referencia a los enfrentamientos bélicos entre la alianza formada por Honduras y El Salvador en contra de Nicaragua y las consecuencias de esta guerra. El quinto capítulo, “La Conferencia de Washington (1907)”, explora la Conferencia llevada a cabo en la capital estadounidense a finales de 1907, los acuerdos a los que se llegó, la actuación de México y Estados Unidos en la defensa de sus intereses regionales y las consecuencias de tal reunión.

En el epílogo se hace una relación del derrocamiento del presidente José Santos Zelaya de Nicaragua, apoyado por Estados Unidos y Guatemala, y de la mediación de México para buscar una salida airosa a su aliado nicaragüense, así como el desencuentro entre los gobiernos de Porfirio Díaz y de William H. Taft por el asilo brindado a Santos Zelaya.

Agradezco a Adalberto Santana la confianza para participar en el proyecto PAPIIT “Interacción de los exilios en México e Iberoamérica” y hacer posible la publicación del presente libro. A Mónica Toussaint Ribot por la lectura minuciosa del texto y la orientación del mismo. A Mario Vázquez Olivera por la paciencia de revisarlo y aportar importantes comentarios. A Francisco Mejía Flores, por su incondicional

apoyo y artífice de que el presente trabajo vea la luz. A todos y cada uno mi más sincero agradecimiento.

Espero que el esfuerzo realizado en este trabajo sirva para acercar al lector al intrincado, convulso y, a veces, confuso episodio de las crisis de Centroamérica de finales del siglo XIX e inicios del XX, historia compartida con México y Estados Unidos.

# 1. LA GÉNESIS DEL TRIÁNGULO

---

## MÉXICO. TAN CERCA Y TAN LEJOS DE CENTROAMÉRICA

Al inicio de su vida independiente, las provincias de la Capitanía General de Guatemala se anexaron al Imperio mexicano. Fracasado el Imperio de Iturbide, Centroamérica se separó de México y constituyó las Provincias Unidas de Centro América.<sup>1</sup> La excepción fue Chiapas, que decidió mantenerse como parte del territorio mexicano.<sup>2</sup> La anexión de Chiapas a México provocó que durante décadas México y Guatemala tuvieran una difícil relación bilateral, la cual estuvo marcada por problemas limítrofes y desconfianzas mutuas, que afectaron la relación entre ambos países.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Cada provincia de la antigua Capitanía General de Guatemala se pronunció en forma separada por la anexión al Imperio mexicano. El proceso de anexión y separación puede seguirse en forma detallada en: Matías Romero, *Bosquejo histórico de la agregación a México y Soconusco y de las negociaciones entabladas por México con Centro América y Guatemala*, México, Imprenta del Gobierno, 1877, pp. 3-260; Luis G. Zorrilla, *Relaciones de México con la República de Centroamérica y Guatemala*, México, Porrúa, 1984 (Biblioteca Porrúa, núm. 82), pp. 80-131.

<sup>2</sup> La anexión de Chiapas a México se definió en un plebiscito en el que la población de la provincia decidió ser parte del territorio mexicano. Sin embargo, la región sureña de Chiapas conocida como el Soconusco no reconoció el resultado y decidió unirse a Guatemala, lo que provocó la reacción del gobierno mexicano. Ante el temor de que estallara una crisis, ambos gobiernos optaron por mantener a la región en una indefinición, que terminó en 1842, cuando tropas mexicanas ocuparon la región y anunciaron la incorporación definitiva a México. Véanse las obras: Matías Romero, *op. cit.*, pp. 261-493; Mario Vázquez Olivera, “Chiapas, entre Centroamérica y México, 1821-1826”, en Josefina Zoraida Vázquez (comp.), *El establecimiento del federalismo en México*, México, FCE, 1994, pp. 583-607; Mónica Toussaint Ribot, Guadalupe Rodríguez de Ita y Mario Vázquez Olivera, *Vecindad y diplomacia. Centroamérica en la política exterior mexicana, 1821-1988*, México, SRE, 2001, pp. 67-79.

<sup>3</sup> Durante décadas el problema de la indefinición de la frontera entre Guatemala y México fue un factor que tensó la relación entre ambos países. En 1853 éstos estuvieron a punto de llegar a un acuerdo, que finalmente se frustró, pues Guatemala puso como condición que México pagara medio millón de pesos, a lo que el gobierno mexicano se negó. Fue hasta septiembre de 1882 en que las dos naciones firmaron el Tratado de Límites entre México y Guatemala. Véanse las obras: Mónica Toussaint, *La política exterior de Estados Unidos hacia Guatemala, 1881-1885*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2000, pp. 144-150; Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El porfiriato. Vida política exterior. Primera parte*, México, Hermes, 1972, pp. 234-254.

En 1882, México y Guatemala firmaron el Tratado de Límites<sup>4</sup> que puso fin al diferendo limítrofe entre ambas naciones; sin embargo, las preocupaciones para el gobierno mexicano no cesaron. En febrero de 1885 el presidente guatemalteco Justo Rufino Barrios declaró unilateralmente la creación de la Unión Centroamericana, autonombrándose comandante militar supremo. Para lograr su objetivo, Barrios buscó el apoyo estadounidense, lo que provocó en México inquietud y rechazo a este intento unionista. El gobierno de Díaz suponía que, una vez concretado el objetivo de Barrios, éste reclamaría Chiapas y el Soco-nusco valiéndose del respaldo de Estados Unidos. La oposición de El Salvador, Nicaragua y Costa Rica hicieron que el presidente guatemalteco se lanzara a una campaña militar para someterlos. El primer país al que atacó fue a El Salvador. Los combates iniciaron a finales de marzo, y duraron muy poco, puesto que a principios de abril Barrios encontró la muerte en la batalla de Chalchuapa. El fallecimiento de Barrios supuso un alivio para el gobierno mexicano, puesto que veía en el presidente guatemalteco un enemigo de México.

Abortado el plan de Barrios sobre la unión centroamericana, los gobiernos que lo sucedieron mantuvieron el proyecto vivo a través de invitaciones a reuniones y la firma de tratados. Esto obligó al gobierno mexicano a establecer alianzas en distintos momentos con otros países de la región, particularmente con Nicaragua y Costa Rica, los cuales se habían mostrado contrarios a una unión encabezada por Guatemala.<sup>5</sup>

Para lograr consolidar esa unión centroamericana, el gobierno de Guatemala buscó el apoyo estadounidense. Washington no deseaba una presencia mexicana fuerte en el istmo, pues suponía que quizás México trataría de anexarse parte del territorio centroamericano. La creciente presencia europea en la región, sobre todo la alemana y la británica,<sup>6</sup> veía peligrar sus intereses si Estados Unidos intervenía en la zona para mantener la paz.<sup>7</sup>

<sup>4</sup> El Tratado de Límites entre México y Guatemala, que fue firmado en septiembre de 1882, fue aprobado por el Senado mexicano el 17 de octubre del mismo año, y entró en vigor el 1 de mayo de 1883. Éste consta de siete artículos y su original se conserva en la Bóveda de Tratados de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

<sup>5</sup> Thomas D. Schoonover, "Los intereses europeos y estadounidenses en las relaciones México-Guatemala (1850-1930)", en *Secuencia*, núm. 34, enero-abril de 1996, p. 18.

<sup>6</sup> Alemania mantenía una fuerte presencia en materia de producción cafetalera, puesto que poseía tierras con valor de cuatro millones de marcos, y dominaba el comercio, por lo que una guerra entre Guatemala y México amenazaría sus intereses. *Ibid.*, p. 21.

<sup>7</sup> *Ibid.*, pp. 19-21.

En 1898,<sup>8</sup> las relaciones entre México y Guatemala empezaron nuevamente a tensarse al momento en que Manuel Estrada Cabrera asumió la presidencia de ese país. Los dirigentes mexicanos se preguntaron si el nuevo presidente reabriría la cuestión de Chiapas. Por otra parte, el gobierno de Díaz temía que una Centroamérica en desorden pudiera alentar a Estados Unidos para que declarara un protectorado en el istmo. Además, el régimen de Díaz sufrió el llamado *shock* cubano, cuando el poderío y la ambición estadounidenses quedaron demostrados en la guerra contra España. Ante el temor de una intervención norteamericana en la región, Díaz “animó las políticas antiyankis en la zona e hizo énfasis en el peligro de permitir a agentes estadounidenses o a sus títeres dominar Guatemala o aun América Central”.<sup>9</sup>

Se puede apreciar que la intervención de México en los asuntos de Centroamérica en las últimas décadas del siglo XIX se enfocó a evitar que Guatemala se fortaleciera y que contara con el apoyo estadounidense. Harim B. Gutiérrez señala que, además del interés geopolítico, se encuentran motivos “económicos, ideológicos y políticos”.<sup>10</sup>

Esos intereses económicos obedecieron al proyecto del gobierno de Díaz de construir una línea férrea que conectara el golfo de México y el océano Pacífico. La construcción de un ferrocarril transistmico resultó ser la mejor opción que un paso navegable, pues éste resultaba ser muy oneroso y con demasiados problemas técnicos para poder construirlo.

Los intereses ideológicos tienen que ver con el progreso material y la prosperidad que alcanzó México durante el régimen de Porfirio Díaz. Al mismo tiempo, con la victoria sobre los franceses en la segunda intervención y la derrota del imperio de Maximiliano, se “generó un orgullo nacional conveniente alimentado por el gobierno de don Porfirio”.<sup>11</sup> Por otro lado, en México

se desarrolló la convicción de que la mexicana, era una de las naciones señeras de América Latina, una suerte de hermana mayor vencedora de una invasión europea que, además, se mantenía firme frente al embate

<sup>8</sup> El presente trabajo tiene su punto de arranque en este año, por lo que en los próximos capítulos se abordarán con mayor detenimiento las políticas que desarrolló Estrada Cabrera, tanto en su país como en Centroamérica, hasta 1909, año en que el presidente de Nicaragua José Santos Zelaya, que fuera el gran opositor del dirigente guatemalteco, fue derrocado.

<sup>9</sup> T.D. Schoonover, *op. cit.*, p. 22.

<sup>10</sup> Harim B. Gutiérrez, *En el País de la Tristeza. Las misiones diplomáticas de Federico Gamboa en Guatemala*, México, SRE, 2005, p. 49.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 52.

de los anglosajones por el norte mientras lograba el progreso; ella debía señalar el camino a las más pequeñas.<sup>12</sup>

Paolo Riguzzi afirma que hacia finales del siglo XIX y principios del XX, la diplomacia mexicana persiguió, “[...] en forma discreta, la construcción de una esfera de influencia supra regional [...] tanto en Cuba como en Centroamérica, a través del papel de mediador”.<sup>13</sup> Ejemplifica con el intento mexicano de mediar entre Cuba y España en la independencia de la Isla; la mediación de México a favor de la paz de Centroamérica o el tardío reconocimiento de la independencia de Panamá de Colombia.<sup>14</sup>

Para el régimen de Díaz, una política exterior independiente de Estados Unidos sirvió en el interior del país como paliativo del descontento de distintos sectores de la sociedad mexicana, que veían una “penetración pacífica” de Estados Unidos en México.<sup>15</sup> Al mismo tiempo, existía descontento por el hecho de que gran parte de las inversiones extranjeras en México provenía de su poderoso vecino del norte,<sup>16</sup> lo que llevó a pensar que los recursos naturales mexicanos estaban siendo entregados a los estadounidenses sin ningún beneficio para el país. Por otra parte, la clase media sentía que se le desplazaba de los mejores puestos de trabajo, los cuales eran ocupados por personal estadounidense.<sup>17</sup>

El mejor entendimiento en la relación bilateral entre México y Estados Unidos paradójicamente ayudó al gobierno mexicano en su afán de sostener una política exterior con posturas distintas y hasta contrarias a las de Washington. En 1898, ambos gobiernos decidieron elevar sus representaciones diplomáticas al rango de embajadas. De hecho, México fue el primer país latinoamericano en ser representado por un embajador en Washington, y, a petición del gobierno estadounidense, la ciudad de México albergó la II Conferencia Panamericana en 1900.<sup>18</sup>

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 53.

<sup>13</sup> Paolo Riguzzi, “México, Estados Unidos y Gran Bretaña, 1867-1910: una difícil relación triangular”, en *Historia Mexicana*, vol. XLI, núm. 3, México, El Colegio de México, enero-marzo de 1992, p. 414.

<sup>14</sup> *Loc. cit.*

<sup>15</sup> H.B. Gutiérrez, *op. cit.*, p. 55.

<sup>16</sup> Jürgen Buchenau, *In the Shadow of the Giant. The Making of Mexico's Central America Policy, 1876-1930*, Tuscaloosa, The University of Alabama Press, 1996, p. 47. Cfr. Josefina Zoraida Vázquez y Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos (Un ensayo histórico, 1776-1993)*, México, FCE, 1995, p. 113.

<sup>17</sup> Buchenau, *op. cit.*, p. 44.

<sup>18</sup> J.Z. Vázquez y L. Meyer, *op. cit.*, p. 119.

El hecho de que el gobierno de México decidiera participar en el proceso de pacificación de Centroamérica tuvo varias razones; una de ellas fue para asegurar que no volviera a surgir en Guatemala un gobierno hostil —como el de Justo Rufino Barrios— que pudiera poner en peligro la soberanía de la frontera sur; otra fue que debía permanecer alerta, por la creciente penetración de Estados Unidos en el istmo, y evitar la posible alianza entre guatemaltecos y estadounidenses, que bien podría derivar en nuevas pretensiones territoriales guatemaltecas.

Por otra parte, México promovía su propia comunicación interoceánica en la ruta ferroviaria de Tehuantepec, cuya rentabilidad quedaba en riesgo con la posible construcción de un canal interoceánico. Al mismo tiempo los guatemaltecos se habían empeñado en la construcción de su propia vía férrea, que sería un elemento más de competencia para el proyecto mexicano.

Por último, al involucrarse en los asuntos centroamericanos, el gobierno de Díaz buscó crear una zona de influencia en Centroamérica y el Caribe, que le permitiera afianzar el prestigio internacional que había logrado, y utilizarlo en la política interna del país para acallar voces discordantes al ejercer una política exterior independiente e incluso contraria a la estadounidense.

## ESTADOS UNIDOS. SUS INTERESES EN LA REGIÓN

Al terminar el siglo XIX, Estados Unidos había pasado de ser un pequeño país independizado de Gran Bretaña, situado en la costa oriental de Norteamérica y con una economía agrícola, a una nación de dimensiones continentales, cuyas costas estaban bañadas por los océanos Pacífico y Atlántico, con dominios ultramarinos tan alejados como Hawai y Filipinas, y con una economía industrializada que competía con las potencias industriales del Viejo Continente. Sumado a lo anterior, contaba con la tercera flota marítima más grande del mundo. En síntesis, de un pequeño país agrícola se convirtió en una de las naciones más industrializadas del planeta.<sup>19</sup>

Uno de los objetivos fundamentales de los gobiernos estadounidenses al finalizar el siglo XIX, fue llegar a ser la potencia hegemónica de América. Para ello, Estados Unidos revalorizó las ideas del

<sup>19</sup> Alan Brinkley, *Historia de Estados Unidos. Un país en formación*, México, McGraw-Hill, 2003, pp. 525-555 y 619-642.

Destino Manifiesto y la Doctrina Monroe.<sup>20</sup> Las ideas de Alfred Thayer Mahan, de construir una poderosa flota marítima, influyeron notablemente en las administraciones estadounidenses.<sup>21</sup> Para asegurar la supremacía en América, Estados Unidos aprovechó la rivalidad existente entre las potencias europeas en otras regiones del mundo.<sup>22</sup>

<sup>20</sup> Se llamó Doctrina Monroe al discurso que ofreció el presidente James Monroe al Congreso de su país el 2 de diciembre de 1823. En él se estableció que el continente americano no estaba sujeto a nuevas colonizaciones por parte de Europa; que los gobiernos americanos eran distintos e independientes de Europa, lo cual era una defensa del republicanismo en contra del sistema monárquico europeo. Estados Unidos consideraría cualquier intento de injerencia europea en el continente como un ataque a su paz y seguridad. Por último, su país no intervendría en las colonias europeas existentes en ese momento ni en los asuntos de Europa. Véase Diana Corzo González, *La política exterior mexicana ante la nueva Doctrina Monroe, 1904-1907*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2005, p. 18.

El Destino Manifiesto es una filosofía nacional que explica la manera en que este país entiende su lugar en el mundo y se relaciona con otros pueblos. A lo largo de la historia estadounidense, el Destino Manifiesto ha mantenido la convicción nacional de que Dios eligió a Estados Unidos para ser una potencia política y económica, es decir, una nación superior. La frase "Destino Manifiesto" apareció por primera vez en un artículo que escribió el periodista John L. O'Sullivan en 1845, en la revista *Democratic Review* de Nueva York. Véase María del Rosario Rodríguez Díaz, *El Destino Manifiesto. El pensamiento expansionista de Alfred Thayer Mahan, 1890-1914*, México, Porrúa/Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003, pp. 1-18. Para ahondar más sobre la idea del Destino Manifiesto en el discurso político estadounidense, véase el texto de la misma autora, *El Destino Manifiesto en el discurso político norteamericano (1776-1849)*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997.

<sup>21</sup> Alfred Thayer Mahan nació el 27 de septiembre de 1840 en West Point, donde su padre, oficial del Cuerpo de Ingenieros, era instructor. Su gusto por la milicia lo condujo hacia la Marina, donde llegó a ser capitán y almirante de la armada estadounidense. Se retiró en 1896. En 1906 fue nombrado contraalmirante de la reserva. Murió en Washington el 1 de diciembre de 1914. En 1890 publicó su libro *The Influence of Sea Power upon History*. La tesis central de Mahan era que las naciones con poder marítimo eran las más importantes de la historia. Para que el poder marítimo fuera efectivo se debía contar, entre otras cosas, con colonias. Mahan pensaba que su país debía asegurar el mar Caribe, el golfo de México y el istmo centroamericano, pues eran regiones estratégicas para el desarrollo y seguridad de Estados Unidos. Al mismo tiempo su país debía tomar posesión de Hawai y de otras islas del Pacífico. Temía que Estados Unidos no tuviera un poderío naval para desempeñar el gran papel que él preveía para su país, por lo que contemplaba construir una poderosa flota naval lo suficientemente fulminante para contrarrestar cualquier probable agresión. Véanse: M.R. Rodríguez Díaz, *op. cit.*, pp. 77-103 y 137-163; Jean Baptiste Duroselle, *Política exterior de los Estados Unidos. De Wilson a Roosevelt (1913-1945)*, México, FCE, 1965, pp. 15-19.

<sup>22</sup> Fue el caso de la definición de la frontera entre Venezuela y la Guyana Británica en los años de 1895 y 1896. La administración de Grover Cleveland apoyó al gobierno venezolano en la disputa. Los ingleses rechazaron la iniciativa yanqui de someter el problema al arbitraje, por lo que el gobierno norteamericano amenazó al inglés con una guerra. La creciente rivalidad con Alemania en otras regiones del mundo hizo que los ingleses comprendieran que la disputa provocaría una crisis diplomática con Estados Unidos y optaron por aceptar el arbitraje. La opinión pública internacional estimó que a partir de este hecho los británicos cedieron el primer puesto en América a los estadounidenses. Véanse: Demetrio Boersner, *Relaciones internacionales de América Latina*, México, Nueva Imagen, 1982, pp. 196-199; Juan José Hernández Alonso, *Los Estados Unidos de América: historia y cultura*, Salamanca, Ediciones Colegio de España, 1996, p. 232.



Al mismo tiempo, intervino en la vida política de las naciones latinoamericanas, imponiendo sus reglas y condiciones.<sup>23</sup>

Otra estrategia utilizada para alcanzar la hegemonía en América fue conseguir la construcción y operación en exclusiva del paso interoceánico. Durante décadas, Estados Unidos e Inglaterra mantuvieron el acuerdo de que ninguno de los dos tendría la exclusividad del canal,<sup>24</sup> pero al iniciar el siglo XX, Estados Unidos logró el control total de la ruta interoceánica, luego de que los ingleses decidieron no continuar con la pretensión de participar en su construcción.<sup>25</sup> En 1903, el gobierno de Theodore Roosevelt firmó con el régimen colombiano el acuerdo conocido como Tratado Herrán-Hay,<sup>26</sup> por el cual el país sudamericano cedía a Estados Unidos, por cien años, el derecho de construir y explotar el canal, así como una franja de territorio a uno y otro lado de éste. Sin embargo, el Congreso colombiano rechazó dicho tratado por considerar que era lesivo para los intereses de su país. Esto provocó molestias en el gobierno estadounidense, que optó por favorecer el levantamiento de los separatistas panameños contra Colombia, los cuales se proclamaron como “República Independiente”. El gobierno de Bogotá reaccionó ante esto, pero sus fuerzas poco pudieron hacer para someter a los separatistas, pues ellos tenían el apoyo de Estados Unidos. Esto motivó el descontento del gobierno colombiano, que durante varios años buscó se le resarciera el daño a su territorio.<sup>27</sup>

<sup>23</sup> La intervención en los asuntos de los países del hemisferio fue conocida como “El Corolario Roosevelt”. Véase D. Corzo, *op. cit.*, p. 45.

<sup>24</sup> El Tratado Clayton-Bulwer fue firmado el 19 de abril de 1850, y ratificado por el Senado estadounidense el 5 de julio del mismo año. En este Tratado se estableció que ni Estados Unidos ni Gran Bretaña tendrían el control exclusivo sobre dicho canal para barcos; que tampoco se construiría fortificación alguna sobre el mismo canal y que no ocuparían ni fortificarían ninguna zona de Centroamérica. Véase Gerstle Mack, *La tierra dividida. Historia del Canal de Panamá y otros proyectos del canal istmico*, t. I, Panamá, Universitaria, 1971, pp. 191-229.

<sup>25</sup> En 1901 ingleses y estadounidenses firmaron el Tratado Hay-Pauncefote, que invalidó el Clayton-Bulwer. En este otro tratado Inglaterra renunció a cualquier pretensión en Centroamérica (excepto Belice) y otorgó pleno derecho a Estados Unidos a construir, operar y administrar el paso interoceánico. Estados Unidos se comprometió a dejar abierto el canal a todos los países, y al mismo tiempo, y aunque no lo contó por escrito, a fortificar el canal. Véanse: Gutiérrez, *op. cit.*, p. 131; y G. Mack, *op. cit.*, p. 180.

<sup>26</sup> Silvia Núñez García y Guillermo Zermeño Padilla, “Tratado Herrán-Hay (22 de enero de 1903)”, en *EUA 3 Documentos de su historia política*, t. III, México, Instituto Dr. José María Luis Mora, 1988, pp. 414-417.

<sup>27</sup> Durante varios años, los colombianos protestaron por este hecho; además buscaron el apoyo del gobierno mexicano y del gobierno brasileño a fin de que intervinieran ante Estados Unidos y se encontrara una solución digna para su país. Véase la Carta del Presidente colombiano Rafael Reyes, Bogotá, 19 de enero de 1906, dirigida al Embajador de México en Estados Unidos Lic. Joaquín de Casasús. AHGE-SRE, AEMEUA, leg. 286, exp. 17, ff. 1 y 2. Al final, Colombia aceptó la suma de 15 millones de dólares, y así se cerró el capítulo.

El 7 de noviembre del mismo año, el Congreso estadounidense reconoció a Panamá como país independiente, y sólo once días después de este acontecimiento firmó en Washington el Tratado Hay-Bunau-Varilla,<sup>28</sup> mediante el cual Estados Unidos obtuvo la concesión del canal a perpetuidad y el control de una zona de dieciséis kilómetros a uno y otro lado del mismo. La soberanía en la zona del canal también les correspondía. Asimismo se concedió a los estadounidenses el derecho de injerencia en los asuntos interiores de Panamá y la posibilidad de mantener el orden en el país. A cambio, Estados Unidos garantizaría la independencia del nuevo país, el pago de una indemnización de cien millones de dólares y una anualidad de doscientos cincuenta mil dólares.<sup>29</sup>

Para el caso particular de Centroamérica, las cada vez más cuantiosas inversiones estadounidenses que se habían hecho en líneas férreas, telégrafos, agroindustria, entre otras, amén de su estratégica ubicación geográfica y, sobre todo, el proyecto de construcción del canal interoceánico, eran un factor determinante para asegurar su exclusiva presencia en el área.<sup>30</sup> Las importantes inversiones en Centroamérica y su estratégica posición geográfica hacían que la zona tuviera una atención especial por parte del gobierno estadounidense, pues resultaba ser un sitio vital para sus intereses. Por ello Estados Unidos decidió intervenir en las naciones centroamericanas cuando éstas empezaron a entrar nuevamente en conflicto al iniciar el siglo XX.

#### CENTROAMÉRICA. ENTRE CONSERVADORES Y LIBERALES: EL SUEÑO DEL UNIONISMO

En julio de 1823, Centroamérica concluyó el breve episodio de anexión al Imperio mexicano; tras la separación vino el debate sobre qué camino seguir, si un proyecto conservador o uno liberal.<sup>31</sup> Un año

<sup>28</sup> "Convention between the United States and the Republic of Panama for the Construction of a Ship canal to connect the waters of Atlantic and Pacific oceans. November 18, 1903", AHGE-SRE, AEMEUA, leg. 264, exp. 6 bis/12.

<sup>29</sup> Mack, *op. cit.*, pp. 193-229.

<sup>30</sup> Cosío Villegas, *op. cit.*, pp. XIX-XX.

<sup>31</sup> El modelo conservador representaba la continuidad del régimen colonial. Se proponían estrechar más los lazos con la Iglesia, entregándoles mayores privilegios jurídicos. Defendían las instituciones coloniales, como el Consulado, y deseaban controlar el comercio con barreras a la importación, para perpetuar sus beneficios económicos. Los conservadores se ubicaban sobre todo entre comerciantes-financistas, terratenientes y altos jefes de la Iglesia; eran fuertes en el centro de cada provincia. El proyecto liberal era uno ideológico modernizador. Defendían una federación que podía preservarles la autonomía de que habían disfrutado como intendencias.

después de la separación de México bajo el lema de “Dios, Unión y Libertad”, las antiguas provincias de la Capitanía General de Guatemala se constituyeron en una nueva República de tipo federal, denominada Federación Centroamericana, de tendencia liberal, con la capital federal en Guatemala. Pocos años después, ya para finalizar la década de los veinte, hubo un alzamiento de los conservadores que se opusieron a las reformas liberales; sin embargo, su movimiento fracasó, y a la cabeza de la Federación se puso Francisco Morazán.<sup>32</sup> Tras la promulgación de una serie de reformas liberales radicales, Morazán enfrentó una cada vez mayor oposición por la sociedad centroamericana, en especial la élite chapina, que veía en las reformas la pérdida de todos sus privilegios. Otros levantamientos de los conservadores no se hicieron esperar; en una revuelta sobresalió la figura de Rafael Carrera.<sup>33</sup> En 1838, tras considerar que la Federación sólo les acarrea problemas y desventajas, Honduras, Nicaragua y Costa Rica resolvieron abandonarla, y dos años después, ésta era sólo una idea, puesto que el Congreso Federal se disolvió y dejó en libertad a las repúblicas para que se organizaran como desearan. Carrera continuó con el ataque a Morazán, y lo venció en la batalla de la Hermita, en El Salvador, pero el otrora líder de la Federación logró escapar a Panamá. En 1842, desde Costa Rica pretendió iniciar una guerra de reconquista, pero sólo encontró la muerte. De esta forma se puso fin

---

Combatían las corporaciones como los gremios y el Consulado, que eran vistas como obstáculos al desarrollo económico. El punto básico era la separación del Estado y de la Iglesia, al mismo tiempo que resultaba necesario quitarle a ésta sus propiedades acumuladas y retirarles todos sus fueros, así como la libertad de cultos. Los liberales eran particularmente fuertes entre los medianos cosecheros de añil y tabaco y en el interior de cada una de las provincias. Véase Rodolfo Pastor, *Historia de Centroamérica*, México, El Colegio de México, 1988, pp. 157-159.

<sup>32</sup> Nació en Tegucigalpa, Honduras, en 1792. Fue la figura central de los liberales en la guerra entre éstos y los conservadores. Vencedores los liberales en Centroamérica, a Morazán lo nombraron presidente de su país en marzo de 1830, sólo por algunos meses, puesto que en septiembre de ese año es nombrado Presidente de Centroamérica. Realizó reformas liberales consideradas como radicales, las cuales le atrajeron el descontento de sectores tan importantes como la Iglesia y la élite conservadora guatemalteca, que terminaron por deponerlo. En 1842, desde Costa Rica pretendió realizar una campaña de reconquista, pero fue derrotado y asesinado por las tropas conservadoras encabezadas por Rafael Carrera.

<sup>33</sup> Fue hijo de un indio y de una negra. Nació en la ciudad de Guatemala el 24 de octubre de 1814. No recibió ninguna clase de instrucción escolar; fue pastor y campesino. En la guerra de 1826 a 1829 estuvo del lado conservador y ascendió a sargento. En 1837, en las revueltas contra el gobierno federal, lo caracterizó su valentía. Venció a Francisco Morazán en la batalla de la Hermita, en El Salvador, y entró triunfante en la capital federal. En 1847 fue elegido presidente de Guatemala y reelegido en 1851. Tres años después fue nombrado presidente perpetuo de su país. Combatió todo intento de restablecer la Federación Centroamericana y cualquier proyecto liberal. Falleció en 1865.

al primer intento de organizar un Estado centroamericano unificado bajo principios liberales.

Con la derrota de Morazán frente a las tropas comandadas por Rafael Carrera, el proyecto liberal sucumbió. En Guatemala, el proyecto conservador pronto se extendió y afianzó. Se restablecieron los fueros y los bienes a la Iglesia, su monopolio a los comerciantes, el control sobre el gobierno a la aristocracia santiagueña, y a los indios se les devolvió su organización segregada. En síntesis, el proyecto conservador pretendió regresar al *statu quo* anterior a la independencia.<sup>34</sup>

A pesar de que en los países centroamericanos se establecieron gobiernos conservadores, no hubo la intención de buscar la unión de la región bajo una sola bandera. Los guatemaltecos optaron por administrar su país, en el que la grana cochinilla era el único producto de exportación, por lo que su control revestía un interés estratégico. El Salvador continuó con la explotación del añil, y alrededor de 1846 inició el cultivo del café. Nicaragua siguió como abastecedor de ganado en pie de la región, aunado a un cierto auge de la minería, el desarrollo incipiente del café y la producción de añil y cacao. Costa Rica se encaminaba desde años atrás a convertirse en una economía cafetalera, mientras que Honduras seguía con una pequeña producción ganadera y una precaria producción minera que se encontraba en decadencia.<sup>35</sup>

Los liberales centroamericanos guardaron el ideal de una Centroamérica unida, por lo que durante estos años hicieron varios intentos para restaurar la unificación. En enero de 1851, Doroteo Vasconcelos, un antiguo lugarteniente de Morazán que conquistó el poder en El Salvador, obtuvo la promesa de unión de Honduras y Nicaragua; pero en febrero fue derrotado por Carrera en la batalla de San José de Arada. En 1853 Trinidad Cabañas, también de las huestes de Morazán, tomó el poder en Honduras y manifestó planes unionistas, a lo cual Carrera se opuso, restableciendo la “paz conservadora”.<sup>36</sup>

La hegemonía conservadora llegó a su fin al comenzar la década de 1870. A la muerte de Carrera, los conservadores no tuvieron la fuerza necesaria para imponerse. El abandono de la producción de tintes y el desarrollo de nuevas producciones —café particularmente— provocaron cambios económicos, que dieron lugar a un relevo de propietarios y comerciantes, lo que transformó la tradicional relación social.<sup>37</sup>

<sup>34</sup> R. Pastor, *op. cit.*, p. 172.

<sup>35</sup> Héctor Pérez Brignoli, *Breve historia de Centroamérica*, Madrid, Alianza, 1988, pp. 91-92.

<sup>36</sup> *Ibid.*, p. 93.

<sup>37</sup> Pastor, *op. cit.*, pp. 187 y 188.

Con el triunfo de los liberales en Centroamérica —la excepción fue Nicaragua, donde los conservadores lograron mantenerse en el poder hasta 1893—, se buscó liberar los recursos necesarios para el desarrollo de una economía de exportación cuyos beneficios fueron monopolizados por un puñado de terratenientes y comerciantes. A lo anterior debe agregarse que las reformas liberales crearon un nuevo orden institucional, pues significaron una modificación sustancial en las relaciones de clase, donde la Iglesia fue eliminada como factor de poder, y la oligarquía fue sometida a los intereses del Estado Nacional.<sup>38</sup>

En cuanto al tema de la unión centroamericana, el asunto fue retomado por el presidente guatemalteco Justo Rufino Barrios, quien tuvo una política similar a la de Rafael Carrera, de intervenir en los asuntos internos de las naciones vecinas. Barrios pensó que, si contaba con presidentes afines a su persona, sus proyectos podrían llevarse a cabo. Uno de estos proyectos fue la unificación de Centroamérica, bajo una sola bandera, que sería encabezada por él. El 28 de febrero de 1885, el caudillo guatemalteco decretó en forma unilateral la creación de la Unión Centroamericana, en la cual se autoproclamó supremo comandante militar. Barrios confió en la adhesión de Honduras y El Salvador y, por lo tanto, en la alineación de Nicaragua y Costa Rica. De existir alguna oposición a sus planes, contempló el uso de la fuerza. Sólo Honduras se adhirió. El Salvador se negó a secundar sus planes y se alió a Nicaragua y Costa Rica para apoyarse militarmente contra Guatemala.<sup>39</sup>

Ante la proclama unilateral de Barrios, el gobierno mexicano reaccionó negativamente a sus planes. Porfirio Díaz vio con preocupación el intento del guatemalteco por unificar a la región y declaró que no permitiría que un dictador les impusiera la unión contra su voluntad a los pueblos libres de Centroamérica.<sup>40</sup> La inquietud de México se basaba en que se incrementaría el poderío guatemalteco en la región, lo que bien le serviría a Guatemala para lanzar un ataque sobre Chiapas. Además, Díaz temía que Estados Unidos otorgara su apoyo a Barrios a cambio de la promesa de construir el canal interoceánico.<sup>41</sup>

<sup>38</sup> Amplio y pormenorizado estudio de las políticas liberales reformadoras que se llevaron a cabo en cada una de las naciones centroamericanas puede leerse en Arturo Taracena Arriola, “Liberalismo y poder político en Centroamérica, 1870-1929”, en *Historia general de Centroamérica. Las repúblicas agroexportadoras*, t. IV, Madrid, Sociedad Estatal Quinto Centenario-Flacso, 1993.

<sup>39</sup> Mónica Toussaint, “El triángulo fatal en la geopolítica regional”, en la obra *En Busca de una nación soberana. Relaciones internacionales de México, siglos XIX y XX*, México, SRE, 2006, p. 221.

<sup>40</sup> Pastor, *op. cit.*, p. 202.

<sup>41</sup> M. Toussaint, “El triángulo fatal...”, p. 222.

Por otra parte, Estados Unidos también se opuso a los planes unionistas de Barrios; su gobierno estadounidense declaró tajantemente que, si bien eran favorables a una unidad entre estados centroamericanos, no aprobaría el uso de la fuerza para lograrla.<sup>42</sup> A lo anterior se suma el hecho de que el gobierno norteamericano envió barcos de guerra a las costas de Guatemala.<sup>43</sup>

Barrios inició los preparativos militares a fin de someter a los países contrarios a la Unión; envió tropas a la frontera con El Salvador, argumentando que sólo era en caso de que su vecino decidiera invadir su país. El Salvador, Nicaragua y Costa Rica se aprestaron a solicitar apoyo a México, que mandó fuerzas militares a la frontera con su vecino del sur. Esto tuvo como resultado que Barrios dividiera su fuerza militar, pues envió una parte a la frontera con México y la otra para combatir a los salvadoreños.<sup>44</sup> Los combates no se hicieron esperar; a finales de marzo, Barrios invadió El Salvador. Sin embargo, la guerra terminó pronto, debido a que el presidente guatemalteco encontró la muerte el 2 de abril. De esta forma el proyecto unionista finalizó.

Tras la muerte de Barrios, se convocaron dos congresos unionistas: Guatemala en 1887 y San José en 1888. En 1889 surgió la idea del Pacto de Unión Provisional, que se firmó en octubre de ese año en San Salvador. Dicho pacto estableció que se debía someter a la aprobación de las asambleas respectivas de cada país y ponerse en vigor el 15 de septiembre de 1890. Lo anterior tenía por objeto restablecer la República de Centro América, creando una entidad política que llevaría la representación de los cinco estados. La presidencia sería ejercida por uno de los presidentes cada año. A los diez años, o antes si se juzgara necesario, se constituiría definitivamente la República, con un gobierno federal central, según lo determinara la Asamblea Constituyente llegado el momento. Al mismo tiempo, los gobiernos centroamericanos introducirían medidas para el tráfico y relaciones entre los cinco estados y la unificación de las leyes en todos sus ramos para preparar la unión con base en la igualdad de derechos y procedimientos. Honduras, El Salvador y Guatemala aprobaron el Pacto. Sin embargo, las asambleas de Nicaragua y Costa Rica nada llegaron a resolver. En junio de 1890, el presidente salvadoreño Francisco Menéndez murió repentinamente, mientras estallaba la conspi-

<sup>42</sup> A. Taracena Arriola, *op. cit.*, pp. 202 y 203.

<sup>43</sup> Pastor, *op. cit.*, p. 202.

<sup>44</sup> Toussaint, "El triángulo fatal...", p. 222.

ración del general Carlos Ezeta, lo que dio por terminado este nuevo intento unionista.<sup>45</sup>

A lo largo del siglo XIX, Centroamérica había experimentado el enfrentamiento entre conservadores y liberales. Estos últimos apoyaron la unión de las repúblicas del istmo. Los conservadores pretendieron preservar el *statu quo* heredado del periodo colonial, y pudieron lograrlo durante buena parte del siglo. Para éstos, la unificación de las naciones centroamericanas era un proyecto imposible de realizar, en razón de los regionalismos que soportaban el sistema económico.

Conforme evolucionó el modelo de producción, en el que se adaptaron nuevos cultivos, se hizo necesario modificar el sistema económico que mantenían los conservadores y que limitaban el desarrollo comercial. Hacia el último cuarto del siglo XIX, los liberales se impusieron e iniciaron reformas tendientes a procurar una modernización económica que permitiera sus actividades productivas. Una vez en el poder, los liberales guatemaltecos, liderados por su presidente, volvieron a intentar la unificación de Centroamérica, pero ésta se vio truncada por la repentina muerte de Barrios.

Al comenzar el siglo XX, el proyecto de unificación volvió a rondar a las repúblicas centroamericanas. No obstante, los guatemaltecos, que tradicionalmente habían promovido los intentos unionistas, tuvieron en los nicaragüenses un rival que les disputó el liderazgo para concretar la reunificación. Además se tenía la negativa del régimen salvadoreño de sumarse a este propósito. Así, los países del istmo iniciaron una nueva etapa que los llevó a otras confrontaciones.

<sup>45</sup> Taracena Arriola, *op. cit.*, p. 204.

## 2. LA QUIMERA DE LA PAZ

---

TRES NACIONES, TRES CAUDILLOS:  
MANUEL ESTRADA CABRERA, JOSÉ SANTOS ZELAYA  
Y TOMÁS REGALADO

En septiembre de 1897, los generales guatemaltecos Próspero Morales y Daniel Fuentes Barrios se sublevaron ante la evidencia de una reelección del presidente Reina Barrios, quien pretendió perpetuarse en la presidencia con un decreto del 1 de junio. El levantamiento fue conocido como la Revolución de Occidente, y contó con el apoyo de los empresarios altenses, quienes estaban hartos de la corrupción del régimen reinista y preocupados por la crisis del café en los mercados mundiales. Los guatemaltecos, molestos por la inflación causada por los bajos precios del café, apoyaron la revuelta. Las batallas decisivas se libraron el 3 y el 7 de octubre, cuyo resultado fue la derrota de los alzados, que huyeron hacia México. En este suceso, el gobierno guatemalteco acusó, en Estados Unidos, al régimen de Díaz de que había apoyado con sus tropas a los sublevados, hecho que negó el ministro mexicano en Washington, Matías Romero.<sup>1</sup> Sin embargo, las sospechas del presunto apoyo de México a los rebeldes complicaron aún más la siempre difícil relación entre México y Guatemala.

Barrios sólo disfrutó del triunfo algunos meses, pues fue asesinado por el suizo Oscar Zollinger el 8 de febrero de 1898. Ese mismo día subió al poder quien fungiera como secretario de Gobernación del propio Barrios, Manuel Estrada Cabrera, quien, junto con Rafael Carrera y Justo Rufino Barrios, dejó una marcada huella en la historia de su país.<sup>2</sup> Estrada Cabrera ocupó la presidencia de Guatemala en forma interina, lo que le imposibilitaba, de acuerdo con la ley

<sup>1</sup> Matías Romero a Ignacio Mariscal, Washington, 4 de agosto de 1898, Archivo Histórico Genaro Estrada, de la Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante AHGE-SRE), exp. 2-12-2794, ff. 59 y 60.

<sup>2</sup> Arturo Taracena Arriola, "Liberalismo y poder político en Centroamérica, 1870-1929", en *Historia general de Centroamérica. Las repúblicas agroexportadoras*, t. IV, Madrid, Sociedad Estatal Quinto Centenario-Flacso, 1993, p. 213.



vigente, postularse a las elecciones; mas, para evadir ese obstáculo, maniobró políticamente a fin de reformar la ley, y con ello poder ser electo, lo cual logró en diciembre de 1898.<sup>3</sup> Cabrera estuvo al frente de su país hasta 1920 y gobernó con un estilo autoritario y personalista, que le ayudó a conseguir el control absoluto del país.<sup>4</sup>

Durante casi todo el siglo XIX, Guatemala se mostró como un país fuerte y con la capacidad de intervenir en la vida política interna de las naciones del istmo; pero esta situación cambió al llegar a la presidencia de Nicaragua el liberal José Santos Zelaya, quien se convirtió en el otro líder centroamericano que le disputó la supremacía de la región a Cabrera. Entre los objetivos que buscó el nicaragüense se encontraba el de reunificar bajo una sola bandera a los países del istmo.

Santos Zelaya había sido expulsado de su país por el presidente Adán Cárdenas, por lo que se asiló en Guatemala,<sup>5</sup> y regresó cuando el presidente Evaristo Carazo decretó una amnistía general. A su retorno, se planteó el objetivo de terminar con el continuismo conservador; fue así que el 11 de julio de 1893 se levantó en armas y sólo catorce días después entró triunfante a Managua. El 15 de septiembre se le designó presidente provisional de la República de Nicaragua, y el 10 de diciembre del mismo año, la Asamblea Nacional Constituyente lo nombró presidente constitucional de su país por un periodo de cuatro años, hecho que hizo saber al presidente mexicano Porfirio Díaz en una carta autógrafa.<sup>6</sup>

<sup>3</sup> En estas elecciones Estrada Cabrera obtuvo un total de 300 000 votos, en un padrón en el que, según los opositores, difícilmente se podría encontrar esa cantidad de votantes. *Loc. cit.*

<sup>4</sup> Rafael Arévalo Martínez, ¡*Ecce Pericles!*, Guatemala, Tipografía Nacional, 1945, pp. 49-55. Cfr. José Guillermo Salazar, *Primera serie de cuartillas políticas dedicadas al más grande de los tiranos contemporáneos, Señor Licenciado Don Manuel Estrada Cabrera*, México, Imprenta de la Patria, 1913, pp. 5-15.

<sup>5</sup> En *La Información*, el diario de la ciudad de San José de Costa Rica, y con motivo del fallecimiento de José Santos Zelaya, se ofrece una pequeña semblanza del nicaragüense. Zelaya vio la luz el 1 de noviembre de 1857 en Managua. Sus padres fueron José María Zelaya y Juana López de Zelaya. Tuvo una posición si no abundante sí lo suficiente para poder ser enviado a estudiar a Versalles, Francia. A la muerte de su padre, regresó a Nicaragua, a hacerse cargo del negocio familiar. Antes de regresar, pasó algún tiempo en Londres, donde aprendió inglés. Se mantuvo en la presidencia de su país desde 1893 hasta 1909, año en que es obligado a renunciar por una revuelta popular que contó con el apoyo estadounidense. Murió en Nueva York el 17 de mayo de 1919. Véanse: *La Información*, 11 de junio de 1919; Anexo a la carta de José Almaraz, ministro de México en Costa Rica, a Salvador Diego Fernández, oficial mayor, encargado del Despacho de Relaciones Exteriores, 28 de junio de 1919, AHGE-SRE, exp. 11-6-28, ff. 27 y 28.

<sup>6</sup> José Santos Zelaya a Porfirio Díaz, Managua, 1 de febrero de 1894, AHGE-SRE, exp. 11-6-28, f. 7.

Zelaya ejerció el poder en forma dictatorial,<sup>7</sup> manipulando la Constitución de su país, pudo permanecer en el poder hasta 1909, fecha en que fue derrocado por una asonada que apoyó Estados Unidos, por lo que no pudo concluir el periodo presidencial programado para el 31 de diciembre de 1911.<sup>8</sup> Zelaya gobernó en medio de continuas revueltas, organizadas unas veces por los conservadores y otras por sus propios correligionarios del Partido Liberal. Además de las asonadas internas, su régimen hizo frente a guerras de pequeña escala con sus vecinos.<sup>9</sup>

Uno de los logros del gobierno de Zelaya fue la redacción de la nueva constitución política, de corte liberal, que fue conocida como la “Libérrima”.<sup>10</sup> Otro hecho trascendente fue el haber recuperado, para su país, el territorio de la Mosquitia que se encontraba en manos de Gran Bretaña.

En 1894, los indios mosquitos —a instancia del gobierno nicaragüense— depusieron al jefe Clarence, que radicaba en Jamaica.<sup>11</sup> En noviembre de ese año, representantes de grupos étnicos de la Mosquitia se reunieron en la ciudad de Bluefields y declararon que la Constitución de Nicaragua y sus leyes serían obedecidas por ellos, y que lo que antes se llamó la “Reserva” formaría el “Departamento de Zelaya”. Así, el gobierno de Zelaya puso fin al convenio del 28 de enero de 1860, celebrado por Nicaragua y Gran Bretaña, en el que la Mosquitia quedaba como territorio reservado para los indígenas y bajo la administración británica.<sup>12</sup> Esto le dio a Zelaya gran prestigio en Centroamérica, puesto que recobró un territorio que estaba en manos de una gran potencia. Sin embargo, hubo una revuelta para impedir que eso se cumpliera, en la que presumiblemente participaron ciudadanos británicos, entre los que se hallaba el vicecónsul británico Mr. Hatch, por lo que el gobierno nicaragüense decretó su expulsión, así como la

<sup>7</sup> Al iniciar su primer periodo presidencial, emitió una ley de orden público que impuso encarcelamiento o grandes multas a cualquiera que hiciera declaraciones contra el presidente, consideradas falsas o subversivas. Impuso la ley marcial e hizo que varios conservadores fueran arrestados a fin de que no participaran en la elaboración de la Constitución. Véase Benjamín Teplitz, “El orden constitucional del régimen liberal de Zelaya”, en Carmen Collado, *Nicaragua*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Universidad de Guadalajara/Nueva Imagen, 1988, pp. 117 y 118.

<sup>8</sup> José Santos Zelaya a Porfirio Díaz, AHGE-SRE, exp. 11-6-28, f. 23.

<sup>9</sup> Gregorio Selser, *Nicaragua. De Walker a Somoza*, México, Mex Sur Editorial, 1984, pp. 82-89.

<sup>10</sup> A. Taracena Arriola, *op. cit.*, pp. 205 y 206.

<sup>11</sup> Matías Romero a Ignacio Mariscal, Washington, 30 de noviembre de 1894, AHGE-SRE, exp. LE-2219, ff. 1-3.

<sup>12</sup> Decreto de la Asamblea Nacional Legislativa de Nicaragua, por el cual se acepta la anexión del territorio de la Mosquitia, AHGE-SRE, exp. LE-2219, f. 89.

de otros once súbditos ingleses y de algunos estadounidenses. Como represalia, el gobierno británico envió un ultimátum a Zelaya, en que exigió el pago de quince mil libras como indemnización preliminar por la expulsión de sus súbditos, además de un pago de quinientas libras como indemnización a otros dos británicos que fueron perjudicados y por la detención de una goleta británica. A eso se sumó la creación de una comisión que determinase el monto a pagar por los daños causados por los nicaragüenses a los británicos.<sup>13</sup>

Ante la embestida británica que envió al puerto de Corinto tres buques de guerra, el gobierno de Zelaya propuso que el asunto se sometiera al arbitraje internacional, propuesta que Londres rechazó.<sup>14</sup> El problema se resolvió a través de la mediación del representante de El Salvador en Londres, Crisanto Medina, quien estuvo apoyado por el representante estadounidense en la capital británica, Mr. Bayard, y en donde Nicaragua ofreció pagar la cantidad de quince mil libras. El gobierno inglés aceptó, no sin antes solicitar la garantía de pago por El Salvador.<sup>15</sup> Dicho pago se haría quince días después de que los navíos ingleses se retiraran del puerto de Corinto, como se estableció en la convención y protocolo que firmaron los gobiernos de Gran Bretaña y Nicaragua.<sup>16</sup>

La mediación del gobierno salvadoreño, así como la comunicación del ministro de Honduras en Nicaragua, señor Fiallos, quien se entendió con el almirante Stephenson —que se encontraba al frente de la escuadra británica, en el puerto nicaragüense de Corinto—, para la partida de los buques ingleses,<sup>17</sup> volvieron a sacar el tema de la unión centroamericana. Al respecto el *Diario de Centroamérica*, publicado en Guatemala, en su edición del 7 de mayo de 1895, indicó que sólo la unión haría fuertes a los países centroamericanos, y así no estarían a expensas de los caprichos de cualquier nación.

El replanteamiento del tema de la unión centroamericana fue aprovechado por Zelaya, que impulsó nuevamente el proyecto. Así, en

<sup>13</sup> Matías Romero a Ignacio Mariscal, Washington, 28 de marzo de 1895, AHGE-SRE, exp. LE-2219, ff. 29-31.

<sup>14</sup> José F. Godoy a Ignacio Mariscal, Guatemala, 27 de abril de 1895, AHGE-SRE, exp. LE-2219, ff. 66-70.

<sup>15</sup> Cayetano Romero, a Ignacio Mariscal, Londres, 1 de mayo de 1895, AHGE-SRE, exp. LE-2219, ff. 97 y 98.

<sup>16</sup> Convention and protocol between Great Britain and Nicaragua for the settlement of certain claims arising out of the disturbs in the Mosquito reserve in 1894. Signed at London, 1 de noviembre de 1895, AHGE-SRE, exp. LE-2219, ff. 129-133.

<sup>17</sup> Matías Romero a Ignacio Mariscal, Washington, 24 de abril de 1895, AHGE-SRE, exp. LE-2219, ff. 84 y 85.

1895 parecía que una posible reunificación del istmo podría concretarse. En julio de ese año se reunieron en el puerto hondureño de Amapala los presidentes José Santos Zelaya, Policarpio Bonilla y Rafael Antonio Gutiérrez, de Nicaragua, Honduras y El Salvador, respectivamente, y acordaron formar la llamada República Mayor de Centroamérica, que empezaría a funcionar en septiembre del año siguiente.<sup>18</sup> En agosto de 1898 se redactó la Constitución de la nueva nación, que instauró los Estados Unidos de Centroamérica, que estuvieron formados por los tres países ya señalados, dejando la puerta abierta para que se sumaran Guatemala y Costa Rica.<sup>19</sup> Sin embargo, sólo trece días después de haberse formado el nuevo Estado, en El Salvador el general Tomás Regalado se levantó en armas y asumió la presidencia de su país. Una vez en el poder, declaró que éste reasumía su independencia total, con lo que el proyecto unionista terminó abruptamente.<sup>20</sup> Regalado justificó esta acción, argumentando que no fue tomada en cuenta la desigualdad de condiciones de los tres Estados y que, por otra parte, era improcedente la alianza de sólo tres de ellos.<sup>21</sup>

Con Regalado como presidente se terminó de conformar un trío de mandatarios que ejercieron el poder en forma dictatorial en Centroamérica a principios del siglo XX. Igualmente ambiciosos, deseaban seguir los pasos de Justo Rufino Barrios, compitiendo para ser el hombre fuerte en el istmo. El historiador Jürgen Buchenau señala que estos hombres pretendieron emular el proyecto modernizador que Porfirio Díaz había iniciado años atrás en México.<sup>22</sup>

La búsqueda de la supremacía en la región llevó a Estrada Cabrera y a Santos Zelaya a construir alianzas que resultaron ser efímeras y a continuos enfrentamientos, en los que involucraron a las demás naciones de la región para inclinar la balanza a su favor. Además, ambos presidentes intervenían frecuentemente en la vida

<sup>18</sup> Taracena Arriola, *op. cit.*, p. 221.

<sup>19</sup> En el Archivo Histórico Genaro Estrada, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se encuentra registrado el expediente 11-3-84, "República Mayor de Centroamérica constituida por las repúblicas de Honduras, Nicaragua y El Salvador", el cual no fue posible consultar debido a que no se localizó.

<sup>20</sup> Luis Ricoy a Ignacio Mariscal, Guatemala, 27 de noviembre de 1898, AHGE-SRE, exp. 2-12-2794, ff. 9-13. En esta nota le hace llegar copia del decreto de Regalado; quedaron rotos los lazos de unión establecidos en el Pacto de Amapala. Véase Alberto Herrarte, *La unión de Centroamérica. Tragedia y esperanza*, Guatemala, Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1955, pp. 231-235.

<sup>21</sup> A. Herrarte, *op. cit.*, p. 237.

<sup>22</sup> Jürgen Buchenau, *In the Shadow of the Giant. The Making of Mexico's Central America Policy, 1876-1930*, Tuscaloosa, The University of Alabama Press, 1996, p. 51.

interna de sus vecinos, ostentando siempre la fuerza militar. Para Buchenau la contienda tuvo el propósito de lograr la hegemonía de la región para poder negociar con Estados Unidos la construcción del canal interoceánico.<sup>23</sup>

LA PRIMERA PARTICIPACIÓN DE MÉXICO  
EN LA PACIFICACIÓN DE CENTROAMÉRICA:  
LA MISIÓN DE FEDERICO GAMBOA

En 1899, los tambores de guerra empezaron a sonar nuevamente entre Guatemala y El Salvador. En diciembre de ese año, un nuevo intento revolucionario de refugiados guatemaltecos, radicados en el departamento fronterizo de Jutiapa, provocó el descontento del gobierno guatemalteco. Derrotados los rebeldes, Estrada Cabrera inició de inmediato la represión y envió tropas a la frontera con El Salvador.<sup>24</sup> Ambos países habían acordado firmar el Tratado de Amistad, Paz y Comercio, pero el incidente congeló la relación, ya que Guatemala se negó a la firma de éste, y parecía inminente el peligro de una guerra. Cabe señalar que a la Legación de México en Guatemala pronto empezaron a llegar refugiados de esa revuelta en busca de protección, así como solicitudes de que los presuntos participantes no fueran juzgados en Jutiapa, sino en Guatemala.<sup>25</sup>

Ese mismo año, José Santos Zelaya y Estrada Cabrera se unieron para intentar derrocar al presidente salvadoreño Tomás Regalado, quien se oponía a todo intento de reunificación. El motivo de la alianza entre Zelaya y Cabrera se centró en la animadversión que le tenía el nicaragüense a Regalado por haber hecho naufragar su proyecto de unión. En tanto, Estrada Cabrera veía con recelo el aumento de la capacidad bélica de El Salvador, lo que le preocupaba, puesto que esto suponía un peligro para sus propios fines.<sup>26</sup>

El 29 de noviembre de 1898, Federico Gamboa fue nombrado encargado de Negocios *Ad Interim* (ENAI) en la Legación de México en Centroamérica, ubicada en la capital de Guatemala, concurrente

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 52.

<sup>24</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 4 de diciembre de 1899, AHGE-SRE, exp. 2-12-2794, ff. 139-142; *El Guatemalteco. Diario Oficial de la República de Guatemala, en la América Central*, domingo 3 de diciembre de 1899, AHGE-SRE, exp. 2-12-2794, f. 143.

<sup>25</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, San José de Costa Rica, 22 de enero de 1900, AHGE-SRE, exp. 6-13-107, ff. 38-51.

<sup>26</sup> J. Buchenau, *op. cit.*, p. 53.

también en El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.<sup>27</sup> La designación de Gamboa tuvo como antecedente el mal desempeño de su antecesor en Guatemala, Carlos Américo Lera, quien había tenido actitudes que le ganaron el resentimiento de Estrada Cabrera.<sup>28</sup> El investigador Harim Gutiérrez señala que, aun cuando Gamboa tenía muy mala opinión sobre las naciones centroamericanas, aceptó el puesto en Guatemala, para librarse de los agiotistas y también para poder dedicarse a lo que más le gustaba: la creación literaria.<sup>29</sup>

El 16 de noviembre de 1899, Mariscal ordenó a Gamboa, por medio de un telegrama cifrado, que se trasladara a la capital salvadoreña en compañía de un escribiente; y le pidió que dijera a las autoridades guatemaltecas que su misión era “para un fin amigable a toda Centro América”.<sup>30</sup> La orden recibida por Gamboa para dirigirse a San Salvador fue consecuencia de la petición que realizó el representante salvadoreño en México, Rafael Zaldívar, para que el gobierno de Díaz interviniera con el fin de preservar la paz entre las repúblicas centroamericanas, lo que fue aceptado por el gobierno mexicano.<sup>31</sup>

La administración de Díaz veía con desasosiego la actitud hostil de Estrada Cabrera contra Tomás Regalado, pues, de lograrlo, lo fortalecería en la región. Asimismo los intentos del gobierno guatemalteco por acercarse a Estados Unidos le causaban temor.

Así, la descomposición que volvía a cernirse en Centroamérica, que bien podría desembocar en el estallido de una conflagración entre las repúblicas del istmo y en que Estados Unidos interviniera militarmente

<sup>27</sup> Ignacio Mariscal a Federico Gamboa, 29 de noviembre de 1898, AHGE-SRE, exp. LE-407, f. 80.

<sup>28</sup> Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El porfiriato. Vida política exterior. Primera parte*, México, Hermes, 1972, pp. 597-610. El siguiente caso ilustra la animadversión que tenía el presidente guatemalteco al representante mexicano. El general Camilo Álvarez fue comisionado por Estrada Cabrera para atacar a Próspero Morales cuando invadió desde México a Guatemala en 1898. Una de las órdenes que le dio Cabrera consistió en que, si llegase a capturar a Morales, lo debía fusilar inmediatamente. Ante esta orden, Álvarez le pidió se la diera por escrito, a lo que Estrada Cabrera respondió que debía actuar según su propio criterio. Este hecho tuvo como consecuencia que el presidente guatemalteco enviara a prisión al general Álvarez, y para perdonarle la vida, le solicitó que a cambio acusara al representante mexicano Carlos Américo Lera de que lo había inducido a sublevarse con las tropas que había en la capital guatemalteca. Álvarez se negó a realizar la calumnia y fue llevado al paredón. Véanse: Tomás L. Murelane, *Asuntos Centro-Americanos, Importante documento histórico*, San Francisco California, Imp. The Band Brothers, 1902; y AHGE-SRE, AEMEUA, leg. 257, exp. 4.

<sup>29</sup> Harim B. Gutiérrez, *En el País de la Tristeza. Las misiones diplomáticas de Federico Gamboa en Guatemala*, México, SRE, 2005, p. 80.

<sup>30</sup> Telegrama cifrado de Ignacio Mariscal a Federico Gamboa, México, AHGE-SRE, exp. 6-13-107, f. 5.

<sup>31</sup> Ignacio Mariscal a Federico Gamboa, México, 21 de noviembre de 1899, AHGE-SRE, exp. 6-13-107, f. 12.

te en la zona con el fin de proteger la vía interoceánica, así como el hecho de que Estrada Cabrera pudiera convertirse en el hombre fuerte de la región, lo cual sería posible si Guatemala se imponía a El Salvador, despertaron el interés de México en participar en la pretendida Conferencia de Paz, pues deseaba evitar cualquier inestabilidad en su frontera sur. A Díaz, el presidente Santos Zelaya le resultaba de poca confianza, pues, en su afán por conseguir la ruta interoceánica que Estados Unidos planeaba construir, constantemente buscaba el apoyo y simpatía de ese país, lo que preocupaba al gobierno mexicano, pues dicha ruta sería un potencial competidor de la ruta ferroviaria de Tehuantepec.<sup>32</sup> Ante este hecho, el gobierno de Díaz decidió impulsar la idea de la Conferencia de Paz propuesta por El Salvador.

La petición del ministro Zaldívar se expresó en un memorándum con fecha de 16 de noviembre de 1899. El objetivo fundamental era el de preservar la paz en la región. El papel de México sería el de mediador entre las naciones en caso de que hubiera alguna desavenencia entre ellas.<sup>33</sup>

Antes de partir de Guatemala, Gamboa se entrevistó con Estrada Cabrera, quien le manifestó que, si las instrucciones del gobierno de México eran esencialmente pacifistas para toda Centroamérica, no vacilaría en entregarse sin condiciones. Le solicitó que promoviera una entrevista con el presidente salvadoreño con el fin de desvanecer la creciente tirantez entre ambos gobiernos. En vísperas de su partida, Estrada Cabrera le reiteró la confianza en el éxito de su misión pacificadora para Centroamérica.<sup>34</sup> Era evidente que el presidente guatemalteco conocía, gracias a su aparato de espionaje, el objetivo del viaje del representante mexicano.<sup>35</sup>

Gamboa partió de Guatemala el 20 de diciembre en compañía del ministro plenipotenciario de El Salvador en Guatemala, Francisco A.

<sup>32</sup> H.B. Gutiérrez, *op. cit.*, p. 111.

<sup>33</sup> Memorándum de Rafael Zaldívar a Ignacio Mariscal, México, 16 de noviembre de 1899, AHGE-SRE, exp. 6-13-107, ff. 10 y 11.

<sup>34</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, San José de Costa Rica, 22 de enero de 1900, AHGE-SRE, exp. 6-13-107, f. 38.

<sup>35</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, San José de Costa Rica, 22 de enero de 1900, AHGE-SRE, exp. 6-13-107, ff. 44 y 45. Aun cuando el gobierno mexicano pretendió mantener en reserva la misión de Gamboa, era evidente que los espías de Estrada Cabrera ya le habían informado sobre los objetivos del viaje del representante mexicano. Tomás L. Murelane sostiene que en 1900 el presidente guatemalteco envió a un cocinero francés de apellido Michelin a la ciudad de México, con el objetivo de sobornar a un empleado de la Secretaría de Relaciones para conseguir las claves que utilizaba Federico Gamboa. Michelin cobró al erario guatemalteco la cantidad de 9 000 pesos oro, sin que pudiera cumplir su propósito. Véanse: Murelane, *op. cit.*, p. 2; AHGE-SRE, AEMEUA, leg. 257, exp. 4.

Reyes. El día 23 de ese mes fue llevado por éste —cuñado del presidente salvadoreño— a visitar al presidente Regalado en su residencia veraniega de Santa Tecla, distante de San Salvador unos 45 minutos “en camino de hierro”. La visita fue solamente de cortesía, pues en ella no se abordó ningún asunto de carácter oficial.<sup>36</sup>

Gamboa recibió las instrucciones dos días después de su llegada a la capital salvadoreña. De acuerdo con éstas, nuevamente se entrevistó con el presidente de El Salvador, quien le sugirió que primero visitara Costa Rica. Posteriormente visitaría Honduras y por último Nicaragua. Al mismo tiempo Regalado le expresó que “ha solicitado el apoyo moral de México con el objeto de que la turbulenta política centroamericana abandonase esa propia turbulencia y pueda separadamente cada uno de los cinco Estados entregarse al desarrollo de sus elementos de riqueza”.<sup>37</sup>

Para Gamboa la situación de Centroamérica era preocupante, debido al temor que sentían Guatemala, Honduras y Nicaragua hacia El Salvador. En razón de lo anterior, las tres primeras naciones constantemente realizaban alianzas a fin de deshacerse del presidente salvadoreño. Costa Rica era la única nación aliada de la región, pero la lejanía y sus pocos recursos servían de poco a El Salvador.<sup>38</sup>

El enviado mexicano trató de dar una explicación a la convulsa realidad centroamericana; en una de las extensas notas que solía enviar a Mariscal, le expresó que

[...] sería preciso escribir un volumen para dar una idea de lo compleja e ilógica que es esta política centroamericana. Con excepción de El Salvador y en algunos puntos incluyéndolo, calcúlese Ud. un mundo de ambiciones mezquinas, una inmensa y mutua desconfianza, una crisis económica general, un derroche de fondos en espionaje sin pudor, un ruinoso alarde de imperfecto militarismo, una tiranía sin límites y un desprecio por la vida humana que causa espanto.<sup>39</sup>

Regalado pretendía realizar una conferencia de paz en algún lugar neutral. Gamboa opinó que el mejor lugar para efectuar la proyectada cumbre era un barco, y, a reserva de consultarlo con su gobierno,

<sup>36</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, San José de Costa Rica, 22 de enero de 1900, AHGE-SRE, exp. 6-13-107, f. 47.

<sup>37</sup> *Ibid.*, f. 48.

<sup>38</sup> *Ibid.*, ff. 49 y 50.

<sup>39</sup> *Ibid.*



sugirió que uno de los buques mexicanos apostados en el Pacífico podría servir para este propósito.<sup>40</sup>

Gamboa, quien tenía fama de gozar del lisonjeo, fue recibido con múltiples demostraciones de aprecio en El Salvador.<sup>41</sup> Ante dichas muestras, recomendó que México donara, cuando menos, unos mil pesos a los establecimientos de beneficencia.<sup>42</sup> Como respuesta Mariscal expresó que había que recibir gratis, en la Exposición Universal que se celebraría en París, los efectos y objetos que El Salvador quisiese presentar en el pabellón mexicano. También le informó que ya se preparaba una publicación en donde se daría a conocer las atenciones de las que había sido objeto.<sup>43</sup>

El 6 de enero, Gamboa salió de Acajutla rumbo a Costa Rica, en compañía de Francisco A. Reyes. Dos días después, arribó al puerto costarricense de Puntarenas.<sup>44</sup> El día 11 de enero se entrevistó con el presidente Rafael Iglesias, quien se mostró complacido con la idea de una Conferencia de Paz. Sin embargo, manifestó su duda de que el presidente nicaragüense aceptase la conferencia. Asimismo le comunicó su preocupación de que Santos Zelaya ordenara invadir en cualquier momento su país. De cualquier forma ofreció —como una muestra de atención a México— retirar sus tropas de la frontera con Nicaragua, en tanto el representante mexicano averiguaba el punto de vista de Managua al respecto. Iglesias entregó a Gamboa unas bases para la proyectada Conferencia de Paz y una carta privada de aceptación de su parte. Al ministro salvadoreño Reyes se le autorizó informar a su gobierno lo concerniente.<sup>45</sup>

Las bases para la Conferencia se componían de nueve puntos. En ellos se estableció que la aceptación a asistir a la reunión implicaba la suspensión de todo tipo de hostilidades entre los asistentes, y que ésta se llevaría a cabo en un plazo no mayor a treinta días después de recibida la última notificación, cuyo plazo no excedería del 28 de febrero. El papel de México sería el de mediador.<sup>46</sup>

<sup>40</sup> *Loc. cit.*

<sup>41</sup> *Ibid.*, ff. 44-47.

<sup>42</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, San José de Costa Rica, 20 de enero de 1900, AHGE-SRE, exp. 6-13-107, ff. 53-58.

<sup>43</sup> Ignacio Mariscal a Federico Gamboa, México, 28 de marzo de 1900, AHGE-SRE, exp. 6-13-107, f. 59.

<sup>44</sup> Federico Gamboa, *Mi diario, II (1897-1900). Mucho de mi vida y algo de los otros*, México, Conaculta, 1995, pp. 92-95.

<sup>45</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, San José de Costa Rica, 25 de enero de 1900, AHGE-SRE, exp. 6-13-107, ff. 60-66.

<sup>46</sup> Bases para la Conferencia de Paz, AHGE-SRE, exp. 6-13-107, ff. 67-69.

Desconfiando de la palabra que Estrada Cabrera le había dado de sumarse a la pretendida Conferencia de Paz, Gamboa le envió desde El Salvador y Costa Rica dos telegramas, en que le recordaba su promesa. Al primer telegrama, el guatemalteco contestó que para unirse a la pretendida Conferencia, era necesario que tuviera la aceptación de los cinco presidentes centroamericanos. Como respuesta al segundo telegrama, se limitó a darle las gracias por sus gestiones y por las noticias de ellas. Esto disgustó a Gamboa, por lo que expresó a Mariscal que “un representante de México no podía convertirse en agente confidencial de una República como Guatemala”,<sup>47</sup> y empezó a sospechar de la actitud de Estrada Cabrera; sin embargo continuó con la misión. En Costa Rica Gamboa también recibió muestras de afecto, pero no de la misma magnitud que en El Salvador.<sup>48</sup>

El 1 de febrero arribó al puerto nicaragüense de Corinto, del que fue trasladado al muelle de Momotombo para abordar el vapor *El Progreso*. Llegó a las 9 de noche al muelle de la capital nicaragüense, sitio en donde lo aguardaba el carruaje presidencial que lo conduciría al hotel en que se hospedaría.<sup>49</sup>

Al día siguiente, en compañía del ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, fue recibido en Palacio por el presidente José Santos Zelaya. La entrevista entre Gamboa y Zelaya no inició bien, pues el nicaragüense comenzó haciendo alusión a un telegrama que Gamboa envió, a petición del ministro colombiano Lorenzo Marroquín, a propósito del vapor nicaragüense *Momotombo*, del que se decía iba a transportar a Colombia a los refugiados liberales de ese país que Nicaragua protegía. Este comentario causó en Gamboa un profundo malestar.

Para el representante mexicano la impresión que le causó Zelaya fue en extremo negativa, pues expresó de él que

es, en efecto un ambicioso y un atrabiliario que gobierna a su país a lo militar y sin consideración para con los que en realidad son o él cree enemigos suyos. No carece de inteligencia, antes al contrario; pero es desconfiado, suspicaz y cruel. Odia a muerte a Costa Rica y especialmente

<sup>47</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, San José de Costa Rica, 25 de enero de 1900, AHGE-SRE, exp. 6-13-107, ff. 60-66.

<sup>48</sup> *Loc. cit.*

<sup>49</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 19 de febrero de 1900, AHGE-SRE, exp. 6-13-107, ff. 78-93. Durante su viaje de Corinto a Managua, Gamboa manifiesta que en todo momento fue acompañado por una gran cantidad de gente, entre la que se incluye la banda militar de la ciudad de León.

al presidente Iglesias, lo mismo que al general Regalado y al pueblo de El Salvador.<sup>50</sup>

Además de la mala impresión que le causó la persona del presidente Zelaya, a Gamboa le preocupó aún más la capacidad bélica que tenía el caudillo nicaragüense, pues la había formado de manera muy discreta, y sin lugar a dudas era la más grande en la región.<sup>51</sup>

Señaló también que

entre las 100 bocas de fuego más o menos con que cuenta el gobierno de Nicaragua, figuran dos cañones de dinamita; y que según cálculos aproximados puede levantar un ejército de 50 a 60 mil hombres con los que de fijo a mi juicio, devoraría a Costa Rica.<sup>52</sup>

Desde el principio, Zelaya se mostró receloso de la misión de Gamboa; incluso le expresó al enviado mexicano que no confiaba en las intenciones de su gobierno. Esto en virtud de dos aspectos: el primero, por los ímpetus batalladores del nicaragüense, pues como lo comunicó Gamboa: “se creen una Prusia Centroamericana”.<sup>53</sup> El otro aspecto radicaba en que, según Zelaya, “México procuraba la reunión de los cinco presidentes de Centroamérica, a fin de que atrayéndose a El Salvador y teniéndolo como a un aliado, desapareciese la continua tirantez de relaciones que siempre ha mantenido distanciados a Guatemala y México”.<sup>54</sup>

Ante la postura de Zelaya, Gamboa argumentó que

México, desde la independencia acá, ha visto con paternales ojos a toda Centroamérica, por qué como mayor y más fuerte, incomparablemente más fuerte, anhelaba para ella el bienestar que nosotros a trueque de tanta dolorosa experiencia hemos afianzado definitivamente.<sup>55</sup>

Sin embargo: Gamboa mismo dudaba de que Zelaya hubiera aceptado sus palabras, porque se hizo la pregunta: “¿Lo convencerían mis palabras?”.<sup>56</sup> Gamboa entregó al nicaragüense las bases para la Con-

<sup>50</sup> *Loc. cit.*

<sup>51</sup> *Loc. cit.*

<sup>52</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 19 de febrero de 1900, AHGE-SRE, exp. 6-13-107, f. 92.

<sup>53</sup> *Ibid.*, ff. 78-93.

<sup>54</sup> *Loc. cit.*

<sup>55</sup> *Ibid.*, f. 86.

<sup>56</sup> *Loc. cit.*

ferencia de Paz, que leyó en presencia de éste y fueron de su agrado. Al mismo tiempo le pidió que le diera un par de días para estudiarlas y poder consultarlas con sus consejeros para darle una respuesta definitiva.<sup>57</sup> Al salir de la entrevista con Zelaya, Gamboa fue llevado por el ministro de Relaciones de Nicaragua, doctor Fernando Sánchez, a su oficina. Una vez ahí le confió “no ser diplomático sino agricultor (Lo es en realidad y de los más adinerados)”<sup>58</sup>

En la entrevista, Sánchez le dijo a Gamboa que había sido nombrado tercer árbitro en discordia, en la cuestión de límites pendientes entre Nicaragua y Honduras, y le expresó que se lo había comunicado por vía telegráfica a la legación en Guatemala, pero que no recibió dicho telegrama, puesto que ya había salido de la capital guatemalteca en su misión, por lo que aprovechaba para refrendar dicho nombramiento.<sup>59</sup> Esto motivó que Gamboa enviara de forma urgente un comunicado a Mariscal para informarle lo anterior. Este nombramiento causó sorpresa a Mariscal, quien se limitó a contestar a Gamboa: “Para resolver sobre su mensaje del 2, telegrafieme objeto convención”.<sup>60</sup>

Pasados algunos días, Gamboa nuevamente se entrevistó con Zelaya, quien le expresó, con respecto a la pretendida Conferencia de Paz que

no quería nada con El Salvador y Costa Rica, pues le daba en el Corazón que se encerraba en la propuesta alguna mala partida; que además había telegrafiado a los señores Estrada Cabrera y al general Terencio Sierra (presidente de Honduras) con quienes Nicaragua marchaba de acuerdo en este capítulo y que de la respuesta negativa del primero se decía ‘que ni por asomo se hallaba conforme con la proyectada conferencia’, que en consecuencia, él, Zelaya, rehusaba firmar nada y otorgarme en lo privado, su consentimiento.<sup>61</sup>

A lo anterior Zelaya agregó “que la idea peregrina de México era una bellísima quimera irrealizable, pues lo que necesitaban los cinco presidentes centroamericanos, era que algún espadón, sin miramientos, los metiera a todos dentro de un zapato”. Gamboa supuso que dicho “espadón” era el propio presidente nicaragüense.<sup>62</sup> Gamboa le

<sup>57</sup> *Loc. cit.*

<sup>58</sup> *Ibid.*, f. 87.

<sup>59</sup> *Ibid.*, ff. 78-93.

<sup>60</sup> *Ibid.*, f. 88.

<sup>61</sup> *Loc. cit.*

<sup>62</sup> *Ibid.*, f. 89.

expresó a Zelaya que le extrañaba el documento de Estrada Cabrera, ya que éste le había comunicado antes de su viaje que contaba incondicionalmente con su aprobación.<sup>63</sup> Pidió también que le explicara por qué consideraba que para Nicaragua se guardaba una mala partida, a lo que el nicaragüense le respondió “que no se refería a México para el que no abrigaba sino gratitud y simpatía, sino única y exclusivamente a esas dos porciones centroamericanas citadas”.<sup>64</sup>

Para tratar de congraciarse con el enviado mexicano, el ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua propuso que se firmara un tratado de comercio, en el que todas las ventajas quedarían del lado mexicano.<sup>65</sup> La respuesta de Gamboa fue que no llevaba autorización para promover un acuerdo de ese tipo, pero que a su llegada a la Legación lo haría saber a su gobierno.<sup>66</sup>

A pesar de la negativa de Zelaya de unirse a la Conferencia de Paz, con base en las comunicaciones de Estrada Cabrera y de Sierra, se ofreció un gran banquete a Gamboa. En dicha celebración se enteró de que poco tiempo atrás el ministro de Italia en Guatemala, a petición de Estrada Cabrera, trató de promover una reunión entre los países centroamericanos durante un viaje que realizó por Nicaragua y Costa Rica, misión que tuvo la misma suerte que la suya.<sup>67</sup>

La negativa de Zelaya sobre la Conferencia de Paz elevó aún más la antipatía de Gamboa hacia aquél, pues con asombro comentó a Mariscal que “Zelaya se cree y de buena fe, el depositario en América (!) del estandarte del liberalismo”.<sup>68</sup> Para Gamboa, la arrogancia que mostraba el nicaragüense radicaba en que se sentía fortalecido por la posibilidad de que Estados Unidos fuese a construir el canal interoceánico en su territorio, aun cuando le expresara que era mejor ceder a las pretensiones estadounidenses.<sup>69</sup>

El 14 de febrero, Gamboa abandonó Nicaragua sin grandes honores. Ante la negativa de Zelaya de sumarse a la Conferencia de Paz, y la noticia que éste le había dado de que el presidente de Honduras,

<sup>63</sup> *Loc. cit.* Recuérdese que Gamboa desconfiaba de la palabra de Estrada Cabrera, por lo que desde El Salvador y Costa Rica le envió dos telegramas para confirmar su dicho.

<sup>64</sup> *Loc. cit.*

<sup>65</sup> El Tratado de Amistad, Comercio y Navegación fue firmado entre México y Nicaragua el 6 de noviembre de 1900. Véase AHGE-SRE, exp. 7-18-15. Este expediente contiene copia del Tratado; el original se conserva en la Bóveda de Tratados de la SRE.

<sup>66</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 19 de febrero de 1900, AHGE-SRE, exp. 6-13-107, f. 90.

<sup>67</sup> *Ibid.*, f. 91.

<sup>68</sup> *Ibid.*, f. 92.

<sup>69</sup> *Loc. cit.*

Terencio Sierra, pensaba lo mismo, consideró que ya no era necesario visitar a este último, y sólo lo saludó a través de un telegrama que envió desde el puerto hondureño de Amapala, y continuó hacia la sede de la Legación mexicana en Guatemala.<sup>70</sup>

Antes de llegar a Guatemala, al pasar por la ciudad salvadoreña de Acajutla, Gamboa fue visitado por el ministro de Relaciones de ese país, el doctor Rivera, quien lo invitó a conversar con el presidente Regalado. Gamboa declinó la invitación, puesto que pensaba que, de hacerlo, se podría interpretar que entre México y El Salvador existía una alianza más allá de la fracasada convocatoria a la Conferencia de Paz.<sup>71</sup>

Al mismo tiempo, el ministro salvadoreño le dijo que el gobierno de Guatemala había enviado numerosas tropas e implementos militares a la frontera. Esta acción había sido comunicada por el mismo Tomás Regalado a Porfirio Díaz a través de un telegrama el 6 de febrero de 1900, ya que consideraba que las acciones de Guatemala podrían causar dificultades entre ambos países.<sup>72</sup> La contestación de Díaz fue que tomaría medidas al respecto.<sup>73</sup> Ante el extrañamiento que hiciera el gobierno de El Salvador al de Guatemala, éste se limitó a contestar que dicha acción se debía a la gran cantidad de delincuentes que venían de El Salvador y que se dedicaban a cometer todo tipo de delitos en Guatemala.<sup>74</sup>

Federico Gamboa volvió a Guatemala el 19 de febrero y atribuyó el fracaso de su misión a la incalificable falsedad de Estrada Cabrera, misma que comunicó a Mariscal primero en un telegrama cifrado y después en una extensa nota.<sup>75</sup>

A su regreso, trató de explicar a Mariscal cuál era el ambiente que privaba en Centroamérica. Para Gamboa, la zona debía dividirse en dos partes de acuerdo con los odios y fronteras compartidas: una conformada por Guatemala y El Salvador y la otra por Costa Rica y

<sup>70</sup> *Ibid.*, f. 93.

<sup>71</sup> *Ibid.*, f. 98.

<sup>72</sup> Tomás Regalado a Porfirio Díaz, Santa Tecla, 6 de febrero de 1900, AHGE-SRE, exp. 6-13-107, f. 32.

<sup>73</sup> Porfirio Díaz a Tomás Regalado, México, 7 de febrero de 1900, AHGE-SRE, exp. 6-13-107, f. 33.

<sup>74</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 24 de febrero de 1900, AHGE-SRE, exp. 6-13-107, f. 98.

<sup>75</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 19 de febrero de 1900, AHGE-SRE, exp. 6-13-107, f. 36; Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 24 de febrero de 1900, AHGE-SRE, f. 100.

Nicaragua. Respecto al papel de Honduras, lo redujo a simple peso que inclinaba la balanza a uno u otro de los contendientes.<sup>76</sup>

El odio entre Costa Rica y Nicaragua —creía— se inició en el año de 1856, cuando todas las repúblicas centroamericanas se unieron para derrotar la expedición filibustera del estadounidense William Walker en Nicaragua. Vencido Walker, las demás repúblicas se retiraron sin solicitar nada a cambio; no así Costa Rica, que, mostrando una actitud mezquina, solicitó que se le retribuyeran, a sus arcas nacionales, los gastos generados. Nicaragua, imposibilitada para pagar lo exigido, cedió a su vecino del sur el departamento de Guanacaste. A ello debe agregarse que la mayor capacidad económica de Costa Rica albergaba un odio mayor entre los nicaragüenses. Otro aspecto que incrementó el rencor fue que Costa Rica quiso aprovechar, recientemente, los trabajos de estudio para la construcción del canal interoceánico iniciados por los estadounidenses, en que, debido a las crecidas de los ríos en tiempo de lluvias, bien podrían haber reclamado otra franja de terreno, lo que casi provocó un nuevo enfrentamiento entre ambos países. La hostilidad entre Guatemala y El Salvador era mucho más añeja y conocida por el gobierno mexicano, pues en varias ocasiones le había tocado fungir como árbitro en las disputas que sostuvieron.<sup>77</sup>

La situación convulsa que prevalecía en ese momento, explica Gamboa, se debía a la fracasada República Mayor de Centroamérica, en donde Zelaya había pretendido unir a la región. Sin embargo, la asonada que llevó al poder al general Tomás Regalado y su eventual retiro de la República Mayor hicieron que el nicaragüense sintiera gran odio hacia el salvadoreño, pues consideró que éste fue un elemento que hizo naufragar el proyecto y, por ende, la hegemonía de Nicaragua en el área. Por otra parte, Gamboa se enteró de un supuesto pacto secreto entre Nicaragua, Honduras y Guatemala, lo cual parecía ser cierto debido a la actitud asumida por los tres presidentes ante la convocatoria a la Conferencia de Paz propuesta por México.<sup>78</sup>

A su llegada a la capital guatemalteca, Gamboa no se reunió de inmediato con Estrada Cabrera; de hecho, pasaron varios días para que se efectuara un encuentro. Al hacerlo, el enviado mexicano le reclamó a Estrada Cabrera su negativa de sumarse a la Conferencia de Paz, aun cuando la víspera de su partida le había dado su palabra de que se sumaría a la propuesta. Era claro que el caudillo guatemalteco

<sup>76</sup> *Ibid.*, f. 101.

<sup>77</sup> *Ibid.*, ff. 101-103.

<sup>78</sup> *Ibid.*, f. 104.

desconocía las bases para la Conferencia, por lo que solicitó que se le enviara una copia de las mismas. Nuevamente hubo una reunión entre ambos, pero Estrada Cabrera consideró que la primera base era inaceptable, y propuso modificarla. Al mismo tiempo le solicitó al mexicano, que escribiera una nota al presidente Regalado, en la que le hacía saber que Guatemala no tenía ninguna intención de iniciar alguna conflagración contra este país.<sup>79</sup>

Como había sido la costumbre de los líderes guatemaltecos a lo largo de las últimas décadas, Estrada Cabrera comunicaba en todo momento los movimientos de Gamboa al representante estadounidense acreditado en su país, Leslie. E. Combs, con lo que acusaba al gobierno mexicano de estar interviniendo en la vida interna de los países centroamericanos, por lo que solicitó nuevamente la participación de Estados Unidos. Como toda respuesta, el secretario de Estado expresó que no había prueba alguna para siquiera ofrecer sus buenos oficios. La respuesta negativa de los estadounidenses no hizo mella en el caudillo guatemalteco, quien volvió a acusar a México de haber firmado un tratado secreto con El Salvador a fin de humillar a Guatemala.<sup>80</sup> Conocida la negativa de Estrada Cabrera, Santos Zelaya y Terencio Sierra, de sumarse a la Conferencia de Paz, el gobierno del general Díaz acordó “prescindir de toda intervención de México en la proyectada conferencia, a menos que conste, aquí que los cinco presidentes centroamericanos soliciten nuestra intervención”.<sup>81</sup>

El fracaso de la misión de Gamboa, de reunir a los presidentes centroamericanos en una conferencia de paz, supuso para el gobierno de Díaz un grave descalabro. México contaba con un territorio mayor, más población y recursos económicos cuantiosos. Díaz creyó que con su sola influencia moral sentaría a los belicosos líderes centroamericanos a fin de encontrar una solución pacífica a sus diferencias; pero el cálculo resultó errado.

El gobierno mexicano no contaba con los elementos necesarios para hacerse escuchar, pues carecía de una fuerza naval y de implementos militares suficientes que acompañaran su dicho. Además, no era un acreedor importante de los países istmeños, por lo que no podía influir en sus finanzas. El desprecio y la mala opinión que tenía Gamboa de los países y líderes centroamericanos no le permitieron apreciar que había personajes capaces de aprovechar los errores de la

<sup>79</sup> *Ibid.*, ff. 106-108.

<sup>80</sup> Cosío Villegas, *op. cit.*, p. 618.

<sup>81</sup> Ignacio Mariscal a Federico Gamboa, México, 28 de marzo de 1900, AHGE-SRE, exp. 6-13-107, f. 112.



diplomacia mexicana y, para el orgullo del representante mexicano, con la habilidad de manipularlo, como fue el caso del presidente de Guatemala.

Estrada Cabrera había ganado una importante partida al gobierno de Díaz, al que había expuesto como incapaz de someter a sus pequeños vecinos del sur, con la simple estrategia de aparentar, al inicio, que apoyaba la iniciativa mexicano-salvadoreña, y después desacreditarla. El prestigio del presidente mexicano se vio tan dañado, que limitó por un tiempo su influencia en el área.<sup>82</sup> En un futuro temprano, México no intentaría volver a intervenir en los asuntos de Centroamérica sin el apoyo estadounidense, que sí contaba con la capacidad de imponerse y someter a las convulsas repúblicas centroamericanas.

EL BELICOSO MANUEL ESTRADA CABRERA  
Y LA MEDIACIÓN DE MÉXICO,  
GUATEMALA Y EL SALVADOR EN 1900

Manuel Estrada Cabrera guardaba un desprecio muy particular por el presidente Tomás Regalado, pues temía que la capacidad bélica del gobierno salvadoreño pudiera poner en peligro los intereses de Guatemala. Ante ello, Estrada Cabrera buscó por varias vías derrocar al general Regalado; un primer intento consistió en formar una alianza con el gobierno de Honduras. Con el fin de asegurar el apoyo de dicho gobierno, Estrada Cabrera se valió de los hondureños José María Lardizábal, Juan F. Fernández y Miguel Ángel Navarro para conseguir el respaldo del presidente de Honduras, el general Terencio Sierra. Sin embargo, ante las presiones del guatemalteco, Sierra terminó por no sumarse a una posible alianza.<sup>83</sup>

El fracaso en lograr el apoyo de Honduras no significó que Estrada Cabrera cejara en su intento de derrocar a Regalado; envió al español Francisco Golpe para instigar con el general Jacinto Castro, subsecretario de Guerra de El Salvador, un cuartelazo contra el gobierno del general Regalado. El resultado fue que encontró la muerte.<sup>84</sup>

Este nuevo intento fallido no detuvo a Estrada Cabrera en su afán de acosar al gobierno salvadoreño. Nuevamente intentó influir en la vida del país vecino; para ello, comisionó a Abraham Márquez

<sup>82</sup> Buchenau, *op. cit.*, pp. 53-54.

<sup>83</sup> Murelane, *op. cit.*, p. 3; AHGE-SRE, AEMEUA, leg. 257, exp. 4.

<sup>84</sup> *Loc. cit.*

para que se entrevistara con los descontentos salvadoreños, a quienes ofreció dinero y dos mil fusiles con su correspondiente dotación de parque. En su visita a San Salvador, Márquez se alojó en la residencia de un funcionario público con quien Estrada Cabrera tenía lazos de amistad. El fracaso volvió a hacerse presente, pues no se pudo depone-  
ner a Regalado.<sup>85</sup>

Estrada Cabrera no renunció a tratar de derrocar a Tomás Regalado de la presidencia. Nuevamente persuadió a un grupo de salvadoreños a que se levantaran en armas contra el gobierno de Regalado, entregándoles una fuerte suma de dinero para la compra de fusiles; pero el intento no fructificó.<sup>86</sup>

A pesar del fracaso de la misión pacificadora de Federico Gamboa, el gobierno salvadoreño continuó enviando informes acerca del movimiento de tropas en la frontera con Guatemala, que podría ocasionar un conflicto bélico entre ambas naciones.<sup>87</sup> Ante este hecho, el 26 de marzo de 1900, el secretario de Relaciones Exteriores de México pidió a Gamboa, a través de un telegrama, que se entrevistara con el presidente guatemalteco a fin de informarle que una guerra, además de perjudicar su amistad con ambos gobiernos, crearía malestar en su frontera con Chiapas, por lo que lo obligaría a situar tropas en la frontera y a tomar “otras acciones”.<sup>88</sup>

Gamboa solicitó una entrevista con el presidente de Guatemala, y fue recibido hasta el 17 de abril. En ésta le hizo saber lo anterior. La respuesta de Estrada Cabrera fue negar que fomentara revolución alguna en El Salvador y que, además, no tenía ningún sentimiento hostil hacia su gobierno. Agregó “que sólo estaba dispuesto a repeler cualquier agresión pues empeñarse en una guerra sería ahorcarse”.<sup>89</sup>

A pesar de la negativa de Estrada Cabrera de promover una revolución o una guerra contra El Salvador, Mariscal pidió a Gamboa, que observara su conducta, y que ésta se apegara a lo expresado cuando se le dio a conocer la postura mexicana, y que informara una vez a la semana del asunto. A su vez, el representante mexicano informó al secretario de Relaciones que, por no haber cónsul mexicano en

<sup>85</sup> *Loc. cit.*

<sup>86</sup> Murelane, *op. cit.*, p. 4.

<sup>87</sup> Desde el 6 de febrero de 1900, Tomás Regalado le había enviado un telegrama a Porfirio Díaz, dándole a conocer los aprestos militares que hacía el guatemalteco en la frontera con su país. Santa Tecla, 6 de febrero de 1900, AHGE-SRE, exp. 6-13-107, f. 32.

<sup>88</sup> Ignacio Mariscal a Federico Gamboa, México, 26 de marzo de 1900, AHGE-SRE, exp. 6-9-36, f. 7.

<sup>89</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 17 de abril de 1900, AHGE-SRE, exp. 6-9-36, f. 8.

los departamentos orientales de Guatemala, era imposible conocer cuáles eran los preparativos bélicos que había realizado el gobierno de Guatemala en su frontera con El Salvador. Agregó que las noticias provenientes de esa región difícilmente llegaban con veracidad a la capital del país, pues el régimen cabrerista tenía cuidado de acallarlos si éstas resultaban contrarias a sus intereses. Gamboa manifestó a Mariscal que la conducta del caudillo guatemalteco en parte se apega a lo que le había expresado en la entrevista del 17 de abril, ya que, aun cuando su gobierno se mostraba contrario al gobierno de Regalado, no se aventuraría en una guerra con su vecino, pues no se encontraba en posición de hacerlo; sólo podría hacerlo en compañía de Nicaragua y Honduras —apoyo que tenía—, pero ante el eventual envío de tropas de México a la frontera con Chiapas o ante el posible cruce de sublevados guatemaltecos que se refugiaban en México, se inhibía cualquier intento del guatemalteco.<sup>90</sup>

El 27 de abril, Gamboa mandó un telegrama a la Secretaría de Relaciones Exteriores en que hacía saber que había insistentes rumores de que Estrada Cabrera había enviado fuerzas militares contra El Salvador, y que al mismo tiempo otro contingente hondureño hacía lo mismo.<sup>91</sup> Este telegrama motivó que el 1 de mayo Mariscal sostuviera una conversación con el representante guatemalteco, el señor Manuel Cabral, en que le solicitó aclarar el asunto. El 12 de mayo, Cabral envió una extensa y ruda nota a Mariscal, en la que negó tajantemente el traslado de tropas a El Salvador. Acusó al gobierno de Tomás Regalado de propalar noticias que dañaban el prestigio de su país y que lo ponían en confrontación con el gobierno mexicano, como el supuesto asesinato de trescientos infantes por órdenes de Estrada Cabrera.<sup>92</sup> A la anterior acusación agregó que, mientras Guatemala había retirado de la frontera a los opositores de Regalado, su gobierno no había hecho lo mismo con los sublevados guatemaltecos que causaban constantes tropelías en su país, y que el gobierno salvadoreño había esparcido la noticia de la posible intervención de

<sup>90</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 26 de abril de 1900, AHGE-SRE, exp. 6-9-36, ff. 9-11.

<sup>91</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 17 de mayo de 1900, AHGE-SRE, exp. 6-9-36, f. 21.

<sup>92</sup> El ministro guatemalteco en México comunicó a Ignacio Mariscal el 9 de mayo que esta noticia había salido de El Salvador en octubre del año pasado, y que aun cuando había expresado a la prensa mexicana que este hecho era totalmente falso, los periódicos en la república mexicana la seguían reproduciendo. Le solicitó también que, si llegara a tener noticias de este asunto, se lo comunicara. Manuel Cabral a Ignacio Mariscal, México, 9 de mayo de 1900, AHGE-SRE, exp. 15-8-128, ff. 1-3.

Nicaragua en una imaginaria guerra contra El Salvador. Ante esta serie de supuestos, cuestionó a Mariscal acerca de que si realmente el gobierno mexicano tomaba en cuenta dichos rumores, puesto que eran a todas luces inverosímiles.<sup>93</sup>

Pero no sólo se quedó en las acusaciones contra El Salvador, también arremetió contra el gobierno de Porfirio Díaz. Le recordó a Mariscal que, en el diferendo por los límites entre Guatemala y México en 1882, el gobierno de Justo Rufino Barrios solicitó el apoyo de Estados Unidos para que a su favor, interviniera y México no lo permitió, utilizando el argumento de que ambos países eran independientes, y que, en el caso de Guatemala, no conocía que este país hubiera cedido su soberanía a Estados Unidos. Cabral escribió que no tenía conocimiento de que El Salvador hubiera cedido su soberanía a México. Acusó también al gobierno mexicano de haber permitido y alentado la invasión de Próspero Morales a su país, que se había preparado en territorio mexicano.<sup>94</sup>

Cabral le recordó a Mariscal que entre México y El Salvador existía una relación tan estrecha que Tomás Regalado siempre expresaba que, de ocurrir un diferendo con Guatemala, su país contaba con el gobierno mexicano, que rápidamente acudiría en su ayuda. Por último, el representante guatemalteco solicitó al secretario de Relaciones Exteriores de México dar por terminado para siempre este asunto.<sup>95</sup>

La respuesta de Mariscal no se hizo esperar: el 19 de mayo de 1900, contestó en los mismos términos en que el representante guatemalteco se había dirigido. Manifestó que México no intentaba intervenir en la vida de dos naciones amigas, y que su interés sobre el asunto era sólo el de conservar la paz entre dos países hermanos. Le hizo saber que si en un principio el mismo presidente Manuel Estrada Cabrera había comunicado que no buscaba intervenir o iniciar una conflagración con El Salvador, y que, ante noticias ciertas de que se aventuró a enviar tropas e implementos militares a territorio salvadoreño, el gobierno mexicano se sentía obligado a solicitar explicaciones al guatemalteco, pues consideraba que no se podía permitir “[...] el ser objeto de una burla cuando se le aseguraba una cosa y al parecer se tramaba otra enteramente opuesta”.<sup>96</sup>

<sup>93</sup> Manuel Cabral a Ignacio Mariscal, México, 12 de mayo de 1900, AHGE-SRE, exp. 6-9-36, ff. 13-16.

<sup>94</sup> *Loc. cit.*

<sup>95</sup> *Loc. cit.*

<sup>96</sup> Ignacio Mariscal a Manuel Cabral, México, 19 de mayo de 1900, AHGE-SRE, exp. 6-9-36, ff. 17 y 18.

También le hizo saber que para el gobierno mexicano no existía ninguna similitud con el asunto de límites en que el gobierno de Guatemala había solicitado la intervención de Estados Unidos a cambio de “tentadoras ofertas”. Esto era distinto, puesto que El Salvador sólo había solicitado los buenos oficios de México a fin de aclarar y, en su caso, preservar la paz entre ambas repúblicas.<sup>97</sup> Mariscal concluyó su nota expresando que si bien Próspero Morales se refugió en México, y quizás en secreto, pudo organizar su invasión a Guatemala; los sublevados fueron armados allá y no en México, como lo había señalado en su nota del 12 de mayo.<sup>98</sup>

El 17 de mayo de 1900, Federico Gamboa informó a Mariscal que aseguraba que “habían desaparecido toda clase de rumores” sobre la posible invasión de tropas guatemaltecas a El Salvador y que de tener cualquier tipo de noticias las comunicaría inmediatamente.<sup>99</sup>

Estrada Cabrera no se aventuró a invadir a El Salvador porque la alianza con Nicaragua y Honduras era bastante frágil debido a la rivalidad entre el presidente de Guatemala y el de Nicaragua. No contar con el apoyo de estos países hubiera significado una derrota segura para las tropas guatemaltecas.

Por otra parte, el fracaso de la misión pacificadora de Gamboa supuso para el gobierno de Díaz un enorme descrédito. Estrada Cabrera había jugado con su posición en la fracasada convocatoria a la Conferencia de Paz. Ahora nuevamente parecía manejar un doble discurso al afirmar que no preparaba una ofensiva contra El Salvador, a pesar de que los rumores indicaban lo contrario. El gobierno mexicano no podía permitir que México pasara como una nación a la que se le engañaba con facilidad, y por eso en forma enérgica exigió a Guatemala una explicación al respecto. Le hizo saber también que un ataque a El Salvador motivaría el envío de fuerzas militares a la frontera con Chiapas y la implementación de otras medidas.

Aun cuando la nota del representante guatemalteco en México, Manuel Cabral, fue bastante enérgica, la respuesta del secretario de Relaciones Exteriores no lo fue menos; Ignacio Mariscal no estaba dispuesto a permitir que Cabral se dirigiera en esos términos al gobierno mexicano. Ante las acusaciones formuladas por éste, Mariscal les dio puntual respuesta y de paso le recordó que Guatemala, a fin de

<sup>97</sup> *Loc. cit.*

<sup>98</sup> *Loc. cit.*

<sup>99</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, 17 de mayo de 1900, AHGE-SRE, exp. 6-9-36, f. 21.

ganarse el apoyo estadounidense en el diferendo limítrofe con México de 1882, había ofrecido al Tío Sam tentadoras ofertas.

México logró, en este caso, prestar su apoyo a Regalado, que era el aliado más fuerte con que contaba el gobierno de Díaz en la región.

#### CORINTO: UNA POSIBLE SOLUCIÓN EN 1902

En 1902, las relaciones entre Guatemala y El Salvador volvieron a tensarse. El presidente de Nicaragua, sintiéndose fortalecido con la posible construcción del canal interoceánico en su país, que le daría una influencia que ningún otro líder tendría en el área, convocó a una reunión para establecer un acuerdo de paz entre las repúblicas centroamericanas.<sup>100</sup> Sin embargo, a pesar de que el ministro estadounidense desconociera del asunto, se sospechó que también se trataría la cuestión de la unión de Centroamérica bajo el auspicio de Estados Unidos.<sup>101</sup> Asistieron a la reunión los presidentes de Nicaragua, Honduras, Costa Rica y El Salvador, pero no el de Guatemala, el cual sólo envió a tres militares de alto rango, bajo un hermetismo que alarmó a la población de Guatemala.<sup>102</sup> La ausencia de Estrada Cabrera causó molestia entre los demás asistentes, particularmente en Tomás Regalado, de El Salvador.<sup>103</sup>

La reunión se llevó a cabo en el puerto nicaragüense de Corinto, a mediados de enero de ese año (1902). En esta junta se acordó la elaboración de un Tratado de Paz y Arbitraje Obligatorio entre las naciones centroamericanas, que fue firmado el 20 del mismo mes por los presidentes de Costa Rica, Nicaragua, El Salvador y Honduras. Debido a la negativa de Estrada Cabrera de sumarse al acuerdo, se comisionó al presidente costarricense, Rafael Iglesias, para que visitara al guate-

<sup>100</sup> Mónica Toussaint, Guadalupe Rodríguez de Ita y Mario Vázquez Olivera, *Vecindad y diplomacia. Centroamérica en la política exterior mexicana, 1821-1988*, México, SRE, 2001, p. 119.

<sup>101</sup> Telegrama de Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 21 de enero de 1902, AHGE-SRE, exp. 27-4-47, f. 11.

<sup>102</sup> José Santos Zelaya envió al doctor Altamirano ante Estrada Cabrera a fin de extenderle la invitación a la reunión. Estrada Cabrera pretendió darle el mismo trato que en alguna ocasión le quiso dar a Federico Gamboa, que era el de subalterno; el nicaragüense, por supuesto, no toleró que se le tratara de esa forma. No conforme con lo anterior, Estrada Cabrera ordenó que los telegramas de su gobierno al enviado nicaragüense fueran alterados. El reclamo de Altamirano no se hizo esperar, y ante ello el presidente guatemalteco respondió que debía ser error de los telegrafistas y que, si deseaba, él mismo se los descifrabá. Véase Murelane, *op. cit.*, p. 2; y AHGE-SRE, AEMEUA, leg. 257, exp. 4.

<sup>103</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 10 de febrero de 1902, AHGE-SRE, exp. 27-4-47, ff. 29 y 30.

malteco. El 25 de enero, Iglesias llegó a Guatemala. Cuatro días más tarde comunicó en forma oficial el objetivo de su viaje, y entregó a Estrada Cabrera un ejemplar del Tratado. Iglesias abandonó Guatemala el 3 de febrero, en medio de aparentes muestras de simpatía.<sup>104</sup>

Aunque existía una mala relación entre Estrada Cabrera y Tomás Regalado, este último visitó al primero en forma sorpresiva, a mediados de febrero de 1902. Dicha visita es un pasaje bastante anecdótico en la historia de las relaciones entre ambos países. Regalado, quien tenía fama de no moderarse con la bebida, se introdujo en estado de ebriedad a territorio de Guatemala quizás sin darse cuenta; cansado, se acercó a un árbol y se quedó dormido. Al despertar, se encontró con el jefe político local, quien se apresuró a brindarle una bienvenida acorde con la investidura de jefe de Estado. Recuperado de la resaca, Regalado se percató de que se había introducido a territorio guatemalteco, y optó por anunciar que el objeto de su viaje era el de entrevistarse con Estrada Cabrera. El motivo del viaje no se supo, y sólo se rumoró que Regalado había ido a disculparse por la forma en que se expresó de Estrada Cabrera en la reunión de Corinto, o que la visita obedecía al carácter temerario del salvadoreño.<sup>105</sup>

A pesar de la visita de los presidentes de Costa Rica y de El Salvador, Estrada Cabrera se negó a firmar el Tratado de Paz y Arbitraje de Corinto, aunque manifestó su acuerdo con éste. El pacto tenía el objetivo de borrar resentimientos pasados y crear mecanismos de mediación para solucionar las controversias. Se proclamó el principio del arbitraje obligatorio con la idea de someter los problemas a un tribunal centroamericano, que estaría constituido por un árbitro y un representante de cada Estado por el término de un año. Este tribunal no podría actuar sobre disputas fronterizas; en ese caso, se recurriría a árbitros extranjeros especialmente estadounidenses. En octubre de 1902, el Tribunal de Arbitraje Centroamericano inició sus sesiones en San José, con el aval de México y Estados Unidos. Sin embargo, durante el primer año de su creación, no se presentó ningún caso.<sup>106</sup>

No obstante el carácter conciliatorio del Tratado de Corinto, Estrada Cabrera expresó al gobierno de Estados Unidos sus temores de que dicho Tratado ocultara designios hostiles hacia Guatemala. Fren-

<sup>104</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 3 de febrero de 1902, AHGE-SRE, exp. 27-4-47, ff. 39-41.

<sup>105</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 15 de febrero de 1902, AHGE-SRE, exp. 27-4-47, ff. 35 y 36; Rafael Arévalo Martínez, *¡Ecce Pericles!*, Guatemala, Tipografía Nacional, 1945, p. 64.

<sup>106</sup> M. Toussaint, G. Rodríguez de Ita y M. Vázquez Olivera, *op. cit.*, p. 120.

te a este cuestionamiento, el secretario de Estado John Hay —que se mantenía incrédulo al respecto—, ordenó al ministro Merry que averiguase la verdad y que, en caso necesario, expresase los deseos del presidente estadounidense de que se conservara la paz y la armonía en Centroamérica.<sup>107</sup>

#### LOS LLAMADOS A LA PAZ. HONDURAS, NICARAGUA Y EL SALVADOR CONTRA GUATEMALA

En enero de 1903 resurgieron los problemas en Centroamérica. El representante de Guatemala en Estados Unidos, Antonio Lazo Arriaga, informó que su gobierno le había notificado acerca de la formación de una alianza integrada por El Salvador, Nicaragua y Honduras, dispuesta a atacar a Guatemala, por lo que los guatemaltecos se preparaban para defenderse.<sup>108</sup> Ante el posible estallido de un conflicto en la región, solicitó, sin consentimiento de su gobierno, los buenos oficios de los presidentes Díaz y Roosevelt a fin de preservar la paz. Lazo Arriaga informó también a Manuel de Azpiroz, embajador de México en Estados Unidos, que el secretario de Estado había confirmado, a través del representante estadounidense acreditado en Guatemala y Honduras, la noticia de los preparativos militares.<sup>109</sup>

Enterado de la solicitud de Lazo Arriaga, Mariscal se lo comunicó al presidente Díaz, quien dispuso que se enviaran telegramas a los jefes de Estado de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, en los cuales expresaba:

Temiéndose grave perturbación de las relaciones entre las Repúblicas Centro-Americanas, no puedo menos de recomendar a ese gobierno evite la guerra entre hermanos porque arrojará descrédito sobre nuestra raza en circunstancias críticas, especialmente por la cuestión de Venezuela.<sup>110</sup>

<sup>107</sup> Cosío Villegas, *op. cit.*, p. 624.

<sup>108</sup> El 7 de febrero de 1903 Estrada Cabrera hizo publicar un manifiesto en que informó al pueblo guatemalteco que su gobierno se encontraba listo para defenderse de cualquier agresión de que fuera objeto. Al mismo tiempo, decretó suspendidas las garantías individuales. Véanse: *El Guatemalteco. Diario Oficial de la República de Guatemala en la América Central*, 7 de febrero de 1903; AHGE-SRE, exp. 15-10-44 [s.f.].

<sup>109</sup> Manuel de Azpiroz a Ignacio Mariscal, Washington, 5 de febrero de 1903, AHGE-SRE, AEMEUA, leg. 161, exp. 5, ff. 4 y 5.

<sup>110</sup> Telegrama de Porfirio Díaz a los presidentes de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, 7 de febrero de 1903, AHGE-SRE, exp. 15-10-44, f. 9. Véase también Ignacio Mariscal a Manuel de Azpiroz. México, 7 de febrero de 1903, AHGE-SRE, AEMEUA, leg. 161, exp. 5, f. 7.



El telegrama enviado a estas naciones centroamericanas fue mostrado al representante de Guatemala acreditado en Washington, quien, a su vez, comunicó a Azpiroz que el presidente Roosevelt había enviado otro a las repúblicas del istmo, en el que les hacía saber que le “causaba pena el anuncio de que es fácil una ruptura de las relaciones pacíficas en Centro América”.<sup>111</sup>

Los gobiernos a los que Díaz envió el telegrama contestaron a los pocos días de haber sido exhortados a preservar la paz, excepto el de Honduras. El 8 de febrero, José Santos Zelaya respondió que apreciaba debidamente la recomendación de mantener la paz, e informaba que sólo Honduras se encontraba perturbada debido a las elecciones presidenciales.<sup>112</sup> Por su parte, el gobierno de Regalado respondió que el general Manuel Bonilla, al sentirse triunfador en los comicios celebrados en su país y al no habersele respetado su triunfo, había iniciado una revuelta en Honduras; en razón de lo anterior era que El Salvador había tenido que tomar medidas con el fin de defender su integridad. Hizo saber también que su gobierno se encontraba empeñado en preservar la paz en la región, y que la revuelta de Bonilla había sido aprovechada por el gobierno de Guatemala para hostilizar a El Salvador.<sup>113</sup>

Manuel Estrada Cabrera le dijo a Díaz que apreciaba su recomendación de preservar la paz entre las repúblicas centroamericanas, mas en la frontera de Guatemala con El Salvador y Honduras se encontraban preparadas tropas de emigrados guatemaltecos, que con el apoyo de Nicaragua estaban listos a invadir su país, por lo que Guatemala se vería obligada a defenderse. Agradeció la intervención del gobierno mexicano, la cual celebrarían si se hallaba una salida decorosa para Guatemala con la que se pudieran terminar las dificultades.<sup>114</sup>

Entre enero y abril de 1903, Estrada Cabrera había movilizado cerca de cuarenta mil hombres en dos contingentes: uno con veinticinco mil efectivos a la frontera con El Salvador y otro con quince mil a la frontera con México. El envío de tropas obedeció a la posible invasión que, se sospechaba, preparaba José León Castillo al frente de exiliados ubicados en El Salvador y que presumiblemente contaban

<sup>111</sup> Manuel Azpiroz a Ignacio Mariscal, Washington, 5 de febrero de 1903, AHGE-SRE, AEMEUA, leg. 161, exp. 5, ff. 4 y 5.

<sup>112</sup> José Santos Zelaya a Porfirio Díaz, Managua, 8 de febrero de 1903, AHGE-SRE, AEMEUA, leg. 161, exp. 5, f. 10.

<sup>113</sup> Tomás Regalado a Porfirio Díaz, San Salvador, 9 de febrero de 1903, AHGE-SRE, AEMEUA, leg. 161, exp. 5, f. 11.

<sup>114</sup> Manuel Estrada Cabrera a Porfirio Díaz, Guatemala, 11 de febrero de 1903, AHGE-SRE, AEMEUA, leg. 161, exp. 5, f. 12.

con el apoyo del presidente Regalado. Por otra parte, la concentración de tropas en la línea divisoria entre México y Guatemala obedeció al hecho de que Estrada Cabrera desconfiaba –como siempre– del gobierno mexicano. Por ello, mientras las tropas guatemaltecas combatían el frente oriental, planeó no dejar descubierta la frontera norte, en la que también había asilados, que bien podrían aprovechar la circunstancia y lanzar un ataque contra su gobierno<sup>115</sup>

El asunto no pasó de recriminaciones mutuas y del envío de tropas a la frontera. Sin embargo, la intervención del presidente Díaz y de Roosevelt fue minimizada por el gobierno de Estrada Cabrera, quien difundió la noticia de que la paz se había preservado por la intervención del cónsul de Perú y del encargado de Negocios de Chile en Guatemala.<sup>116</sup> Asimismo se recriminó la solicitud que hiciera el ministro de Guatemala en Estados Unidos, Lázaro Arriaga, al embajador mexicano en Washington, pues dicha petición *motu proprio* había “impedido que el ejército guatemalteco fuera a castigar ofensas y a cubrirse de Gloria”.<sup>117</sup>

El 28 de abril de 1903, Estrada Cabrera partió hacia el puerto de San José para entrevistarse con el presidente de El Salvador, Pedro José Escalón (1903-1907),<sup>118</sup> quien se encontraba a bordo del buque *Costa Rica*. El resultado de la entrevista fue la disolución del ejército guatemalteco estacionado en la frontera y el restablecimiento de la paz entre ambos países. Al parecer, el trato con Escalón fue más amable de lo que había sido con Regalado, por lo que las entrevistas se llevaron a cabo en forma mucho más cordial, logrando una rápida solución a los problemas de sus gobiernos.<sup>119</sup>

Por otra parte, Manuel Bonilla, que desde Honduras había generado las acusaciones de Guatemala contra sus vecinos, envió el 14 de abril de 1903 un telegrama al gobierno mexicano en que le hacía saber que se haría cargo de la presidencia de Honduras una vez que derrotara a las últimas tropas leales a Terencio Sierra en Tegucigalpa. Con el encuentro de Estrada Cabrera y Escalón, y el triunfo de Manuel Bonilla

<sup>115</sup> Luis G. Zorrilla, *Relaciones de México con la República de Centro América y con Guatemala*, México, Porrúa, 1984, pp. 559 y 560.

<sup>116</sup> Fidel Rodríguez Parra a Ignacio Mariscal, Guatemala, 19 de abril de 1903, AHGE-SRE, exp. 15-10-44 [s.f.].

<sup>117</sup> *El Diario de Centro América*, 3 de abril de 1903, AHGE-SRE, exp. 15-10-44 [s.f.].

<sup>118</sup> El 1 de marzo de 1903 asumió la presidencia de El Salvador Pedro José Escalón para el periodo comprendido de 1903 a 1907. Carta autógrafa de Pedro José Escalón a Porfirio Díaz, San Salvador, 1 de marzo de 1903, AHGE-SRE, exp. 15-10-42.

<sup>119</sup> Efrén Rebolledo a Ignacio Mariscal, Guatemala, 15 de abril de 1903, AHGE-SRE, exp. 15-10-44 [s.f.].

en Honduras, parecía que la región entraba en una etapa de tranquilidad; no obstante, esta imagen duró poco tiempo.

Los telegramas enviados por los presidentes Porfirio Díaz y Theodore Roosevelt inhibieron cualquier intento, ficticio o real, de un ataque contra Guatemala. Resultó evidente que la llegada de Manuel Bonilla a la presidencia significó para Regalado contar con un aliado en contra del presidente guatemalteco. Sin embargo, los continuos reacomodos en Centroamérica, las efímeras alianzas entre los dirigentes de los países y el deseo hegemónico de algunos de ellos abrieron la puerta a nuevos enfrentamientos, que llevaron a los gobiernos de México y Estados Unidos a impulsar en forma conjunta otros intentos de dar fin a los continuos enfrentamientos de los países de la región.

#### UNA FRÁGIL PAZ

Los problemas entre las repúblicas centroamericanas no cesaban, al contrario, en ciertos momentos la situación se tornaba más convulsa. Por ello en octubre de 1903, a petición del presidente de El Salvador, Pedro José Escalón, se volvieron a reunir representantes de los países centroamericanos en San Salvador, “para procurar la quietud de Centroamérica”. La reunión inició el 27 de octubre en Santa Ana, con los representantes de Honduras, Nicaragua y El Salvador; y para el 31 del mismo mes, se nombraron los representantes de Guatemala. Al respecto, Estrada Cabrera manifestó a José F. Godoy, ministro mexicano en Guatemala,<sup>120</sup> que

no tenía gran fe en el fin práctico de tal reunión, que sólo asistía Guatemala para demostrar deferencia hacia las demás repúblicas hermanas y que en cuanto al arbitraje, asunto que pudiera discutirse en tal reunión,

<sup>120</sup> Federico Gamboa dejó la Legación de México en abril de 1902. Abandonó el territorio de Guatemala el 27 del mes citado. La pésima relación entre el enviado mexicano y el presidente Estrada Cabrera determinó la salida del diplomático mexicano, quien fue acusado por el caudillo guatemalteco de presentarse en la residencia presidencial a exigirle una copa a altas horas de la noche. Nada se encontró de verdad en la acusación de Estrada Cabrera. A pesar de este hecho la carrera diplomática de Gamboa no se apagó; el 16 de diciembre de 1902 recibió la instrucción por parte de Díaz de trasladarse a la Embajada de México en Estados Unidos. Cayetano Romero fue el sustituto del literato. Romero llegó el 24 de abril a la Legación de México en Guatemala. Véase Gutiérrez, *op. cit.*, pp. 162 y 163. Cayetano Romero estuvo al frente de la Legación por poco tiempo, pues su delicado estado de salud le impidió continuar en el puesto. Lo reemplazó José F. Godoy, nombrado el 12 de diciembre de 1906 como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México en Centro América y ratificado por el Senado de la República al día siguiente. Godoy se retiró de la Legación en julio de 1905, para dejarla nuevamente en manos de Gamboa. Véanse: AHGE-SRE, exp. 10-21-1 (I), f. 162; exp. 10-21-1 (III), ff. 1, 3, 65 y 128.

creía él que ya estaba bien resuelto y reglamentado en el Tratado de Arbitraje Obligatorio firmado en México durante el Segundo Congreso Panamericano.<sup>121</sup>

Finalmente, Estrada Cabrera aceptó mandar a un delegado sólo después de que el presidente Escalón, a través de un enviado especial, le hizo saber que en dicha reunión no se trataría el asunto de la reelección de presidentes, que en algún momento pretendió que se discutiera. Se nombró delegado a Manuel M. Girón, y tesorero general de la nación a Juan P. F. Padilla.<sup>122</sup>

El resultado fue la reafirmación del Pacto de Corinto.<sup>123</sup> Se acordó también que, en caso de surgir algún desacuerdo entre dos de las repúblicas, las otras dos servirían de árbitro; y, si la resolución de éstas no fuese satisfactoria, se determinaría oficialmente y de conformidad con el Tratado de Arbitraje Obligatorio firmado con México durante el II Congreso Panamericano.<sup>124</sup> Asimismo se indicó que ninguno de los gobiernos firmantes del nuevo pacto protegería a los emigrados políticos, a fin de coartar posibles alzamientos contra los gobiernos de sus respectivos países. El acuerdo fue firmado por los cuatro gobiernos asistentes, excepto por el de Costa Rica.<sup>125</sup> Al año siguiente, se confirmaron los pactos anteriores y se añadieron cuatro artículos en los que se mantenían las buenas intenciones; además, se prometió apoyo militar mutuo si la paz se encontraba en peligro.<sup>126</sup>

A pesar de las reuniones de paz celebradas por los diversos países centroamericanos, el establecimiento de la Corte de Arbitraje y la reafirmación del Pacto de Corinto (que Guatemala no suscribió), a mediados de 1904 el representante mexicano en Guatemala, José F. Godoy, comunicó al secretario de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal, que las relaciones entre ese país y El Salvador estaban muy tirantes. Para Godoy, la raíz de esa situación se encontraba

<sup>121</sup> José F. Godoy a Ignacio Mariscal, Guatemala, 28 de octubre de 1903, AHGE-SRE, exp. 38-9-36.

<sup>122</sup> José F. Godoy a Ignacio Mariscal, Guatemala, 4 de noviembre de 1903, AHGE-SRE, exp. 38-9-36.

<sup>123</sup> Toussaint, Rodríguez de Ita y Vázquez Olivera, *op. cit.*, p. 121.

<sup>124</sup> La segunda Conferencia Panamericana se llevó a cabo en la ciudad de México entre el 22 de octubre de 1901 y el 31 de enero de 1902. En <http://www.sre.gob.mx/acervo/baseconfeindex2007.htm>

<sup>125</sup> José F. Godoy a Ignacio Mariscal, Guatemala, 9 de noviembre de 1903, AHGE-SRE, exp. 38-9-36.

<sup>126</sup> Toussaint, Rodríguez de Ita y Vázquez Olivera, *op. cit.*, p. 121.

en los rencores entre los pueblos de las dos repúblicas, el antagonismo entre el Presidente Estrada Cabrera y el expresidente salvadoreño Tomás Regalado y la política poco cordial y recelosa de la administración de este país (Guatemala) hacia su vecina al sur son las causas determinantes para que pueda surgir un conflicto entre esas dos naciones.<sup>127</sup>

En efecto, la mala relación entre Estrada Cabrera y Regalado —quien, a pesar de haber dejado la presidencia en manos de Pedro José Escalón, seguía ejerciendo gran poder— determinaba en parte la cada vez más tensa relación entre ambos gobiernos. Pero quizás el factor más importante se centraba en el deseo hegemónico del presidente guatemalteco de intervenir constantemente en los asuntos de su vecino sureño, pues era indudable que prestaba apoyo a los exiliados salvadoreños avecindados en Guatemala, liderados por el doctor Prudencio Alfaro.<sup>128</sup>

Godoy comunicó también a Mariscal que Guatemala nuevamente se aprestaba a reunir tropas en la frontera con El Salvador, quejándose otra vez de que el gobierno cabrerista ofrecía poca información acerca de éste y otros sucesos. Al mismo tiempo manifestó que se había comunicado con el cónsul mexicano en San Salvador para obtener datos sobre la capacidad militar de ese país, cuya respuesta fue que bien podría hacerle frente al ejército guatemalteco.<sup>129</sup>

El 15 de julio de 1904, Godoy escribió de nuevo a Mariscal para hacerle saber que en la capital guatemalteca se encontraban emigrados hondureños que trataban de derrocar al presidente Manuel Bonilla, por lo que buscaban el apoyo de Estrada Cabrera, quien, por otra parte, estaba molesto por la política que había seguido el hondureño con respecto a El Salvador, y era probable que ofreciera su ayuda para sustituir a Bonilla por “alguna otra persona que fuera hostil al gobierno de El Salvador”.<sup>130</sup> En el mismo comunicado, Godoy expresó:

[...] acaricia el proyecto de formar una alianza ofensiva y defensiva entre Honduras, Nicaragua y Guatemala contra El Salvador, y si esto no se

<sup>127</sup> José F. Godoy a Ignacio Mariscal, Guatemala, 1 de junio de 1904, AHGE-SRE, exp. 15-12-60 [s.f.].

<sup>128</sup> José F. Godoy a Ignacio Mariscal, Guatemala, 11 de julio de 1904, AHGE-SRE, exp. 15-12-60 [s.f.].

<sup>129</sup> José F. Godoy a Ignacio Mariscal, Guatemala, 1 de junio de 1904, AHGE-SRE, exp. 15-12-60 [s.f.].

<sup>130</sup> José F. Godoy a Ignacio Mariscal, Guatemala, 15 de julio de 1904, AHGE-SRE, exp. 15-12-60 [s.f.].

realiza, cuando menos establecer en la república hondureña una administración enteramente favorable a Guatemala y al mismo tiempo, si es posible, fomentar el descontento en El Salvador y seguir ayudando a los emigrados salvadoreños en sus planes subversivos contra el gobierno de Escalón.<sup>131</sup>

A finales del mes de julio de 1904, Godoy comunicó a Mariscal que en la capital guatemalteca había rumores de un posible levantamiento armado en contra de Estrada Cabrera, organizado por exiliados guatemaltecos radicados en El Salvador y cuyo movimiento estaría encabezado por el general Salvador Toledo<sup>132</sup> y apoyado por Tomás Regalado.<sup>133</sup> El aparente apoyo salvadoreño a Toledo motivó que el gobierno guatemalteco hiciera publicar en el *Diario de Centroamérica* un largo artículo en el que “aceptaba el estado de guerra en permanencia con los demás estados de Centroamérica o de adoptar la política de intervención en los asuntos interiores de los mismos, considerando que el segundo es el menor de los dos males”.<sup>134</sup> Según Godoy, los conceptos anteriores agravarían aún más la ya deteriorada relación entre El Salvador y Guatemala, pues si dicho diario había publicado aquello era porque contaba con el beneplácito de Estrada Cabrera.

Por otra parte, las constantes disputas y acusaciones entre las repúblicas centroamericanas, así como los alzamientos de refugiados que se ubicaban en las fronteras comunes de los países del área, influyeron para que se promulgara el conocido “Corolario Roosevelt” a la Doctrina Monroe, ya que el gobierno estadounidense veía con preocupación la inestabilidad de la zona, lo cual podría poner en peligro la seguridad del canal interoceánico. El corolario Roosevelt postulaba que las malas acciones crónicas podrían conducir a la intervención de alguna nación civilizada y que en el hemisferio occidental su país podría verse forzado a desempeñar esa función.<sup>135</sup>

<sup>131</sup> *Loc. cit.*

<sup>132</sup> José F. Godoy a Ignacio Mariscal, Guatemala, 22 de agosto de 1904, AHGE-SRE, exp. 15-12-60 [s.f.].

<sup>133</sup> José F. Godoy a Ignacio Mariscal, Guatemala, 28 de julio de 1904, AHGE-SRE, exp. 15-12-60 [s.f.].

<sup>134</sup> *Diario de Centroamérica*, 22 de agosto de 1904; Anexo a la nota núm. 67, José F. Godoy a Ignacio Mariscal, 22 de agosto de 1904, AHGE-SRE, exp. 15-12-60 [s.f.].

<sup>135</sup> Diana Corzo, *La política exterior mexicana ante la nueva Doctrina Monroe, 1904-1907*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2005, p. 46; Silvia Núñez García y Guillermo Zermeño Padilla, “Roosevelt: Corolario a la Doctrina Monroe (6 de diciembre de 1904)”, en *EUA 3. Documentos de su historia política, III*, México, Instituto de Investigaciones

Al iniciar el año de 1905, las relaciones entre Guatemala y El Salvador continuaron tensas, y la razón era ya muy conocida: las acusaciones mutuas por el apoyo a los exiliados; la desconfianza entre ambos gobiernos; y el perenne interés de Guatemala por intervenir en la vida de su vecino, para con ello contar con un aliado en la búsqueda de la hegemonía en Centroamérica. El gobierno guatemalteco acusaba al salvadoreño de ayudar a los exiliados asentados en su territorio, además de brindar apoyo al general Barillas, ubicado en México, para promover una revuelta en su país.<sup>136</sup> Por su parte, el régimen de Escalón acusaba al de Estrada Cabrera de apoyar el movimiento revolucionario dirigido por el doctor Prudencio Alfaro.<sup>137</sup>

Ante la cada vez más difícil situación entre Guatemala y El Salvador, José F. Godoy solicitó a Mariscal notificar a esos países el cese de su misión como agente confidencial salvadoreño. Esto obedeció a que el gobierno de El Salvador pedía informes acerca del auxilio que, al parecer, prestaba el gobierno cabrerista a los exiliados salvadoreños en su territorio, lo que podía interpretarse como que México no guardaba una estricta neutralidad entre ambos países.<sup>138</sup> Mariscal comunicó al gobierno de El Salvador que cesaba la misión de Godoy como agente confidencial, y le hizo saber que guardaría total neutralidad. Al mismo tiempo informó a Guatemala que el gobierno de Díaz enviaría tropas a la frontera entre los dos países a fin de salvaguardarla.<sup>139</sup>

Por otra parte, el gobierno guatemalteco expresó a Godoy el temor de una posible invasión a su territorio de soldados disfrazados como trabajadores, a través de Chiapas. En respuesta, el gobierno mexicano contestó que “[...] no tiene noticia de eso; lo cree improbable y evitará cualquier intentona con fuerzas que mandará a frontera para garantizar neutralidad”.<sup>140</sup>

---

Dr. José María Luis Mora, 1988, pp. 295-298; Toussaint, Rodríguez de Ita y Vázquez Olivera, *op. cit.*, p. 121.

<sup>136</sup> José F. Godoy a Ignacio Mariscal, Guatemala, 21 de febrero de 1905, AHGE-SRE, exp. 15-14-61, f. 34.

<sup>137</sup> *Ibid.*, ff. 38 y 39. Estrada Cabrera apoyó en varias formas al doctor Alfaro; una de ellas fue económica, y otra más consistió en la contratación en Estados Unidos de ochenta mercenarios llamados “boers”. En apariencia el plan iba viento en popa, pero el carácter desconfiado del guatemalteco lo hizo desistirse del plan, por lo que, molesto, Alfaro decidió salir de Guatemala con la documentación que presuntamente dejaba en descubierto la participación de Cabrera en la proyectada revolución en El Salvador. AHGE-SRE, exp. 42-29-89 [s.f.].

<sup>138</sup> José F. Godoy a Ignacio Mariscal, Guatemala, 17 de febrero de 1905, AHGE-SRE, exp. 15-14-61, f. 5.

<sup>139</sup> Ignacio Mariscal a José F. Godoy, México, 18 de febrero de 1905, AHGE-SRE, exp. 15-14-61, f. 4.

<sup>140</sup> Ignacio Mariscal a José F. Godoy, México, 22 de febrero de 1905, AHGE-SRE, exp. 15-14-61, ff. 23 y 33.

Debido a los problemas entre Guatemala y El Salvador, el secretario de Estado, John Hay, envió una nota al embajador Manuel Azpiroz, en la que le hacía saber que su gobierno deploraría cualquier trastorno de la paz en Centroamérica, y que podría pensar que era el mismo deseo de México, por lo que le preguntó si el gobierno mexicano “podría emplear en pro de la causa de la paz su grande y legítima influencia sobre ambas repúblicas”.<sup>141</sup> La respuesta del gobierno mexicano fue transmitida a John Hay, en la cual se le dijo que México “no estaría dispuesto a mediar para restablecer la concordia sino en caso de que ambas partes lo solicitasen espontáneamente”.<sup>142</sup>

El 24 de febrero de 1905, el ministro de Estados Unidos en Guatemala, Leslie Combs,<sup>143</sup> visitó al representante mexicano en la misma ciudad. Combs le comunicó a Godoy que el gobierno de Guatemala le había informado el fin de la misión como agente confidencial de El Salvador en Guatemala, que extrañó al estadounidense, pues no tenía noticia de dicha acreditación.<sup>144</sup> A lo anterior Combs señaló que en tanto México tenía noticias de la difícil relación entre Guatemala y El Salvador, el gobierno del primero no sabía nada, y, de existir este escenario, se debía en todo caso a la mala disposición de San Salvador. Para evitar un posible estallido bélico, Combs propuso que el gobierno de México interviniera frente al salvadoreño, y el de Estados Unidos frente al guatemalteco. La propuesta de Combs fue transmitida por Godoy a Mariscal,<sup>145</sup> quien contestó que el presidente

<sup>141</sup> John Hay a Manuel de Azpiroz, Washington, 24 de febrero de 1905, AHGE-SRE, AEMEUA, leg. 161, exp. 5, f. 17.

<sup>142</sup> Ignacio Mariscal a Manuel de Azpiroz, México, 27 de febrero de 1905, AHGE-SRE, AEMEUA, leg. 161, exp. 5, f. 23.

<sup>143</sup> Era originario de Rhode Island, donde nació el 31 de julio de 1852. Fue nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Guatemala y concurrente en Honduras el 12 de noviembre de 1902. Presentó credenciales el 2 de febrero de 1903, diez días después de su llegada a Guatemala, lo que le causó malestar, pues la costumbre era que a los representantes estadounidenses se les recibiera a lo sumo en tres días. Terminó su misión diplomática el 25 de febrero de 1907. Murió el 18 de noviembre de 1940 y fue sepultado en Kentucky. Véase Tousseint, Rodríguez de Ita y Vázquez Olivera, *op. cit.*, p. 619. En <http://www.state.gov/r/pa/ho/po/com/10829.htm>; <http://www.combs-families.org/combs/families/c-les.htm>

<sup>144</sup> El ministro estadounidense en Guatemala, Leslie Combs, como sus antecesores, siempre tuvo una relación muy cercana con el gobierno guatemalteco. Las comunicaciones que enviaba a Washington siempre estuvieron inclinadas a favorecer al régimen de Estrada Cabrera. Más aún, daba noticias sesgadas y tendientes a mostrar al gobierno guatemalteco como víctima. En el caso de la doble representación de Godoy, expresó a su gobierno que cualquier demanda hecha de El Salvador a Guatemala debía entenderse como una realizada por el gobierno mexicano. Véase Cosío Villegas, *op. cit.*, p. 622.

<sup>145</sup> José F. Godoy a Ignacio Mariscal, Guatemala, 25 de febrero de 1905, AHGE-SRE, exp. 15-14-61, ff. 45 y 46.



Díaz procedería sólo si ambos países solicitaban la intervención del gobierno mexicano.<sup>146</sup>

La situación entre El Salvador y Guatemala se agravó más cuando guardias salvadoreños, al perseguir a contrabandistas, pasaron la frontera y fueron recibidos a balazos por soldados guatemaltecos, de lo cual resultó muerto un salvadoreño y herido otro. Lo anterior motivó que el ministro de Relaciones Exteriores salvadoreño y el subsecretario de Guerra se entrevistaran con el ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala en el puerto de San José. La entrevista causó controversia, porque se especuló que en ella se dio un ultimátum al gobierno de Estrada Cabrera para que cesara el apoyo a los refugiados salvadoreños que se aprestaban a iniciar una revuelta en su país; además, que tanto el gobierno de El Salvador y Honduras dejarían de reconocer a su gobierno a partir del 15 de marzo.<sup>147</sup> Sin embargo, el ministro de Relaciones de Guatemala sólo ofreció explicaciones, que no fueron suficientes para los enviados salvadoreños. A pesar de ello, se convino en acreditar a un cónsul general y a un encargado de Negocios *Ad Interim* (ENAI) de cada uno de los gobiernos como ya había sido estipulado en los acuerdos de San Salvador.<sup>148</sup>

A mediados de mayo de 1905, el encargado de Negocios de El Salvador en Guatemala, de apellido Fortín, visitó a Godoy. En esta entrevista el salvadoreño le comunicó que su gobierno tenía las pruebas del apoyo de Estrada Cabrera a los exiliados salvadoreños, a fin de iniciar una revolución en su país. Asimismo se quejó de la práctica del gobierno guatemalteco de intervenir la correspondencia que su gobierno le enviaba.

Por otra parte, el anuncio que Godoy había hecho el 18 de febrero al gobierno de Guatemala, acerca del envío de tropas a la frontera y de la permanencia de éstas en la franja limítrofe, causó descontento entre la población guatemalteca fronteriza, por lo que el gobierno mexicano optó por preguntar al de Guatemala si su presencia era inconveniente, dejando en claro que las tropas apostadas en la frontera “sólo fue[ron] para evitar [la] violación de neutralidad y su estancia

<sup>146</sup> Ignacio Mariscal a José F. Godoy, México, 13 de marzo de 1905, AHGE-SRE, exp. 15-14-61, f. 47.

<sup>147</sup> José F. Godoy a Ignacio Mariscal, Guatemala, 14 de marzo de 1905, AHGE-SRE, exp. 15-14-61, f. 65.

<sup>148</sup> José F. Godoy a Ignacio Mariscal, Guatemala, 4 de abril de 1905, AHGE-SRE, exp. 15-14-61, f. 75.

allí es gravosa”.<sup>149</sup> La respuesta del gobierno guatemalteco llegó tres días después, y en ella se manifestó que

Efectivamente, como V.E. mismo lo dice, las poblaciones de esta República cercanas a la línea fronteriza de México ha empezado a alarmarse desde que tuvieron noticia de su llegada de cuerpos de ejército mexicano a los lugares aludidos [...] de suerte que la medida de retirar las fuerzas que V.E. se sirve proponer a nombre de su Gobierno y las demás a que antes he hecho mención, tomadas por el mismo gobierno de V.E. no puede el mío sino estimarlas como la mejor muestra de consideración que sabrá apreciar con sumo agrado.<sup>150</sup>

En razón de la respuesta del ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Juan Barrios, el gobierno de Díaz decidió retirar las tropas estacionadas en la frontera, hecho que comunicó Mariscal a través de Godoy.<sup>151</sup>

De la comunicación del ministro Barrios se infiere también que el gobierno guatemalteco reconoció que su contraparte mexicana había realizado acciones para detener las actividades anticabreristas de los exiliados guatemaltecos avecindados en México. Esto contradice la misma postura de victimizarse, de Guatemala —como siempre lo hizo— frente al gobierno estadounidense, pues su cuerpo diplomático acreditado ahí difundía noticias acerca de las actividades anticabreristas de los exiliados de su país radicados en México y en El Salvador, acusando a estos dos países de no detener dichas acciones. Lo anterior quedó demostrado con la visita al Departamento de Estado que realizó el ministro de Guatemala en Estados Unidos, a fin de quejarse de la actitud de México y de El Salvador por no detener las actividades de los exiliados radicados en sus respectivos territorios.<sup>152</sup> El representante de Guatemala olvidó mencionar en su visita que el gobierno mexicano dispuso el envío de tropas a la frontera común desde febrero con el propósito de garantizar la total neutralidad mexicana en un posible levantamiento armado.<sup>153</sup>

<sup>149</sup> José F. Godoy a Ignacio Mariscal, Guatemala, 15 de abril de 1905, AHGE-SRE, exp. 15-14-61, f. 83.

<sup>150</sup> Juan Barrios M. a José F. Godoy, Guatemala, 18 de abril de 1905, AHGE-SRE, exp. 15-14-61, f. 89.

<sup>151</sup> Ignacio Mariscal a José F. Godoy, México, 8 de mayo de 1905, AHGE-SRE, exp. 15-14-61, f. 91.

<sup>152</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Washington, 21 de abril de 1905, AHGE-SRE, exp. 15-14-61, f. 77.

<sup>153</sup> Ignacio Mariscal a José F. Godoy, México, 18 de febrero de 1905, AHGE-SRE, exp. 15-14-61, f. 18.

La situación entre Guatemala y El Salvador continuó tensándose cada día más. Tras el fracaso de la sublevación de Barillas, ocurrida a finales de mayo y principios de junio, el 10 de julio de 1906 Tomás Regalado entró con sus tropas a territorio guatemalteco para realizar un reconocimiento de la frontera. Este hecho fue la chispa que detonó la guerra entre ambos países y que terminó por enfrentar a dos de los personajes más representativos de Centroamérica durante los primeros años del siglo XX. Este conflicto motivó que Estados Unidos y México mediaran para preservar la paz en la región.

### 3. LAS REVUELTAS DE BARILLAS Y REGALADO

---

#### LOS TAMBORES DE GUERRA

Durante los últimos años del siglo XIX, la frontera chiapaneca había sido lugar de refugio para sublevados y desplazados por los conflictos armados en Guatemala, lo cual continuó al iniciar el siglo XX. El 11 de mayo de 1906, Ramón Rabasa, gobernador de Chiapas, envió un mensaje al presidente de la República informándole que en Tapachula había rumores de una revolución en Guatemala; aseguraba que el general guatemalteco Manuel Lisandro Barillas tenía personas ocultas en la frontera, así como adeptos que trabajaban como peones en campamentos del ferrocarril, indicando que ya había ordenado estricta vigilancia sobre el general.<sup>1</sup> La respuesta del gobierno de Porfirio Díaz fue en el sentido de que observara las instrucciones de concentrar en el territorio mexicano a posibles sublevados y que continuase con la vigilancia.<sup>2</sup>

Hacia finales de mayo, Rabasa informó a Mariscal que el jefe político del Departamento del Soconusco le había hecho saber que concentró al general Barillas en Tonalá.<sup>3</sup> Sin embargo, Barillas se las ingenió para evadir la vigilancia y llegó a Tapachula, pretextando que se encontraba enfermo. Ante este hecho, el gobierno de Díaz ordenó al gobernador chiapaneco que internara nuevamente al general guatemalteco en Tonalá, y, si fuese necesario, utilizase una camilla para trasladarlo.<sup>4</sup> A principios de junio Rabasa informó al presidente de México que Barillas llegaría al día siguiente a Tonalá, pues hasta ese día salía en tren.<sup>5</sup>

<sup>1</sup> Ramón Rabasa a Porfirio Díaz, Tuxtla Gutiérrez, 11 de mayo de 1906, Archivo Histórico Genaro Estrada, de la Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante AHGE-SRE), exp. LE-1390, f. 1.

<sup>2</sup> Ignacio Mariscal a Ramón Rabasa, México, 19 de mayo de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 3.

<sup>3</sup> Ramón Rabasa a Ignacio Mariscal, Tuxtla Gutiérrez, 24 de mayo de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 4.

<sup>4</sup> Acuerdo de Ignacio Mariscal, 1 de junio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 22.

<sup>5</sup> Ramón Rabasa a Porfirio Díaz, 4 de junio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 31.

Barillas no fue el único caudillo que se levantó en armas; con él lo hicieron los generales José León Castillo, Salvador Toledo y el coronel Felipe Pineda. Cada uno de los caudillos planeaba atacar por un flanco: Salvador Toledo sería el encargado de atacar a las fuerzas guatemaltecas por el lado de la frontera con El Salvador,<sup>6</sup> mientras que al coronel Pineda se le asignó la misión de entrar a través de la frontera con Belice.<sup>7</sup>

León Castillo disputó –sin éxito– la presidencia a Estrada Cabrera en las elecciones de 1899, y fue uno de los líderes en la fracasada sublevación de 1903. Junto con Barillas planeó llevar adelante la revolución de 1906; simularon viajar desde la ciudad de México a El Paso, Texas, para hacer creer a los representantes de Guatemala en México que se dirigían a Estados Unidos. Al poco tiempo de haber abordado el tren que los llevaría al norte de México, lo abandonaron y regresaron a la capital del país para abordar otro que los llevó, vía Veracruz y Tehuantepec, a la frontera chiapaneca.<sup>8</sup>

Ante los rumores de una posible rebelión de refugiados guatemaltecos ubicados en la frontera con México y El Salvador, el ministro mexicano en Guatemala, Federico Gamboa,<sup>9</sup> informó a Ignacio Mariscal que el gobierno de Estrada Cabrera había movilizó a cinco mil hombres hacia la frontera mexicana. También le indicó que se había iniciado en el país la represión contra los posibles opositores al régimen cabrerista, y le comunicó que empezaba a sentirse un ambiente de exaltación entre los habitantes.<sup>10</sup> A finales de mayo, Gamboa señaló a la Secretaría de Relaciones Exteriores que se especulaba

<sup>6</sup> *Boletín del Diario del Hogar*, en *Diario del Hogar*, 1 de junio de 1906, p. 1, Hemeroteca Nacional Digital de México-Universidad Nacional Autónoma de México (en adelante HNNDM-UNAM).

<sup>7</sup> “Gran movimiento revolucionario en Guatemala”, en *Diario del Hogar*, 20 de mayo de 1906, p. 2, HNNDM-UNAM.

<sup>8</sup> “Defeat for Rebels”, en *The Washington Post*, 30 de mayo de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, ff. 39 y 46.

<sup>9</sup> Federico Gamboa fue nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México en las Repúblicas de Centroamérica por el presidente Porfirio Díaz, el 9 de junio de 1905. Fue ratificado por la Comisión Permanente del Congreso General de la Cámara de Diputados el 15 de junio. Llegó a la capital guatemalteca el 23 de octubre. Fue recibido en privado por Estrada Cabrera el 26 de octubre, y entregó en forma oficial y formal cartas credenciales el 28 del mismo mes. En los meses siguientes envió a las demás Repúblicas Centroamericanas el nombramiento que lo acreditaba como representante de México frente a esas naciones. AHGE-SRE, exp. LE-407, ff. 299, 304, 334 y 339; “Nombramientos Diplomáticos”, en *El Contemporáneo*, 20 de junio de 1905, p. 2, HNNDM-UNAM.

<sup>10</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 25 de mayo de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 6.

sobre el número de tropas enviadas hacia la frontera salvadoreña, pero que éstas podían ser de doce mil efectivos.<sup>11</sup>

Estrada Cabrera contaba con un aparato de espionaje que le permitió conocer con anticipación los planes de Barillas y León Castillo, por lo que comenzó a prepararse a fin de contener cualquier sublevación. Gamboa informó a Mariscal que el gobierno guatemalteco había introducido, por el Puerto Barrios, una gran cantidad de pertrechos militares, y que, aun cuando el gobierno cabrerista trató de ocultar el hecho, le fue imposible hacerlo debido a la cantidad de mulas y personas que había tenido que movilizar, lo que causó alarma entre la población. El ministro mexicano mencionó también en su nota que estos implementos militares estaban destinados a combatir a El Salvador, a fin de que este país rompiera su alianza con Honduras.<sup>12</sup>

El ambiente de crispación hizo crecer todo tipo de rumores. El *Mexican Herald* publicó que Barillas había entrado a Guatemala por Motozintla, al frente de doscientos hombres a caballo, con la intención presumible de apoderarse de Quetzaltenango, y confiado en el apoyo de los trabajadores de sus propiedades cafetaleras, que habían establecido un campamento base en el lado mexicano opuesto a Ocos.<sup>13</sup> Otro rumor más afirmaba que Guatemala intrigaba contra El Salvador, para que éste rompiera su alianza con Honduras e inclinar la balanza en favor del gobierno cabrerista. También se decía —aunque Federico Gamboa le restaba credibilidad— que varios sicarios habían sido enviados desde Guatemala a El Salvador con el fin de asesinar a Tomás Regalado.<sup>14</sup>

El plan ideado por Barillas y León Castillo contemplaba que varios de los sublevados abordaran un buque cuyo destino era el puerto de Ocos. Se trataba del barco *Empire State*, que seguía en forma oficial la ruta de San Francisco, California, a Corinto, Nicaragua. Al momento en que recaló en el puerto chiapaneco de Arista, se le pidió al capitán la documentación que se exigía en esos casos; pero el capitán argumentó que sólo se había dirigido a dicho puerto en razón de que las máquinas se hallaban averiadas. La comandancia del puerto, al revisar y percatarse de que todo estaba en orden, sólo impuso una multa

<sup>11</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 30 de mayo de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 95.

<sup>12</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 16 de mayo de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 20.

<sup>13</sup> "Revolutionary movement begun in Guatemala to achieve overthrow of president Cabrera", en *The Mexican Herald*, 29 de mayo de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 10.

<sup>14</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, 16 de mayo de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 20.

de 50 pesos. Ahora bien, desde días atrás la prensa había dado la noticia de que un barco filibustero llamado *Empire State* estaba próximo a llegar para embarcar a varios personajes cuyo destino era algún puerto centroamericano. Uno de esos personajes era León Castillo.<sup>15</sup>

Los combates entre las fuerzas cabreristas y los sublevados iniciaron la mañana del 27 de mayo. Los revolucionarios atacaron el puerto de Ocosingo y Ayutla. Sin embargo, los intentos por tomar estas plazas resultaron infructuosos. Ante tal fracaso, los emigrados huyeron a México, hasta donde fueron perseguidos.<sup>16</sup> Un grave problema que enfrentaron los revolucionarios fue el relativo al calibre de sus armas, que no correspondía, pues utilizaron indistintamente rifles Mausser y Winchester, lo que provocó que el parque no se adaptara adecuadamente en una u otra arma.<sup>17</sup> Por la noche, las autoridades militares guatemaltecas esperaron otro ataque, el cual estuvo encabezado por León Castillo, quien llegó a bordo del *Empire*, junto con doscientos hombres que reclutó en San Francisco y dos mil fusiles.<sup>18</sup>

El diario *The Mexican Herald*, editado en la ciudad de México, publicó el manifiesto de Barillas. Para el expresidente guatemalteco, las atrocidades cometidas por Estrada Cabrera, la elección ilegal en 1898 y las sucesivas reelecciones eran factores determinantes para iniciar una revolución, que tendría como fin destruir su tiranía. En su largo manifiesto, Barillas expresó que Estrada Cabrera solía compararse con Porfirio Díaz, pero la comparación resultaba inútil, pues el guatemalteco no hacía ni política ni administración. El documento contenía cinco puntos en los que se expresaba el deseo de expulsar de la presidencia a Estrada Cabrera e iniciar reformas, tanto políticas como económicas, para modernizar al país.<sup>19</sup>

Sobre México Barillas mencionó que

lejos de ver en México a la heroica nación regida por el principal estadista de América, un enemigo formidable como lo ha hecho la administración de Estrada Cabrera, consideremos a esa república hermana el bastión de los intereses de nuestra raza, y en consecuencia nuestro aliado natural.<sup>20</sup>

<sup>15</sup> R. Martínez a Ignacio Mariscal, 12 de junio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, ff. 64-66.

<sup>16</sup> *El Guatemalteco. Diario Oficial de la República de Guatemala en la América Central*, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 96.

<sup>17</sup> *El Comercio*, 27 de mayo de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 89.

<sup>18</sup> "Revolutionary movement begun in Guatemala to archive overthrow of president Cabrera", en *The Mexican Herald*, 29 de mayo de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 10.

<sup>19</sup> *Ibid.*

<sup>20</sup> *Loc. cit.*

Esta última expresión elevó en forma notable la sospecha de que el gobierno de Porfirio Díaz apoyaba de algún modo la sublevación. Al hacer pública su simpatía hacia México, Barillas terminaba con cualquier apoyo, ya fuese ficticio o verdadero, que el gobierno mexicano pudiera ofrecerle, y dotó a Estrada Cabrera de un argumento útil, con el que pudo propagar que su gobierno combatía a un ejército de anti-patriotas respaldado por el extranjero.

Ante la falta de información en la capital —pues ésta era manipulada por el presidente guatemalteco—, no se tenía la certeza de lo que sucedía en la zona de combates. Al respecto, Gamboa comunicó a Mariscal que había diversos rumores, como el que sostenía que el general Barillas había capturado los poblados de Ocos, Ayutla y San Marcos, y avanzaba hacia la capital del país. También se afirmaba que Tomás Regalado, por vengar los ultrajes de algunos de sus con-nacionales, había entrado a territorio guatemalteco, hasta Jutiapa, y ahí había matado a varios hombres y apresado al jefe político de la región, al que había llevado a territorio salvadoreño. Asimismo se afirmaba que Nicaragua, en alianza con El Salvador y Honduras, había decidido invadir Guatemala, a fin de que José Santos Zelaya pudiera cumplir su viejo sueño de unir a Centroamérica bajo una sola bandera y hacer realidad su proyecto de convertirse en el presidente de la Confederación Centroamericana.<sup>21</sup>

A principios de junio, las autoridades militares de Jutiapa informaron a la capital guatemalteca que los sublevados habían atacado las poblaciones de Guacamayas y Asunción Mita, siendo rechazados por las fuerzas gubernamentales.<sup>22</sup>

A mediados de mes, los revolucionarios intentaron tomar nuevamente Ayutla, pero fracasaron.<sup>23</sup> Al huir los sublevados rumbo a México, el ejército guatemalteco los persiguió, y abrió fuego contra ciudadanos mexicanos que se encontraban en la margen mexicana del río Suchiate. Al final, resultaron varios heridos.<sup>24</sup>

Por otra parte, en la capital mexicana, los sucesos sobre la sublevación de Barillas y Castillo fueron recogidos por la prensa nacional: *El*

<sup>21</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 25 de mayo de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 68.

<sup>22</sup> *El Guatemalteco. Diario Oficial de la República de Guatemala en la América Central*, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 79.

<sup>23</sup> Francisco Orla a Ignacio Mariscal, México, 13 de junio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 100.

<sup>24</sup> José Reyes a Ignacio Mariscal, 12 de junio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, ff. 50 y 51; Manuel González Cosío a Ignacio Mariscal, México, 13 de junio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 81.



*Diario del Hogar* afirmó en su editorial que sólo una revolución en el país centroamericano lo libraría de la tiranía de Estrada Cabrera, pues éste había hecho que las finanzas estuvieran en bancarrota y que los mejores guatemaltecos estuvieran exiliados. Afirmó también que la revolución contaba con suficientes hombres e importante apoyo económico, ofrecido por un sindicato estadounidense –sin mencionar cuál–, por lo que la dictadura cabrerista tenía sus días contados. Para el diario mexicano, si fracasaba la revolución emprendida por Barillas y León Castillo, se debería a la apatía y miedo del pueblo guatemalteco, pues las condiciones para sacar del poder a Estrada Cabrera estaban dadas.<sup>25</sup>

A pesar de que el diario mencionó que la sublevación encabezada por Barillas liberaría al país del yugo de Estrada Cabrera, criticó duramente al jefe de la revolución, pues dijo que el recuerdo que guardaban los guatemaltecos del expresidente no era el más grato, ya que durante su mandato provocó una guerra con El Salvador en la que las tropas guatemaltecas resultaron derrotadas.<sup>26</sup> En su edición del 7 de junio, *El Diario del Hogar* afirmó que Barillas creció bajo la sombra de Justo Rufino Barrios, y que a la muerte de éste y por medio del ejercicio de la fuerza, pudo llegar a la presidencia de su país. Como elementos a su favor, el diario apuntó que Barillas, una vez terminado su periodo presidencial, permitió la alternancia en el poder. Al llegar al poder Estrada Cabrera, Barillas se puso a sus órdenes combatiendo la sublevación de Próspero Morales a finales del siglo XIX.<sup>27</sup>

El mismo *Diario del Hogar* publicó la opinión de Manuel Izto-gof, en la que pretendió corregir una nota del *Imparcial* donde se afirmaba que el movimiento armado de Barillas estaba condenado al fracaso, debido a la impopularidad del líder revolucionario. Para Izto-gof, Barillas era un hombre necesario; si gozaba o no de popularidad era asunto que no importaba, en tanto que lograra sacudir a Guatemala de la figura de Estrada Cabrera. Si la imagen del expresidente molestaba a algunos, la de León Castillo era en cierto modo agradable, ya que su trayectoria intachable hacía que su sola presencia en el movimiento anticabrerista garantizara el buen fun-

<sup>25</sup> *Boletín del Diario del Hogar*, en *Diario del Hogar*, México, 1 de junio de 1906, p. 1, HNDM-UNAM.

<sup>26</sup> *Ibid.*

<sup>27</sup> “Siluetas Guatemaltecas. General de División D. Manuel Lisandro Barillas”, en *Diario del Hogar*, 7 de junio de 1906, p. 1, HNDM-UNAM.

cionamiento de un posible nuevo gobierno.<sup>28</sup> A lo anterior se sumó la afirmación del mismo *Diario del Hogar* en que León Castillo recibió un trato mucho más amable, pues se señaló que era un hombre de conducta inobjetable, demostrada honestidad y un apasionado patriota guatemalteco.<sup>29</sup>

Las acciones militares llevadas a cabo por los sublevados no tuvieron éxito; de hecho, cuando Barillas se puso al frente de la lucha, las posibilidades de éxito se vieron disminuidas, ya que de poco talento militar, Barillas resultó ser un mal comandante. Gustaba de llevar “vida de salón, dejándose halagar por sus prestigios de caudillo, tan influyente con las mujeres, pero no peleaba con valor”.<sup>30</sup> Cuando llegó a donde los esperaban sus partidarios, lo hizo con una banda de música militar, que causó gran alboroto entre la población. Tampoco hizo buen uso del apoyo de México ni del fervor de los enemigos de Estrada Cabrera. Tenía conocimiento del prestigio con que contaba León Castillo, por lo que sentía celos de que le disputara la primera magistratura del país cuando triunfase la sublevación; así que lo comisionó para abordar el barco *Empire State* y dirigirse a Ocosingo para alejarlo del centro de decisiones.<sup>31</sup>

Por otra parte, en la frontera oriental, el general Salvador Toledo tuvo un éxito más decoroso que Barillas y que León Castillo. A finales de mayo, Toledo cruzó la frontera de El Salvador; el 2 de junio logró tomar Asunción Mita y se atrincheró en el cerro de Mogoy. Estaba al frente de 500 hombres armados con fusiles Remington; desde su trinchera, esperó en vano el reabastecimiento militar que debió haber llegado a bordo del *Empire State*, junto con los pertrechos que había ofrecido Tomás Regalado. Sin embargo, el salvadoreño no cumplió su palabra, pues, al saber que las autoridades mexicanas reconcentraban al general Barillas, decidió postergar sus promesas.<sup>32</sup> Ante la carencia de apoyo logístico, Toledo fue derrotado en Asunción Mita, y el 10 de junio se retiró a territorio salvadoreño. Esto motivó que el gobierno cabrerista acusara al gobierno de su vecino de que fuerzas militares

<sup>28</sup> “La revolución en Guatemala”, en *Diario del Hogar*, México, 1 de junio de 1906, p. 2, HNDM-UNAM.

<sup>29</sup> “Siluetas Guatemaltecas. General León Castillo”, en *Diario del Hogar*, 8 de junio de 1906, p. 1, HNDM-UNAM.

<sup>30</sup> Rafael Arévalo Martínez, *¡Ecce Pericles!*, Guatemala, Tipografía Nacional, 1945, p. 145.

<sup>31</sup> *Loc. cit.*

<sup>32</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 3 de junio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, ff. 78 y 79, y 127-131; R. Arévalo Martínez, *op. cit.*, p. 146; “La revolución en Guatemala. Dos triunfos del general Toledo”, en *Diario del Hogar*, México, 8 de junio de 1906, p. 2, HNDM-UNAM.

salvadoreñas habían cruzado la frontera con el fin de atacar posiciones guatemaltecas.<sup>33</sup>

En cuanto al coronel Pineda, se rumoró que entró por el Petén y que en cualquier momento iniciaría los ataques.<sup>34</sup> Sin embargo, y aun cuando en la ciudad de México se publicó que éste esperaba la orden para atacar a través de la frontera con Belice acompañado por “cientos” de hombres, al parecer no inició ninguna acción militar, pues las órdenes para que comenzaran los combates nunca llegaron.<sup>35</sup> Barillas pudo huir a México, donde fue reconcentrado más allá del estado de Chiapas. El caudillo guatemalteco nunca volvería a ver su patria, la venganza cabrerista lo alcanzó en la capital mexicana, suceso que estuvo a punto de provocar un enfrentamiento militar entre México y Guatemala.

Los errores de los jefes militares causados por su impericia, los problemas con el armamento, el haber subestimado la capacidad militar de las tropas leales a Estrada Cabrera, así como la confianza de que prontamente la población se sumaría a la sublevación, hicieron fracasar el intento más importante que hubo para derrocar al presidente guatemalteco. No obstante, los problemas y enfrentamientos estaban lejos de terminar, pues a los pocos días de haber fracasado la sublevación barillista, Estrada Cabrera se enfrentaría al más belicoso de sus adversarios: Tomás Regalado.

#### MÉXICO Y LA ESTRICTA NEUTRALIDAD.

#### LOS EXILIADOS EN LA FRONTERA

Ante el estallido de la revuelta de Barillas y León Castillo, Porfirio Díaz resolvió permanecer en la más estricta neutralidad. Esta postura obedeció a que el gobierno mexicano no deseaba ser acusado por el guatemalteco de colaborar con los sublevados, y con ello darle elementos para que pudiera minar la poca o mucha influencia que México tenía en los asuntos de Centroamérica.

Las acusaciones del régimen cabrerista hacia México tenían siempre la misma ventanilla: la Legación estadounidense en Guatemala, a cargo, en ese momento, de Leslie E. Combs. Como ya se señaló, los

<sup>33</sup> Juan Barrios M. a Federico Gamboa, Guatemala, 13 de junio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 57.

<sup>34</sup> “El conflicto en Guatemala”, en *La Iberia*, México, 8 de junio de 1906, p. 2, HNDM-UNAM.

<sup>35</sup> “Gran Movimiento revolucionario en Guatemala”, en *Diario del Hogar*, México, 30 de mayo de 1906, p. 2, HNDM-UNAM.

representantes de Estados Unidos en Guatemala eran muy proclives a aceptar cualquier política del régimen cabrerista. La siempre estrecha relación de los ministros estadounidenses en Guatemala y el gobierno de Estrada Cabrera, que veía en México y sus representantes un peligro para los fines hegemónicos de la región, nuevamente se coaligaron para tratar de involucrar y culpar al gobierno mexicano de brindar apoyo al movimiento de Barillas y Castillo.

Estrada Cabrera tenía claro que su régimen se enfrentaba a uno de los desafíos más difíciles que había tenido hasta ese momento, pues la rebelión encabezada por Barillas contó con elementos materiales y humanos suficientes para arrebatarle el poder. Además, siempre con el temor —infundado o no— de que México invadiera Guatemala, y con la sospecha —cierta o no— de que el gobierno de Díaz prestaba algún tipo de ayuda a la rebelión barillista, acusó al gobierno mexicano de ello ante el estadounidense, a través del enviado diplomático acreditado en su país.

Cabe señalar que desde diciembre de 1904, el ministro guatemalteco en México, Francisco Orla, escribió a Mariscal informándole que su gobierno tenía conocimiento de que Barillas pretendía levantarse en armas. También le dijo que el expresidente había logrado hacerse de un importante número de fusiles y equipo militar, e insinuó que para ello había contado con algún tipo de apoyo del gobierno mexicano, tal como lo había hecho el ya fallecido Próspero Morales. Ante el inminente estallido de la revolución, Orla solicitó al canciller mexicano que Barillas fuera reconcentrado más allá de la región del Soconusco, pues desde ese lugar pretendía invadir Guatemala.<sup>36</sup>

Ante la petición de Orla, Mariscal telegrafió al gobernador chiapaneco para que comunicara el acuerdo del presidente Porfirio Díaz, indicando que Barillas no podría residir en ningún estado fronterizo con Guatemala.<sup>37</sup> La petición del canciller mexicano fue transmitida a Barillas, quien, al enterarse, solicitó algunos días “[...] para arreglar mi marcha”.<sup>38</sup> El 12 de enero de 1905, Ramos comunicó a Mariscal que el exmandatario guatemalteco había dejado Tonalá ese día con rumbo a Tehuantepec, por la vía del ferrocarril Panamericano.<sup>39</sup> Así

<sup>36</sup> Francisco Orla a Ignacio Mariscal, México, 16 de diciembre de 1904, AHGE-SRE, exp. LE-2046, ff. 188 y 189.

<sup>37</sup> Ignacio Mariscal al gobernador de Chiapas, México, 19 de diciembre de 1904, AHGE-SRE, exp. LE-2046, f. 190.

<sup>38</sup> Gobernador de Chiapas a Ignacio Mariscal, Tuxtla Gutiérrez, 21 de diciembre de 1904, AHGE-SRE, exp. LE-2046, f. 196.

<sup>39</sup> Gobernador de Chiapas a Ignacio Mariscal, Tuxtla Gutiérrez, 12 de enero de 1905, AHGE-SRE, exp. LE-2046, f. 206.

el gobierno mexicano, a petición del ministro guatemalteco, realizó la reconcentración de Barillas. Año y medio después, la misma acción sería solicitada por Orla y cumplida por el gobierno de Díaz.

A mediados de 1906, cuando Ramón Rabasa, gobernador de Chiapas, tuvo conocimiento de los rumores de una posible revuelta de guatemaltecos avecindados en territorio chiapaneco, comunicó al gobierno federal lo que ocurría, indicándole al mismo tiempo que había ordenado estricta vigilancia sobre los emigrados.<sup>40</sup> Ante ello, el gobierno de Díaz solicitó la concentración de los líderes en Tonalá,<sup>41</sup> como lo había pedido el ministro guatemalteco en México, Francisco Orla.<sup>42</sup> En los últimos días de mayo, Rabasa notificó a Mariscal que había efectuado la reconcentración de Manuel Lisandro Barillas al lugar señalado.<sup>43</sup>

El 29 de mayo, Gamboa informó a Mariscal que el ministro estadounidense en Guatemala —quien se encontraba en Honduras—, Leslie E. Combs, lo visitó; en dicha reunión éste le cuestionó acerca del presunto apoyo de México hacia los sublevados.<sup>44</sup> Por lo anterior, Gamboa se apresuró a darle a conocer esta situación a Mariscal.<sup>45</sup> El canciller mexicano telegrafió a Gamboa con el fin de que dijera a Combs que

México no solamente no protege movimiento revolucionario, sino que ha dado órdenes en Chiapas para la reconcentración de Barillas y León Castillo, pedida por el Ministro Orla y contra lo indicado por éste se situaron guarniciones en Tapachula y Comitán para conservación del orden y desarmar grupos que invadieran. Mexicanos devolviéndolos sin armas a Guatemala.<sup>46</sup>

Mariscal agregó a la respuesta, en telegrama anexo, que el embajador estadounidense en México, David E. Thompson,<sup>47</sup> se acercó al gobierno mexicano

<sup>40</sup> Ramón Rabasa a Porfirio Díaz, Tuxtla Gutiérrez, 11 de mayo de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 1.

<sup>41</sup> Ignacio Mariscal a Ramón Rabasa, México, 19 de mayo de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 3.

<sup>42</sup> Ignacio Mariscal a Federico Gamboa, México, 26 de mayo de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 8.

<sup>43</sup> Ramón Rabasa a Ignacio Mariscal, Tuxtla Gutiérrez, 24 de mayo de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 4.

<sup>44</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 29 de mayo de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 12.

<sup>45</sup> *Ibid.*

<sup>46</sup> Ignacio Mariscal a Federico Gamboa, México, 30 de mayo de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 14.

<sup>47</sup> David E. Thompson fue designado embajador y ministro plenipotenciario de Estados Unidos en México, a finales de 1905. Su cercanía con Elihu Root, secretario de Estado, influyó para

diciendo que se había indicado —de suponer es que por el Ministro de Guatemala en Washington— que el gobierno mexicano protegía la revolución contra el presidente Estrada Cabrera y que se le manifestó que no solamente era de todo punto falsa y maliciosa tal especie, sino que por el contrario, se había tomado toda clase de precauciones para conservar el orden de la frontera con sujeción a los más estrictos principios sobre neutralidad.

Se manifestó igualmente al Embajador que no solamente se había procedido así México, sino que yendo más allá de aquello a que está obligado por el derecho internacional, había dado órdenes de reconcentración contra los cabecillas revolucionarios que le fueron indicados por parte del representante de Guatemala en México, lo cual prueba una vez más la rectitud de su conducta que procura observar en cumplimiento de sus deberes y muy principalmente en todo lo que se refiere a Guatemala y sus revoluciones, lo que desgraciadamente nunca ha comprendido el gobierno de dicha República que por tan difícil situación política atraviesa.<sup>48</sup>

En el mismo telegrama, Gamboa propuso a Mariscal que, en virtud de la posición del estadounidense, visitaran en forma conjunta al presidente guatemalteco para aclarar la posición de México.<sup>49</sup> En el largo comunicado que Gamboa envió a Mariscal al día siguiente, hizo evidente el desprecio y la desconfianza que guardaba hacia el estadounidense, pues señaló que<sup>50</sup>

El Plenipotenciario americano en Guatemala y Honduras, Mr. Leslie Combs, al igual que casi todos sus antecesores y sin que yo salga garante de lo que a este señor se le imputa, no goza entre los demás representantes diplomáticos de una reputación intachable precisamente y, se le supone en los mejores términos con el gobierno de Guatemala y muy empapado de su política exterior.<sup>51</sup>

La visita de Combs obedeció a que, según él, había recibido noticias fidedignas de que presuntos “sublevados” se habían estado preparando y pertrechando en territorio mexicano, y que deseaba saber cuál

---

que fuera nombrado. Permaneció en el cargo hasta 1909. Véase Ana Rosa Suárez (coord.), *En nombre del Destino Manifiesto*, México, SRE, 1998, p. 185.

<sup>48</sup> Ignacio Mariscal a Federico Gamboa, México, 30 de mayo de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 16.

<sup>49</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 29 de mayo de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 12.

<sup>50</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 30 de mayo de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, ff. 92-95.

<sup>51</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 30 de mayo de 1907, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 92.

era la posición de México, pues en el informe que estaba elaborando para enviarlo a Washington no deseaba proporcionar datos alarmistas. Gamboa se limitó a contestar que no tenía conocimiento alguno al respecto y que conocía lo mismo que sabía la población guatemalteca, por lo que le señaló que mejor preguntara a funcionarios del gobierno guatemalteco. Ante este señalamiento, el estadounidense contestó a Gamboa que ya lo había hecho, pues había dialogado con el ministro de Relaciones de Guatemala, Juan Barrios, y que éste le respondió que el gobierno mexicano no había realizado ninguna acción tendiente a detener a los revolucionarios. En consecuencia, Gamboa le mostró el telegrama enviado por Mariscal el 27 de mayo, en que le hacía saber que a petición del representante guatemalteco en México, Francisco Orla, el gobierno de Díaz había procedido a la reconcentración de Lisandro Barillas.<sup>52</sup> Combs, no satisfecho con la respuesta de Gamboa, continuó preguntándole qué pensaba hacer el gobierno mexicano ante un posible alzamiento contra Estrada Cabrera. La actitud de Combs propició que el ministro mexicano le sugiriera visitar a Estrada Cabrera en ese momento, petición que éste aceptó.<sup>53</sup>

En la visita, Gamboa fungió como traductor entre Combs y Estrada Cabrera, a pesar de que este último se hizo acompañar del subsecretario de Relaciones Exteriores, Joaquín Méndez, quien se ostentaba como conocedor de idiomas extranjeros. Al inicio, Estrada Cabrera pretendió no tener conocimiento sobre la reconcentración de Barillas, pero ante la actitud de Gamboa, quien le demostró que a su gobierno se le había notificado que a Barillas se le había llevado a Tonalá, Estrada Cabrera no tuvo más que aceptar que sí sabía del hecho.<sup>54</sup>

Estrada Cabrera dijo a Gamboa que no se explicaba cómo era posible que México no hubiera hecho nada para detener los preparativos de los sublevados. Ante este cuestionamiento, Gamboa preguntó si esa afirmación implicaba una acusación al gobierno mexicano o sólo era una conjetura. La respuesta del guatemalteco fue que sólo era una conjetura; sin embargo, con reticencias señaló cierta culpabilidad de las autoridades chiapanecas.<sup>55</sup>

<sup>52</sup> Recuérdese que desde el 17 de mayo el ministro de Guatemala en México, señor Francisco Orla, había solicitado la concentración de Barillas en Tonalá, y que el gobierno mexicano había procedido a ella. Memorándum de la SRE, 17 de mayo de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 3.

<sup>53</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, 30 de mayo de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, ff. 93-94.

<sup>54</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 30 de mayo de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 94.

<sup>55</sup> *Loc. cit.*

A pesar de la reconcentración de Barillas en Tonalá y de haber dejado en claro que el gobierno mexicano, a petición del ministro guatemalteco en México, estaba enterado, Cabrera se mostró contrariado por que el gobierno mexicano no hubiera reconcentrado a otros jefes militares, como a José León Castillo.<sup>56</sup> Esta actitud quizás estuvo motivada por un telegrama que envió el cónsul guatemalteco en Tapachula, Alejandro Sáenz, en el que manifestó que efectivamente Barillas estaba reconcentrado, no así Castillo ni los hermanos Valenzuela, y afirmó que todos los líderes sublevados eran mexicanos.<sup>57</sup> Gamboa comunicó esto mismo a Mariscal, quien telegrafió a Rabasa para indicarle que la solicitud de reconcentración también incluía al otro jefe revolucionario.<sup>58</sup> Sin embargo, León Castillo logró salir de Chiapas con rumbo a El Salvador, a bordo del *Empire*.

Aunque se entrevistó con el mandatario guatemalteco, Combs no se convenció de las acciones de México, y Estrada Cabrera asumió la actitud de ser víctima de un movimiento subversivo y mal intencionado, por lo que necesitaba ayuda y amparo. Gamboa ofreció solicitar más informes al gobierno mexicano acerca de la postura de México respecto a los sublevados, ofrecimiento que fue rechazado por sus interlocutores.<sup>59</sup>

Al concluir la entrevista y abandonar la oficina de Estrada Cabrera, Gamboa cuestionó a Combs acerca de la actitud que su gobierno tendría en relación con las acciones de México; la respuesta de Combs se limitó a indicar que con toda seguridad el asunto se trataría con la Embajada mexicana en Washington.<sup>60</sup>

El 31 de mayo, Mariscal pidió a Gamboa que comunicara al presidente Estrada Cabrera la más estricta neutralidad de México en la sublevación liderada por Lisandro Barillas;<sup>61</sup> y así lo hizo en una entrevista que sostuvieron, en donde Estrada Cabrera mencionó en forma amistosa que corría el rumor entre la población guatemalteca de que su gobierno se había quejado, frente al ministro de Estados Unidos, de que México no hubiera realizado ninguna acción para evi-

<sup>56</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 29 de mayo de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 12.

<sup>57</sup> Alejandro Sáenz a Francisco Orla, Tapachula, 26 de mayo de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 27.

<sup>58</sup> Ignacio Mariscal a Ramón Rabasa, México, 30 de mayo de 1906, AHGE-SRE, LE-1390, f. 17.

<sup>59</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 30 de mayo de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 94.

<sup>60</sup> *Loc. cit.*

<sup>61</sup> Ignacio Mariscal a Federico Gamboa, México, 31 de mayo de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 72.



tar la sublevación de Barillas. Esta afirmación —sostuvo Estrada Cabrera— provenía de personajes contrarios a su gobierno, interesados en ponerlo en malos términos con el gobierno mexicano.<sup>62</sup> La actitud siempre desconfiada y dolosa del presidente guatemalteco hizo que éste solicitara a Gamboa que pusiera en nota oficial lo que habían dicho en la entrevista.<sup>63</sup>

A pesar de que Barillas fue llevado a Tonalá, dando cumplimiento a la orden de reconcentración, él se las arregló para trasladarse nuevamente a Tapachula, argumentando que se encontraba enfermo. Esta situación fue dada a conocer al presidente Díaz, quien el 1 de junio instruyó a Mariscal, para que, si fuera necesario, se utilizara una camilla, a fin de reconcentrar nuevamente a Barillas en Tonalá.<sup>64</sup>

En los últimos días de mayo, los enfrentamientos entre los sublevados y el ejército guatemalteco significaron un fracaso para los primeros. Al iniciar junio, las fuerzas de Barillas intentaron alcanzar el éxito. Al tener conocimiento el gobierno guatemalteco de la presencia de revolucionarios en la frontera, solicitó al gobierno mexicano la reconcentración de los alzados,<sup>65</sup> el cual ordenó hacerlo. El 4 de junio Rabasa comunicó a Mariscal que Barillas iba en camino a Tonalá y que le habían sido decomisadas varias armas y municiones, las que fueron entregadas a las autoridades militares en el estado de Chiapas.<sup>66</sup>

No obstante que Barillas otra vez fue llevado a Tonalá, se las ingenió para llegar a la frontera, desde donde preparó una nueva incursión. El 10 de junio invadió varias poblaciones fronterizas, entre ellas Ayutla, que se hallaba desguarnecida debido a que estaban vigentes las órdenes de reconcentración dadas por el gobierno mexicano. Sin embargo, Barillas fracasó en este nuevo intento. El ataque a Ayutla motivó que Juan M. Barrios, ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, solicitara a Gamboa que el gobierno mexicano dictara nuevamente la reconcentración de los sublevados.<sup>67</sup> La solicitud de

<sup>62</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 3 de junio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 71.

<sup>63</sup> *Loc. cit.*

<sup>64</sup> Acuerdo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1 de junio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 22.

<sup>65</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 2 de junio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 28.

<sup>66</sup> Ramón Rabasa a Ignacio Mariscal, Tuxtla Gutiérrez, 4 de junio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 31.

<sup>67</sup> Juan M. Barrios a Federico Gamboa, Guatemala, 11 de junio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 156.

Barrios fue transmitida a la Cancillería mexicana, la que volvió a exigir la reconcentración de Barillas.<sup>68</sup> A través del telegrama fechado el mismo día de la solicitud de reconcentración, se le hizo saber a Barrios que se habían librado las órdenes conducentes para llevar a Barillas más allá de los límites de Chiapas.<sup>69</sup>

Al mismo tiempo que Mariscal indicó a Gamboa que informara a los guatemaltecos de la reconcentración, le solicitó que se quejara de que fuerzas de ese país hacían disparos a las orillas del Suchiate, teniendo como resultado varios mexicanos heridos y el ataque a un transporte del correo mexicano.<sup>70</sup>

La prontitud con la que el gobierno mexicano actuó para reconcentrar a Barillas fue comentada con agradecimiento por el ministro guatemalteco, quien aprovechó para solicitar que la reconcentración fuera extensiva a otros sublevados.<sup>71</sup> Ante esta petición, el gobierno mexicano contestó que sólo se podría llevar a cabo si mediaban “[...] órdenes especiales de personas designadas con fundamento por los cónsules de Guatemala como revolucionarios”.<sup>72</sup> La precisión con la que el gobierno mexicano solicitaba la designación de revolucionarios por parte de las autoridades guatemaltecas se fundamentaba en el hecho de que el régimen de Díaz deseaba evitar confusiones y abusos que pudieran atribuírsele si ordenaba una concentración en masa.<sup>73</sup>

A pesar de los informes de Gamboa al gobierno guatemalteco, el ministro de Relaciones de ese país, Juan M. Barrios, insistió en que se reconcentrara a los sublevados, pues alegó que las autoridades locales no cumplían con las indicaciones al respecto. Esto motivó que Gamboa respondiera que

no obstante que México se halla dispuesto, en observancia estricta de los principios del derecho internacional a este propósito, y en obsequio a sus buenas relaciones con Guatemala a impedir hasta donde ello es posible, las invasiones armadas que procedan de su territorio, ni V.E. me ha asegurado que los grupos armados que sorprendieron Ayutla provinieran de

<sup>68</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 11 de junio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, ff. 157 y 158.

<sup>69</sup> Ignacio Mariscal a Federico Gamboa, México, 11 de junio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, ff. 38, 51, 100, 160 y 161.

<sup>70</sup> *Ibid.*, f. 38.

<sup>71</sup> Juan M. Barrios a Federico Gamboa, Guatemala, 15 de junio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 162.

<sup>72</sup> Ignacio Mariscal a Federico Gamboa, México, 18 de junio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 85.

<sup>73</sup> Ignacio Mariscal a Federico Gamboa, México, 22 de junio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 101.

Chiapas, no es quizás prudente por contar con las seguridades de México, que han sido y serán puntualmente cumplidas, Guatemala desgarezca sus poblaciones fronterizas, encontrándose, cual de pública notoriedad se encuentra, en estado de guerra.<sup>74</sup>

Ante la eventualidad de que se pudieran perpetrar nuevos ataques como el sucedido en Ayutla, Francisco Orla, representante guatemalteco en México, solicitó nuevamente a Mariscal, que se reconcentrara a los sublevados, debido a que en Tapachula el jefe político no tenía órdenes de llevar a cabo tal acción y porque los sublevados se refugiaban en dicha ciudad.<sup>75</sup>

El representante mexicano en Guatemala reiteró al canciller guatemalteco que México había procedido a la reconcentración de los exiliados debido al ataque a Ayutla y haber dictado nuevas órdenes para que Barillas fuera llevado más allá de los límites chiapanecos; y reiteró la queja de los agravios ocurridos en contra de ciudadanos mexicanos.<sup>76</sup> Barrios agradeció la nota de Gamboa; indicó que ya se habían girado órdenes para que no se realizaran disparos fuera del territorio guatemalteco y aseguró que esos disparos no los habían hecho fuerzas del ejército de su país, sino que eran los rebeldes desde Ayutla, por lo que reiteraba la petición de reconcentrar a los inconformes más allá del territorio fronterizo.<sup>77</sup>

Por otra parte, y ante los constantes comunicados que enviaba el gobierno guatemalteco sobre la actitud de México para con los emigrados, así como los que transmitía Combs a su gobierno, Mariscal solicitó al embajador de México en Washington que le hiciera saber al departamento de Estado que el fracaso de Barillas al pretender ocupar Ayutla lo orilló a huir a Chiapas. Una vez en territorio mexicano y estando vigentes las órdenes de reconcentración dictadas el 11 de junio, Barillas fue llevado a los límites entre Oaxaca y Chiapas, y después conducido más allá de este punto.<sup>78</sup>

<sup>74</sup> Federico Gamboa a Juan M. Barrios, Guatemala, 11 de junio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 157.

<sup>75</sup> Francisco Orla a Ignacio Mariscal, México, 13 de junio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 100; Ignacio Mariscal a Francisco Orla, México, 22 de junio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 101.

<sup>76</sup> Federico Gamboa a Juan M. Barrios, Guatemala, 14 de junio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 161.

<sup>77</sup> Juan Barrios a Federico Gamboa, Guatemala, 15 de junio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 162.

<sup>78</sup> Ignacio Mariscal a Balbino Dávalos, México, 15 de junio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 58.

El 26 de junio, Mariscal solicitó a Balbino Dávalos, encargado de Negocios en Washington, que despejara cualquier duda sobre la neutralidad que guardaba el gobierno mexicano en la sublevación de Barillas. Dávalos,<sup>79</sup> le comunicó a Mariscal que, a pesar de dichos informes, la reacción del gobierno estadounidense al respecto había sido muy prudente. Esta reacción bien pudo haber sido provocada por los informes de David E. Thompson, embajador estadounidense en México, que confirmaban que el gobierno mexicano había hecho todo lo necesario para detener a las fuerzas de Barillas.<sup>80</sup>

Ante el comunicado del teniente coronel José Reyes, jefe del destacamento militar de Tapachula, del 28 de junio, en el que dio a conocer que las autoridades de Guatemala habían cerrado la frontera y cometían abusos contra mexicanos, se le ordenó que detuviera y desarmara a los grupos de revolucionarios; asimismo que respondiera el fuego proveniente del lado guatemalteco. La anterior resolución fue dada a conocer a Gamboa, y se le indicó que la comunicara al presidente Manuel Estrada Cabrera, para que tomara las medidas conducentes a fin de evitar “un lamentable conflicto del que México no sería responsable”.<sup>81</sup>

La derrota de los sublevados se había consumado hacia finales de junio. Ante ello, y deseando dejar en claro que el gobierno de México no apoyó a los emigrados políticos, Mariscal indicó a Gamboa que informara al gobierno de Guatemala que México no protegía a ningún movimiento revolucionario, y que había dado órdenes claras y contundentes para que se reconcentrara a Manuel Lisandro Barillas y a José León Castillo, tal como había sido solicitado por el representante guatemalteco Francisco Orla. Además, las tropas situadas en Comitán y Tapachula tenían indicaciones de mantener el orden y desarmar a los grupos armados que entraran a territorio mexicano y regresarlos a Guatemala.<sup>82</sup>

<sup>79</sup> Por motivos de salud, el 1 de mayo de 1906 el embajador Joaquín D. Casasús acreditó a Balbino Dávalos como encargado de Negocios *Ad Interim*, quien permaneció al frente de la representación mexicana hasta el 22 de enero de 1907. Véase Secretaría de Relaciones Exteriores, *Representantes diplomáticos de México en Washington, 1822-1973*, México, Archivo Histórico Diplomático-SRE, 1974, p. 56.

<sup>80</sup> Balbino Dávalos a Ignacio Mariscal, Washington, 26 de junio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 114.

<sup>81</sup> Ignacio Mariscal al ministro de Guerra, México, 28 de junio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 113.

<sup>82</sup> Ignacio Mariscal a Federico Gamboa, México, 30 de junio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, ff. 13-15.

No obstante, sobre el gobierno mexicano recayó siempre la sospecha de que apoyó al movimiento de Barillas. Arévalo Martínez afirma que el exmandatario guatemalteco no supo utilizar la ayuda de Díaz, lo que supone que gozó de alguna manera del favor del gobierno de México. Hay que agregar que el gobierno cabrerista trató en todo momento de responsabilizar a México frente a Estados Unidos y convencerlo de que favorecía a los emigrados políticos. Con ello trató de atraerse el favor del gobierno estadounidense, para así contar con un aliado con el que pudiera imponerse en la región. Por tal razón, el gobierno porfirista buscó en todo momento dejar en claro y con firmeza su estricta neutralidad.

Es importante señalar que, a pesar de las acciones encaminadas a reconcentrar a Barillas, el gobierno de México poco hizo para alejar de la región al líder revolucionario. Así también, y aun cuando se capturó diverso material bélico destinado al uso de los sublevados, Díaz permitió que estos regresaran armados a refugiarse a territorio nacional, lo que supone algún apoyo a los alzados guatemaltecos.

#### LOS DERROTADOS Y LOS CAMINOS A MÉXICO

El régimen guatemalteco movilizó importantes recursos para combatir a los sublevados que se ubicaban en la frontera con México y El Salvador, y al mismo tiempo desató una implacable represión en el interior de Guatemala. Para Estrada Cabrera, la revolución barillista sirvió de pretexto para perseguir y aniquilar a los opositores a su gobierno, aun cuando no tuvieran nada que ver con la sublevación.

Desde el inicio del conflicto, Federico Gamboa empezó a recibir solicitudes de auxilio, mismas que rechazó, pues consideraba que no deseaba menoscabar la poca influencia que pudiera tener y que bien podría utilizar en favor de mexicanos acusados por el gobierno cabrerista.<sup>83</sup> Sin embargo, no pudo permanecer mucho tiempo indiferente a esas solicitudes, ya que eran abrumadoras, y por razones humanitarias decidió otorgar la ayuda, tal como lo expresó en una nota que envió a Mariscal:

Aunque desde los comienzos de esta revolución me he propuesto ser muy parco para otorgar asilo, es más que probable que me vea yo precisado

<sup>83</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 25 de mayo de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 68.

a concederlo a más de una persona, ya que por dicha nuestra, México representa en este país desventurado de barbarie y de pasiones, la civilización y el derecho.<sup>84</sup>

Tal fue el caso de Emilio de León, quien pidió asilo a fin de que se le protegiera de las vejaciones que le haría el presidente guatemalteco debido al odio que le tenía por la entereza de su carácter, no obstante que desde tiempo atrás no había participado en la política.<sup>85</sup> De León pudo salvar la vida gracias a que recibió protección en la Legación mexicana, pues, como él mismo lo sospechaba, su domicilio fue objeto de un “minucioso” cateo por parte de la policía, la mañana del 3 de junio, durante el cual la esposa, para preservar su integridad, permaneció armada con un revólver.<sup>86</sup> El mismo Gamboa comunicó días después a Estrada Cabrera que desde el día 3 de junio había otorgado asilo a De León. Estrada Cabrera agradeció la franqueza y ofreció dejar salir del país al asilado “tan pronto termine la revolución”. Ninguno de los familiares y amigos de De León otorgó crédito a dicha promesa.<sup>87</sup> La misma actitud tomó cuando se señaló a Luz López como esposa del jefe de los sublevados que atacó Ocos, razón por la cual el gobierno guatemalteco pretendió arrestarla.<sup>88</sup>

A petición de Dolores Aycinena de Valladares y del escritor español Valero Pujol, Gamboa escribió al presidente guatemalteco solicitándole que revocara la orden de que los presos políticos detenidos en la Penitenciaría Central no recibiesen alimentos o medicinas.<sup>89</sup>

A pesar de las solicitudes de asilo que continuó recibiendo, Federico Gamboa ya no lo otorgó, pero las peticiones de ayuda de los perseguidos o de sus familiares lo abrumaban. Quienes padecían el horror de estar detenidos en la Penitenciaría Central por el “grave” delito de ser familiar o tener algún vínculo con algún presunto rebelde eran obligados a entregar contribuciones al Estado; éste fue el caso de la familia Rodríguez, a la que se le “solicitó” entregar seis mil libras esterlinas, y de Julio Samoya, a quien se le impuso una entrega de ciento setenta mil pesos. La represión cabrerista no respetó a las

<sup>84</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 3 de junio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 60.

<sup>85</sup> *Loc. cit.*

<sup>86</sup> *Loc. cit.*

<sup>87</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 3 de junio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 62.

<sup>88</sup> *Loc. cit.*

<sup>89</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 7 de junio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 102.

mujeres, pues ya se había aprehendido a dos de ellas sin que se tuviera contemplación alguna a su condición social o de género.<sup>90</sup>

Con el aparato represor y de espionaje que Estrada Cabrera manejaba hábilmente, resultaba difícil poder remitir noticias fuera de las fronteras guatemaltecas, lo cual motivaba que cartas y notas fueran enviadas a Gamboa a fin de que pudiera hacerlas llegar a familiares y amigos que se encontraban en México; fue el caso de la misiva que entregó Cornelio Lazo Arriaga, quien deseaba comunicar a su hermano, Antonio Lazo, que varios de sus familiares se hallaban detenidos en las cárceles.<sup>91</sup>

La brutalidad de Estrada Cabrera se dejó sentir con toda su fuerza sobre la familia Viteri. Estaba formada por tres hermanos casados y sus hijos: el mayor, Juan, fue encarcelado por el solo hecho de anunciar su viaje a México; su hijo de 17 años fue detenido y conducido a la cárcel; su esposa sólo pudo librar la prisión por estar embarazada; Ernesto fue aprehendido cuando viajaba como agente de una compañía de licores por el occidente de la república, en Retalhuleu. Adolfo, el tercer hermano, conocedor del destino que habían tenido sus hermanos, se encontraba escondido desde el 25 de mayo. Para obligarlo a salir, y que se entregara, el gobierno guatemalteco planeaba secuestrar a sus hijos, pues el presidente de Guatemala lo deseaba “vivo o muerto”. Casi un mes después, Adolfo Viteri preguntó a Federico Gamboa, por medio de un emisario, si le podía dar asilo. La respuesta de Gamboa fue negativa; pero afirmó que “si lograba entrar a la Legación, la humanidad me impediría entregarlo a sus perseguidores”, y agregó que “la puerta estaría entreabierta”.<sup>92</sup> Viteri entendió bien el mensaje, y en la noche del 27 de junio logró evadir la vigilancia de las autoridades y entró a la representación mexicana.

La represión de Estrada Cabrera no se limitó a los guatemaltecos, sino que alcanzó a ciudadanos mexicanos e incluso más allá de los límites de Guatemala. El 25 de junio, el coronel José Reyes, jefe del departamento de Tapachula, informó que en su recorrido a la frontera se le presentaron varias familias mexicanas provenientes de Guatemala que le hicieron saber de diversos tipos de atropellos, tanto en sus personas como en sus bienes. También le hizo saber que fueron

<sup>90</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 15 de junio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 138.

<sup>91</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 19 de junio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 140.

<sup>92</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 28 de junio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 147.

“sustraídos” de fincas guatemaltecas varios ciudadanos mexicanos, por lo que se había visto obligado a solicitarlos a las autoridades de Ayutla, pero que no se los habían llevado. Al mismo tiempo comunicó que había disparos del lado guatemalteco dirigidos a México y que resultaron heridos varios connacionales.<sup>93</sup>

La madre del señor Ignacio Papamá fue aprehendida en la capital guatemalteca, pues el gobierno de ese país argumentó que la viuda de éste se había mezclado con los revolucionarios que atacaron Ocosingo, y que, además, había ofrecido hospedaje al general Barillas, quien, por otra parte, cultivaba gran amistad con el hijo de ésta. La familia Papamá poseía ricas plantaciones de café en Chiapas y en el departamento guatemalteco de San Marcos, por lo que la sola sospecha de estar ligada a los inconformes la hacía muy vulnerable a tener que “pagar” una contribución a las empobrecidas arcas guatemaltecas.<sup>94</sup>

La revolución barillista fracasó y con ello el peligro más serio que había enfrentado el gobierno de Manuel Estrada Cabrera por parte de sus opositores, quienes tuvieron el ambiente favorable a su causa tanto en México como en Estados Unidos, pues habían hecho un buen trabajo de propaganda. Contaron también con apoyo logístico, como no lo habían tenido otros intentos por derrocar al mandatario guatemalteco; sin embargo, las disputas de los líderes, así como los desatinos de los mismos, influyeron para que este intento no tuviera éxito.

Por otra parte, el movimiento de sublevación de Barillas y León Castillo evidenció que Estados Unidos, México y El Salvador tenían motivos para favorecer la caída de Estrada Cabrera, aunque la prioridad de estos tres países era muy distinta: ninguno de ellos había realizado acciones directas para derrocar al mandatario guatemalteco, pero habían apostado a alguna de las facciones rivales al régimen cabrerista.

Estrada Cabrera, auxiliado en su aparato de espionaje, pudo deshacerse de un importante número de opositores a su gobierno en el interior de Guatemala. La brutal represión emprendida por el presidente eliminó cualquier intento, a corto plazo, para derrocarlo. Al mismo tiempo, aun cuando trató de influir en el gobierno estadounidense y no lo logró, pudo constatar que contaba con Leslie E. Combs, el representante de Estados Unidos acreditado en su país, y que bien le serviría en el futuro.

<sup>93</sup> José Reyes a Secretaría de Guerra, Tapachula, 23 de junio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 111.

<sup>94</sup> “La revolución en Guatemala. Una rica dama en la cárcel”, en *Diario del Hogar*, México, 30 de junio de 1906, p. 2, HNDM-UNAM.



Para el gobierno mexicano, la derrota de Manuel Lisandro Barillas significó un fracaso del régimen de Díaz, ya que, aun cuando no pudo ser encontrada evidencia alguna que confirmara el apoyo a los sublevados, había apostado al derrocamiento de Estrada Cabrera. El solo hecho de que en México se propalaran noticias en las que se dejó en muy malos términos al gobierno cabrerista quería decir que la prensa mexicana tenía permitido hacerlo. Díaz se jactaba de que en “México no se movía una hoja sin su permiso”, lo que reflejaba su beneplácito para la publicación de noticias totalmente desfavorables a Estrada Cabrera.

Con la derrota de Barillas no terminaron los problemas para Manuel Estrada Cabrera; poco después de haber derrotado a los sublevados, tuvo que enfrentar a su más belicoso enemigo: Tomás Regalado. Así, dos de los personajes más emblemáticos de Centroamérica de inicios del siglo XX se verían las caras.

#### EL REGALO DE REGALADO: LA GUERRA GUATEMALA-EL SALVADOR

Como ya se ha mencionado, el fracaso de la rebelión de Barillas y José León Castillo no puso fin a los problemas de Estrada Cabrera. Las fuerzas militares guatemaltecas no tendrían mucho tiempo para el descanso; pronto se enfrentarían a un ejército mucho mayor y mejor preparado. El salvadoreño Tomás Regalado se lanzó finalmente contra su más odiado rival, el presidente de Guatemala. La misión no fue fácil, pues Guatemala tenía la fuerza necesaria para hacer frente al ejército salvadoreño.

La siempre difícil relación entre los gobiernos guatemalteco y salvadoreño se agravó aún más cuando el primero acusó al segundo de querer invadir su territorio. El 16 de mayo de 1906, Guatemala solicitó a El Salvador que se abstuviera de realizar la invasión.<sup>95</sup>

Ante esta acusación, el canciller de El Salvador, José Rosa Pacas, desmintió lo afirmado por el gobierno guatemalteco, e invitó al representante de ese país a recorrer el territorio por el cual, suponía, que se preparaba la invasión. El representante de Guatemala en San Salvador, Anselmo Valdés, se encontraba incomunicado, puesto que se

<sup>95</sup> Circular de la Cancillería de Guatemala dirigida al cuerpo diplomático con motivo de la emergencia con El Salvador. Guatemala, 26 de junio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, ff. 313-322.

le impedía telegrafiar a sus superiores. Al mismo tiempo, Guatemala se quejó de que en la ciudad salvadoreña de Santa Ana se reclutaba a hombres para conformar una fuerza invasora contra su país. A lo anterior agregó que en el *Diario del Salvador*, el cual se imprimía en los talleres del gobierno, se habían publicado varias proclamas en favor de la rebelión de Barillas y León Castillo.<sup>96</sup> También se aseguró que el gobierno de El Salvador no había hecho nada para evitar que el barco *Empire* arribara a sus aguas y pudieran desembarcar los pertrechos militares que estaban destinados a Salvador Toledo y que fueron trasladados por tren a través de Santa Ana.<sup>97</sup>

El gobierno guatemalteco acusó al salvadoreño de tener una actitud hostil para con su representante Anselmo Valdés; en tanto que al encargado de Negocios de El Salvador, Miguel A. Fortín, se le había tratado con deferencia y cortesía. Para que Valdés no fuera víctima de maltrato, Guatemala solicitó a Fortín que diera por terminada su misión, y regresara Valdés.<sup>98</sup> Por su parte, el gobierno salvadoreño de Pedro José Escalón, al darse cuenta de que la relación con su vecino se deterioraba sin que pudiera evitarse, optó por regresar a su representante. Fue así como buscó el apoyo de Leslie E. Combs; pero éste se negó a intervenir en el asunto.<sup>99</sup> Ante la negativa de Combs, acudieron al representante mexicano, quien pudo lograr la salida de Fortín el 11 de junio.<sup>100</sup> Para garantizar que abandonara con bien el territorio guatemalteco, lo acompañó Pérez Canto, agregado de la Legación chilena en la capital guatemalteca.<sup>101</sup>

Es importante señalar que desde tiempo atrás Fortín se había quejado de que no le era entregada la correspondencia que su gobierno le enviaba, y de que ni la de él llegaba a la Cancillería salvadoreña. Al momento de su salida, a fin de pedir instrucciones, pidió a Gamboa que dirigiera un telegrama a San Salvador, por el temor de que si él lo enviaba éste no llegara.<sup>102</sup>

<sup>96</sup> *Loc. cit.*

<sup>97</sup> *Loc. cit.*

<sup>98</sup> *Loc. cit.*

<sup>99</sup> "Informe del representante de El Salvador en Guatemala, Dr. Miguel A. Fortín", en *Diario del Salvador*, San Salvador, 14 de junio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 116.

<sup>100</sup> Circular dirigida al cuerpo diplomático acreditado en Centroamérica", en *Diario del Salvador*, 18 de junio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 116.

<sup>101</sup> "Estrada Cabrera contra el general Tomás Regalado. (Documentos justificativos)", en *Diario del Hogar*, México, 14 de julio de 1906, p. 1, HNDM-UNAM.

<sup>102</sup> Circular dirigida al cuerpo diplomático acreditado en Centroamérica", en *Diario del Salvador*, 18 de junio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 116.

Por otra parte, el presidente Escalón telegrafió a Roosevelt para comentarle que las repúblicas centroamericanas tendrían disturbios revolucionarios mientras Estrada Cabrera estuviera al frente de Guatemala, pues “él es el provocador de los demás gobiernos”.<sup>103</sup> Por ello, propuso que se le separase del poder, en tanto que él haría lo mismo.<sup>104</sup> La respuesta de Roosevelt llegó cinco días después; en ella indicó que lamentaba la situación prevaleciente entre los dos países, y que, de continuar agravándose, desembocaría en guerra, por lo que llamó a que los problemas se resolvieran a través del arbitraje.<sup>105</sup>

La situación entre Guatemala y El Salvador se complicó hasta tal punto, que el 15 de junio de 1906 el gobierno salvadoreño rompió relaciones con el de Guatemala. El argumento fue que el régimen cabrerista estaba realizando preparativos bélicos con el fin de que la región entrara en una guerra. Agregó que Estrada Cabrera había ordenado enviar fuerzas a la frontera común y que se violara la correspondencia diplomática, así como tratar con descortesía al representante salvadoreño, a quien se le negó la entrega de su pasaporte.<sup>106</sup>

Estrada Cabrera pensó que quizás podría amedrentar al presidente salvadoreño Pedro José Escalón, por lo que mandó a un emisario que negociara la paz con él para evitar una conflagración militar. La responsabilidad recayó en Ricardo Franz, barón de Frazenstein, un financiero radicado en Guatemala que fungía como cónsul honorario de Portugal. Se afirmaba que Franz, era un fiel partidario de Estrada Cabrera.

Cuando Franz dejó Guatemala, el ministro de Relaciones Exteriores guatemalteco ordenó que se publicara que dicho caballero viajaba a San Salvador por desórdenes mentales. Esto se hizo para que, en caso de que fracasara la misión, se pudiera negar lo que expresara el emisario. Franz viajó entonces en misión secreta. Al llegar a San Salvador ofreció paz a cambio de la renuncia de Tomás Regalado y el reconocimiento de una indemnización de guerra con valor de cinco millones de pesos a favor de Guatemala, por los preparativos bélicos que se había visto obligada a realizar. El ofrecimiento fue rechazado,

<sup>103</sup> Pedro José Escalón a Theodore Roosevelt, Santa Ana, 13 de junio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1391, ff. 222 y 224.

<sup>104</sup> *Loc. cit.*

<sup>105</sup> Theodore Roosevelt a Pedro José Escalón, Washington, 18 de junio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1391, f. 223.

<sup>106</sup> Circular dirigida al cuerpo diplomático acreditado en Centroamérica”, en *Diario del Salvador*, 18 de junio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 116.

y el barón de Frazenstein quedó como un enfermo mental que ya no regresó a la capital guatemalteca.<sup>107</sup>

El gobierno de Estrada Cabrera continuó con la campaña de represión, que alcanzó a ciudadanos mexicanos, como lo denunció Gamboa a Mariscal. Se sabe del caso de un administrador de una finca que fue encarcelado algunos días por no haber entregado a algunos peones que no se sumaron a la leva y huyeron al monte; y del despojo de animales de granja que cometían autoridades militares de Guatemala en propiedades de mexicanos.<sup>108</sup>

Al mismo tiempo, el gobierno cabrerista hizo publicar algunas cartas de connacionales que ofrecían su total respaldo al gobierno. Así lo hizo un grupo de mexicanos residentes en Ayutla, quienes, incluso, se pusieron a las órdenes del jefe militar local.<sup>109</sup>

Así como se publicaron estas cartas, *El Diario de Centroamérica*, periódico de clara tendencia cabrerista, difundió que la revuelta no podía calificarse de guerra civil ni de guerra internacional, aun cuando los gobiernos de Honduras, Nicaragua y El Salvador apoyaban a los sediciosos, y que para enfrentarlos, Guatemala se bastaba sola. Esta declaración fue contraria a la que había hecho pocos días antes el presidente guatemalteco.<sup>110</sup>

Gamboa comunicó a Mariscal que uno de los presuntos líderes mexicanos del movimiento procabrerista de apellido Montes Pania-gua, que se ostentaba como antiguo capitán del ejército mexicano y que pretendía unirse a las fuerzas armadas de Guatemala, fue llamado a su presencia, a fin de comunicarle que, de hacer lo anterior y de acuerdo con las leyes mexicanas, podría acarrearle la pérdida de la nacionalidad a él y a sus seguidores, “[...] que tan necesaria les es en este país”.<sup>111</sup> Agregó que para el gobierno de El Salvador

no ha de ser grato el saber que quinientos o setecientos mexicanos se hallan prontos a engrosar las filas del ejército guatemalteco y como por último hasta los Estados Unidos pudiera sospechar que tan crecida con-

<sup>107</sup> “En el manicomio”, en *La República*, Guatemala, 26 de junio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, ff. 142-145.

<sup>108</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 19 de junio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, ff. 154 y 155.

<sup>109</sup> Carta publicada en *El Guatemalteco*, 14 de junio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, ff. 154 y 155.

<sup>110</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 19 de junio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, ff. 154 y 155.

<sup>111</sup> *Loc. cit.*

tribución de sangre la facilita México por medios indirectos, para contrarrestar las resultantes de cualquiera de aquellos supuestos.<sup>112</sup>

Gamboa hizo publicar en los diarios *La República* y *El Diario de Centroamérica*, por tres días consecutivos, que si estos presumibles setecientos mexicanos se sumaban a las fuerzas cabreristas, perderían la nacionalidad mexicana. Lo anterior también tenía la intención de disipar cualquier sospecha de que México estaba apoyando de manera indirecta a las fuerzas cabreristas. Al final, el aviso sólo fue publicado por el primero de los dos diarios citados, pues *El Diario de Centroamérica* “[...] a pesar de que aceptó el original y ofreció publicarlo, no lo hizo así, a causa, quizás, de una prohibición por parte de este gobierno”.<sup>113</sup>

Al parecer, la publicación de misivas de mexicanos a favor del gobierno guatemalteco tenía la intención, por parte de Estrada Cabrera, de demostrarle al gobierno de Díaz que estaba en capacidad de utilizar a sus connacionales radicados en su país y con ello advertirle que era capaz de montar una estrategia similar a la que habían utilizado los barillistas en México, pues para haberla realizado debieron haber contado con el beneplácito mexicano y con ello demostrar el auxilio que debió prestarle al movimiento sedicioso.

El 4 de julio de 1906, con motivo de los festejos del día de la independencia de Estados Unidos, Gamboa visitó a Leslie E. Combs. Durante la visita, Combs le mencionó que acababa de llegar del puerto de San José, en donde se había entrevistado con William Merry, ministro estadounidense en El Salvador, Costa Rica y Nicaragua. Al “[...] mostrarle ciertos telegramas de Washington” a Mr. Merry, Combs optó por no abordar el tren expreso que el gobierno de Estrada Cabrera puso a su disposición para que pudiera llegar a la capital guatemalteca y continuar su viaje a Costa Rica, en donde tenía su residencia, y dirigirse a El Salvador “[...] con objeto de interponer sus buenos oficios y de manifestar los deseos del Sr. Roosevelt en pro de la paz en Centroamérica”.<sup>114</sup>

Combs, por su parte, le comentó que había suspendido sus vacaciones “[...] hasta no ver si las cosas se apaciguaban”.<sup>115</sup> Gamboa pudo percatarse de que la relación entre ambos representantes era mala,

<sup>112</sup> *Loc. cit.*

<sup>113</sup> *Loc. cit.*

<sup>114</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 4 de julio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, ff. 307 y 308.

<sup>115</sup> *Loc. cit.*

pues “[...] los señores Merry y Combs no se estiman mutuamente, pero ignoro quién de los dos estará en lo justo”.<sup>116</sup>

Para Gamboa, la intervención de Roosevelt tal vez significó la posibilidad de transformar a Guatemala, lo cual sólo podría darse si noticias fidedignas llegaran a sus oídos, y la intervención fuese decisiva. El representante mexicano veía que los guatemaltecos “[...] no pueden esperar su salud sino de fuera, pues sus hijos son incapaces de rebelarse contra el yugo que los tortura y aniquila”.<sup>117</sup>

Al parecer, Gamboa entendió que los guatemaltecos por sí solos no podrían deshacerse de la figura de Estrada Cabrera, pues el fracaso de la rebelión de Lisandro Barillas, la continua y sistemática represión, así como la siempre recurrente práctica de los “préstamos forzosos”, habían creado en Gamboa la impresión de que sólo la intervención externa a Guatemala libraría al país; y si para ello era necesaria la intervención de Estados Unidos, prefería que fuera así. Sin embargo, al representante mexicano no le parecía que Combs estuviera reflejando apropiadamente la política de Roosevelt.

El 14 de julio de 1906, el *Diario del Hogar* publicó la noticia de que Guatemala y El Salvador se encontraban en guerra.<sup>118</sup> En efecto, la relación bilateral entre ambos países estaba totalmente rota, y sólo faltaba algún pretexto para que las hostilidades iniciaran. El pretexto vino de parte de Tomás Regalado.

En El Salvador, quien fungía como presidente desde 1903 era José Pedro Escalón, pero la designación presidencial sólo era nominal, pues el que detentaba el poder era el general Tomás Regalado. Escalón, deseoso de deshacerse de la sombra de Regalado, entró en componendas con Estrada Cabrera, a quien telegrafió sobre los movimientos de su adversario. Después de la derrota de Salvador Toledo, Regalado creyó que había llegado el momento de combatir y derrocar al caudillo guatemalteco.<sup>119</sup>

La desavenencia de Regalado con Escalón tuvo su culminación cuando el primero comprendió que el segundo contrariaba sus órdenes y esquivaba una entrevista, en la cual deseaba preguntarle por qué había cambiado una orden de armamento a la casa Krupp de Alemania por otra con artículos diferentes. Ante la negativa de encontrarse, Regalado cañoneó la casa presidencial, por lo que Escalón

<sup>116</sup> *Loc. cit.*

<sup>117</sup> *Loc. cit.*

<sup>118</sup> “Guatemala y El Salvador”, en *Diario del Hogar*, México, 14 de julio de 1906, p. 1, HNDM-UNAM.

<sup>119</sup> Arévalo Martínez, *op. cit.*, p. 148.

huyó a Santa Ana.<sup>120</sup> De acuerdo con el cónsul mexicano en San Salvador, Julio A. Gorgorza, Escalón notificó a su jefe que el armamento estaba listo, pero cuando éste lo requirió, pudo percatarse de que casi no había nada, y peor aún, que no correspondía con lo solicitado.<sup>121</sup>

Para el 10 de julio, Regalado —al parecer ebrio—, consideró que había llegado el momento de invadir a Guatemala. Según el gobierno salvadoreño, esto obedeció a una provocación del ejército guatemalteco. El general salvadoreño decidió realizar personalmente un reconocimiento de la frontera común y se internó con una pequeña escolta, izando la bandera de su país en territorio chapín.<sup>122</sup> Durante esta acción, el ejército guatemalteco atacó a Regalado y a sus hombres, lo que desató una encarnizada lucha, cuyo fin fue la retirada de los invadidos. En los días siguientes las acciones continuaron en Ahuachapán y Metapán, y el resultado fue el mismo.<sup>123</sup>

Con el inicio de las acciones militares, Estrada Cabrera declaró la guerra el 10 de julio, así como la suspensión de las garantías individuales y la movilidad de todos los hombres entre los 18 y 50 años de edad.<sup>124</sup> Regalado y sus tropas continuaron el combate y pernoctaron en Coatepeque luego de haber vencido el contraataque chapín. El mismo día de la declaratoria de guerra, los salvadoreños prosiguieron su avance en territorio enemigo, pero fueron atacados en Paso y Monte Verde, donde nuevamente alcanzaron la victoria, aunque con 300 bajas, mientras que el enemigo tuvo 800 y volvió a retirarse.<sup>125</sup>

Desde la capital guatemalteca, Gamboa informó a Mariscal que se libraban sangrientos combates entre ambos ejércitos, en que los salvadoreños estaban derrotando a sus enemigos. También informó que a diario eran enviados contingentes de “voluntarios” al frente de batalla, los cuales eran peones de las fincas cafetaleras reclutados bajo el sistema de leva. Gamboa notificó a Mariscal el rumor de que si Honduras se sumara a la lucha, los días de Estrada Cabrera estaban contados.<sup>126</sup> Por otra parte, al tener conocimiento de que sus tropas

<sup>120</sup> *Ibid.*, p. 149.

<sup>121</sup> Julio A. Gorgorza, “Revista política del mes de agosto”, San Salvador, 1 de septiembre de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1391, ff. 181-184 y 350-352.

<sup>122</sup> Julio A. Gorgorza a Ignacio Mariscal, San Salvador, 10 de julio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, ff. 181-184 y 350-352.

<sup>123</sup> *Loc. cit.*

<sup>124</sup> Decretos núms. 660, 661 y 662, firmados por Manuel Estrada Cabrera el 10 de julio de 1906, en *El Guatemalteco. Diario Oficial de la República de Guatemala*, Guatemala, 10 de julio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 342.

<sup>125</sup> Julio A. Gorgorza a Ignacio Mariscal, San Salvador, 10 de julio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, ff. 181-184.

<sup>126</sup> Federico Gamboa, *Mi diario, IV (1905-1908)*, México, Conaculta, 1994, pp. 64 y 65.

estaban siendo derrotadas por las de Regalado, Estrada Cabrera solicitó la presencia de un reconocido banquero, para pedir que le guardara grandes sumas de dinero. Al mismo personaje comentó que tenía preparado un buque en el puerto de San José, listo para zarpar, por lo que, llegado el momento, le enviaría giros para cobrar el dinero. Para transportar el dinero fueron utilizados cuatro reos de la penitenciaría, mismos que fueron aniquilados una vez terminada su labor.<sup>127</sup>

Todo indicaba que los días de Estrada Cabrera al frente de Guatemala estaban contados. Las tropas salvadoreñas, mejor preparadas, armadas y motivadas, avanzaban rumbo a la capital guatemalteca sin que el ejército chapín opusiera gran resistencia, pues los efectivos militares mejor optaban por huir del campo de batalla o desertaban.<sup>128</sup>

En México, la noticia de la guerra entre ambos países era vista como la respuesta que hubo de tener el gobierno salvadoreño ante la política maquiavélica del presidente guatemalteco. En efecto, El Salvador había soportado todo tipo de maniobras de Estrada Cabrera para colocar en la primera magistratura del país a un personaje afín al guatemalteco; las constantes acusaciones a Regalado y a Escalón de que se aprestaban a invadir Guatemala, así como el acoso permanente a los representantes salvadoreños acreditados en ese país, fueron el detonante de la guerra. Para la prensa mexicana, lo único que Regalado pretendía era lavar la afrenta a su país y terminar con el régimen cabrerista, lo cual significaba que los países centroamericanos no pudieran vivir en paz, ya que la permanente idea del guatemalteco de lograr la supremacía en la región le hacía interferir en la vida de sus vecinos.<sup>129</sup>

Por parte del gobierno mexicano, Mariscal telegrafió a Gamboa para que en la confrontación entre Guatemala y El Salvador no tuviera “[...] otra mira que conservar el nombre de México a la altura que le corresponde”.<sup>130</sup> Mientras tanto, el gobierno estadounidense recibió con preocupación la noticia de la guerra entre ambos países, pues dicho conflicto podría poner en riesgo sus intereses económicos, además de que no deseaba que los trabajos de construcción del canal interoceánico en Panamá pudieran sufrir contratiempos. Por lo mismo, Robert Bacon, subsecretario de Estado y quien estaba encargado

<sup>127</sup> Arévalo Martínez, *op. cit.*, pp. 149-153.

<sup>128</sup> *Loc. cit.*

<sup>129</sup> “Estrada Cabrera contra el general Tomás Regalado (Documentos justificativos)”, en *Diario del Hogar*, México, 14 de julio de 1906, pp. 1 y 2, HNDM-UNAM.

<sup>130</sup> Ignacio Mariscal a Federico Gamboa, México, 19 de julio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 207.



del despacho durante la ausencia de Elihu Root, comunicó a David E. Thompson, embajador de su país en México, que “[...]los Estados Unidos está ansioso de hacer cuanto fuere posible por la paz, pero esto es evidentemente imposible sin la decidida cooperación del gobierno de México”.<sup>131</sup>

El resultado de la guerra se inclinaba a favor de El Salvador, y parecía que pronto llegaría a su fin. En efecto, el 11 de julio –un día después de haber invadido territorio guatemalteco– la guerra terminó, pero no como se perfilaba, pues Tomás Regalado encontró la muerte. El lugar en que murió el jefe salvadoreño fue cerca del pueblo de Yupiltepeque, en una profunda garganta conocida como “El Entresijo”.<sup>132</sup>

La muerte del caudillo salvadoreño se debió a un error: luego de haber ocupado Atescatempa y Jerez, Regalado apostó sus tropas frente al “Entresijo”; durante la huida, los soldados guatemaltecos, que iban vestidos de color caqui, se refugiaron en Yupiltepeque, y fueron reemplazados por tropas provenientes de los pueblos de Sanarate, Salamá y Momostenango, cuyos uniformes eran de color azul, similar al utilizado por los salvadoreños. Creyendo que eran sus hombres, Tomás Regalado trató de unírseles. Los guatemaltecos abrieron fuego, y en el acto el líder salvadoreño cayó abatido. Enterado de la muerte de su enemigo, Estrada Cabrera ordenó que le enviaran el cadáver a la capital.<sup>133</sup>

La muerte del general Regalado fue motivo de “festejos”; las campanas de todas las iglesias, la música de bandas, el adorno de las casas, así como la declamación de discursos por diversos personajes, eran muestras de dicho regocijo.<sup>134</sup> Federico Gamboa –quien se enteró de la muerte de Regalado el 11 de julio a las puertas del Palacio de Gobierno– escribió al respecto: “¡Ay de la casa que no adorne su frente y del individuo que no manifieste entusiasmo”.<sup>135</sup> Gamboa, incrédulo, solicitó al cónsul de México en San Salvador, Julio A. Gogorza, que confirmara tal muerte. Al no recibir respuesta –sospeché que

<sup>131</sup> Robert Bacon a David E. Thompson, Washington, 10 de julio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 210.

<sup>132</sup> *Boletín de Noticias*, núm. 44, en *El Guatemalteco. Diario Oficial de la República de Guatemala en la América Central*, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 414.

<sup>133</sup> Arévalo Martínez, *op. cit.*, pp. 150-152; *Boletín de Noticias...*, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 414.

<sup>134</sup> “Triunfos” y “Festejos”, en *La República*, Guatemala, 12 de julio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 415.

<sup>135</sup> Federico Gamboa, *Mi diario, IV...*, p. 65.

dicho telegrama había sido interceptado por el aparato de espionaje de Estrada Cabrera—, lo dio por hecho.<sup>136</sup>

El presidente de Guatemala, feliz, mandó llamar al banquero al que le había solicitado le guardara su dinero. “Encontré a un Cabrera muy diferente al que había visto el día anterior tan afligido; ahora su mirada era arrogante. ‘Dios está de mi parte –me dijo. ‘Rijo a los guatemaltecos por designios de la Providencia’”.<sup>137</sup> Orgulloso, el guatemalteco denominó la guerra con El Salvador como “la campaña nacional de 1906”, calificándola como “el acontecimiento histórico más importante después de nuestra independencia”.<sup>138</sup>

Transportados en un coche de alquiler, el 14 de julio llegaron a la capital guatemalteca los restos mortales de Regalado, y fueron depositados en una cripta del Templo de San Francisco. Los festejos organizados por el régimen cabrerista para tal suceso, no apagaron los rumores de que éste seguía vivo, por lo que varios personajes solicitaron a Gamboa que fuera a reconocer el cuerpo del otrora presidente de El Salvador.<sup>139</sup> El representante de México se negó a hacerlo, pues consideró que le causaría profundo dolor identificar el cadáver de una persona que tantas muestras de amistad y afecto le había dado. En cambio, Philip Brown, secretario de la Legación de Estados Unidos, realizó la tarea del reconocimiento.<sup>140</sup>

El día 13 de julio, Porfirio Díaz transmitió su pésame al presidente Escalón y al pueblo salvadoreño. Al mismo tiempo le hizo saber que el gobierno mexicano estaba listo para hablar con Estrada Cabrera, por lo que deseaba saber bajo qué bases podría dirigirse a éste y empezar un diálogo de paz.<sup>141</sup>

El 14 de julio de 1906, la esposa del general Tomás Regalado, Concha de Regalado, solicitó a Porfirio Díaz su mediación para que los restos de su cónyuge le fueran entregados y regresados a El Salvador. Por supuesto, los gastos de embalsamamiento y traslado correrían por

<sup>136</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 13 de julio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 418.

<sup>137</sup> Arévalo Martínez, *op. cit.*, p. 153.

<sup>138</sup> Manuel Estrada Cabrera, *Mensaje del Presidente de la República de Guatemala a la Asamblea Nacional Legislativa en sus sesiones extraordinarias de 1906*, Guatemala, Tipografía Nacional, 8 de agosto de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1391, ff. 129-132.

<sup>139</sup> Julio A. Gogorza a Federico Gamboa, San Salvador, 16 de julio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 424.

<sup>140</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 15 de julio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 419; Gamboa, *Mi diario*, IV..., p. 65.

<sup>141</sup> Porfirio Díaz a Pedro José Escalón, México, 13 de julio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, ff. 186 y 224.

cuenta del gobierno salvadoreño.<sup>142</sup> Al día siguiente de esta solicitud, la madre del expresidente salvadoreño, Petrona de Regalado, así como el secretario de Relaciones Exteriores de El Salvador, realizaron por separado la misma petición a Federico Gamboa.<sup>143</sup>

No obstante, se especulaba que Estrada Cabrera deseaba conservar el cadáver. Por ello, el mismo día de la llegada de los restos de Regalado, Díaz ordenó a Gamboa que interviniera ante Estrada Cabrera a fin de que el cuerpo fuera entregado a los deudos.<sup>144</sup> Gamboa fue quien solicitó a Estrada Cabrera la devolución del cadáver; éste contestó que por el momento no iba a ser posible, pues consideraba que eso podría exaltar al pueblo salvadoreño y entorpecer un posible diálogo de paz, pero que tuviera la seguridad de que se entregaría a sus deudos, como ya lo había prometido a la señora Concha de Regalado a través de Anselmo Valdés, último encargado de Guatemala en El Salvador, así como al arzobispo de Guatemala.<sup>145</sup>

El ministro estadounidense en El Salvador, William Merry, también telegrafió a Estrada Cabrera para hacer la misma petición. La respuesta del mandatario fue que “[...] siempre tenía especial interés en atender las solicitudes del gobierno americano. Sólo esperaba su llegada [los restos del general salvadoreño] a la capital que será esta noche y la oportunidad de poder remitirlo como V.E. lo desea si el cadáver diere lugar”.<sup>146</sup>

La tarde del 21 de julio, Gamboa recibió a los deudos del general Regalado: Petrona de Regalado y Luz Regalado de Reyes, madre y hermana, respectivamente, así como Francisco A. Reyes, esposo de doña Luz. Al momento de recibirlas, se encontraba con Gamboa la familia del escritor español Valero Pujol y el exencargado de Negocios en Guatemala, Anselmo Valdés, quien, a nombre del presidente guatemalteco, les ofreció alojamiento en El Gran Hotel y un carruaje. Éstos sólo aceptaron el carruaje, pues ya habían accedido a hospedarse en la Legación mexicana. Sólo Reyes se hospedó en el hotel, y sus gastos fueron cubiertos por el gobierno guatemalteco. Cuando llegaron los deudos, notaron en las calles una gran algarabía, ya que

<sup>142</sup> Concha de Regalado a Porfirio Díaz, Santa Ana, 14 de julio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 225.

<sup>143</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 16 de julio de 1906; Samuel Valenzuela a Federico Gamboa, San Salvador, 16 de julio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, ff. 197 y 422.

<sup>144</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 21 de julio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, ff. 377-379.

<sup>145</sup> *Ibid.*

<sup>146</sup> Manuel Estrada Cabrera a William Merry, Guatemala, 15 de julio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1391, f. 248.

se festejaba otro acontecimiento político; sin embargo, doña Petrona pensó que dichos festejos se debían a la muerte de su hijo. Una vez instalados, los familiares de Regalado escribieron a Estrada Cabrera para solicitarle la entrega del cadáver.<sup>147</sup>

El 1 de agosto doña Petrona de Regalado escribió a Manuel Estrada Cabrera para explicarle que el único objeto de su viaje era recoger los restos mortales de su hijo.<sup>148</sup> El presidente guatemalteco contestó al día siguiente que deseaba entrevistarse con ellas “[...] para resolver lo que convenga”.<sup>149</sup> Al siguiente día, doña Petrona expresó que aceptaba la entrevista: “No obstante lo penosa que habrá de serme”.<sup>150</sup> Estrada Cabrera le hizo saber que le concedería la entrevista el 4 de agosto, a las once de la mañana;<sup>151</sup> pero ésta nunca se realizó, pues el mandatario guatemalteco la canceló en la víspera, comunicando a doña Petrona que no deseaba producir ni disgusto ni pena alguna por la entrevista, por lo que: “En tal virtud permítame usted, señora, dar los pasos convenientes en el sentido de obsequiar sus deseos, que son los míos también de lo cual tendré el gusto de darle aviso oportunamente y a la mayor brevedad posible”.<sup>152</sup>

A pesar de la promesa de Estrada Cabrera, cinco días después del ofrecimiento aún no se había cumplido, por lo que doña Petrona volvió a escribirle, insistiendo en la entrega de los restos de su hijo, ya que tenía conocimiento de que un barco saldría del puerto de San José con rumbo al sur.<sup>153</sup> La respuesta de Estrada Cabrera no se hizo esperar, pero tuvo un cambio: le indicó a Anselmo Valdés que fungiera como intermediario.<sup>154</sup> En tanto, el caudillo guatemalteco expresó que en cuanto estuvieran listos los preparativos procedería a la entrega del cadáver.<sup>155</sup> El 11 de agosto, Estrada Cabrera escribió

<sup>147</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, AHGE-SRE, LE-1391, f. 44; Arévalo Martínez, *op. cit.*, p. 156.

<sup>148</sup> Petrona de Regalado a Manuel Estrada Cabrera, Guatemala, 1 de agosto de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1391, f. 45.

<sup>149</sup> Manuel Estrada Cabrera a Petrona de Regalado, Guatemala, 4 de agosto de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1391, f. 46.

<sup>150</sup> Petrona de Regalado a Manuel Estrada Cabrera, Guatemala, 1 de agosto de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1391, f. 47.

<sup>151</sup> Manuel Estrada Cabrera a Petrona de Regalado, Guatemala, 4 de agosto de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1391, f. 48.

<sup>152</sup> *Ibid.*, f. 49.

<sup>153</sup> Petrona de Regalado a Manuel Estrada Cabrera, Guatemala, 9 de agosto de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 114.

<sup>154</sup> Anselmo Valdés a Petrona de Regalado, Guatemala, 9 de agosto de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 115.

<sup>155</sup> Manuel Estrada Cabrera a Petrona de Regalado, Guatemala, 10 de agosto de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 116.

para comunicar a doña Petrona que los restos de su hijo ya se encontraban en el puerto de San José, para abordar el buque anteriormente señalado y llevarlo a territorio salvadoreño, dando así cumplimiento a su promesa.<sup>156</sup> La señora agradeció el gesto y se despidió.<sup>157</sup> Al parecer, el asunto había quedado cerrado; sin embargo, cuando los deudos del general arribaron al puerto de San José, se percataron de que la montura y los efectos que éste llevaba en el momento de su muerte no estaban ahí, por lo que doña Petrona nuevamente escribió al presidente con el fin de solicitarle que le fueran entregadas dichas cosas a través de Federico Gamboa, quien ya había sido enterado de la situación.<sup>158</sup>

Para Gamboa, la forma en que se entregó el cadáver del general había carecido de rectitud y franqueza por parte del presidente guatemalteco, pues no se hizo como se prometió; además, se realizó la mala acción de sacarlo a altas horas de la noche, sin avisar a la familia, y conducirlo en tren expreso, en la madrugada, al puerto de San José, en cuyo muelle permaneció en espera de que fuese trasladado a bordo del buque que lo conduciría a territorio salvadoreño, sin que se le rindiera ningún tipo de honores. En esa misiva, Gamboa explicó que todas las cartas que había dirigido la madre del general a Estrada Cabrera habían sido redactadas por él mismo, e indicó que le había llegado un telegrama de doña Luz Regalado, en que le hacía saber que habían arribado sin contratiempo al puerto salvadoreño de Acajutla.<sup>159</sup>

El capítulo del reclamo del cadáver del general Tomás Regalado quedó cerrado con la entrega del mismo. Quizás Estrada Cabrera deseaba conservarlo como trofeo de guerra, pero la solicitud de los deudos a Porfirio Díaz y su mediación para que les fueran dados los restos mortales, hizo dudar al guatemalteco. Sin embargo, no tenía empacho en mostrar algunos implementos que había conservado y de los cuales se sentía orgulloso de tenerlos en su casa y exhibirlos a sus más allegados.<sup>160</sup>

<sup>156</sup> Manuel Estrada Cabrera a Petrona de Regalado, Guatemala, 11 de agosto de 1906, AH-GE-SRE, exp. LE-1390, f. 118.

<sup>157</sup> Petrona de Regalado a Manuel Estrada Cabrera, Guatemala, 12 de agosto de 1906, AH-GE-SRE, exp. LE-1390, f. 119.

<sup>158</sup> Petrona de Regalado a Manuel Estrada Cabrera, Guatemala, 14 de agosto de 1906, AH-GE-SRE, exp. LE-1390, f. 120.

<sup>159</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 15 de agosto de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 112.

<sup>160</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 3 de agosto de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 53. Fue el caso de rifles que utilizaron los efectivos militares salvadoreños y que trató de hacer pasar como el que México proveía las armas a El Salvador, y con ello tratar de implicar al gobierno de Porfirio Díaz.

La repentina muerte de Regalado privó al gobierno de Porfirio Díaz de su más cercano aliado en la región. Su fallecimiento llegó en el peor momento, pues parecía que el régimen cabrerista se acercaba a su fin. Con la desaparición de Regalado, el predominio guatemalteco en Centroamérica se fortalecía, y se reforzó en el interior de Guatemala, pues Estrada Cabrera supo capitalizar formidablemente la muerte de su más odiado rival.

Ya que el gobierno de Díaz no contaba con un claro y leal aliado en la zona, y ante el fracaso del periplo de Gamboa a inicios de siglo, así como su muy limitado éxito en otras mediaciones de paz, consideró que la mejor forma de intervenir en ella y que sus intereses pudieran estar presentes ahí, consideró oportuno recurrir a la ayuda del gobierno estadounidense. Esta idea pronto entró en acción, puesto que a los pocos días de la muerte de Regalado ambos gobiernos sentaron a los beligerantes con el fin de alcanzar una paz más duradera.

#### LA GUERRA CONTRA HONDURAS

La sospecha de que el gobierno hondureño había apoyado la rebelión barillista, así como los rumores de que el presidente Manuel Bonilla estaba listo para entrar en la contienda entre Guatemala y El Salvador, a favor de este último, provocaron que el gobierno guatemalteco decidiera atacar Honduras.

El 13 de julio de 1906, Manuel Estrada Cabrera ordenó a su ejército atacar a Honduras, país que había permanecido oficialmente neutral en la contienda, pero que era un claro partidario de Tomás Regalado y enemigo del régimen cabrerista. El cónsul de México en Tegucigalpa, José Manuel Gutiérrez Zamora, informó a Ignacio Mariscal que tropas guatemaltecas atacaron el pueblo hondureño de Santa Fe.<sup>161</sup>

Gutiérrez Zamora señaló a Mariscal que el presidente hondureño, Manuel Bonilla, se había entrevistado con él, y que en dicha entrevista le había expuesto los antecedentes de la guerra entre Guatemala y El Salvador. En el mismo comunicado le hizo saber que Honduras seguramente se había visto involucrado debido al auxilio que en algún momento brindó Regalado a Bonilla para que llegara a la

<sup>161</sup> José Manuel Gutiérrez Zamora a Ignacio Mariscal, Tegucigalpa, 13 de julio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 188; LE-1391, f. 156.

presidencia. Por otra parte, indicó que en Honduras la muerte del general Regalado se conocía gracias a algunas personas, pero que la noticia se había censurado.<sup>162</sup>

En la opinión del cónsul mexicano, la guerra contra Guatemala sería desastrosa para los hondureños, pues su capacidad bélica era muy limitada, y aun cuando contara con el apoyo salvadoreño, entre ambos países no les sería posible enfrentar a las tropas guatemaltecas. Gutiérrez Zamora transmitió el sentir de los hondureños, que era de zozobra, porque era conocida la infinita superioridad de las fuerzas armadas de Guatemala en comparación con las propias, amén de ser la nación menos poblada de esa zona y con la menor cantidad de recursos disponibles.<sup>163</sup>

La invasión al territorio nacional propició que el presidente Manuel Bonilla publicara un manifiesto a la nación, en el que hizo saber que, aun cuando había concurrido a todas las conferencias de paz convocadas por los países de la región para sentar reglas de convivencia entre las naciones centroamericanas, Guatemala había dirigido su ejército contra su país, por lo que se había visto obligado a recurrir a las armas. En el mismo manifiesto comunicó que su gobierno se había aliado al de El Salvador a fin de hacer un frente común para combatir a los guatemaltecos.<sup>164</sup> El 11 de julio, Bonilla decretó el estado de sitio,<sup>165</sup> y al día siguiente hizo publicar la Orden General de la Comandancia, dirigida a jefes, oficiales y soldados; en ella expresó que la integridad territorial y la soberanía nacional debían ser preservadas, por tal razón los exhortó a defender al país, y les dijo que en dicha defensa estarían aliados con El Salvador, con el que se había formado una unión en virtud de los lazos estrechos y fraternales que habían creado ambas naciones, que habían sido víctimas de la agresión guatemalteca.<sup>166</sup>

Los combates entre las fuerzas hondureñas y guatemaltecas duraron algunos días. Los gobiernos de México y Estados Unidos llamaron

<sup>162</sup> José Manuel Gutiérrez Zamora a Ignacio Mariscal, Tegucigalpa, 13 de julio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1391, ff. 157-159.

<sup>163</sup> *Loc. cit.*

<sup>164</sup> Manifiesto de Manuel Bonilla, Presidente Constitucional de la República, a los hondureños, Tegucigalpa, 11 de julio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1391, f. 160; "War declared by Honduras", en *The Washington Post*, 15 de julio de 1906, AHGE-SRE, AEMEUA, leg. 161, exp. 5, f. 73.

<sup>165</sup> Decreto de Manuel Bonilla, Presidente Constitucional de la República, Tegucigalpa, 11 de julio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1391, f. 161.

<sup>166</sup> Orden de la Comandancia General de la República, Tegucigalpa, 12 de julio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1391, f. 162.

a Guatemala y a El Salvador a una Conferencia de Paz, decretándose el 18 de julio 1906 como el día del cese de toda operación bélica. Al ser Honduras aliada de este último, se extendió dicha suspensión, y al mismo tiempo se le invitó a sumarse a la proyectada Conferencia de Paz.<sup>167</sup>

<sup>167</sup> Manuel Gutiérrez Zamora a Ignacio Mariscal, Tegucigalpa, 18 de julio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1391, ff. 164-168.



## 4. DEL MARBLEHEAD A SAN JOSÉ

---

### LA MEDIACIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

La guerra que Tomás Regalado había iniciado con la invasión a territorio guatemalteco no se detuvo con su muerte. Como ya se mencionó, Guatemala invadió a Honduras el 13 de julio, por lo que la conflagración entró en una nueva etapa, pues ya estaban involucradas tres de las cinco naciones de Centroamérica.

El gobierno estadounidense observó con inquietud la extensión del conflicto. Roosevelt, quien se enteró de la guerra en Centroamérica cuando descansaba en su casa de Long Island, se mostró, según el *Washington Post*, muy interesado en conseguir la paz. Para él éste bien podría alterar la III Conferencia Panamericana que se celebraría en Río de Janeiro y a la que asistiría el secretario de Estado, Elihu Root.<sup>1</sup>

En sus memorias, Federico Gamboa refiere que un amigo guatemalteco —al que no identifica— le comunicó que la situación en Centroamérica se había vuelto tan compleja, que los presidentes de México y de Estados Unidos habían decidido terminar “con la carnicería centroamericana”.<sup>2</sup>

El subsecretario de Estado, Robert Bacon, escribió el 10 de julio al ministro estadounidense en México, David Thompson, que su país estaba interesado en hacer todo lo posible para conservar la paz en el istmo centroamericano, pero que esto sería “[...] imposible sin la decidida cooperación del gobierno mexicano”,<sup>3</sup> por lo que le pidió que informara al presidente Díaz que el mandatario estadounidense “deseando ayudar a evitar la guerra en la América Central, desea confiar con entera seguridad en el consejo del presidente Díaz”.<sup>4</sup>

<sup>1</sup> “May terminate war”, en *The Washington Post*, Washington, 16 de julio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 276.

<sup>2</sup> Federico Gamboa, *Mi diario, IV (1905-1908)*, México, Conaculta, 1994, p. 64.

<sup>3</sup> Robert Bacon a David H. Thompson, Washington, 10 de julio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, ff. 209 y 210.

<sup>4</sup> *Loc. cit.*

Por otra parte, el 12 de julio de 1906, el presidente salvadoreño, Pedro José Escalón, envió un telegrama a Porfirio Díaz, para comunicarle que el general Regalado había fallecido; al mismo tiempo le solicitó: “[...] como amigo de El Salvador ruego su intervención eficaz para llegar a una paz honrosa y digna que ambos países necesitan”.<sup>5</sup> Luego de ofrecer su pésame por la muerte de Regalado, Díaz preguntó “sobre qué bases me autoriza a hablar con el gobierno de Guatemala”.<sup>6</sup> La pregunta obedeció al hecho de que el presidente mexicano deseaba estar seguro de la petición del salvadoreño.

Dos días antes del intercambio de telegramas entre Díaz y Escalón, el secretario de la Legación estadounidense en Guatemala, Philip Brown, quien se encontraba sustituyendo a Leslie E. Combs, expresó estar de acuerdo con la posición del ministro de su país en Costa Rica, Nicaragua y El Salvador, William Merry, que proponía enviar embarcaciones a los puertos de Corinto en Nicaragua y al de Amapala en Honduras, pues estos dos países habían tenido una actitud muy sospechosa. Aseguró también que Guatemala había sido agredida por El Salvador sin motivo alguno, y manifestó que en Centroamérica “[...] la paz sólo puede conseguirse por medio de la mayor presión moral por parte de los Estados Unidos y México”.<sup>7</sup>

El 13 de julio, Roosevelt telegrafió a Porfirio Díaz y le propuso una mediación conjunta para detener la guerra. Díaz aceptó la proposición, y el presidente estadounidense declaró que se sentía muy complacido con ello.<sup>8</sup> El mandatario estadounidense telegrafió a los presidentes Escalón y Estrada Cabrera para hacerles saber que debían solucionar sus diferencias “ya sea por convenio o arbitraje o por negociaciones directas sobre convenio definitivo entre los dos países”.<sup>9</sup> También les hizo saber que “la perturbación de la paz en América Central causa graves perjuicios a los Estados que afectan y hace sentir a los Estados Unidos profunda inquietud cuyo sólo deseo es ver a sus vecinos en paz”.<sup>10</sup> En el mismo comunicado Roosevelt señaló a los

<sup>5</sup> Pedro José Escalón a Porfirio Díaz, San Salvador, 12 de julio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 223.

<sup>6</sup> Porfirio Díaz a Pedro José Escalón, México, 13 de julio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 186.

<sup>7</sup> Robert Bacon a David H. Thompson, Washington, 12 de julio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 214.

<sup>8</sup> Robert Bacon a David H. Thompson, Washington, 16 de julio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 216; “Roosevelt acts to end warfare on the isthmus”, en *Washington Times*, 14 de julio de 1906, AHGE-SRE, AEMEU, leg. 161, exp. 5, f. 71.

<sup>9</sup> Robert Bacon a David H. Thompson, Washington, 16 de julio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 216.

<sup>10</sup> *Loc. cit.*

beligerantes que no deseaba que la conflagración se expandiera a las demás naciones de la región, por lo que era deseable entablar conversaciones de paz, para lo cual ofrecía el buque de guerra *Marblehead*, que se encontraba en camino a las costas de El Salvador “como sede neutral donde los representantes del Salvador y Guatemala puedan reunirse a tratar los términos del convenio, efectuándose entretanto un armisticio entre los combatientes”.<sup>11</sup>

A través de la Legación de Estados Unidos en San Salvador, el 13 de julio el presidente salvadoreño propuso la suspensión de las hostilidades en tanto se verificasen negociaciones de paz por conducto de las sedes diplomáticas de Estados Unidos.<sup>12</sup>

La propuesta del mandatario estadounidense pronto fue aceptada por Escalón y Estrada Cabrera. A su vez, el presidente salvadoreño propuso que para que la conferencia tuviera mayor éxito, también asistieran a las pláticas los ministros de Estados Unidos en Guatemala y El Salvador, así como el responsable de la Legación mexicana en Centroamérica “[...] si el presidente de México presta su cooperación”.<sup>13</sup> Asimismo sugirió la “concentración y desarme de las fuerzas durante el curso de las negociaciones”.<sup>14</sup> Estrada Cabrera expresó su aceptación; sin embargo, dijo que la guerra estaba “ya prevista a favor de Guatemala, pero [aceptaba] como deferencia para un amigo nuestro tan bueno como vuestra excelencia”,<sup>15</sup> y “[...] sin vacilación de la manera más cordial la proposición de paz entre Guatemala y El Salvador que vuestra excelencia ha tenido a bien hacerme”.<sup>16</sup> Al mismo tiempo, aceptó el armisticio en tanto que se llevasen a cabo las negociaciones a bordo del buque *Marblehead*, y agradeció la participación de Roosevelt, y la del presidente mexicano.<sup>17</sup>

Bacon indicó a Thompson que transmitiera el agradecimiento del presidente estadounidense a Porfirio Díaz por su participación, a fin de que sí se llevara a cabo la conferencia a bordo del *Marblehead*, y que solicitara su beneplácito para que el ministro mexicano acreditado

<sup>11</sup> *Loc. cit.*

<sup>12</sup> Robert Bacon a David H. Thompson, Washington, 13 de julio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 212.

<sup>13</sup> Robert Bacon a David E. Thompson, Washington, 15 de julio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, ff. 220-222.

<sup>14</sup> *Loc. cit.*

<sup>15</sup> *Loc. cit.*

<sup>16</sup> *Loc. cit.*

<sup>17</sup> *Loc. cit.*

en Centroamérica asistiera a las pláticas de paz. En la misiva Roosevelt pidió a Díaz que hiciera todo lo posible para convencer a Estrada Cabrera de la amistad de México hacia Guatemala.<sup>18</sup>

El 13 de julio, el mandatario guatemalteco telegrafió a Díaz para comunicarle que un día antes había aceptado la proposición de Roosevelt, y le agradeció sus buenos oficios y su oferta de armisticio de parte del gobierno salvadoreño, para lo cual sólo esperaba conocer la fecha de inicio.<sup>19</sup>

Al día siguiente, Díaz notificó a Escalón que se comunicaría con Estrada Cabrera. El mensaje que envió el presidente mexicano al guatemalteco fue que los gobiernos de México y de Estados Unidos estaban dispuestos a cooperar en favor de la paz, pero que era necesario iniciar un armisticio, y que con su consentimiento podía conseguirlo de El Salvador.<sup>20</sup>

El 14 de julio, Escalón contestó a Díaz que, a pesar de su buena disposición en favor de la paz, el presidente guatemalteco continuaba atacando a El Salvador, aunque fuera derrotado en todos sus intentos. Declaró estar listo para iniciar el proceso de negociación a bordo del *Marblehead*, propuesta hecha por Roosevelt y apoyada por el presidente mexicano. Dijo estar de acuerdo en que se sumaran al proceso de paz el ministro mexicano en Centroamérica y los estadounidenses Combs y Merry. Además, manifestó que la paz podía lograrse también si se derrocaba militarmente a Estrada Cabrera.<sup>21</sup>

El 15 de julio, Estrada Cabrera notificó a Díaz, que aceptaba la propuesta de la conferencia a bordo del buque estadounidense, y que fijara la fecha y la hora en que debía llevarse a cabo el armisticio.<sup>22</sup> Díaz eligió el día siguiente para ello y se lo comunicó a su par salvadoreño.<sup>23</sup> El presidente guatemalteco ordenó a sus tropas suspender toda actividad bélica en Metapán —centro de las acciones— para la mañana del 16 de julio. Sin embargo, denunció que fuerzas salvado-

<sup>18</sup> *Loc. cit.*

<sup>19</sup> Manuel Estrada Cabrera a Porfirio Díaz, Guatemala, 13 de julio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, ff. 230 y 231.

<sup>20</sup> Porfirio Díaz a Manuel Estrada Cabrera, México, 14 de julio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 233.

<sup>21</sup> Pedro José Escalón a Porfirio Díaz, San Salvador, 14 de julio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, ff. 227-229.

<sup>22</sup> Federico Gamboa a Porfirio Díaz, Guatemala, 15 de julio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 234.

<sup>23</sup> Porfirio Díaz a Pedro José Escalón, México, 15 de julio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 232.

reñas habían atacado a tropas guatemaltecas en El Platanar, por lo que actuaría del mismo modo al día siguiente.<sup>24</sup>

Escalón respondió igual que su homólogo guatemalteco, pero además informó que tropas chapinas habían atacado a las suyas en Metapán, librándose combates por la mañana, hasta que, alrededor del mediodía, los guatemaltecos pidieron una tregua para dialogar. Por la noche, el armisticio se hizo efectivo, pero tuvo muy corta duración, pues el ejército de Guatemala atacó en El Platanar, dentro de su mismo territorio. Ese día, el presidente salvadoreño recibió telegramas de Porfirio Díaz y de Theodore Roosevelt, en que le hacían saber que el cese al fuego se llevaría a cabo al toque de diana el 18 de julio.<sup>25</sup> Desde el 16 de julio el presidente mexicano había teleografiado también a Estrada Cabrera para comunicarle esta decisión.

En tanto esto sucedía en Guatemala y en El Salvador, el presidente hondureño Manuel Bonilla mostró al representante mexicano acreditado en su país, José Manuel Gutiérrez Zamora, el telegrama que le había enviado el presidente de México al salvadoreño y que le había remitido Escalón, en el cual Díaz indicaba la fecha y la hora para el cese al fuego. Siendo Honduras aliada de El Salvador, Bonilla pidió a Gutiérrez Zamora que le transmitiera a Díaz que su país deseaba tomar parte en las negociaciones de paz. El representante mexicano cumplió tal encomienda de manera urgente, pues ni siquiera cifró el mensaje, “para ganar tiempo”.<sup>26</sup>

Ante la petición de Bonilla, Mariscal indicó a Gutiérrez Zamora que informara al mandatario hondureño que el armisticio iniciaría el 18 de julio al toque de diana, que, al ser aliada Honduras de El Salvador, debía estar representada en las pláticas de paz, y que el gobierno guatemalteco estaba ya enterado de lo anterior.<sup>27</sup> Se ordenó a Federico Gamboa que notificara al mandatario guatemalteco que el armisticio incluía también a Honduras, y que Tegucigalpa podía enviar un delegado a la Conferencia de Paz.<sup>28</sup>

<sup>24</sup> Manuel Estrada Cabrera a Porfirio Díaz, Guatemala, 17 de julio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 236.

<sup>25</sup> Pedro José Escalón a Porfirio Díaz, San Salvador, 17 de julio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, ff. 237-241.

<sup>26</sup> José Manuel Gutiérrez Zamora a Ignacio Mariscal, Tegucigalpa, 17 de julio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, ff. 244-247.

<sup>27</sup> Ignacio Mariscal a José Manuel Gutiérrez Zamora, México, 21 de julio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 248.

<sup>28</sup> Ignacio Mariscal a Federico Gamboa, México, 21 de julio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 249.

Una vez acordado el armisticio, el 18 de julio el presidente salvadoreño envió a Porfirio Díaz las bases para la Conferencia de Paz, en que se establecía: el completo olvido de las diferencias pasadas; el retiro de las tropas apostadas por cada país en la frontera; el desarme de las tropas; la circulación libre de personas sin importar la nacionalidad; la realización de una conferencia en San José de Costa Rica dos meses después de la reunión en el *Marblehead*, cuyo fin sería la firma del Tratado General de Paz; el que toda diferencia que ocurriese entre los tres estados sería sometida al arbitraje de México y Estados Unidos; el decreto de una amnistía general y la liberación de los prisioneros de guerra.<sup>29</sup>

Mientras Guatemala, El Salvador y Honduras se ponían de acuerdo para lograr un cese al fuego que los condujera a un armisticio, el presidente nicaragüense, José Santos Zelaya, hizo publicar un telegrama en el que hacía saber que su país se mantendría al margen de la conflagración, declarándose neutral. La declaratoria de Santos Zelaya fue motivada por la afirmación que realizó la “Prensa Asociada” de que su gobierno pronto se sumaría a la guerra al lado de salvadoreños y hondureños, a fin de derrocar al gobierno de Estrada Cabrera.<sup>30</sup>

Invitado por Estrada Cabrera a la Conferencia de Paz a bordo del *Marblehead*, Federico Gamboa aceptó con la reserva de solicitar autorización al gobierno mexicano, aunque aseguró que se la darían. En la mañana del 18 de julio de 1906, el ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala se presentó en la Legación mexicana para reiterar la invitación, y ante la aceptación del mexicano marcharon a la casa presidencial para entrevistarse con el mandatario guatemalteco, cuyo propósito era acordar los detalles. Gamboa le mostró el telegrama que Díaz le había enviado a Estrada Cabrera, en el cual se le notificaba que el armisticio comprendía también a Honduras. En consecuencia, se acordó telegrafiar al presidente hondureño para pedirle que enviase a un representante al *Marblehead*. Acordado el punto sobre la participación de Honduras, Gamboa agradeció a Estrada Cabrera la invitación para asistir a la Conferencia de Paz, y aprovechó para recordarle que todavía no tenía autorización del gobierno mexicano, a lo que el guatemalteco informó que ya había teleografiado a Díaz para solicitar que autorizara la asistencia de Gamboa al buque estadounidense.<sup>31</sup>

<sup>29</sup> Pedro José Escalón a Porfirio Díaz, San Salvador, 18 de julio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, ff. 251-258.

<sup>30</sup> “Neutralidad en Nicaragua”, en *La Iberia*, México, 16 de julio de 1906, p. 3, HNDM-UNAM.

<sup>31</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 25 de julio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1391, ff. 6-8.

A pesar de no contar con la autorización del gobierno mexicano, por la tarde del 18 de julio Gamboa decidió marchar rumbo a Escuintla, junto con Efrén Rebolledo. En el viaje estuvo acompañado por: los delegados guatemaltecos Arturo Ubico, presidente de la Asamblea Nacional Legislativa y jefe de la misión; José Pinto, presidente de la Suprema Corte de Justicia; Juan M. Barrios, ministro de Relaciones Exteriores; y Manuel Cabral, vicepresidente del Consejo de Estado, magistrado de la Corte de Justicia y Diputado en la Asamblea Nacional. Con la delegación guatemalteca iba también Juan Palomo, oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores, y un intérprete —del que Gamboa no conoció el nombre— que no pudo prestar sus servicios, pues una vez a bordo del buque estadounidense sufrió de mareos y tuvo que ser llevado a tierra. En el mismo tren expreso iban Leslie E. Combs y el secretario de la Legación estadounidense, Philip Brown.<sup>32</sup>

Por parte de El Salvador, fueron nombrados delegados Salvador Gallegos, jefe de la misión, y José Rosa Pacas, quienes fueron acompañados por Salvador Gallegos hijo y un individuo de apellido Moreira.<sup>33</sup> La delegación hondureña solamente estaba formada por Francisco Bertrand. De Nicaragua, y fungiendo sólo como testigo, estuvo Modesto Barrios, quien residía desde hacía años en territorio salvadoreño. El ministro estadounidense acreditado frente a los gobiernos de El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, William Lawrence Merry, manifestó que este último lo había acreditado para asistir a las sesiones con carácter de simple testigo.<sup>34</sup>

En 19 de julio, después de haber pernoctado en Escuintla, la comitiva se trasladó al puerto de San José. Alrededor de las diez de la mañana fueron llevados a bordo del buque estadounidense, sin que al representante mexicano se le saludara con cañonazos, no así a la delegación encabezada por Ubico, que fue recibida con sendos saludos de fuego. También fue evidente que las embarcaciones que transportaron a los guatemaltecos y a Combs izaban las banderas de sus respectivos países, mas no así el bote que llevó al mexicano, en el que no se hacía ninguna alusión a la bandera mexicana.<sup>35</sup>

Una vez a bordo y hechas las presentaciones, los delegados de la Conferencia de Paz resolvieron nombrar a Merry, a Combs y a Gamboa presidentes honorarios de sus deliberaciones. Al mismo tiempo,

<sup>32</sup> *Loc. cit.*

<sup>33</sup> *Loc. cit.*

<sup>34</sup> *Loc. cit.*

<sup>35</sup> *Loc. cit.*

y por razones de idioma, se designó al representante mexicano para ejercer la presidencia efectiva de la asamblea de paz.<sup>36</sup>

Para el ministro mexicano la permanente inclinación de Combs hacia el régimen de Estrada Cabrera fue mucho más evidente en esta reunión. Apunta que antes de que iniciara la conferencia en el *Marblehead*, Combs abandonó la capital guatemalteca en compañía de su esposa, a quien dejó en el puerto de Salina Cruz, para que ella sola continuara su viaje hasta Kentucky, mientras él se dirigía a Acapulco, rumbo a la ciudad de México, razón por la cual solicitó a Gamboa una recomendación para que no fueran inspeccionados sus equipajes. El aparente arribo del estadounidense a la ciudad de México motivó que Gamboa escribiera a Mariscal para comunicarle que desconfiara de los informes que pudiera proporcionar el ministro estadounidense, pues “[...] ni entre sus compatriotas disfruta en Guatemala de buena reputación”.<sup>37</sup> Sin embargo, Combs no se dirigió a México, pues en Acapulco abordó otro buque, que lo llevó al puerto de San José; pero no desembarcó ahí, sino que lo hizo en Champerico, en donde inició un difícil e incómodo viaje hasta Mazatenango y Escuintla, con tal de reunirse con los delegados guatemaltecos. Para Gamboa, el repentino viaje de Combs obedeció a intereses guatemaltecos.<sup>38</sup>

Gamboa también refiere que la actitud mostrada por Combs contrastó totalmente y en todo momento con la de su compatriota William Merry, quien actuaba motivado por el “[...] alto espíritu de imparcialidad y justicia, al grado que en dos ocasiones, en plena sesión la una y fuera de sesión la otra, tuvieron serios altercados”.<sup>39</sup>

Para Gamboa, la Conferencia de Paz comenzó mal, ya que el haber sido nombrado junto con Merry y Combs presidentes honorarios produjo en este último contrariedad, pues ya había previsto que por razón del idioma y a pesar de que Merry conocía muy bien el castellano, la responsabilidad de la conducción de las deliberaciones recaerían en él.<sup>40</sup>

Dos fueron las propuestas críticas que estuvieron a punto de hacer fracasar la reunión. La primera se presentó tan pronto inició la conferencia. Combs solicitó a El Salvador que expulsara de su territorio a todos los emigrados políticos. La exigencia del estadounidense fue

<sup>36</sup> *Loc. cit.*

<sup>37</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 25 de julio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1391, ff. 62-65.

<sup>38</sup> *Loc. cit.*

<sup>39</sup> *Loc. cit.*

<sup>40</sup> *Loc. cit.*



tan recurrente que sólo la retiró hasta que se le hizo ver que tanto la constitución política salvadoreña como la guatemalteca no lo permitían. Cabe señalar que, antes de comenzar la reunión, Salvador Gallegos y José Rosa Pacas se acercaron a Gamboa a fin de comentarle que la propuesta guatemalteca traía entre sus cláusulas la de facultar a los ejecutivos de las partes contratantes para entregar a los refugiados políticos. Para el ministro mexicano esta exigencia suponía “[...] abrir de par en par las puertas a las peores hecatombes y a que los odios políticos se desboquen y las asuelen”.<sup>41</sup> En razón de las desavenencias entre la propuesta guatemalteca y la salvadoreña, los delegados pidieron a Combs, a Merry y a Gamboa que entre las dos formaran una.<sup>42</sup>

El segundo punto difícil se presentó poco después. A pesar de la posición parcial de Combs en favor de Guatemala, las negociaciones iban por buen camino, hasta que Arturo Ubico propuso una cláusula, en la que se decía “[...] que las causas de la guerra así como la compensación que en el caso procedía para el que saliera responsable, se sometieran al examen y resolución de los presidentes de México y Estados Unidos”.<sup>43</sup> Este punto causó fuerte malestar en los delegados de El Salvador y de Honduras, pues de incluirse una cláusula bajo esas condiciones, preferían continuar con la guerra. Parecía que las pláticas fracasarían por esta propuesta, y más debido a la posición asumida por Combs, que la apoyaba totalmente. Al respecto, Gamboa indicó a Mariscal que el representante estadounidense “salió más papista que el papa”, convirtiéndose en el defensor de la cláusula.<sup>44</sup> En razón de la defensa a ultranza de Combs con el fin de favorecer la cláusula guatemalteca, Merry y Gamboa sugirieron que los delegados de los países los nombrasen árbitros, para decidir acerca de si debía insertarse o no, pero la respuesta de Combs fue negarse al hecho, puesto que las órdenes que había recibido del Departamento de Estado lo contravenían. Finalmente, y sólo después de que los mismos participantes lo indicaron, se les nombró árbitros.<sup>45</sup>

La forma en que se arbitró la cláusula propuesta por Ubico fue que sólo se aceptaría si contaba con la unanimidad de los tres. Durante

<sup>41</sup> Gamboa, *op. cit.*, p. 74.

<sup>42</sup> *Loc. cit.*

<sup>43</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 25 de julio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1391, ff. 62-65.

<sup>44</sup> *Loc. cit.*

<sup>45</sup> *Loc. cit.*

uno de los recesos, los delegados salvadoreños se acercaron a Gamboa para hacerle saber que por ningún motivo aceptarían la cláusula,

porque el pueblo de El Salvador, que sí quería la guerra, jamás consentiría en que extraños a Centroamérica se interiorizaran de sus miserias, y a tal equivaldría el que los Presidentes de México y Estados Unidos o sus representantes nombrados al efecto, resolvieran sobre causas y culpabilidades. Que si era cierto que el general Regalado, por inculto modo, había invadido tierra de Guatemala, también lo era que antes de lanzarse a la invasión había cañoneado la casa del presidente Escalón porque no declaraba la guerra a Guatemala, y eso lo había hecho en estado de embriaguez y casi de locura; pero que ni ésta ni otras prioridades suyas —que al salir a la luz, a luz sacarían mil y mil de parte de Guatemala— consentiría el pueblo salvadoreño que se publicaran, consintiendo con ello que anduviera en lengua su decoro y reputación. Que si Guatemala no se oponía tan decididamente sería porque en Guatemala no hay pueblo.<sup>46</sup>

Finalmente los delegados pidieron a Gamboa que se opusiera a la cláusula en forma decidida, y que para ello seguramente contaría con el apoyo de Merry.

Los recién nombrados árbitros se reunieron a puerta cerrada para discutir la inclusión de la propuesta. La posición de Combs fue clara: “Nunca votaría porque no se insertara la cláusula dichosa”.<sup>47</sup> El representante mexicano manifestó que “tampoco votaría nunca por la inserción de tal cláusula, y que siendo como era condición *sine qua non* la unanimidad de nuestro parecer, no habiéndola, la cláusula no podría figurar en el convenio y el convenio se firmaría afortunadamente de todos modos”.<sup>48</sup>

La salida de Gamboa irritó fuertemente a Combs, al punto de que se tuvo que volver a llamar a los delegados para que aclarasen si habían acordado la unanimidad de los árbitros y si firmarían el convenio con o sin cláusula, a lo que contestaron afirmativamente. Lo anterior produjo que los representantes de México y de Estados Unidos, ya con los ánimos muy encendidos, se enfrascaran en un altercado, que pudo haber llegado a un lance personal e inmediato de no haber intervenido Merry, quien los tranquilizó. A pesar de que los ánimos se enfriaron, Gamboa solicitó al capitán del *Marblehead* que lo desembarcara al otro día.<sup>49</sup>

<sup>46</sup> *Loc. cit.*

<sup>47</sup> *Loc. cit.*

<sup>48</sup> *Loc. cit.*

<sup>49</sup> *Loc. cit.*

La votación de la inclusión de la cláusula en el convenio se llevó a cabo, pero, como era de esperarse, hubo división, pues por un lado Merry y Gamboa votaron en contra y Combs a favor. Por otra parte, los delegados guatemaltecos, que no habían comprendido el asunto de la unanimidad, argumentaron que se reconsiderara dicho asunto, situación que los salvadoreños rechazaron. El ministro mexicano en Guatemala vio con preocupación que la negociación podía fracasar, por lo que pidió un receso hasta el día siguiente.<sup>50</sup>

Por su parte, Federico Gamboa se reunió en privado con los delegados salvadoreños horas antes de continuar con las pláticas, a fin de sugerirles que, si se mantenían en la posición de rechazar la cláusula de Ubico, agradecieran a los presidentes mexicano y estadounidense por la Convocatoria a la conferencia, así como el espíritu de diálogo de los delegados guatemaltecos, e hicieran un reconocimiento a la imparcialidad de Merry y la suya; y que de fracasar la Conferencia se debería a la actitud de Combs. Reiniciado el diálogo —así lo declaró el doctor Gallegos—, parecía que el fracaso era inminente cuando el propio Arturo Ubico retiró la propuesta.<sup>51</sup>

El retiro de la propuesta guatemalteca supuso el éxito de la Conferencia, puesto que los delegados terminaron de redactar el protocolo. Pasado el mediodía del 20 de julio, se firmó el convenio que puso fin a la guerra. Al concluir la Conferencia, se acordó enviar mensajes de felicitación a Porfirio Díaz, a Theodore Roosevelt y a los presidentes de Guatemala, El Salvador y Honduras, así como al presidente de la III Conferencia Panamericana realizada en Río de Janeiro.<sup>52</sup>

En el convenio elaborado se estableció que El Salvador y Honduras olvidarían sus diferencias con Guatemala, y los tres gobiernos concentrarían sus ejércitos en un plazo no mayor a tres días contados a la firma del Tratado. Se entregaría a los prisioneros de guerra, se dejaría en libertad a los presos políticos y se declararían una amnistía general. En cuanto a los emigrados políticos, se aceptó que cada país vigilaría sus actividades. Para asegurar la paz en forma permanente, se convino firmar en la capital de Costa Rica el Tratado General de Paz, Amistad, Comercio, dos meses después de celebrada la paz a bordo del *Marblehead*. Por último, se estipuló que, de llegar a presentarse

<sup>50</sup> *Loc. cit.*

<sup>51</sup> *Loc. cit.*

<sup>52</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, 25 de julio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1391, ff. 6-8.

problemas entre las naciones signatarias, los presidentes de México y de Estados Unidos fungirían como árbitros.<sup>53</sup>

Al concluir la reunión, Leslie E. Combs se acercó a Federico Gamboa para disculparse por lo sucedido un día antes. Gamboa creyó que se le había acercado para proponerle dirimir sus diferencias en tierra. La satisfacción de Combs fue rápidamente aceptada por Gamboa.<sup>54</sup>

Para Gamboa, el recién desactivado conflicto le había dejado importantes lecciones, que transmitió a Mariscal. Señaló que si bien Guatemala era un país más pequeño, había logrado poner en pie a cuarenta mil hombres bien armados; y que si entraba en alguna conflagración militar con México, bien podría movilizar otro contingente igual. Señaló que la difícil orografía guatemalteca lo hacía complicado para invadir. México estaba desprovisto de fuertes y de destacamentos a lo largo de frontera con Guatemala, por lo que sugirió que, si fuese posible, se debía solucionar, ya que los chapines reconocían la superioridad mexicana.<sup>55</sup>

A su regreso a la capital guatemalteca, Federico Gamboa manifestó a Mariscal que los partidarios de Estrada Cabrera —que se habían multiplicado con la consolidación de la paz— comentaban que su participación en la Conferencia de Paz había causado grave daño a Guatemala. Amén de lo anterior, se le acusaba de haber dado asilo a dos personas —sin mencionar nombres— desafectas al gobierno cabrerista. Recordó al canciller mexicano que su segundo nombramiento como representante de México en Guatemala había sido recibido muy mal por el gobierno chapín. Por ello y preocupado por su futuro, solicitó a su jefe que, si fuese posible, lo cambiara a otro puesto diplomático.<sup>56</sup> La respuesta de Mariscal, bastante lacónica, sólo mencionó “que ya se toma en cuenta el contenido de dicha nota”.<sup>57</sup>

Otro aspecto que molestó a Gamboa fue el hecho de que la prensa guatemalteca sólo hablaba de la participación del presidente Roosevelt en la convocatoria a la paz.<sup>58</sup> Así se puede apreciar en el *Diario de Centroamérica*, en sus ediciones del 18, 19 y 21 de julio, en que se

<sup>53</sup> Convenio de Paz firmado a bordo del cañonero estadounidense *Marblehead*, el 20 de julio de 1906, en *Diario de Centroamérica*, 24 de julio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1391, f. 11.

<sup>54</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 25 de julio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1391, ff. 62-66.

<sup>55</sup> *Loc. cit.*

<sup>56</sup> *Loc. cit.*

<sup>57</sup> Ignacio Mariscal a Federico Gamboa, México, 21 de agosto de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1391, f. 81.

<sup>58</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, México, 25 de julio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1391, ff. 62-65.

mencionó que la iniciativa a la Conferencia de Paz era obra exclusiva de Roosevelt.<sup>59</sup> El diario *La República*, en su edición del 20 de julio, indicó lo mismo, y agregó que este presidente “probará una vez más que su política exterior en relación con las repúblicas americanas del Continente, se inspira en elevados ideales de paz, progreso, orden y justicia”.<sup>60</sup> El 24 de julio, el *Diario de Centroamérica* señaló que en la firma del Convenio se contó con la presencia de representantes de México y Estados Unidos.<sup>61</sup> Fue hasta el día –8 de agosto de 1906– en que el presidente Estrada Cabrera presentó un informe a la Asamblea Nacional Legislativa, cuando reconoció públicamente “la amistosa iniciativa de paz que se sirvió dirigirnos el excelentísimo Sr. Roosevelt, presidente de los EU, a cuya acción humanitaria se asoció la del Excelentísimo General Díaz”.<sup>62</sup>

El subsecretario de Estado, Robert Bacon, envió un telegrama a Combs y a Merry, todavía a bordo del *Marblehead* –dirigido a los delegados a la Conferencia–, en el cual señaló que el apoyo incondicional del gobierno de Porfirio Díaz a la reunión había sido decisiva para un arreglo final, y observó que México era un país de importante peso en Centroamérica y con la capacidad de influir en las naciones del istmo.<sup>63</sup> Bacon solicitó al embajador de su país en México que, de parte de Roosevelt, comunicara a Díaz su más profundo reconocimiento por la decidida cooperación de México en la Conferencia de Paz.<sup>64</sup>

Desde la sede de la III Conferencia Panamericana en Río de Janeiro, y a propuesta de la delegación argentina, se manifestó el 26 de julio de 1906 su satisfacción por la mediación de los presidentes de México y Estados Unidos a favor de la paz centroamericana.<sup>65</sup> En el mismo tenor, el presidente hondureño Manuel Bonilla envió un telegrama a Federico Gamboa, en el que le agradeció su participación en pro de

<sup>59</sup> “Preliminares de paz”, en *Diario de Centroamérica*, 18 y 19 de julio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1391, ff. 72, 73 y 75.

<sup>60</sup> “Negociaciones”, en *La República*, Guatemala, 20 de julio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1391, f. 74.

<sup>61</sup> “Tratado de Paz”, en *Diario de Centroamérica*, 24 de julio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1391, f. 80.

<sup>62</sup> *Mensaje del Presidente de la República de Guatemala a la Asamblea Nacional Legislativa en sus sesiones extraordinarias de 1906*, Guatemala, Tipografía Nacional, 8 de agosto de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1391, ff. 129-132.

<sup>63</sup> Robert Bacon a David E. Thompson, Washington, 21 de julio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1390, f. 200.

<sup>64</sup> *Loc. cit.*

<sup>65</sup> Secretario General de la III Conferencia Panamericana al Secretario de Relaciones Exteriores de México, Río de Janeiro, 26 de julio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1391, f. 137.

la paz, y que expresara su más profundo agradecimiento al general Porfirio Díaz por su mediación.<sup>66</sup>

Pasada la euforia por haber alcanzado un acuerdo a bordo del *Marblehead*, Escalón telegrafió a Roosevelt para comunicarle el éxito de las negociaciones y para quejarse de la actitud de Leslie E. Combs, a quien acusó de no haber mostrado imparcialidad y haberse inclinado a favor de Guatemala. La respuesta de Roosevelt fue que lamentaba la actitud de Combs, pues tenía la seguridad

[...] de que debe haber habido en eso alguna mala inteligencia, tanto más cuanto que la actitud que se me informa del Ministro está tan en contradicción con la sincera e imparcial amistad de este gobierno hacia el país de Vuestra Excelencia y con mis propios deseos de abstenerse de expresar cualquiera opinión respecto a los asuntos en controversia.<sup>67</sup>

Después de haber sido recompensado por su actuación a favor de los intereses del presidente Estrada Cabrera,<sup>68</sup> Combs —actuando como decano del cuerpo diplomático— convocó el 25 de julio a todos los representantes acreditados en Guatemala para que al día siguiente se presentasen en el Palacio de Gobierno, con el fin de felicitar al mandatario guatemalteco, a quien ya había solicitado permiso sin antes consultarles. Combs no les presentó el discurso que pronunciaría durante la reunión, y en la invitación sugirió que todos los pabellones de los países ondearan su bandera por tres días, lo cual coincidió con el regreso de las tropas chapinas.<sup>69</sup> A las once de la mañana del día 26 de julio, los miembros del cuerpo diplomático, vestidos de frac, acudieron al Palacio de Gobierno. En la reunión, Combs dirigió unas palabras, que, al parecer de Gamboa, no cayeron en “ninguna impropiedad”, mismas que fueron contestadas por Estrada Cabrera en el mismo sentido.<sup>70</sup>

Siendo Combs ministro estadounidense para Guatemala y Honduras, Gamboa propuso —tras acordarlo con todos los demás representantes— que el estadounidense enviara por cable una felicitación análoga al presidente Bonilla, mientras él haría lo propio con el pre-

<sup>66</sup> Manuel Bonilla a Federico Gamboa, Tegucigalpa, 21 de julio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1391, f. 89.

<sup>67</sup> Theodore Roosevelt a Pedro José Escalón, Washington, 24 de julio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1391, f. 241.

<sup>68</sup> Federico Gamboa, *Mi diario*, IV..., p. 78.

<sup>69</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 31 de julio de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1391, f. 20.

<sup>70</sup> *Loc. cit.*

sidente Escalón. Así lo hizo el representante mexicano, quien recibió agradecimientos del presidente salvadoreño. No tuvo la seguridad de lo que habría contestado Bonilla al telegrama de Combs, pues tampoco conoció lo que el estadounidense escribió.<sup>71</sup>

Dos días después de la reunión en Palacio Nacional, el cuerpo diplomático fue convocado nuevamente por la noche a un banquete presidencial. Durante éste Combs dirigió un mensaje, en el que reconoció la intervención de Díaz y de Roosevelt, a fin de terminar con los enfrentamientos. Asimismo puso énfasis en que, si se daban nuevas confrontaciones, el arbitraje de los presidentes de México y Estados Unidos garantizaría la estabilidad de la región, siendo su decisión justa. A Gamboa le pareció que el discurso de Combs era un claro programa para convertir a Guatemala en un protectorado.<sup>72</sup>

Aunque en su discurso Estrada Cabrera reconoció la labor de mediación de Porfirio Díaz, hizo un marcado énfasis en sus simpatías por el presidente estadounidense, así como por el ministro Combs, a quien llamó “verdadero amigo de su patria”.<sup>73</sup> No obstante, quizás arrepentido por el tono pro estadounidense de sus palabras, el mandatario guatemalteco instruyó a Arturo Ubico para que se levantara a brindar por los gobiernos de México y Estados Unidos, por sus respectivos presidentes y por sus representantes acreditados en Guatemala. Sin embargo, la alocución de Ubico tuvo el mal tino de iniciar con una grosera alusión al general Tomás Regalado, que molestó a Gamboa.<sup>74</sup>

Como ya lo había hecho en su larga nota del 25 de julio, Gamboa volvió a señalar a Mariscal que en los círculos gubernamentales se rumoraba que el éxito de la Conferencia del *Marblehead* se debió exclusivamente a la intervención del presidente estadounidense y de Combs. Indicó también que en la prensa guatemalteca se escatimaba toda nota sobre la participación del gobierno mexicano o su representante, y que incluso se llegó a menospreciar la mediación mexicana, como lo señaló *El Cronista*, cuyos artículos antimexicanos provocaron que el gobierno guatemalteco mejor lo retirara de la circulación antes del banquete presidencial.<sup>75</sup> Para el representante mexicano, la actitud pro estadounidense de Estrada Cabrera se veía reflejada en

<sup>71</sup> *Loc. cit.*

<sup>72</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 3 de agosto de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1391, ff. 53-57.

<sup>73</sup> *Loc. cit.*

<sup>74</sup> *Loc. cit.*

<sup>75</sup> *Loc. cit.*

todo momento, pues hasta el orden en que se colocaron las banderas en el salón donde se llevó a cabo el banquete la noche del 26, indicaba claramente el favoritismo de su gobierno hacia la nación de las barras y las estrellas.<sup>76</sup>

Pero más allá de los detalles que pudieran haber incomodado al ministro mexicano, estaba el hecho de que el gobierno cabrerista había difundido el rumor de que en los restos mortales del caído general Regalado se encontraba un telegrama del presidente Escalón, en el que lo llamaba con urgencia a la capital salvadoreña y en el que le informaba que México estaba conforme con todo. Al mismo tiempo, había llegado a oídos de Gamboa que Estrada Cabrera tenía en su casa cuatro rifles que tropas guatemaltecas les habían quitado a los militares salvadoreños y en los que se podía ver, tanto en el cañón como en la culata, el escudo nacional de México y la leyenda “Estados Unidos Mexicanos”.<sup>77</sup> Gamboa concluyó su nota del 3 de agosto señalando que no era de sorprender que las relaciones que mantuviera con el gobierno de Estrada Cabrera fueran irremediablemente tensas. Informó a Mariscal que Combs había marchado a su país el 1 de agosto sin que se conociera la causa que lo motivó a no anunciar su salida del territorio guatemalteco.<sup>78</sup>

El banquete ofrecido la noche del 26 de julio había servido para reivindicar en alguna forma la imagen de México en la Conferencia del *Marblehead*. Sin embargo, el aparato publicitario del cabrerismo difundió otra versión pues la prensa chapina escatimó mencionar todo esfuerzo del gobierno mexicano para pacificar la región. Estas maniobras propagandísticas estaban encaminadas a conseguir el apoyo estadounidense, que sólo tuvieron el efecto de haberse granjeado el favor de Leslie E. Combs, más no el del gobierno de Roosevelt.

La muerte de Regalado le supuso a Estrada Cabrera el haber desaparecido a su más fiero opositor en el istmo; no obstante, eso no se tradujo en que se convirtiera en la figura hegemónica en la región, ya que la mediación de México y Estados Unidos se lo impidieron. Si a ello le agregamos que el nicaragüense José Santos Zelaya tenía su propia agenda para alcanzar el mismo objetivo que Estrada Cabrera, a este último todavía le faltaba librar algunos obstáculos para lograrlo. En todo caso, el régimen de Estrada Cabrera utilizó la estabilidad conseguida con el convenio del *Marblehead*, a fin de consolidarse

<sup>76</sup> *Loc. cit.*

<sup>77</sup> *Loc. cit.*

<sup>78</sup> *Loc. cit.*



en el interior y esperar a que los tiempos le permitieran alcanzar su objetivo primordial.

Federico Gamboa, en esta su segunda misión al frente de la Legación de México en Guatemala, había ganado notable experiencia, que le fue útil para enfrentarse al juego del mandatario guatemalteco y a su estrecho aliado Combs, pues es evidente que, aun cuando contaba con el apoyo de la delegación salvadoreña, dicho apoyo no hubiera sido suficiente para imponerse a las decisiones del representante estadounidense, que eran las mismas de Estrada Cabrera.

#### LA CONFERENCIA DE PAZ EN COSTA RICA

De acuerdo con el numeral cuarto del convenio del *Marblehead*, que estableció que después de dos meses de firmado dicho convenio se celebraría en Costa Rica una Conferencia de Paz, del 15 al 25 de septiembre de 1906 se reunieron en la capital costarricense representantes de Honduras, Guatemala y El Salvador para elaborar y firmar el Tratado General de Paz y Amistad, Arbitraje, Comercio, etc.<sup>79</sup> Nicaragua se negó a asistir porque su presidente, José Santos Zelaya, tenía otros planes para reunificar a la región, y pensaba que éstos sólo serían factibles si Estados Unidos no intervenía.<sup>80</sup>

La Conferencia de Paz centroamericana se llevó a cabo en el salón de sesiones del Congreso Nacional de Costa Rica, a la una de la tarde del 15 de septiembre. Asistieron Salvador Gallegos y Salvador Rodríguez, los representantes salvadoreños. Guatemala fue representada por Francisco Anguiano y José Flamenco, y Honduras por Sotero Barahona.<sup>81</sup>

Después de instalada la sesión, el canciller costarricense Luis Anderson, presidente de la Conferencia, señaló que sólo la unidad, la paz y la armonía entre los pueblos del istmo podían significar el progreso para cada una de las naciones centroamericanas. Terminada su intervención, el delegado de El Salvador, Salvador Rodríguez, expresó que su gobierno daba una importancia vital a la Conferencia, puesto que entre los pueblos centroamericanos debían privar la concordia y

<sup>79</sup> *Conferencia de Paz Centroamericana, celebrada en San José de Costa Rica del 15 al 25 de septiembre de 1906*, San José de Costa Rica, Tipografía Nacional, 1906, AHGE-SRE, AEMEUA, leg. 288, exp. 10.

<sup>80</sup> Mónica Toussaint, Guadalupe Rodríguez de Ita y Mario Vázquez Olivera, *Vecindad y diplomacia. Centroamérica en la política exterior mexicana, 1821-1988*, México, SRE, 2001, p. 125.

<sup>81</sup> *Loc. cit.*

la amistad, y que los países asistentes se hicieron representar “para cubrir con el velo del olvido las últimas huellas del conflicto sangriento y fratricida, surgido entre las tres repúblicas beligerantes”.<sup>82</sup> Rodríguez no quiso dejar de mencionar que sólo el llamado de los gobiernos de México y Estados Unidos había puesto fin a la guerra.<sup>83</sup>

En la Conferencia se ratificó el Pacto de Corinto (no así Guatemala, que no lo firmó), se restableció el Tribunal de Arbitraje Centroamericano, y el 25 de septiembre de 1906 se firmó el Tratado General de Paz y Amistad, Arbitraje, Comercio, etc.<sup>84</sup> De los 38 artículos del Tratado, hay que destacar varios de ellos. En el primero se estableció que entre los gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras habría paz perpetua. En el artículo segundo los países signatarios acordaron someter sus diferencias al arbitraje. El tercero señalaba que los gobiernos de El Salvador, Honduras y Guatemala, y de acuerdo con el convenio del *Marblehead*, reconocían como árbitros a los presidentes de México y de Estados Unidos. El artículo 35 formulaba que, con el objetivo de mantener la paz entre las naciones signatarias, no se permitiría que los cabecillas o jefes principales de las emigraciones, ni sus agentes, residieran en los lugares fronterizos a los países cuya paz pretendiesen perturbar, y los reconcentraría si fuese el caso. Si los emigrados iniciasen cualquier movimiento revolucionario, serían inmediatamente expulsados.<sup>85</sup>

La firma del Tratado causó contrariedad en Gamboa, pues informó a Mariscal que el artículo sexto parecía estar redactado en contra de El Salvador. También señaló que el artículo trigésimo cuarto estaba redactado contra México “pues sólo de México puede temer Guatemala una invasión armada y de ahí su afán de contar con aliados para la hora del peligro”.<sup>86</sup>

Tomando en cuenta las observaciones hechas por Gamboa, el canciller mexicano solicitó a Manuel Zapata Vera, abogado consultor de la Cancillería mexicana,<sup>87</sup> que realizara un examen de los artículos referidos. Zapata Vera informó a Mariscal que el artículo sexto no estaba en contra de El Salvador

<sup>82</sup> *Loc. cit.*

<sup>83</sup> *Loc. cit.*

<sup>84</sup> *Idem.*

<sup>85</sup> “Tratado General de Paz, y Amistad, Arbitraje y Comercio, etc.”, en *Conferencia de Paz Centroamericana, celebrada en San José de Costa Rica del 15 al 25 de septiembre de 1906*, San José de Costa Rica, Tipografía Nacional, 1906, AHGE-SRE, AEMEUA, leg. 288, exp. 10.

<sup>86</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 17 de diciembre de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1391, ff. 198 y 199.

<sup>87</sup> Manuel Zapata Vera. Su expediente personal, AHGE-SRE, exp. 44-20-53.

[...] pues el hecho de que en la administración de justicia los agentes diplomáticos ‘no podrán emplear a favor de sus connacionales más recursos que los que las leyes de cada una de las repúblicas signatarias conceden a sus nacionales debiendo conformarse con la resolución definitiva de los tribunales de justicia’, se establece un principio de equidad para todos los nacionales de los países signatarios y se evita, sin duda alguna, una de las más irritantes pretensiones de los agentes diplomáticos: que sus connacionales tengan mayores garantías que los ciudadanos del país donde residen. Y como el principio es aplicable a todos los Estados signatarios, se sigue de aquí que a todos favorece; de otra manera, no es de suponerse que El Salvador, apoyado como estaba por Honduras hubiese suscrito tal artículo.<sup>88</sup>

Sobre el artículo 34, Zapata Vera indicó a Mariscal que no coincidía con Gamboa en que dicho artículo estaba redactado en contra de México

[...] si no lo hubiesen firmado dos Estados reconocidamente amigos de México (El Salvador y Honduras) y no les favoreciera a ellos también, en algún conflicto con otra nación extraña, que no sea México. Es una defensa legítima a la vez que un reconocimiento tácito de que ninguno de estos Estados dará motivo para un conflicto con México y los Estados Unidos desde el momento en que el mismo tratado y como cláusula de carácter perpetuo, se establece que los presidentes de México y el de los Estados Unidos serán los árbitros que diriman las cuestiones que entre aquellas repúblicas surjan. De todas maneras dadas las actitudes de El Salvador y Honduras para México y sus respectivos intereses y en todo evento dada la reconocida superioridad de México sobre las tres repúblicas del sur reunidas, no cree el suscrito que el artículo referido sea una verdadera amenaza a nuestro país.<sup>89</sup>

Ante el estudio que envió Zapata Vera, Mariscal contestó a Gamboa que no debía temerse por la inclusión de los artículos que habían llamado su atención, pues no representaban ningún peligro para México.<sup>90</sup> Además de la inclusión de los dos artículos antes señalados, la creación de la Oficina Internacional Centroamericana con sede en Guatemala y la creación del Instituto Pedagógico, cuyo objetivo era educar profesionalmente al magisterio, resultaban para Gamboa:

<sup>88</sup> Manuel Zapata Vera a Ignacio Mariscal, [s.l.], 16 de enero de 1907, AHGE-SRE, exp. LE-1391, f. 202.

<sup>89</sup> *Loc. cit.*

<sup>90</sup> Ignacio Mariscal a Federico Gamboa, México, 6 de febrero de 1907, AHGE-SRE, exp. LE-1391, f. 206.

ociosa la primera y una utopía la segunda, por los términos en que se concibió y por la poca formalidad de los países signatarios.<sup>91</sup> Consideraba que la creación de dichas instituciones no garantizaría la paz y la prosperidad por sí sola.<sup>92</sup>

A pesar de la poca esperanza que daba el representante mexicano para que la zona tuviera una paz perdurable, el secretario de Estado, Elihu Root, consideraba que dichas instituciones eran fundamentales para que el istmo tuviera estabilidad, con el fin de proteger la zona del canal interoceánico y las inversiones estadounidenses en la región, cuyo objetivo era la construcción de la red ferroviaria y el desarrollo de las plantaciones bananeras de la United Fruit Co.<sup>93</sup>

La Conferencia de Paz en San José tuvo como objetivo la elaboración de un instrumento que le diera a la región una paz perdurable. En ella se estableció la creación de instituciones que condujeran a ese fin; sin embargo, y dada la experiencia que antaño se tenía con la realización de estos instrumentos, no se podía pensar que la paz entre las naciones centroamericanas fuera a durar mucho tiempo; esto en razón de las ambiciones de algunos de los presidentes centroamericanos que estaban empeñados en lograr la hegemonía en la región, como puede observarse por parte de José Santos Zelaya, que optó por no incluir a Nicaragua en la firma del Tratado, puesto que ya tenía trazada su propia agenda para erigirse como el hombre fuerte del istmo.

#### EL EXILIO DE BARILLAS, LA REPRESIÓN CABRERISTA Y EL DILEMA DE DÍAZ

Estrada Cabrera se había fortalecido en el interior de su país por haber vencido a Barillas en la revuelta de mediados de 1906. Además, muerto Tomás Regalado, habiendo salido airoso de la guerra con El Salvador y Honduras y cansado de soportar los actos de los emigrados, quiso dar un ejemplar golpe a los exiliados que deseaban impulsar nuevas revoluciones contra su régimen.

La noche del 8 de abril de 1907, Juan J. Ortega comunicó a Federico Gamboa que un día antes, en la ciudad de México, habían asesinado al general Manuel Lisandro Barillas, expresidente de Guatemala, el

<sup>91</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 17 de diciembre de 1906, AHGE-SRE, exp. LE-1391, ff. 198 y 199.

<sup>92</sup> Toussaint, Rodríguez de Ita y Vázquez Olivera, *op. cit.*, p. 125.

<sup>93</sup> *Loc. cit.*

cual encabezó la fracasada revolución para deponer a Estrada Cabrera el año anterior. Para el representante mexicano no había duda de quién era el responsable: Manuel Estrada Cabrera.<sup>94</sup>

En México, la noticia del asesinato de Barillas causó indignación: algunos diarios de la capital indicaron que el honor de México había sido empañado, por lo que, de no recibir amplias satisfacciones, el presidente Díaz tendría que tomar otras acciones. Así lo señaló *El Tiempo* en su edición del 19 de abril, que hizo un recuento de las capacidades bélicas con las que contaba el ejército mexicano.<sup>95</sup> *La República* expresó que la reciente salida del ministro de Guatemala en México, Francisco Orla, obedeció a que no se quiso involucrar en el homicidio de Barillas, y fue retirado como representante de su país.<sup>96</sup>

En acuerdo del secretario de Relaciones Exteriores, se indicó que se enviara a la Legación de México en Centroamérica un ejemplar de *El Imparcial* que se refería al asesinato de Barillas. También se solicitó que se dejara bien claro al ministro mexicano en Guatemala que el objetivo principal de la investigación sería imputar responsabilidades contra quienes hubieran realizado el asesinato, tanto material como intelectualmente, y que la opinión pública en México suponía con firmeza que detrás de tal acto se encontraba el mismo gobierno guatemalteco.<sup>97</sup>

El asesinato de Barillas fue perpetrado por Florencio Morales —quien al momento de ser aprehendido dio los nombres de José Estrada Reyes—,<sup>98</sup> soldado de la guardia de honor del ejército de Guatemala, y de Bernardo Mora, agente de la policía reservada de su país, ambos de nacionalidad guatemalteca y parientes. El primero fue el autor material y el segundo fungió como autor intelectual. En la confesión que rindió Mora, se dejó en claro que fue contratado por el general José María Lima, quien le pidió que buscara a una persona que asesinara, en México, al exmandatario guatemalteco y al general Salvador Toledo.<sup>99</sup>

<sup>94</sup> Gamboa, *Mi diario*, IV..., p. 102.

<sup>95</sup> “¿Guerra con Guatemala?”, en *El Tiempo*, México, 19 de abril de 1907, AHGE-SRE, AEMEUA, leg. 298, exp. 6, f. 2.

<sup>96</sup> “El asesinato del general Manuel Lisandro Barillas”, en *La República*, México, 14 de abril de 1907, AHGE-SRE, AEMEUA, leg. 298, exp. 6, f. 1.

<sup>97</sup> Acuerdo del secretario de Relaciones Exteriores, México, 9 de abril de 1907, AHGE-SRE, exp. LE-2047, f. 14.

<sup>98</sup> Ignacio Mariscal a Enrique C. Creel, México, 8 de abril de 1907, AHGE-SRE, exp. LE-2047, f. 2.

<sup>99</sup> “Resumen del Proceso instruido contra Florencio Morales y Bernardo Mora, por el asesinato de Manuel Lisandro Barillas”, AHGE-SRE, exp. LE-2051, ff. 4-6. El proceso completo se resguarda en el citado expediente y consta de 124 fojas.

Ante la petición del general Lima, Mora habló con Morales, quien se comprometió a llevar adelante lo planeado. Junto con el general guatemalteco, se convino en que ambos partieran rumbo a la capital mexicana y que volvieran a Guatemala, y en caso de que Florencio Morales fuese aprehendido, Mora iniciara de inmediato el regreso a Guatemala.<sup>100</sup>

En la investigación que realizó el juez que instruyó la causa contra los asesinos de Barillas, se pudo saber que los acusados, a pesar de su condición humilde, pudieron salir, en enero, del puerto guatemalteco de San José, en el buque alemán *Amasis*, donde pudieron pagar su pasaje y demás, pues contaron con suficiente dinero en oro y dólares estadounidenses. A su llegada al puerto mexicano de Salina Cruz, pagaron a un matrimonio su viaje hasta la ciudad de México.<sup>101</sup> Para poder salir de su país, ambos personajes obtuvieron sus pasaportes, que fueron extendidos por el secretario de Relaciones Exteriores. Es de llamar la atención que dichos documentos tenían números sucesivos, por lo que se dedujo que fueron expedidos en forma continua.<sup>102</sup>

Por otra parte, se pudo deducir que la salida de Mora y de Morales estuvo rodeada de irregularidades, ya que al abandonar Guatemala, los pasaportes debían portar una estampilla postal con valor de veinticinco centavos, que no tenían los documentos de los acusados. Una vez que los pasaportes estaban en regla, Onofre Bone —comandante del puerto— se comunicaba a la capital guatemalteca para que se le permitiera el abordaje a quienes pretendían dejar el país. Después de autorizada la salida, a quienes partían se les daba un permiso escrito por el comandante del puerto. En el caso de los acusados, no tenían el permiso en cuestión. Otra irregularidad consistió en que Bone llevó a Florencio Morales a bordo del *Amasis*, en el buque insignia del puerto, pues el barco alemán ya estaba próximo a salir.<sup>103</sup>

De la declaración de Florencio Morales, se pudo esclarecer que el asesinato de Barillas obedeció a un mandato de algún alto funcionario de su país, sin conocer el nombre específico. Además, por aniquilar a Barillas recibiría el pago equivalente a una cantina, que le había sido incendiada por las fuerzas del exmadantario guatemalteco, y un buen empleo en el gobierno.<sup>104</sup>

<sup>100</sup> *Loc. cit.*

<sup>101</sup> *Loc. cit.*

<sup>102</sup> *Loc. cit.*

<sup>103</sup> *Loc. cit.*

<sup>104</sup> *Loc. cit.*

El asesinato produjo enorme malestar en el gobierno mexicano. Ante la declaración de Mora y Morales, Mariscal telegrafió a Gamboa, diciendo:

En vista constancias causa instruida contra Florencio Morales y Bernardo Mora, por homicidio Gral. Barillas, y con arreglo art. 5 Tratado de Extradición, pida por nota detención provisional Gral. José María Lima, contra quien se ha dictado orden de prisión como instigador o cómplice del delito. Van documentos necesarios extradición. Además conforme el art. 16 mismo Tratado pida la comparecencia personal aquí del jefe del puerto de San José, Onofre Bone, como testigo. Haga presente que aun cuando indicado probablemente es guatemalteco, y el Tratado no establece la obligación de entregarlo, no quita la facultad de hacerlo y tiene el gobierno el interés de que por tal medio se aclare en todos sus pormenores un delito de tan excepcional gravedad cometido por guatemaltecos. Conste inmediatamente recibió. Mariscal.<sup>105</sup>

Gamboa envió la solicitud de extradición al gobierno guatemalteco, que se negó a realizar la extradición de Lima y a presentar a Onofre, pues argumentó que “fundado excepción específica artículo primero Convención extradición no detendrá provisionalmente Lima ni menos entregarlo después, y que Bone opta, usando derecho artículo diez y seis, por presentar testimonio ante autoridad guatemalteca”.<sup>106</sup> La negativa de entregar a Lima y presentar a Onofre llevó a Mariscal a insistir sobre ello ante el ministro de Relaciones Exteriores guatemalteco, Juan M. Barrios.<sup>107</sup> Como respuesta, Barrios repitió los argumentos anteriormente ya expuestos.<sup>108</sup>

En tanto, Guatemala se negaba a extraditar a Lima y a Onofre, Elihu Root, secretario de Estado, enterado por Enrique C. Creel, embajador mexicano en Washington, del asesinato, notificó que aprobaba la conducta enérgica de México, y propuso que, en caso de que el gobierno de Estrada Cabrera no entregara a los señalados y las relaciones entre ambos países se tensaran aún más, se nombrase una comisión internacional que estudiara el caso y resolviese si existía culpabilidad del gobierno de Guatemala.<sup>109</sup> Ante el comunicado de

<sup>105</sup> Gamboa, *Mi diario, IV...*, p. 103.

<sup>106</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 2 de mayo de 1907, AHGE-SRE, exp. LE-2047, f. 29.

<sup>107</sup> Ignacio Mariscal a Juan M. Barrios, México, 5 de mayo de 1907, AHGE-SRE, LE-2047, f. 41.

<sup>108</sup> Juan M. Barrios a Ignacio Mariscal, Guatemala, 6 de mayo de 1907, AHGE-SRE, exp. LE-2047, f. 42.

<sup>109</sup> Enrique C. Creel a Ignacio Mariscal, Washington, 2 de mayo de 1907, AHGE-SRE, exp. LE-2047, f. 23.

Root, Mariscal le hizo saber que el gobierno mexicano no estaría por el momento dispuesto a ir a la guerra, aun cuando el hecho así lo ameritaba, pero que la negativa de Guatemala provocaría irremediablemente la suspensión de relaciones diplomáticas. Al mismo tiempo, le inquirió si los representantes estadounidenses en Guatemala podrían hacerse cargo de los intereses mexicanos mientras durase la suspensión.<sup>110</sup> Al día siguiente, a través de Creel, Root obtuvo la respuesta: los representantes de Estados Unidos se harían cargo de los intereses mexicanos.<sup>111</sup> El 9 de mayo, en entrevista con Creel, Root le indicó que sería conveniente que México resolviera con prontitud en el sentido que estimase conveniente el asunto con Guatemala, pues el aplazamiento de una solución estaba creando gran tensión en la zona.<sup>112</sup>

Por otra parte, el cónsul de México en Quezaltenango telegrafió a Gamboa para informarle que una gran cantidad de tropas guatemaltecas se dirigía a la frontera con México, lo que provocó pánico en la población.<sup>113</sup> A su vez, Gamboa lo comunicó a Mariscal, y éste al secretario de Guerra.<sup>114</sup> A petición del canciller mexicano, Gamboa cuestionó al secretario de Relaciones de Guatemala. Sin embargo, para el representante mexicano debía desconfiarse de cualquier respuesta que ofreciera Barrios, pues desde la noche del 9 de mayo salían tropas armadas rumbo a la frontera con México, que hacía pensar que Guatemala se preparaba para la guerra.<sup>115</sup> El 15 de mayo Barrios contestó el telegrama de Mariscal diciéndole que se habían enviado tropas a esa zona, porque su gobierno tenía conocimiento de nuevos levantamientos revolucionarios, por lo que el gobierno de México también solicitó reconcentrara a los emigrados políticos.<sup>116</sup> Al mediodía del 9 de mayo, Gamboa recibió un telegrama de Mariscal, en el que le señaló:

<sup>110</sup> Ignacio Mariscal a Enrique C. Creel, México, 3 de mayo de 1907, AHGE-SRE, exp. LE-2047, f. 26.

<sup>111</sup> Enrique C. Creel a Ignacio Mariscal, México, 4 de mayo de 1907, AHGE-SRE, exp. LE-2047, f. 33.

<sup>112</sup> Enrique C. Creel a Ignacio Mariscal, México, 9 de mayo de 1907, AHGE-SRE, AEMEUA, leg. 298, exp. 6, f. 54.

<sup>113</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 7 de mayo de 1907, AHGE-SRE, exp. LE-2047, f. 50.

<sup>114</sup> Ignacio Mariscal al secretario de Guerra, México, 7 de mayo de 1907, AHGE-SRE, exp. LE-2047, f. 51.

<sup>115</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 12 de mayo de 1907, AHGE-SRE, exp. LE-2047, f. 89.

<sup>116</sup> Juan M. Barrios a Ignacio Mariscal, Guatemala, 15 de mayo de 1907, AHGE-SRE, exp. LE-2047, f. 133.



Recibida su correspondencia. Trasládese usted tan luego como llegue a San José un barco de guerra nuestro que de pronto lo conduzca al Salvador, donde recibirá instrucciones. Despídase cortésmente de ese gobierno y vaya acompañado de Nájera, dejando archivos, en poder de cónsul Rodríguez Parra, como encargado de los negocios corrientes de la legación.<sup>117</sup>

El 11 de mayo Estrada Cabrera recibió a Gamboa, quien le comunicó su partida. El mandatario guatemalteco le expresó que lamentaba su salida del país, por lo que había pedido a Díaz que el representante mexicano permaneciera en Guatemala.<sup>118</sup> La orden dada a Gamboa hizo suponer a los guatemaltecos que México había optado por la guerra, pues el envío del cañonero *Tampico* —buque de la Armada mexicana comisionado para llevar a Gamboa a El Salvador— al puerto de San José parecía indicar que pronto comenzarían los combates con México.<sup>119</sup>

El *Tampico* —renombrado por los guatemaltecos como “Tampoco”, en razón de la tardanza en llegar al puerto de San José— arribó finalmente el 20 de mayo y empezó el traslado de Gamboa a la capital salvadoreña al día siguiente.<sup>120</sup> Tres días después, Gamboa comunicó a Relaciones Exteriores que había llegado a San Salvador.<sup>121</sup>

Con la salida de Gamboa de territorio guatemalteco la empresa estadounidense, The Earle Consolidated Interests ofreció al gobierno mexicano sus servicios de mercenarios en caso de que estallara la guerra entre ambos países.<sup>122</sup>

Sin embargo, el 9 de mayo Mariscal telegrafió al embajador de México en Washington para comunicarle que agradeciera a Root por sus buenos oficios en el diferendo que mantenían México y Guatemala pero que

no es posible el arbitraje internacional no habiendo cuestión pendiente, pues no insistimos en pedir extradición de Lima y venida del testigo, que sólo hemos intentado para que la negativa del gobierno guatemalteco acabe de mostrar su complicidad en el asesinato. No nos mostraremos sin

<sup>117</sup> Ignacio Mariscal a Federico Gamboa, México, 9 de mayo de 1907, AHGE-SRE, exp. LE-2047, f. 75.

<sup>118</sup> Gamboa, *Mi diario*, IV..., p. 113.

<sup>119</sup> *Loc. cit.*

<sup>120</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 21 de mayo de 1907, AHGE-SRE, exp. LE-2047, f. 146.

<sup>121</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, San Salvador, 23 de mayo de 1907, AHGE-SRE, exp. LE-2047, f. 156.

<sup>122</sup> Coronel Harry J. Earle a Enrique C. Creel, Nueva York, 10 de mayo de 1907, AHGE-SRE, AEMEUA, leg. 307, exp. 9, ff. 1-3.

embargo agraviados por eso, para evitar guerra, ni siquiera romperemos relaciones; sino que publicaremos el proceso y algo de la correspondencia solamente sin comentarios que aumenten la tirantez de la situación. También haremos que Gamboa se traslade a El Salvador sin cortar relaciones, despidiéndose cortésmente y con la mira de prevenir cualquier disgusto. Es una calumnia que se organice en nuestro territorio revolución contra Guatemala y un pretexto para colocar sus tropas en la frontera, como lo están haciendo. Colocaremos las nuestras del lado mexicano sólo para evitar desmanes. Los buenos oficios de ese gobierno serían muy útiles para evitar los de parte de Guatemala y los agradeceremos mucho. Comuniqué todo esto al secretario de Estado de los Estados Unidos en absoluta reserva.<sup>123</sup>

A pesar de que México decidió no romper relaciones con Guatemala, y mucho menos lanzarse a una guerra, el gobierno de Estrada Cabrera envió informes al Departamento de Estado en que afirmaba que su gobierno había hecho todo lo posible para complacer al de México, empeñándose en que Gamboa continuara en Guatemala, y que debido a que emigrados en territorio mexicano se preparaban para iniciar una nueva revuelta contra su gobierno, había tenido que instalar fuerzas en la franja fronteriza con México.<sup>124</sup>

El viraje de la posición del gobierno mexicano, que al principio se mostró enérgico, e incluso dispuesto a iniciar una conflagración contra Guatemala, quizás obedeció a que un sector de las altas esferas gubernamentales del gabinete de Porfirio Díaz no deseaba ir a la guerra. Díaz, que durante años había jugado con la idea de la sucesión presidencial, había alimentado las aspiraciones de José Yves Limantour, secretario de Hacienda y cabeza visible del grupo de los llamados “científicos”, así como las aspiraciones de general Bernardo Reyes, secretario de Guerra y Marina y gobernador de Nuevo León. Durante largo tiempo Limantour y Reyes se habían disputado el favor de Díaz, para ser ungidos como sus herederos. Ante el asesinato de Barillas, la guerra hacía aumentar las posibilidades de triunfo del gobernador de Nuevo León, quien era el general más representativo del ejército mexicano y, con toda seguridad, quien encabezaría la fuerza de ocupación. Esto hacía disminuir las posibilidades del secretario de Hacienda. Mariscal —inclinado más hacia el grupo de los científicos— jugó un papel trascendental en la decisión del presidente mexicano,

<sup>123</sup> Ignacio Mariscal a Enrique C. Creel, México, 9 de mayo de 1906, AHGE-SRE, AEMEUA, leg. 298, exp. 6, ff. 57 y 58. También en LE-2047, f. 61.

<sup>124</sup> Enrique C. Creel a Ignacio Mariscal, Washington, 22 de mayo de 1907, AHGE-SRE, AEMEUA, leg. 298, exp. 6, f. 64.

pues estuvo en contra de la guerra, diciendo que con el regreso victorioso de las tropas mexicanas, también vendría un general dispuesto a disputarle la amada silla presidencial, por lo que Porfirio Díaz optó por dar marcha atrás.<sup>125</sup>

Ante tal situación, el presidente guatemalteco decidió llevar a cabo el plan de asesinar a Lisandro Barillas en la ciudad de México. Capturados los asesinos —de nacionalidad guatemalteca— y con evidencias de que gozaron de todo tipo de apoyo del régimen de Estrada Cabrera, el gobierno mexicano, que al principio se mostró dispuesto a hacer la guerra contra Guatemala, al final cambió de idea. Esto obedeció más al deseo del presidente Díaz de no ver regresar victorioso a un personaje que bien podría haberles disputado la presidencia de la República. Por otra parte, el asesinato de Barillas no menguó la autoridad de México en Centroamérica, pues a los pocos meses de haberse firmado el Tratado de Costa Rica, los países centroamericanos nuevamente entraron en conflicto. Por ello, el gobierno estadounidense volvió a solicitar los buenos oficios del gobierno mexicano a fin de mediar entre las naciones beligerantes.

#### LA GUERRA HONDURAS-EL SALVADOR CONTRA NICARAGUA

La tranquilidad de que gozó Centroamérica a partir del convenio del *Marblehead* y del Tratado de Amistad de San José duró poco tiempo. En enero de 1907, estalló una revuelta de emigrados hondureños encabezada por Policarpo Bonilla, quien en diciembre de 1906 se atrincheró en El Carrizal, territorio de Honduras, cercano a la frontera con Nicaragua.<sup>126</sup>

Enterado el gobierno hondureño de la posición de los emigrados y de sus planes de comenzar una revuelta, envió una fuerza al mando del general Teófilo Cárcamo y del coronel Pilar M. Martínez, quienes el 8 de enero de 1907 realizaron un reconocimiento en el campo de los sublevados e iniciaron una refriega contra los hombres de Bonilla con los que se encontraban, según el gobierno de Tegucigalpa, ciento veinticinco nicaragüenses comandados por un mayor de apellido Sánchez. Vencidas sus fuerzas, los emigrados entraron a territorio

<sup>125</sup> Francisco Bulnes, *El verdadero Díaz y la revolución*, México, Editora Nacional, 1960, pp. 281-284; Martínez, *op. cit.*, pp. 167 y 168.

<sup>126</sup> Augusto C. Coello a Baltasar Estupinián, Tegucigalpa, 17 de febrero de 1907, AHGE-SRE, exp. LE-1392, ff. 183-185.

nicaragüense, refugiándose en Los Calpules, hasta donde fueron perseguidos por el ejército hondureño.<sup>127</sup>

Tres días antes del encuentro entre las fuerzas de Bonilla y el ejército hondureño, el general Salomón Ordóñez, ministro de Gobernación de Honduras, pidió permiso al presidente de Nicaragua, José Santos Zelaya, para poder entrar a territorio nicaragüense, a fin de combatir a los sublevados. La negativa de Zelaya para otorgar tal permiso fue tajante, pues argumentó que su gobierno observaba con estricto apego las reglas de neutralidad, reconcentrando a los emigrados políticos radicados en su país. A pesar de no tener permiso, las tropas hondureñas penetraron a Nicaragua, lo que propició un enérgico y duro reclamo de Managua al gobierno de Honduras.<sup>128</sup>

Para Honduras, el gobierno nicaragüense estaba implicado en la sublevación de Barillas, pues había prestado auxilio militar con las tropas del mayor Sánchez y había permitido la construcción de trincheras en la frontera común, sin que se hubiese opuesto a ello.<sup>129</sup> El gobierno nicaragüense lo negó, y señaló que el regimiento encabezado por Sánchez estaba apostado ahí para garantizar la estricta neutralidad, y que no podía haber hecho nada con respecto a las trincheras construidas por Bonilla en territorio hondureño.<sup>130</sup>

Nicaragua solicitó a Honduras explicaciones y la reparación de daños, pues en la refriega contra los hombres de Bonilla los efectivos hondureños realizaron actos que lesionaron a ciudadanos y militares nicaragüenses.<sup>131</sup> La respuesta del mandatario hondureño fue no contestar a la misiva de Zelaya, ya que la consideró grosera e imperiosa. Ante el silencio de Bonilla, Zelaya propuso que el incidente se resolviese por medio de una comisión mixta. El presidente de Honduras indicó que se sometiera al Tribunal de Arbitraje Centroamericano que se instalaría en la capital salvadoreña el 1 de febrero del año en curso, como lo estipulaba el Tratado de Paz y Arbitraje Obligatorio de Corinto firmado en 1902. Ambos gobiernos decidieron enviar representantes al Tribunal.<sup>132</sup>

<sup>127</sup> *Loc. cit.*

<sup>128</sup> José D. Gámez a Federico Gamboa, Managua, 20 de febrero de 1907, AHGE-SRE, AEMGUA, leg. 2, exp. 8 [s.f.].

<sup>129</sup> Augusto C. Coello a Baltasar Estupinián, Tegucigalpa, 17 de febrero de 1907, AHGE-SRE, exp. LE-1392, ff. 183-185.

<sup>130</sup> José D. Gámez a Federico Gamboa, Managua, 20 de febrero de 1907, AHGE-SRE, AEMGUA, leg. 2, exp. 8 [s.f.].

<sup>131</sup> *Loc. cit.*

<sup>132</sup> Augusto C. Coello a Baltasar Estupinián, Tegucigalpa, 17 de febrero de 1907, AHGE-SRE, exp. LE-1392, ff. 183-185.

A punto de reunirse el Tribunal de Arbitraje, una escolta nicaragüense entró a territorio hondureño, causando algunos daños. Esto motivó que el ministro de Relaciones Exteriores protestara en la misma forma en que lo hiciera Zelaya, lo cual causó molestia en Managua, que exigió se retiraran algunas palabras del comunicado. Al negarse Tegucigalpa a redactar un nuevo documento, Nicaragua rompió relaciones diplomáticas.<sup>133</sup>

A pesar del rompimiento de relaciones diplomáticas, el Tribunal se instaló y se invocó de inmediato el artículo once del Tratado de Corinto, en el que se estipuló que los contendientes debían desarmar y licenciar las tropas que se hallaban apostadas en la frontera, como medida previa para garantizar el exacto cumplimiento del fallo arbitral. Sin embargo, Nicaragua se negó al desarme, lo que originó que el Tribunal se disolviera y que Honduras, El Salvador y Costa Rica declararan nulo el Pacto de Corinto.<sup>134</sup> Para no desarmar y retirar a sus tropas, Santos Zelaya argumentó que Tegucigalpa continuaba con una actitud hostil, por lo que de llevarse a cabo el desarme, pondría en una situación muy vulnerable a Nicaragua.<sup>135</sup>

El gobierno de Roosevelt, preocupado porque el conflicto pudiera extenderse a otras naciones del istmo, y ante la disolución del Tribunal de Arbitraje en El Salvador, mandó a Porfirio Díaz un escrito con fecha 6 de febrero, con el fin de solicitarle que escribieran conjuntamente a los presidentes Manuel Estrada Cabrera, Pedro José Escalón y Cleto González Víquez, de Guatemala, El Salvador y Costa Rica, respectivamente, y para que pidieran a los presidentes de Honduras y de Nicaragua que cesaran los preparativos de guerra y arreglasen sus diferencias conforme al Pacto de Corinto.<sup>136</sup> Al día siguiente, Díaz preguntó a los presidentes de las naciones señaladas si estaban de acuerdo en sumarse a la propuesta de Roosevelt.<sup>137</sup> La respuesta de Estrada Cabrera, Escalón y González Víquez no demoró, el 8 de febrero comunicaron que atenderían al llamado.<sup>138</sup>

<sup>133</sup> *Loc. cit.*

<sup>134</sup> *Loc. cit.*

<sup>135</sup> José D. Gámez a Federico Gamboa, Managua, 20 de febrero de 1907, AHGE-SRE, AEMGUA, leg. 2, exp. 8 [s.f.].

<sup>136</sup> Enrique C. Creel a Ignacio Mariscal, Washington, 6 de febrero de 1907, AHGE-SRE, AEMEUA, leg. 309, exp. 2, f. 1.

<sup>137</sup> Porfirio Díaz a Manuel Estrada Cabrera, Pedro J. Escalón y Cleto González Víquez, México, 8 de febrero de 1907, AHGE-SRE, Fondo de Guerras Centroamericanas (FGCA), 20-26-1 (VIII), f. 88; Porfirio Díaz a Ignacio Mariscal, Cuautla, 7 de febrero de 1907, AHGE-SRE, FGCA, 20-26-1 (VIII), f. 70; Enrique C. Creel a Ignacio Mariscal, Washington, 9 de febrero de 1907, AHGE-SRE, AEMEUA, leg. 309, exp. 2, ff. 14 y 15.

<sup>138</sup> M. Delgado, J. R. Argüello y Juan M. Barrios a Ignacio Mariscal, 8 de febrero de 1907, AHGE-SRE, FGCA, 20-26-1 (VIII), ff. 71-76; Pedro José Escalón, Cleto González Víquez y Manuel

Una vez que los mandatarios de los cinco países estuvieron conformes, Roosevelt telegrafió, el 11 de febrero, a los presidentes Manuel Bonilla, de Honduras, y José Santos Zelaya, de Nicaragua, para pedirles que dirimieran la controversia a través de un nuevo tribunal que pudiera reunirse. Asimismo les indicó que éste era el sentir de México, Guatemala, El Salvador y Costa Rica.<sup>139</sup> Enviado el telegrama de Roosevelt, al día siguiente, desde su hacienda en Tenextepango, Morelos, Díaz dictó uno en el mismo tenor que éste.<sup>140</sup>

La contestación de Bonilla y Zelaya fue inmediata. Un día después ambos telegrafiaron a Roosevelt. El presidente nicaragüense manifestó que aceptaba la convocatoria a dirimir la diferencia a través de un tribunal. Explicó por qué no se sometió a la indicación de desarme como lo solicitó el tribunal reunido en San Salvador; señaló que ello hubiera supuesto un peligro para su país, en razón de que Honduras continuaba con fuerzas en la frontera y en una actitud hostil hacia su país.<sup>141</sup> Por su parte, Bonilla estuvo de acuerdo en someter el diferendo a un nuevo tribunal, no sin antes recalcar que su país aceptaba el acuerdo que había establecido el tribunal en la capital salvadoreña.<sup>142</sup>

Ante la aceptación de ambas naciones, Elihu Root preguntó al embajador de México en Washington, Enrique C. Creel, cuál sería la mejor forma de arreglar la situación. Al final, los dos acordaron agradecer a Zelaya y a Bonilla su disposición a solucionar el conflicto a través del arbitraje, recomendarles retirar sus tropas a cincuenta millas de la frontera, formar un tribunal integrado por México, Estados Unidos y un tercero, que podría ser Brasil; y por último, que la sede del tribunal fuera la capital mexicana o la estadounidense.<sup>143</sup> Aparentemente la solución a las diferencias entre ambos países sería a través del arbitraje; sin embargo, el ministro William Merry, que se encontraba en Managua, recibió un telegrama del Departamento de

---

Estrada Cabrera a Porfirio Díaz, San Salvador, San José, Guatemala, 9 de febrero de 1907, AHGE-SRE, FGCA, 20-26-1 (VIII), ff. 106-109.

<sup>139</sup> Theodore Roosevelt a José Santos Zelaya y a Manuel Bonilla, Washington, 11 de febrero de 1907, AHGE-SRE, AEMEUA, leg. 309, exp. 2, f. 21; AHGE-SRE, FGCA, 20-26-1 (VIII), ff. 121, 126 y 127.

<sup>140</sup> Porfirio Díaz a Manuel Bonilla y a José Santos Zelaya, México, AHGE-SRE, FGCA, 20-26-1 (VIII), f. 133.

<sup>141</sup> José Santos Zelaya a Theodore Roosevelt, Managua, 12 de febrero de 1907, AHGE-SRE, AEMEUA, leg. 309, exp. 3, ff. 37 y 38. También en FGCA, exp. 20-26-1 (VIII), ff. 135 y 136.

<sup>142</sup> Manuel Bonilla a Theodore Roosevelt, Tegucigalpa, 12 de febrero de 1907, AHGE-SRE, AEMEUA, leg. 309, exp. 3, ff. 39 y 40. También en FGCA, exp. 20-26-1 (VIII), ff. 137 y 138.

<sup>143</sup> Enrique C. Creel a Ignacio Mariscal, Washington, 16 de febrero de 1907, AHGE-SRE, FGCA, exp. 20-26-1 (IX), ff. 39-42.

Estado, en el que se le indicó que se trasladara a Costa Rica en virtud de la poca esperanza que se le daba a una posible mediación.<sup>144</sup>

Vista la disposición de Zelaya y de Bonilla, Díaz les telegrafió con el fin de comunicarles el acuerdo al que habían llegado Creel y Root, para que se llevase a cabo el arbitraje, sugiriendo que la conferencia se realizara en la capital estadounidense.<sup>145</sup> Mas el mandatario hondureño no estuvo de acuerdo en la forma, pues consideró que la solución al conflicto exigía una respuesta inmediata, ya que todo retardo agravaría más las cosas. También señaló que el retiro de tropas a 50 millas de la frontera no significaría una medida adecuada, en razón de que la orografía de Honduras dificultaría el retiro. Ante los argumentos esgrimidos, sugirió que la solución fuera el licenciamiento inmediato de ambos ejércitos, un árbitro de la región, y que la mediación fuera lo más rápidamente posible.<sup>146</sup>

El mismo día en que Bonilla envió la negativa a la sugerencia del presidente mexicano, le informó que un día antes tropas nicaragüenses habían entrado al territorio de su país, por lo que el ejército hondureño se había visto en la necesidad de combatir las, derrotándolas y expulsándolas del país. Indicó que entre las tropas invasoras se encontraban emigrados políticos que buscaban derrocar a su gobierno, con lo cual era evidente el apoyo del régimen de Zelaya al movimiento sedicioso.<sup>147</sup>

Ante el enfrentamiento, el presidente nicaragüense telegrafió a Porfirio Díaz informándole que Honduras había iniciado las hostilidades, por lo que su país atacó a los agresores. Agregó que las tropas nicaragüenses avanzaban por territorio hondureño y que el ejército de ese país recibía auxilio de El Salvador, que había dispuesto el envío de efectivos militares.<sup>148</sup> El cónsul de México en Tegucigalpa, Manuel Gutiérrez Zamora, hizo saber a Mariscal que, debido al inicio de los combates, el mismo presidente Bonilla se pondría al frente de sus tropas.<sup>149</sup> Tan pronto empezó la conflagración, el gobierno nicaragüense

<sup>144</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 16 de febrero de 1907, AHGE-SRE, FGCA, exp. 20-26-1 (IX), ff. 34 y 35.

<sup>145</sup> Porfirio Díaz a José Santos Zelaya y Manuel Bonilla, 17 de febrero de 1907, AHGE-SRE, FGCA, exp. 20-26-1 (IX), f. 59.

<sup>146</sup> Manuel Bonilla a Porfirio Díaz, Tegucigalpa, 19 de febrero de 1907, AHGE-SRE, FGCA, exp. 20-26-1 (IX), ff. 75-80.

<sup>147</sup> *Ibid.*, ff. 71-74.

<sup>148</sup> José Santos Zelaya a Porfirio Díaz, Managua, 21 de febrero de 1907, AHGE-SRE, FGCA, exp. 20-26-1 (IX), f. 89.

<sup>149</sup> Manuel Gutiérrez Zamora a Ignacio Mariscal, Tegucigalpa, 21 de febrero de 1907, AHGE-SRE, FGCA, exp. 20-26-1 (IX), f. 92.

acusó a El Salvador de prestar ayuda a Honduras.<sup>150</sup> Esto último fue confirmado por la representación de México en San Salvador.<sup>151</sup>

En tanto sucedía la lucha entre Honduras y Nicaragua, Federico Gamboa escribió el 5 de marzo a Mariscal que en Guatemala Estrada Cabrera veía con molestia las victorias de Zelaya. Desconfiado, Gamboa dijo que Philip Brown, secretario de la Legación de Estados Unidos en la capital guatemalteca, se había dirigido al puerto hondureño de Amapala. Sin saber el motivo del viaje, Gamboa especuló si el viaje de Brown obedeció al deseo del mandatario chapín de ofrecer apoyo militar a Bonilla, pues la derrota de Honduras a manos de Zelaya supondría —según lo pensaba Estrada Cabrera— un desbalance en el equilibrio de fuerzas en la región a favor del nicaragüense y en detrimento suyo.<sup>152</sup> Dos semanas después, Gamboa informó a Mariscal que en Guatemala se distribuyó un impreso que resultó insultante para la imagen del presidente Zelaya, y que era evidente que contó con la autorización gubernamental para su publicación y distribución.<sup>153</sup>

La barbarie con la que se condujeron los nicaragüenses llamó la atención del representante mexicano en Tegucigalpa, Manuel Gutiérrez Zamora, pues en seguida telegrafió a Mariscal para comunicarle que los combates habían sido desastrosos para Honduras. Junto con el ejército de Nicaragua iban también emigrados hondureños encabezados por Terencio Sierra. En virtud del arribo de Sierra a Tegucigalpa, Zamora expresó al canciller mexicano que el triunfo de éste pondría en peligro su vida y la de varios miembros del cuerpo diplomático, por lo que recomendó hacer llegar al puerto de Amapala un cañonero mexicano o estadounidense, con el fin de proteger la vida y los bienes extranjeros.<sup>154</sup>

Hacia finales de marzo, Manuel Bonilla escapó al puerto hondureño de Amapala, pues las tropas de Nicaragua habían ocupado Tegucigalpa. Alrededor del puerto se encontraban los buques de guerra nicaragüenses *Momotombo*, *Ángela* y *2 de Julio*, que impedían el paso de suministros para el ejército de Bonilla y bombardeaban

<sup>150</sup> José D. Gámez a Ignacio Mariscal, 24 de febrero de 1907, AHGE-SRE, FGCA, exp. 20-26-1 (IX), ff. 98 y 99.

<sup>151</sup> Legación de México en El Salvador a Ignacio Mariscal, San Salvador, 4 de marzo de 1907, AHGE-SRE, FGCA, exp. 20-26-1 (IX), f. 123.

<sup>152</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 5 de marzo de 1907, AHGE-SRE, FGCA, exp. 20-26-1 (IX), f. 132.

<sup>153</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 19 de marzo de 1907, AHGE-SRE, FGCA, exp. 20-26-1 (IX), ff. 137 y 138.

<sup>154</sup> Manuel Gutiérrez Zamora a Ignacio Mariscal, Tegucigalpa, [s.f.], AHGE-SRE, FGCA, exp. 20-26-1 (IX), ff. 118 y 120.



el puerto.<sup>155</sup> Mientras Bonilla soportaba en Amapala, en Tegucigalpa se había establecido una junta de gobierno provisional, que fue reconocida por el régimen de José Santos Zelaya, quien declaró que para su gobierno ya no existía ningún diferendo que arbitrar. La declaración de Zelaya obedeció a la insistencia del gobierno estadounidense de mediar en el conflicto, pero la actitud del mandatario nicaragüense fue tomada por el gobierno estadounidense como contraria al espíritu de paz que debía privar en la región y despertó francas simpatías por Honduras y El Salvador.<sup>156</sup>

La negativa de Bonilla a aceptar las medidas propuestas por Díaz y acordadas entre Creel y Root, dio pie a que por el momento tanto el gobierno mexicano como el estadounidense vieran truncada la posibilidad de mediar entre los contendientes. Sin embargo, y aun contra la postura de Zelaya, el gobierno de Estados Unidos continuó con la insistencia de arbitrar entre Nicaragua y la alianza de Honduras y El Salvador. La respuesta de México fue que bien se podría adoptar el Tratado de San José de un año antes, con algunas modificaciones, y que sirviera para sentar las bases para que en el futuro los problemas de la región se pudieran dirimir a través del arbitraje. Root y Creel acordaron no reconocer al gobierno provisional de Honduras, pues consideraron que la forma en que se había establecido sentaría un grave precedente en la región.<sup>157</sup>

Creel señaló a Mariscal que en Estados Unidos se creía que la verdadera causa de la guerra fue el laudo arbitral pronunciado por el rey de España Alfonso XIII, el 26 de diciembre de 1906, sobre la cuestión de los límites territoriales que dirimieron por largo tiempo Honduras y Nicaragua y en el que resultó favorecido el primero. La decisión del monarca español causó profundo malestar en Zelaya, quien buscó algún pretexto para iniciar la guerra y así destruir los efectos del laudo.<sup>158</sup>

A finales de marzo, Antonio Lazo Arriaga<sup>159</sup> escribió una extensa nota a José F. Godoy, primer secretario de la Embajada mexicana

<sup>155</sup> Luis G. Chaparro a Ignacio Mariscal, San Salvador, 6 de abril de 1907, AHGE-SRE, FGCA, exp. 20-26-1 (XI), f. 14.

<sup>156</sup> Enrique C. Creel a Ignacio Mariscal, Washington, 29 de marzo de 1907, AHGE-SRE, FGCA, exp. 20-26-1 (X), ff. 3-8.

<sup>157</sup> *Idem.*

<sup>158</sup> Laudo arbitral en la cuestión de límites entre Honduras y Nicaragua, Tegucigalpa, 26 de diciembre de 1906, AHGE-SRE, AEMEUA, leg. 286, exp. 12, f. 1.

<sup>159</sup> Fue durante algunos años ministro de Guatemala en Estados Unidos. Al momento de la guerra de Honduras contra Nicaragua, se desempeñaba como abogado en la ciudad de Nueva York, sin representación alguna de su gobierno. AHGE-SRE, FGCA, exp. 20-26-1 (X), f. 78.

na. En ella ofreció una explicación de la realidad centroamericana: identificó la rivalidad existente entre José Santos Zelaya y Manuel Estrada Cabrera y la intervención permanente de éstos en las demás naciones del istmo, con el fin de contar con aliados para fortalecerse frente al otro. Además estaba el hecho de que con el triunfo de Zelaya la balanza (hasta ese momento equilibrada) se ponía a favor del nicaragüense, pues con la victoria sobre las tropas hondureñas y los regimientos salvadoreños enviados para apoyar a Bonilla, Zelaya podía ostentarse como un claro pretendiente a convertirse en el líder regional, en perjuicio del presidente guatemalteco.<sup>160</sup>

Las apreciaciones de Lazo Arriaga fueron secundadas por Federico Gamboa en Guatemala, quien escribió a Mariscal que las victorias de José Santos Zelaya contra Honduras y las tropas salvadoreñas habían hecho crecer el rencor y el temor del guatemalteco hacia el nicaragüense, por lo que, para contenerlo, Estrada Cabrera se veía en la necesidad de apuntalar en la presidencia de El Salvador al general Fernando Figueroa —recientemente electo—, para no perder un vital aliado y evitar ser aislado en la zona, pues se rumoraba que Zelaya pronto se lanzaría contra Figueroa.<sup>161</sup>

En los primeros días de abril, la junta gubernamental de Honduras solicitó al gobierno mexicano entablar relaciones diplomáticas.<sup>162</sup> La petición originó que la Cancillería mexicana consultara al gobierno estadounidense para proceder de común acuerdo.<sup>163</sup> La respuesta del secretario de Estado fue que, en tanto no se restablecieran las relaciones entre El Salvador y Nicaragua mediante algún acuerdo que garantizara la paz y con ello evitar una guerra mayor en el istmo, no sería prudente reconocer al régimen hondureño.<sup>164</sup> La respuesta de Elihu Root propició que el mexicano no contestara a la junta gubernativa.<sup>165</sup>

La derrota de Honduras no supuso el fin de las gestiones estadounidenses para encontrar una solución pacífica que pudiera poner

<sup>160</sup> Antonio Lazo Arriaga a José F. Godoy, Nueva York, 25 de marzo de 1907, AHGE-SRE, FGCA, exp. 20-26-1 (X), ff. 34-36.

<sup>161</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 1 de abril de 1907, AHGE-SRE, FGCA, exp. 20-26-1 (X), ff. 41-44.

<sup>162</sup> Telegrama de la Junta Gubernamental de Honduras a Ignacio Mariscal, Tegucigalpa, 9 de abril de 1907, AHGE-SRE, FGCA, exp. 20-26-1 (X), ff. 85-87.

<sup>163</sup> Ignacio Mariscal a Enrique C. Creel, México, 9 de abril de 1907, AHGE-SRE, FGCA, exp. 20-26-1 (X), f. 88.

<sup>164</sup> Enrique C. Creel a Ignacio Mariscal, Washington, 10 de abril de 1907, AHGE-SRE, FGCA, exp. 20-26-1 (X), f. 100.

<sup>165</sup> Ignacio Mariscal a Enrique C. Creel, México, 12 de abril de 1907, AHGE-SRE, FGCA, exp. 20-26-1 (X), f. 108.

orden en Centroamérica; volvió a convocar al gobierno mexicano para poner a dialogar a los países beligerantes. El 6 de abril, Creel acudió a una reunión con Elihu Root, en la que también estuvieron los ministros de Guatemala, El Salvador y Costa Rica. Para el secretario de Estado, la guerra había ya originado graves perjuicios tanto sociales como económicos; y de continuar tirante la situación en el istmo, podrían surgir movimientos revolucionarios en El Salvador y Guatemala, lo que agravaría aún más la ya difícil situación, así que invitaba a los asistentes “[...] a discutir algún programa que pudiera conducir al aseguramiento de la paz y a la reorganización del gobierno constitucional de Honduras”.<sup>166</sup> En dicha reunión se comentó que ninguna tentativa de paz prosperaría sin el acuerdo del presidente nicaragüense, por lo que se llamó al ministro de ese país en Washington, Luis F. Correa, para darle a conocer el objeto de la reunión. Al gobierno salvadoreño se le comisionó para que se comunicara con el presidente Bonilla, con el fin de acordar el mejor momento para que presentase su renuncia, y con ello se convocara a elecciones. Por último, se propuso que fuera el presidente Zelaya el que invitase a los demás presidentes centroamericanos a una conferencia que tuviera por objeto firmar un tratado de paz y arbitramiento y que fuera firmado por las cinco naciones centroamericanas, en virtud de que ni el de Corinto ni el de San José habían sido signados por todos los países.<sup>167</sup>

El secretario de Estado propuso a Creel que, para coadyuvar en las negociaciones entre El Salvador y Nicaragua, se nombraran un comisionado mexicano y otro estadounidense, pues a pesar de que aparentemente las pláticas iban por buen camino, el gobierno de Zelaya tenía muy altas pretensiones contra el salvadoreño, lo que podría poner fin a las pláticas.<sup>168</sup> La petición de Root fue aceptada por Mariscal, siempre y cuando así lo hiciera Estados Unidos y fuera solicitado por El Salvador y Nicaragua.<sup>169</sup>

Preocupado por cómo sería tomada la mediación de México en el istmo, Creel dejó en claro que México ofrecía su cooperación a fin de preservar la paz y la tranquilidad de la región, pero que los buenos oficios del gobierno mexicano no podrían ir más allá, ni podría to-

<sup>166</sup> Enrique C. Creel a Ignacio Mariscal, Washington, 9 de abril de 1907, AHGE-SRE, FGCA, exp. 20-26-1 (X), ff. 93-97.

<sup>167</sup> *Loc. cit.*

<sup>168</sup> Enrique C. Creel a Ignacio Mariscal, Washington, 10 de abril de 1907, AHGE-SRE, FGCA, exp. 20-26-1 (X), f. 102.

<sup>169</sup> Ignacio Mariscal a Enrique C. Creel, México, 12 de abril de 1907, AHGE-SRE, FGCA, exp. 20-26-1 (X), ff. 107 y 109.

mar por ningún motivo participación alguna que no fuera de carácter moral y amistoso.<sup>170</sup>

A mediados de abril, el Departamento de Estado recibió noticias sobre la rendición de Bonilla en Amapala y la declaración del final de la guerra de Zelaya, así como de la conferencia que sostuvieron los delegados de Nicaragua y El Salvador para fijar las bases de paz, con el único temor de que las fuerzas situadas en la frontera con El Salvador y Honduras y los emigrados salvadoreños en Guatemala pudieran ocasionar fricciones. Creel tuvo conocimiento de que el presidente Roosevelt telegrafiaría a Zelaya y a Figueroa, felicitándolos por el fin de la guerra y conminándolos a retirar sus ejércitos de la frontera, para que las negociaciones de paz transcurrieran sin perturbación alguna y transmitiendo sus buenos deseos. El presidente estadounidense manifestó a Díaz su deseo de que enviara un telegrama a los presidentes de El Salvador y Nicaragua en el mismo sentido, como consecuencia de las gestiones de paz que México y Estados Unidos habían realizado.<sup>171</sup> Díaz envió los telegramas acordados con Roosevelt, en los que conminó a Zelaya y a Figueroa a encontrar una solución pacífica a sus diferencias.<sup>172</sup>

Reunidos nicaragüenses y salvadoreños en Amapala, acordaron poner fin a la conflagración a través de un tratado de paz firmado el 23 de abril de 1907.<sup>173</sup> El presidente salvadoreño, Fernando Figueroa, agradeció a Porfirio Díaz sus buenos oficios;<sup>174</sup> también lo hizo José Santos Zelaya.<sup>175</sup> El tratado firmado por ambos países fue promovido por el ministro estadounidense en los Balcanes y anteriormente en Guatemala, Philip Brown. En él se estableció: someter al arbitraje de los presidentes de México y de Estados Unidos las diferencias que surgieran entre los dos países; el desarme y licenciamiento de las tropas; no solicitar ninguna indemnización; y olvidar las ofensas pasadas. Por último, se acordó invitar a las demás repúblicas centroamericanas

<sup>170</sup> Enrique C. Creel a Ignacio Mariscal, Washington, 10 de abril de 1907, AHGE-SRE, FGCA, exp. 20-26-1 (X), f. 102.

<sup>171</sup> Enrique C. Creel a Ignacio Mariscal, Washington, 13 de abril de 1907, AHGE-SRE, FGCA, exp. 20-26-1 (X), f. 115.

<sup>172</sup> Porfirio Díaz a Fernando Figueroa y a José Santos Zelaya, México, 15 de abril de 1907, AHGE-SRE, FGCA, exp. 20-26-1 (X), ff. 118 y 119.

<sup>173</sup> Luis G. Chaparro a Ignacio Mariscal, San Salvador, 24 de abril de 1907, AHGE-SRE, FGCA, exp. 20-26-1 (XI), f. 76.

<sup>174</sup> Fernando Figueroa a Porfirio Díaz, San Salvador, 24 de abril de 1907, AHGE-SRE, FGCA, exp. 20-26-1 (XI), f. 77.

<sup>175</sup> José Santos Zelaya a Porfirio Díaz, Managua, 25 de abril de 1907, AHGE-SRE, FGCA, exp. 20-26-1 (XI), f. 79.

con el objetivo de firmar un tratado de amistad.<sup>176</sup> Nicaragua y El Salvador convinieron no entablar ningún tipo de acuerdo que incluyera a Honduras, conservando el *statu quo* posterior al derrocamiento de Bonilla. La decisión fue tomada por el temor hacia los emigrados políticos de El Salvador, armados e instalados en territorio hondureño con la pretensión de realizar algunas acciones bélicas tendientes a desestabilizar al gobierno de Figueroa.<sup>177</sup>

Los presidentes Santos Zelaya y Fernando Figueroa informaron a Díaz sobre la firma del llamado Tratado de Amapala, y agradecieron sus buenos oficios, comprometiéndose a conservar la paz y, en caso de algún conflicto, someter a su buen juicio la solución.<sup>178</sup>

#### SANTOS ZELAYA Y EL SALVADOR

El nuevo tratado firmado en Amapala tuvo la intención de establecer mecanismos de acuerdo entre Nicaragua y Honduras, y con ello poder sentar las bases para la solución de conflictos entre los países firmantes. Sin embargo, y tal como apuntó Federico Gamboa en el caso del Convenio del *Marblehead*, la pregunta era: ¿por cuánto tiempo?<sup>179</sup>

Santos Zelaya tenía claro que su victoria sobre el gobierno de Manuel Bonilla en Honduras le ganaba un aliado en su objetivo de derrotar a Estrada Cabrera, el otro líder que buscaba erigirse como el hombre fuerte en Centroamérica y que respaldaba a Manuel Figueroa, recientemente nombrado presidente de El Salvador. Conocedor de que Figueroa contaba con el apoyo de Estrada Cabrera y que aliados serían un dique para sus pretensiones hegemónicas, Zelaya trató de acordar con el salvadoreño el Tratado de Paz. Esto lo hizo para ganar tiempo en reorganizar sus tropas y para demostrar frente a los gobiernos de México y Estados Unidos que su país estaba en la mejor disposición de encontrar soluciones pacíficas a los diferendos. Sin embargo, apenas se firmó el acuerdo en Amapala, Santos Zelaya

<sup>176</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 26 de abril de 1907, AHGE-SRE, FGCA, exp. 20-26-1 (XI), ff. 90 y 91; “Tratado de Paz”, en *Diario de Nicaragua*, Managua, 24 de abril de 1907; AHGE-SRE, FGCA, exp. 20-26-1 (XI), f. 122; “Tratado de Paz, Amistad y Comercio entre El Salvador y Nicaragua”, en *Diario Oficial*, San Salvador, 26 de abril de 1907, AHGE-SRE, FGCA, exp. 20-16-1 (XII), f. 3.

<sup>177</sup> Luis G. Chaparro al secretario de Relaciones Exteriores, San Salvador, 26 de abril de 1907, AHGE-SRE, FGCA, exp. 20-26-1 (XI), f. 87.

<sup>178</sup> Fernando Figueroa y José Santos Zelaya a Porfirio Díaz, San Salvador y Managua, 25 de abril de 1907, AHGE-SRE, FGCA, exp. 20-26-1 (XI), ff. 78 y 79.

<sup>179</sup> Gamboa, *Mi diario*, IV..., p. 78.

brindó su apoyo a los emigrados salvadoreños ubicados en territorio hondureño para derrocar a Figueroa.

Durante las pláticas para firmar el Tratado de Amapala entre Nicaragua y El Salvador, Luis G. Chaparro, vicecónsul de México en San Salvador, informó a la Secretaría de Relaciones Exteriores —el 19 de abril— que el general hondureño Teófilo Cárcamo había sido derrotado por el salvadoreño Manuel Rivas, quien pretendía invadir su país e iniciar un movimiento revolucionario.<sup>180</sup> Chaparro refirió pocos días después que el general Ponciano Escalón —pariente del expresidente— se había aliado con agentes nicaragüenses para realizar actos revolucionarios en El Salvador. En el mismo comunicado, explicó que había fracasado un intento por tomar Sonsonate.<sup>181</sup>

El resultado de estos primeros intentos fue el fracaso rotundo. Sin embargo, hacia el 11 de junio José Santos Zelaya envió un telegrama a Porfirio Díaz, en el que le informó que el doctor Prudencio Alfaro había iniciado una revolución en El Salvador y tomado un día antes el puerto de Acajutla, así como otros pueblos occidentales. Señaló que Alfaro era amigo personal suyo y que apoyaba su proyecto de unión centroamericana, por lo que sería muy conveniente darle apoyo moral.<sup>182</sup> La respuesta de Díaz fue bastante lacónica, pues en ella sólo expresó que había recibido su “interesante telegrama”.<sup>183</sup>

La ayuda que brindó Santos Zelaya a los emigrados salvadoreños fue abierta y clara: No sólo envió a Díaz el telegrama en que solicitó apoyo moral para el doctor Alfaro, sino que también puso a disposición de los sublevados el *Momotombo*, barco en el cual se trasladaron junto con tropas de Nicaragua al puerto de Acajutla, ocupándolo la noche del 10 de junio. Al día siguiente, los sublevados fueron rechazados, por lo que tuvieron que huir en el buque.<sup>184</sup>

Una vez derrotada la incursión del doctor Alfaro, el gobierno salvadoreño decretó el restablecimiento del orden. Entre la población se exigió que se declarara la guerra en contra de Nicaragua por el apoyo ofrecido a los rebeldes; sin embargo, Figueroa no se aventuró a ello, y en cambio reconoció al gobierno de Miguel Dávila, que se había

<sup>180</sup> Luis G. Chaparro a Ignacio Mariscal, San Salvador, 19 de abril de 1907, AHGE-SRE, FGCA, exp. 20-26-1 (XI), f. 62.

<sup>181</sup> Luis G. Chaparro a Ignacio Mariscal, San Salvador, 23 de abril de 1907, AHGE-SRE, FGCA, exp. 20-26-1 (XI), f. 68.

<sup>182</sup> José Santos Zelaya a Porfirio Díaz, El Diamante, 11 de junio de 1907, AHGE-SRE, FGCA, exp. 20-26-1 (XI), f. 129.

<sup>183</sup> Porfirio Díaz a José Santos Zelaya, México, 14 de junio de 1907, AHGE-SRE, FGCA, exp. 20-26-1 (XI), f. 132.

<sup>184</sup> Ramón García González a Federico Gamboa, San Salvador, 15 de junio de 1907, AHGE-SRE, FGCA, exp. 20-26-1 (XII), f. 33.

formado en Honduras.<sup>185</sup> El auxilio prestado por Zelaya originó que el gobierno salvadoreño no ratificara el Tratado de Amapala.<sup>186</sup>

En Guatemala, Gamboa escribió al gobierno mexicano para informar que la alianza entre Estrada Cabrera y Figueroa era real, puesto que el guatemalteco había enviado baterías de guerra que repelerían al *Momotombo*, si el barco nicaragüense volvía a acercarse a Acajutla.<sup>187</sup> La preocupación del presidente guatemalteco sobre el auxilio de Zelaya hacia los sublevados era evidente, pues no sólo consistió en el envío de armamento a Figueroa, sino que también declaró que el tesoro nacional de su país estaba a disposición del salvadoreño. Además, hizo publicar artículos que denostaban la imagen del nicaragüense. Gamboa señaló también que el gobierno hondureño respaldaba los planes de Zelaya.<sup>188</sup>

El gobierno de Estados Unidos, preocupado porque la región no encontraba sosiego, y temiendo que el conflicto en El Salvador se expandiera a Honduras, Nicaragua y Guatemala, solicitó a sus representantes informes de la situación imperante en la zona. Sin embargo, éstos resultaron contradictorios, por lo que se optó por proteger sólo a sus ciudadanos e intereses y manifestar su descontento por la guerra; y se reservó su acción amistosa para cuando concluyeran las revueltas.<sup>189</sup>

El 15 de junio Robert Bacon, subsecretario de Estado, dialogó con Creel. En tal reunión Bacon pidió a Creel, si era posible, que le dijera cuál era la posición del gobierno mexicano en este nuevo conflicto en Centroamérica, pues su gobierno deseaba unificar su opinión con la del mexicano. También le señaló que corría el rumor de

que se atribuía al general Díaz el proyecto de Unión de Centroamérica, por lo que conocido el carácter del presidente Zelaya, había el peligro de que éste hiciera declaración de que sus planes políticos habían sido inspirados por el señor general Díaz y que contaba con el apoyo moral de México y los Estados Unidos, arrojando de esta manera una responsabilidad muy grave sobre los dos países.<sup>190</sup>

<sup>185</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, San Salvador, 18 de junio de 1907, AHGE-SRE, FGCA, exp. 20-26-1 (XII), ff. 35-37.

<sup>186</sup> Manuel Delgado a Ignacio Mariscal, México, 7 de agosto de 1907, AHGE-SRE, FGCA, exp. 20-26-1 (XIII), f. 1.

<sup>187</sup> Federico Gamboa a Secretaría de Relaciones Exteriores, Guatemala, 19 de junio de 1907, AHGE-SRE, FGCA, exp. 20-26-1 (XII), f. 7.

<sup>188</sup> Federico Gamboa a Ignacio Mariscal, Guatemala, 12 de junio de 1907, AHGE-SRE, FGCA, exp. 20-26-1 (XII), f. 15.

<sup>189</sup> Enrique C. Creel a Ignacio Mariscal, Washington, 14 de junio de 1907, AHGE-SRE, FGCA, exp. 20-26-1 (XII), f. 27.

<sup>190</sup> Enrique C. Creel a Ignacio Mariscal, Washington, 15 de junio de 1907, AHGE-SRE, FGCA, exp. 20-26-1 (XII), ff. 28-31.

La sola insinuación de que México apoyaba de alguna forma los proyectos de Zelaya o de que la idea de la unión centroamericana estaba inspirada en ideas del presidente mexicano, causó un desmentido por Mariscal, quien ordenó a Creel informar a Bacon que las palabras del presidente mexicano habían sido desvirtuadas en todo caso por el mandatario nicaragüense. A la propuesta de realizar un comunicado conjunto en el que se condenase la actitud de Zelaya, Mariscal apuntó que el gobierno mexicano estaba de acuerdo con ello.<sup>191</sup>

La intentona golpista de Alfaro no tuvo éxito, a pesar de haber contado con el auxilio de Santos Zelaya. Este apoyo causó profundo malestar en el gobierno estadounidense, que vio nuevamente la posibilidad de que el conflicto pudiera extenderse a toda la región. Por su parte, el gobierno mexicano, a petición del estadounidense, estuvo dispuesto a ofrecer su mediación siempre y cuando así lo convinieran ambos gobiernos, y si para ello contaba con la anuencia de los países beligerantes. Sin embargo, tanto Roosevelt como Díaz decidieron no mediar, pues consideraron que, debido a la actitud de Zelaya, la propuesta de mediación no sería aceptada, con lo que su autoridad quedaría en entredicho. Por su parte, el gobierno de Estrada Cabrera, preocupado porque Prudencio Alfaro tuviera éxito —lo que se traduciría en el fortalecimiento del nicaragüense—, optó por apuntalar el régimen de Figueroa en El Salvador.

<sup>191</sup> Ignacio Mariscal a Enrique C. Creel, México, 28 de junio de 1907, AHGE-SRE, FGCA, exp. 20-26-1 (XII), f. 66.



## 5. LA CONFERENCIA DE WASHINGTON (1907)

---

### ROOSEVELT, EL CONCILIADOR

Pasada la crisis en Honduras, se formó un gobierno provisional a cargo de Miguel Dávila, quien informó de ello a Porfirio Díaz.<sup>1</sup> A mediados de julio, el Departamento de Estado preguntó a Creel la opinión de México sobre el reconocimiento a Dávila, pues deseaba hacerlo de común acuerdo con el gobierno mexicano.<sup>2</sup> Al respecto, Mariscal respondió que México no tendría ningún problema en reconocer al gobierno hondureño, lo cual implícitamente ya lo había hecho desde abril.<sup>3</sup> A principios de agosto, el gobierno mexicano reconoció formalmente al establecido en Honduras.<sup>4</sup>

El gobierno estadounidense propuso entonces que se pidiera —como ya otras veces lo había hecho— la cooperación de Porfirio Díaz para hacer un llamado a la paz y ofrecer una mediación conjunta. La propuesta de Roosevelt consistió en convocar a una conferencia, a la que asistieran los cinco presidentes centroamericanos con el objetivo de firmar un acuerdo que pusiera fin a las constantes guerras.<sup>5</sup> A finales de agosto, Díaz informó a Roosevelt que se sumaba a la propuesta, y telegrafió a los mandatarios del istmo para convocarlos a la proyectada reunión.<sup>6</sup> La respuesta de éstos fue que participarían en la conferencia.<sup>7</sup>

<sup>1</sup> Porfirio Díaz a Miguel Dávila, México, 24 de abril de 1907, AHGE-SRE, exp. LE-1380, f. 1.

<sup>2</sup> Enrique C. Creel a secretario de Relaciones Exteriores, Washington, 18 de julio de 1907, AHGE-SRE, exp. LE-1380, f. 4 bis.

<sup>3</sup> Ignacio Mariscal a Enrique C. Creel, México, 20 de julio de 1907, AHGE-SRE, exp. LE-1380, f. 6.

<sup>4</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores al encargado de Negocios en San Salvador, 9 de agosto de 1907, AHGE-SRE, exp. LE-1380, f. 38.

<sup>5</sup> Theodore Roosevelt a Porfirio Díaz, Washington, 25 de agosto de 1907, AHGE-SRE, exp. LE-1380, f. 58.

<sup>6</sup> Porfirio Díaz a los presidentes de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, México, 28 de agosto de 1907, AHGE-SRE, exp. LE-1380, f. 66.

<sup>7</sup> Presidentes de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica a Porfirio Díaz, Centroamérica, 29-30 de agosto de 1907, AHGE-SRE, exp. LE-1380, ff. 67-81.

Es necesario señalar que, si bien los gobiernos de México y de Estados Unidos estaban de acuerdo en iniciar una mediación conjunta para pacificar a las repúblicas centroamericanas, ambos actuaban por motivos diferentes. A Estados Unidos lo impulsaba un interés material y otro de índole política: el de crear el orden y la estabilidad necesarias para la penetración económica en la zona y el dejar en claro que no eran infundadas sus pretensiones de país imperial.<sup>8</sup> Por su parte México —como apunta Cosío Villegas— estaba interesado en alternar y aun contender con una potencia de primer orden;<sup>9</sup> sin embargo, más allá de ello se encontraba el empeño en evitar que el presidente guatemalteco se convirtiera en la figura que unificara bajo su mando a la región entera, pues había logrado mantener la balanza en equilibrio contra José Santos Zelaya, el mandatario nicaragüense que, como ya dijimos, tenía sus propios planes unionistas.

Con la aceptación de los cinco presidentes de sumarse a una nueva conferencia de paz, se reunieron en el Departamento de Estado en Washington los representantes de las naciones centroamericanas para firmar un protocolo preliminar.<sup>10</sup> En el acuerdo, se estipuló que la reunión se llevaría a cabo en los primeros días de noviembre, en la capital estadounidense, y concurrirían los plenipotenciarios de las cinco repúblicas. Se acordó también que mientras se reunieran las cinco naciones centroamericanas, se mantendría la paz y las buenas relaciones entre ellas, y que tomaban la obligación de no cometer ni permitir ningún acto que pudiera provocar un incidente bélico. Se convino que las repúblicas del istmo se abstendrían de toda manifestación armada sobre sus respectivas fronteras, y que retirarían sus fuerzas marítimas de sus aguas jurisdiccionales. Se dispuso que se sometería cualquier cuestión imprevista que se suscitase y que no se pudiera arreglar por los medios amistosos de la diplomacia, a los buenos consejos de los presidentes de México y de Estados Unidos.<sup>11</sup> Por último, todos los plenipotenciarios acordaron enviar telegramas de agradecimiento a los presidentes Díaz y Roosevelt por sus buenos oficios.<sup>12</sup>

<sup>8</sup> Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El porfiriato. Vida política exterior*, México, Hermes, 1972, p. 669.

<sup>9</sup> *Loc. cit.*

<sup>10</sup> José F. Godoy al secretario de Relaciones Exteriores, Washington, 17 de septiembre de 1907, AHGE-SRE, AEMEUA, leg. 298, exp. 1, f. 11; Protocolo, Washington, 12 de septiembre de 1907, AHGE-SRE, exp. LE-1392, ff. 67 y 68.

<sup>11</sup> Alvey A. Adde a José F. Godoy, Washington, 20 de septiembre de 1907, AHGE-SRE, exp. LE-1393, ff. 93 y 94.

<sup>12</sup> Manuel Estrada Cabrera, Cleto González Víquez, Fernando Figueroa, José Santos Zelaya y Miguel Dávila a Theodore Roosevelt y a Porfirio Díaz, Centroamérica, 22 al 26 de septiembre de 1907, AHGE-SRE, AEMEUA, leg. 298, exp. 1, ff. 33-47.

En los primeros días de octubre se discutió en qué lugar sería conveniente llevar a cabo la reunión; algunos señalaron que las deliberaciones podían ser en las oficinas del Departamento de Estado. Esta propuesta se desechó, pues se podía pensar que la convocatoria a la reunión había sido sólo por parte del gobierno estadounidense, sin que se le diera crédito a México. Ante ello, se definió que fuera en los salones de la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas.<sup>13</sup>

A lo largo de octubre, los gobiernos participantes empezaron a hacer llegar los nombres de quienes los representarían: Nicaragua nombró al doctor José Madriz y a Luis F. Corea;<sup>14</sup> Honduras señaló a Policarpio Bonilla, a Constantino Fiallos y a Ángel Ugarte;<sup>15</sup> por parte de Costa se designó a Luis Anderson y a Juan B. Calvo;<sup>16</sup> Guatemala envió a Antonio Batres Jáuregui, a Víctor Sánchez Ocaña y a Luis Toledo Herrarte;<sup>17</sup> El Salvador comunicó que se haría representar por Salvador Gallegos, Salvador Rodríguez y Federico Mejía;<sup>18</sup> a petición de los gobiernos centroamericanos, Díaz designó al embajador Enrique C. Creel como representante de México;<sup>19</sup> Roosevelt eligió a William I. Buchanan como representante de su país.<sup>20</sup>

Como puede apreciarse, a la Conferencia asistieron hombres que habían tenido una experiencia directa en el problema de la paz centroamericana, como Antonio Batres Jáuregui o Salvador Gallegos, quien había participado en la Conferencia del *Marblehead*. Los demás habían vivido la historia reciente de sus países y de sus relaciones con los otros.

<sup>13</sup> José F. Godoy a Ignacio Mariscal, Washington, 1 de octubre de 1907, AHGE-SRE, exp. LE-1393, ff. 100 y 101.

<sup>14</sup> Luis F. Corea a José F. Godoy, Washington, 5 de octubre de 1907, AHGE-SRE, AEMEUA, leg. 298, exp. 1, f. 59.

<sup>15</sup> Ángel Ugarte a José F. Godoy, Washington, 12 de octubre de 1907, AHGE-SRE, AEMEUA, leg. 298, exp. 1, f. 72.

<sup>16</sup> Juan B. Calvo a José F. Godoy, Washington, 16 de octubre de 1907, AHGE-SRE, AEMEUA, leg. 298, exp. 1, f. 84.

<sup>17</sup> Luis Toledo Herrarte a José F. Godoy, Washington, 17 de octubre de 1907, AHGE-SRE, AEMEUA, leg. 298, exp. 1, f. 95.

<sup>18</sup> José F. Godoy a Ignacio Mariscal, Washington, 28 de octubre de 1907, AHGE-SRE, AEMEUA, leg. 298, exp. 1, f. 115.

<sup>19</sup> José F. Godoy a Enrique C. Creel, 31 de octubre de 1907, AHGE-SRE, AEMEUA, leg. 298, exp. 1, f. 129. Porfirio Díaz señaló que no deseaba que se designara a ningún delegado especial a la conferencia, y que fueran el embajador Creel o José F. Godoy —quien se encontraba al frente de la representación mexicana por la ausencia del embajador— que representaran a México. José F. Godoy a Elihu Root, Washington, 5 de noviembre de 1907, AHGE-SRE, AEMEUA, leg. 298, exp. 1, f. 140.

<sup>20</sup> Elihu Root a Enrique C. Creel, Washington, 9 de noviembre de 1907, AHGE-SRE, exp. LE-1394, f. 118.

A través de una larga nota clasificada como ‘reservada’, Mariscal comunicó a José F. Godoy las instrucciones precisas que debía seguir en la Conferencia; señaló que El Salvador había sido enfático en el sentido de que la reunión debía llevarse a cabo en la capital estado-unidense, y que esta posición había sido acordada con el presidente Estrada Cabrera, pues con seguridad Guatemala asistiría a la Conferencia con muy pocos ánimos de crear mecanismos que pusieran punto final a las constantes guerras regionales, por lo que México aceptó que la reunión se llevara a cabo en Estados Unidos. Asimismo indicó que los representantes mexicanos en Centroamérica continuamente ofrecían noticias de los preparativos militares que realizaban esos países, lo que evidenciaba la poca seriedad de los asistentes. Por ello, el canciller mexicano afirmó que

Si las repúblicas centroamericanas obraran con toda buena fe en el asunto, si la cooperación de México se hubiere aceptado como un apoyo moral que agregado al de los Estados Unidos pudiese contribuir a la paz, satisfactorio hubiera sido nuestro gobierno desempeñar el papel que parecía indicado; pero si no había de ser así, preferible es que el gobierno de Washington reporte la principal responsabilidad en el asunto.<sup>21</sup>

El canciller mexicano agregó que la inestabilidad de los países y de sus presidentes les hacía imposible establecer la Unión Centroamericana, por lo que la situación de la región era anárquica y de muy difícil comprensión, lo que a su vez dificultaba establecer un proyecto viable que les permitiese a esos países convivir en paz. Para Mariscal, la única alternativa era la intervención, unida o separada, de Estados Unidos y de México.<sup>22</sup>

Al carecer México de los medios materiales para establecer una paz duradera en Centroamérica, el único auxilio que podía ofrecer a Estados Unidos era moral, por lo que la actuación que debía seguir en la conferencia era la de ser prudente. Si como resultado de la reunión se establecía que para dirimir las controversias se debía recurrir al arbitraje de los presidentes de México y Estados Unidos, Mariscal recomendó que se debían definir con precisión el lugar de la reunión, los nombramientos de apoderados, el término del compromiso y las pruebas y, si fuera necesario, el tercer árbitro en discordia. En caso de que se pronunciase un fallo, se debían prever los términos de la

<sup>21</sup> Ignacio Mariscal a Enrique C. Creel, México, 31 de octubre de 1907, AHGE-SRE, exp. LE-1393, ff. 169-173.

<sup>22</sup> *Loc. cit.*

ejecución, pues no se debía permitir que a los contendientes se les dejara en libertad el cumplimiento de la sentencia.<sup>23</sup>

A pesar de no dar muchas esperanzas a la Conferencia, Mariscal informó a Godoy que uno de los beneficios de ella era que el presidente guatemalteco se presentaría con un doble discurso que lo evidenciaría frente a Estados Unidos, por lo que en un futuro Estrada Cabrera no podría alegar ignorancia.<sup>24</sup> Por último, Mariscal señaló que los constantes conflictos en Centroamérica provocaban graves perjuicios materiales en el comercio de Chiapas y un perjuicio moral para México, pues mostraba al país incapaz de pacificar a las pobres y pequeñas repúblicas del sur de su frontera.<sup>25</sup>

Así quedó definido que la actitud del representante mexicano a la conferencia debía ser la de guardar prudencia, dejando que fueran los estadounidenses quienes encabezaran los intentos de pacificación, pues la poca seriedad de los centroamericanos seguramente desembocaría en el fracaso de la reunión, y el costo de ello lo tendrían que asumir los estadounidenses.

#### AMAPALA: BUENAS INTENCIONES, POCOS RESULTADOS

Poco antes de que se llevara a cabo la Conferencia de Paz en Washington, el 6 de noviembre se reunieron los presidentes de Nicaragua, El Salvador y Honduras en el puerto hondureño de Amapala. Esta reunión causó preocupación a Joaquín B. Calvo —delegado de Costa Rica—, pues temió que ésta tuviera como objeto nulificar los trabajos de la Conferencia de Washington, ya que quizás se buscaría firmar algún tratado general de paz que hiciera innecesaria la reunión en la capital estadounidense.<sup>26</sup>

En la reunión en Amapala los presidentes asistentes reafirmaron que se olvidaban las diferencias pasadas de cualquier naturaleza, declarándose vigentes los tratados y disposiciones que mantuvieran la paz y la armonía entre los países firmantes. Se convino comunicar a los delegados a la Conferencia de Washington lo pactado en Amapala, conminándolos a estar de acuerdo y sujetos a las instrucciones comunes de sus respectivos gobiernos. Se invitó a los presidentes de

<sup>23</sup> *Loc. cit.*

<sup>24</sup> *Loc. cit.*

<sup>25</sup> *Loc. cit.*

<sup>26</sup> José F. Godoy a Ignacio Mariscal, Washington, 6 de noviembre de 1907, AHGE-SRE, exp. LE-1394, ff. 68-71.

Costa Rica y de Guatemala a sumarse a este protocolo de entendimiento, y por último se dispuso celebrar otra Conferencia de Paz en el mismo puerto hondureño, tan pronto se verificara la de Washington, y en la que estarían representados todos los países de Centroamérica, con el objeto de ampliar los tratados de amistad y comercio.<sup>27</sup>

A la reunión en el puerto hondureño se invitó a Estrada Cabrera, pero éste no asistió, pues argumentó que no tenía ningún diferendo que dialogar. En cambio, envió sin carácter oficial al doctor Eugenio Araujo, cuyas instrucciones fueron procurar descarrilar la Conferencia de Washington, a lo cual los presidentes de Honduras y Nicaragua se opusieron y dieron al protocolo de Amapala un carácter conciliador.<sup>28</sup>

Más allá de respaldar la reunión en la capital estadounidense, seguramente pesaba en el hecho de que Santos Zelaya ya había planeado proponer la unificación de Centroamérica bajo una sola bandera, por lo que antes de que se llevase a cabo la Conferencia de Paz en Washington, sugirió esta reunión para así asegurar la mayor fuerza a su propuesta.

OTRA VEZ, TODOS DE ACUERDO.

EL RESULTADO DE LA CONFERENCIA

Por invitación de los presidentes de México y Estados Unidos, se reunieron los delegados de las cinco repúblicas centroamericanas. La Conferencia tuvo por objeto terminar con el estado caótico en que se encontraba Centroamérica, establecer una paz duradera y conservar las buenas relaciones, propósito en el cual tenía particular interés el gobierno estadounidense. El mismo secretario de Estado, Elihu Root, expresó en su discurso inaugural que la paz y la prosperidad de las Repúblicas, desde el punto más egoísta, habría de redundar en beneficio para su país.<sup>29</sup>

El 11 de noviembre, Elihu Root convocó a los delegados a reunirse tres días después para iniciar la Conferencia de Paz.<sup>30</sup> Un día an-

<sup>27</sup> “Conferencia de Amapala. Protocolo firmado por los presidentes Figueroa, Zelaya y Dávila”, en *Diario Latino*, San Salvador, 15 de noviembre de 1907, AHGE-SRE, exp. 7-22-165, f. 2. También en AHGE-SRE, FGCA, exp. 20-26-1 (XIV), ff. 67 y 68.

<sup>28</sup> R. I. Granados a Ignacio Mariscal, San Salvador, 17 de diciembre de 1909, AHGE-SRE, exp. 7-22-165, ff. 10 y 11.

<sup>29</sup> Discurso inaugural de Elihu Root en la Conferencia de Paz de 1907, 11 de noviembre de 1907, AHGE-SRE, AEMEUA, leg. 298, exp. 1, ff. 159-161.

<sup>30</sup> Elihu Root a los delegados a la Conferencia de Paz, Washington, 11 de noviembre de 1907, AHGE-SRE, AEMEUA, leg. 298, exp. 1, f. 158.

tes de que comenzaran los trabajos, los delegados centroamericanos, así como los representantes de México y de Estados Unidos fueron invitados a una comida en la Casa Blanca, en donde el presidente Roosevelt los exhortó a que esa reunión rindiera frutos duraderos, y puso énfasis en que tanto su gobierno como el de México actuaban motivados por un ideal altruista. Expresó que su gobierno ya no podría tolerar más situaciones de guerra entre las naciones del istmo.<sup>31</sup>

La Conferencia de Paz se llevó a cabo en los salones de la Oficina de las Repúblicas Americanas del 14 de noviembre al 20 de diciembre. En la sesión inaugural se nombró como presidente a Luis Anderson, delegado de Costa Rica, y como secretarios a José Madriz, de Nicaragua, y a Salvador Rodríguez, de El Salvador.<sup>32</sup> A diferencia de las negociaciones del *Marblehead*, en donde la participación del representante mexicano había sido mucho más activa, Creel dejó que Buchanan dirigiera la Conferencia.<sup>33</sup> La actitud del embajador mexicano estuvo perfilada por las instrucciones que Mariscal le envió el último día de octubre.

Esta vez, se reafirmaron algunos instrumentos que ya con anterioridad se habían creado, como: el Tratado General de Paz y Amistad; la ratificación del Instituto Pedagógico Centroamericano en San José de Costa Rica; la Convención de Comunicaciones (ferrocarriles, telégrafos y medidas) y un nuevo Tratado de Extradición. Se estableció la Oficina Internacional Centroamericana en Guatemala y el reglamento para futuras conferencias de la región. Se creó la Corte de Justicia Centroamericana<sup>34</sup> y se pactó uniformar los sistemas monetarios de tarifas, pesas y medidas. Se acordó que las disputas serían dirimidas obligatoriamente a través del arbitraje; no se permitiría a los refugiados políticos residir en los departamentos cercanos a las fronteras cuya paz pudieran poner en peligro. Se estableció la neutralidad permanente de Honduras, y, por último, que no se concedería reconocimiento a los gobiernos que obtuvieran el poder a través de una revolución.

<sup>31</sup> Enrique C. Creel a Ignacio Mariscal, Washington, 14 de noviembre de 1907, AHGE-SRE, AEMEUA, leg. 298, exp. 1, ff. 173 y 174.

<sup>32</sup> Enrique C. Creel a Ignacio Mariscal, Washington, 15 de noviembre de 1907, AHGE-SRE, AEMEUA, leg. 298, exp. 1, ff. 175-179.

<sup>33</sup> Mónica Toussaint, Guadalupe Rodríguez de Ita y Mario Vázquez Olivera, *Vecindad y diplomacia. Centroamérica en la política exterior mexicana, 1821-1988*, México, SRE, 2001, p. 128.

<sup>34</sup> Enrique C. Creel a Ignacio Mariscal, Washington, 23 de diciembre de 1907, ff. 16, 17 y 72; "Bases para la Constitución de una Corte de Justicia Centroamericana", ff. 74-79; Convención de Extradición, ff. 86-93; Convención para las Conferencias Centroamericanas, ff. 94 y 95, AHGE-SRE, AEMEUA, leg. 298, exp. 2.

La creación de la Corte de Justicia Centroamericana motivó que Creel telegrafara a Mariscal para solicitarle instrucciones, pues la idea prevaleciente entre los delegados era que México y Estados Unidos integraran la Corte de Justicia y que sus resoluciones fueran obligatorias para las cinco repúblicas centroamericanas.<sup>35</sup> La respuesta que ofreció el canciller estuvo basada en la nota que dirigió el 31 de octubre y en la que estableció que, si bien México era partidario del arbitraje, era necesario conocer las bases que se fijaran para la constitución del Tribunal, su funcionamiento, autoridad de sus fallos y forma de ejecutarlos, así como lo relativo a la sanción en caso de incumplimiento.<sup>36</sup> La preocupación del canciller mexicano radicaba en que los resolutivos que pudiera dar México tuvieran carácter condenatorio, y que éstos fueran cumplidos, pues de no hacerlo, el prestigio del país se vería gravemente afectado. Finalmente, Buchanan y Creel acordaron solicitar a los delegados retirar del proyecto toda intervención de Estados Unidos y de México, ya que ambos países deseaban evitar una intervención tan directa y frecuente en los asuntos de Centroamérica.<sup>37</sup> Los delegados convinieron en que la Corte se instalara en Cartago, Costa Rica; se fijó un sueldo anual a los magistrados de ocho mil dólares, y se definió su jurisdicción, pues se aceptó que someterían a ella todas las diferencias entre gobierno y gobierno y entre particulares y extranjeros, siempre que dichas cuestiones tuvieran un carácter internacional.<sup>38</sup>

La delegación de Guatemala declaró que apoyaría la instauración de la Corte de Justicia, con la reserva de que, en caso de surgir alguna dificultad para la ejecución de algún fallo definitivo de dicha Corte que afectara a Guatemala, podría ese gobierno pedir la mediación de los presidentes de México y Estados Unidos, y aun someter a su arbitraje el caso especial que motivara las dificultades. A pesar de lo anterior, se acordó que Guatemala no se podría sustraer a la acción de la Corte.<sup>39</sup>

<sup>35</sup> Enrique C. Creel a Ignacio Mariscal, Washington, 18 de noviembre de 1907, AHGE-SRE, AEMEUA, leg. 311, exp. 9, ff. 104 y 105.

<sup>36</sup> Ignacio Mariscal a Enrique C. Creel, México, 28 de noviembre de 1907, AHGE-SRE, AEMEUA, leg. 311, exp. 9, f. 106.

<sup>37</sup> Enrique C. Creel a Ignacio Mariscal, Washington, 5 de diciembre de 1907, AHGE-SRE, AEMEUA, leg. 311, exp. 9, ff. 160 y 161.

<sup>38</sup> Enrique C. Creel a Ignacio Mariscal, Washington, 12 de diciembre de 1907, AHGE-SRE, FGCA, exp. 20-26-1 (XIV), ff. 69 y 70.

<sup>39</sup> Enrique C. Creel a Ignacio Mariscal, Washington, 16 de diciembre de 1907, AHGE-SRE, FGCA, exp. 20-26-1 (XIV), ff. 81-84.



Un punto que trató de impulsar la delegación de Costa Rica fue el principio de no reelección para los mandatarios. Sin embargo, pronto se desechó, porque se consideró que podría lastimar a ciertos presidentes. La propuesta costarricense se basó en el hecho de que ese país había transitado en los últimos años por elecciones en las que se había respetado el triunfo del vencedor. La propuesta tica buscó también que se pudiera dar aire nuevo a las ya rancias presidencias de Nicaragua y de Guatemala y acabar con la recurrente práctica de tomar el poder a través de revueltas.<sup>40</sup>

Pero el punto que causó mayor conflicto fue la iniciativa que presentó la delegación hondureña, apoyada por Nicaragua, y en la que se propuso la Unión de las cinco repúblicas centroamericanas en una sola entidad política. La propuesta causó inconformidad, en los delegados guatemaltecos, pues aun cuando no se manifestaron abiertamente en contra, era evidente que la idea les resultaba poco atractiva. Los salvadoreños se dividieron pues Mejía y Rodríguez mostraron interés en la propuesta, no así Salvador Gallegos. Juan B. Calvo, representante costarricense, manifestó que la situación no estaba para llevar a cabo un proyecto como el que se planteaba. Ante ello, las delegaciones de cada país solicitaron a sus gobiernos instrucciones al respecto.<sup>41</sup>

El proyecto hondureño señaló que para que la paz en la región pudiera ser una realidad permanente, la mejor manera de llevarla a cabo sería la unión de las cinco repúblicas centroamericanas; que los presidentes de Honduras y de Nicaragua habían ofrecido separarse de sus cargos a fin de facilitar la propuesta. El proyecto estableció cinco bases: la primera era que los congresos de cada país convocarían un constituyente que emitiese una ley para organizar los poderes Ejecutivo y Judicial. Las deudas de cada país serían pagadas por ellos mismos. El constituyente de la nueva Federación se reuniría tres meses después, y a su vez convocaría a un Congreso Ordinario. En tanto se organizara la nueva república, se establecería una Corte Suprema para conocer las controversias. Por último, en la Constitución del nuevo estado se crearía una amnistía general.<sup>42</sup>

<sup>40</sup> Enrique C. Creel a Ignacio Mariscal, Washington, 18 de diciembre de 1907, AHGE-SRE, AEMEUA, leg. 311, exp. 9, ff. 185-190.

<sup>41</sup> Enrique C. Creel a Ignacio Mariscal, Washington, 20 de noviembre de 1907, AHGE-SRE, AEMEUA, leg. 311, exp. 9, f. 109.

<sup>42</sup> Memorándum de la Delegación de Honduras, Washington, 18 de noviembre de 1907, AHGE-SRE, AEMEUA, leg. 311, exp. 9, ff. 110-112.

La propuesta de unión fue pasada a una comisión, que se encargó de estudiarla. Hacia mediados de diciembre, la Comisión decidió no aceptarla en razón de que

las condiciones y circunstancias en que actualmente se encuentran los pueblos del Istmo no son propicias para decretar de momento la reconstrucción Nacional que necesita, para ser sólida y duradera basarse en el acercamiento económico, moral, político y material de los elementos sociológicos que deben armonizarse. No creen oportuno, por lo tanto, que se trate en la presente Conferencia del proyecto de Unión inmediata de las Repúblicas Centroamericanas, sino únicamente de las medidas que tiendan a preparar esa Unión de una manera estable, estrechando las comunicaciones, estableciendo el comercio de cabotaje, ligando los intereses económicos y sociales de los pueblos, unificando las leyes y los sistemas rentísticos y aduaneros y fomentando la reunión periódica de Congresos Centroamericanos, con representantes de las cinco Repúblicas. No es dable pasar rápidamente de la lucha a la Unión pacífica y sincera.<sup>43</sup>

El dictamen con que se desechó la propuesta provocó que las delegaciones hondureña y nicaragüense presentaran su voto razonado en contra del resolutivo. En el extenso documento señalaron que:

Esa aspiración no es solamente un ideal, sino que es base de nuestra vida política, reconocida y declarada en varias de nuestras Constituciones, como puede verse en el artículo II de la de Guatemala, en el artículo 151 de la de El Salvador y en el artículo I de las de Nicaragua y Honduras, que antes hemos citado. Respecto de Costa Rica, nos bastará recordar entre otras declaraciones, la contenida en su constitución del 21 de enero de 1847, que dice que Costa Rica pertenece a la Nación Centroamericana y que concurrirá a su reorganización de acuerdo con los otros Estados. Aunque esa constitución no rija hoy, subsiste moralmente la declaración en ella contenida, pues Costa Rica ha reconocido siempre su solidaridad con los demás estados de Centro América.<sup>44</sup>

En la exposición que ofrecieron los delegados hondureños y nicaragüenses para rechazar el dictamen, argumentaron que la homogeneidad del istmo si bien era deseable, no era necesaria, y que naciones más heterogéneas habían podido constituirse como el caso de Suiza.

<sup>43</sup> "Voto razonado que presentan Honduras y Nicaragua en contra del dictamen que desechó el proyecto de Unión Centroamericana presentado por la delegación de Honduras y apoyada por Nicaragua", Washington, 18 de diciembre de 1907, AHGE-SRE, AEMEUA, leg. 305, exp. 11, ff. 39-49.

<sup>44</sup> *Loc. cit.*

En opinión de ambas delegaciones, se debía abolir la práctica de reconocer a los gobiernos que llegaran al poder a través de asonadas o revoluciones, pues esto tenía como consecuencia un ambiente perenne de desconfianza y confrontación.<sup>45</sup>

Para hondureños y nicaragüenses, la unión traería importantes beneficios, pues

la conveniencia de la pronta unión de nuestros pueblos estriba para nosotros en la urgente necesidad que se siente en Centroamérica de ponerle término a un estado político que, durante casi 70 años que lleva nuestra vida de separación, ha sido insuficiente para asegurar de modo definitivo el orden, la paz y la libertad, mediante el ejercicio de un gobierno verdaderamente democrático; que ha sido insuficiente para establecer sólidamente el crédito de los países, para infundir plena confianza al capital extranjeros, para atraer la inmigración a nuestro suelo y para elevar el nivel moral de las masas populares, educándolas en la práctica del derecho y enseñándoles objetivamente el respeto debido a las leyes y a los principios de justicia.<sup>46</sup>

Resignadas, ambas delegaciones observaron que la Corte de Justicia Centroamericana que acababan de organizar quizás podría servir para dar los primeros pasos en dirección de la Unión, que con toda seguridad terminaría con odios, celos y resentimientos entre los habitantes de los cinco países. Finalmente, lamentaron que se hubiese desaprovechado la oportunidad en que reunidas delegaciones de los cinco países no se pronunciaran por llevar a cabo el viejo sueño de la Unión Centroamericana y reafirmaron su voto en contra del dictamen.<sup>47</sup>

La propuesta de unión presentada por Honduras fue vista por Estados Unidos en apariencia con simpatía. Sin embargo, el gobierno de Roosevelt consideró que no sería el momento oportuno para ello. Por su parte y a petición de los delegados hondureños y nicaragüenses, Creel manifestó que México apoyaría el proyecto siempre y cuando contaran con el respaldo estadounidense.<sup>48</sup>

La Conferencia de Paz cerró sus sesiones el 20 de diciembre; en la ceremonia de clausura, Elihu Root manifestó su deseo de que las con-

<sup>45</sup> *Loc. cit.*

<sup>46</sup> *Loc. cit.*

<sup>47</sup> *Loc. cit.*

<sup>48</sup> Enrique C. Creel a Ignacio Mariscal, Washington, 9 de diciembre de 1907, AHGE-SRE, AEMEUA, leg. 311, exp. 9, ff. 167-169.

venciones y tratados firmados por los cinco países centroamericanos pusieran fin al clima de inestabilidad política que había privado en la región, y consideró que la creación de la Corte de Justicia sería el instrumento fundamental para alcanzar dicho objetivo. Por último, agradeció el apoyo que había brindado el presidente mexicano para que se llevara a cabo la reunión.<sup>49</sup>

El resultado de la Conferencia fue aparentemente positivo, pues se erigió una serie de instituciones y mecanismos que, quizás, permitirían a los países centroamericanos dirimir sus diferencias en forma pacífica; pero esto no fue así, no funcionaron. Por su parte, Estados Unidos pudo frenar el intento unionista del mandatario nicaragüense, y México pudo sumarse a la mediación sin haber asumido un gran costo como se previó en caso de que fracasaran los acuerdos.

Sin embargo, y a pesar del compromiso de los gobiernos firmantes de respetar los acuerdos, el gobierno estadounidense contempló la necesidad de nombrar, para que fuera a la región, a un enviado especial y apoyara la ratificación y el respeto a los tratados, por lo que solicitó al gobierno mexicano que se sumara a la misión. Así fue como William I. Buchanan y Enrique C. Creel iniciaron un periplo por las repúblicas centroamericanas.<sup>50</sup> Los convenios de Washington estuvieron vigentes hasta 1923, cuando fueron derogados por unos nuevos, firmados en ese año en la capital estadounidense.<sup>51</sup>

<sup>49</sup> Enrique C. Creel a Ignacio Mariscal, Washington, 29 de diciembre de 1907, AHGE-SRE, FGCA, exp. 20-26-1 (XIV), ff. 124-132.

<sup>50</sup> D. Cosío Villegas, *op. cit.*, pp. 679-692.

<sup>51</sup> Alberto Herrarte, *La unión de Centroamérica. Tragedia y esperanza*, Guatemala, Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1955, p. 259.

## EPÍLOGO

---

### EL EXILIO DE JOSÉ SANTOS ZELAYA. EL FIN DE UNA ÉPOCA

El año de 1909 marca el fin de la presidencia de José Santos Zelaya en Nicaragua. En la Mosquitia, región que se encontraba en poder de los ingleses y que Santos Zelaya recuperó para su país hacia finales de 1894, estalló una rebelión. El presidente nicaragüense ordenó a Juan José Estrada, gobernador intendente del Departamento de Zelaya,<sup>1</sup> acabar con la revuelta.

Estrada, miembro destacado del Partido Liberal y exministro de Guerra, vio la oportunidad de llegar a la primera magistratura del país y se sublevó el 10 de octubre. Para el mandatario nicaragüense Estados Unidos y el presidente guatemalteco animaron al gobernador a levantarse en armas contra su gobierno, pues le ofrecieron armas, dinero y hombres para llevar a cabo la empresa. Pronto arribaron los exiliados conservadores Adolfo Díaz y Emiliano Chamorro, quienes se sumaron al alzamiento.<sup>2</sup>

Ante la rebelión, Santos Zelaya ordenó a Salvador Toledo,<sup>3</sup> dirigirse a la zona y sofocarla. La Mosquitia era una región de difícil acceso, cuya única vía de comunicación era a través del río San Juan. Toledo navegó por el río, y, al llegar a un lugar conocido como La Conchuda, explotó una mina, que no causó graves daños. Al buscar a los responsables de colocar las minas, fueron detenidos los estadounidenses Lee Roy Cannon y Leonard Groce, junto con el francés Edmundo Couture. Los dos primeros eran mercenarios del ejército rebelde, el último se identificó como médico de las mismas fuerzas.

<sup>1</sup> En honor del presidente nicaragüense se le puso a la región el primer apellido del mandatario, que actualmente conserva.

<sup>2</sup> Harim B. Gutiérrez, *Una alianza fallida. México y Nicaragua contra Estados Unidos, 1909-1910*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2000, p. 36.

<sup>3</sup> Salvador Toledo, de origen chapín y enemigo del presidente Manuel Estrada Cabrera, encabezó, junto con Manuel Lisandro Barillas, el movimiento para derrocar al presidente guatemalteco en 1906.

Los estadounidenses fueron juzgados conforme a las leyes nicaragüenses, encontrados culpables por el delito de rebelión contra el Estado y gobierno de Nicaragua y condenados a ser fusilados. La sentencia se ejecutó el 16 de noviembre de 1909. Es importante señalar que los sentenciados solicitaron clemencia a Zelaya, moción que Toledo apoyó; sin embargo, el mandatario se negó a otorgarla. En cuanto a Couture, se le condenó a una leve pena corporal.<sup>4</sup>

El ajusticiamiento de los dos ciudadanos estadounidenses fue el pretexto ideal que esperaba su gobierno para intervenir en Nicaragua; para William H. Taft,<sup>5</sup> la figura de Zelaya se había convertido en una molestia. El mandatario nicaragüense, quien años atrás se había mostrado muy dispuesto a colaborar en cualquier sentido con el *Tío Sam*, tuvo un cambio de actitud cuando el gobierno estadounidense decidió construir la vía marítima en Panamá y no en territorio de Nicaragua.

El gobierno de Taft consideró que la ejecución de Cannon y Groce había sido un crimen, y exigió a Zelaya que se presentase a los tribunales estadounidenses con el objeto de juzgarlo. Como medida de presión, envió dos buques de guerra a aguas nicaragüenses. Para Philander C. Knox, secretario de Estado, Zelaya era un peligro para la vida y las propiedades de los estadounidenses en la región, y declaró que su gobierno no toleraría ese tratamiento para sus ciudadanos.<sup>6</sup>

Al ver el problema en que se había metido, Zelaya pidió, por medio de México, su consentimiento para que un enviado especial, Isidoro Hazera, explicara las ejecuciones. A Balbino Dávalos, encargado de Negocios de la Embajada de México, se le ordenó hacer las gestiones necesarias ante el Departamento de Estado, para que fuera recibido el nicaragüense. Para Dávalos, la actitud del gobierno de Taft era francamente hostil hacia Nicaragua.<sup>7</sup>

El ambiente se tornaba cada vez más difícil para Zelaya. Knox insinuó a Dávalos que la única salida para el presidente nicaragüense sería el pago de una indemnización por las muertes de los Cannon y Groce. Por otra parte, la visita de Hazera se pospuso indefinidamente. El encargado de Negocios de Nicaragua en Estados Unidos,

<sup>4</sup> H.B. Gutiérrez, *op. cit.*, p. 37.

<sup>5</sup> William H. Taft sucedió en la presidencia a Roosevelt. Inició su mandato el 4 de marzo de 1909 y lo concluyó hasta el año de 1913.

<sup>6</sup> Jürgen Buchenau, "Counter-intervention against Uncle Sam: Mexico's support for Nicaraguan nationalism, 1903-1910", en *The Americas*, Academy of American Franciscan History, vol. L, núm. 2, Washington, octubre de 1993, pp. 207-232.

<sup>7</sup> Balbino Dávalos a Ignacio Mariscal, Washington, 24 de noviembre de 1909, AHGE-SRE, AEMEUA, t. 193, ff. 136-139.

Felipe Rodríguez, comprendiendo que la situación para el gobierno nicaragüense se volvía a cada momento más complicada, telegrafió a Zelaya diciéndole: “Urge que Ud. sugiera algo eficaz para proponer al Departamento de Estado. La situación es muy grave”.<sup>8</sup>

Acorralado, Zelaya buscó salir de la ratonera en que se había metido; para ello telegrafió a Porfirio Díaz el 22 de noviembre de 1909. En el telegrama expresó que la revolución iniciada en la Mosquitia no tenía posibilidad de triunfo. Sin embargo, el gobierno estadounidense que desde un inicio simpatizó con el movimiento, vio la oportunidad de intervenir en los asuntos de Nicaragua, en perjuicio de su pueblo y del país. Esta actitud obedecía a la mala voluntad de la administración de Taft hacia su persona. Por tal razón y previendo que la intervención del *Tío Sam* causara mayores perjuicios al país, propuso depositar la presidencia en un miembro del Partido Liberal, con la condición de que el gobierno de Estados Unidos cesara todo apoyo a los revolucionarios y así contribuir a que éstos depusieran las armas. Por último, autorizó a Díaz a que presentara la propuesta como propia.<sup>9</sup>

La propuesta fue llevada por Balbino Dávalos, a quien se le ordenó comunicar a Knox que el presidente Díaz, deseoso de contribuir con la paz en Centroamérica, estaba dispuesto a influir en Zelaya para que se separase del poder, entregándolo a un miembro del Partido Liberal, y que, nombrado presidente interino, éste concluyera el periodo de gobierno, convocando a elecciones para el próximo periodo presidencial. Sería muy conveniente que las tropas estadounidenses se retiraran y que influyeran entre los revolucionarios a fin de cesar toda acción.<sup>10</sup>

La respuesta a la propuesta mexicana llegó el 1 de diciembre. En ella Knox comunicó a Dávalos que Estados Unidos se sentía satisfecho con la propuesta de Díaz y preguntó si el gobierno mexicano estaría conforme con exigir una indemnización por los fusilamientos de Cannon y Groce, a lo que el representante mexicano respondió que siempre y cuando la reclamación tuviese pruebas.<sup>11</sup>

<sup>8</sup> Felipe Rodríguez a José Santos Zelaya, Washington, 24 de noviembre de 1909, en José Santos Zelaya, *La revolución de Nicaragua y los Estados Unidos*, Madrid, Imprenta de Bernardo Rodríguez, 1910, p. 52.

<sup>9</sup> *Ibid.*, pp. 110 y 111.

<sup>10</sup> Balbino Dávalos a Ignacio Mariscal, Washington, 25 de noviembre de 1909, AHGE-SRE, AEMEUA, t. 193, ff. 143-146.

<sup>11</sup> *Ibid.*, ff. 143 y 147.

A pesar de la aparente aceptación del gobierno estadounidense a la propuesta mexicana, la realidad era otra: Knox recibió de parte del subsecretario Alvey A. Adde un memorándum, en el que acusó a México de actuar motivado por su fobia contra el presidente guatemalteco Manuel Estrada Cabrera, y que el régimen de Díaz jugaba con su posición, pues luego de que el gobierno estadounidense había solicitado por semanas su cooperación para hacer cumplir los acuerdos de Washington de 1907, éste había declarado que no los podría acompañar. Finalmente, Estados Unidos ya había decidido actuar por su cuenta, sin consultar la opinión de México. Por ello decidieron presionar aún más al mandatario nicaragüense.<sup>12</sup>

No obstante que al principio Knox había aceptado la propuesta del gobierno mexicano, finalmente la rechazó. El 1 de diciembre de 1909, el representante nicaragüense en Washington, Felipe Rodríguez, recibió un comunicado del secretario de Estado, en que declaraba rotas las relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y Nicaragua. Al mismo tiempo le indicó que Taft ya no sentía ningún aprecio y confianza hacia Zelaya. También le señaló que su país suspendía su demanda de indemnización por las ejecuciones de Cannon y Groce, hasta que hubiera otro gobierno, desligado del anterior, capaz de responderla. Por último, le advirtió que se darían los pasos necesarios para proteger los intereses estadounidenses. A los pocos días, el congreso estadounidense aprobó que Taft usara la fuerza para conservar el orden y la paz en Nicaragua.<sup>13</sup>

La pinza contra Zelaya se había dispuesto y cerrado. Ante la presión, el todavía mandatario nicaragüense envió a Porfirio Díaz un telegrama en que informó que seguiría sus indicaciones. Expresó que presentaría su renuncia al congreso; ordenaba a los jefes militares cesar toda actividad en contra de los rebeldes y que ya había telegrafiado a José Madriz para que sirviera como mediador. Temeroso de posibles ultrajes contra él o su familia por parte de tropas estadounidenses, pidió a Díaz que le mandara un cañonero mexicano, para refugiarse en caso necesario.<sup>14</sup>

El anuncio de la renuncia de Zelaya propició que Díaz enviara al otrora embajador de México en Estados Unidos y gobernador de Chi-

<sup>12</sup> Gutiérrez, *op. cit.*, p. 40.

<sup>13</sup> *Loc. cit.*

<sup>14</sup> Bartolomé Carbajal y Rosas, "Informe del encargado de Negocios y ministro plenipotenciario de México en Nicaragua", Managua, 22 de diciembre de 1909, en Carmen Collado, *Nicaragua. Textos de la historia de Centroamérica y el Caribe*, México, 1988, pp. 146-157, AHGE-SRE, LE-1015.



huahua, Enrique C. Creel, en misión confidencial a Washington, con el objetivo de explicar la actitud del gobierno mexicano en el conflicto de Nicaragua, evitar el desembarco de las tropas estadounidenses en ese país y presentar las bases para la dimisión del presidente nicaragüense.<sup>15</sup>

Creel fue recibido por Knox el 13 de diciembre. En la entrevista, además de cumplir con la misión que se le encomendó, trató de desligar a México de las acciones de Estados Unidos en el país centroamericano. Luego de esa reunión, Creel envió un comunicado al Departamento de Estado, que fue respondido por Alvey Adee, quien le dijo al mexicano que su país no podía renunciar al derecho soberano de proteger sus intereses, y que eso conllevaría a la invasión de Nicaragua. Indicó también que su gobierno no cooperaría con México para nombrar al sustituto de Zelaya, pues eso supondría el eventual continuismo de los liberales en el poder. En cuanto al asilo de Zelaya en México, no opinó.<sup>16</sup>

Si bien Creel se entrevistó el día 13 de diciembre, desde el día 8 se le había informado a Carbajal Guerrero que el buque mexicano *General Guerrero* llegaría alrededor del 12 de diciembre, y se le indicó que avisara a Zelaya que podía embarcarse en él con su familia si lo consideraba necesario. En caso de que el presidente nicaragüense decidiera asilarse, el capitán del barco se pondría a sus órdenes; y que tan pronto pudiera, se dirigiera al puerto mexicano de Salina Cruz, siempre que no hubiera surgido disputa alguna con los barcos de guerra estadounidenses.<sup>17</sup>

En tanto esto sucedía, se buscaba al sucesor de Zelaya. Según Carbajal y Rosas, se propusieron a varios candidatos, pero, en definitiva, la candidatura mejor recibida era la de José Madriz, miembro del Partido Liberal, quien en los últimos años se había mantenido alejado del régimen zelayista.<sup>18</sup> Santos Zelaya dio su visto bueno a Madriz, situación que notificó al gobierno mexicano, para que gestionase a través de la Cancillería el beneplácito estadounidense a la candidatura de Madriz.<sup>19</sup> Sin embargo, la propuesta fue rechazada

<sup>15</sup> Gutiérrez, *op. cit.*, p. 41.

<sup>16</sup> Cosío Villegas, *op. cit.*, p. 714.

<sup>17</sup> Bartolomé Carbajal y Rosas, "Informe del encargado de Negocios y ministro plenipotenciario de México en Nicaragua", Managua, 22 de diciembre de 1909, en Carmen Collado, *Nicaragua. Textos de la historia de Centroamérica y el Caribe*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988, pp. 146-157; AHGE-SRE, LE-1015.

<sup>18</sup> C. Collado, *op. cit.*, p. 152.

<sup>19</sup> *Loc. cit.*

por Knox. Taft refirió que su gobierno no aceptaría a ningún secuaz de Zelaya.<sup>20</sup>

El 16 de diciembre José Santos Zelaya anunció al congreso de su país que dejaba la presidencia y que depositaría el poder en manos de quien designase la Asamblea. José Madriz fue el candidato en quien recayó el nombramiento, pero no asumió el puesto inmediatamente. Con la esperanza de que la misión de Creel tuviera éxito y el beneplácito de Estados Unidos, demoró su toma de protesta hasta el 21 de diciembre. A pesar de las gestiones de Creel, su misión fracasó; no consiguió, por parte del gobierno de Taft, la aprobación para el asilo de Zelaya, ni seguridades de que no habría una invasión. De hecho, ya casi para regresar a México, Creel telegrafió a Díaz para informarle que un eventual asilo al nicaragüense pondría a México en una difícil situación, a causa del encono que sentía Knox hacia Zelaya. A pesar de ello, el presidente Díaz contestó a Creel que se arriesgaría a eso, pues era un asunto de honor personal.<sup>21</sup>

Enterado Taft del asilo que México le daría a Zelaya, reconoció el derecho que le asistía al gobierno mexicano de darlo; sin embargo, aclaró que su país consideraba la posibilidad de exigir responsabilidades a Zelaya por lo que no se tomaría siquiera nota del asunto. No habría por parte de Estados Unidos ni oposición, crítica o resentimiento en contra de México. La posición de su secretario de Estado fue más dura, pues sostuvo que el gobierno estadounidense no debía permitir la salida de Zelaya, y que, si lo hacía, debía considerarse como un fugitivo. Reconoció el derecho de México de brindar asilo, pero indicó que le dolía que un país amigo dispensara tantas consideraciones a un enemigo declarado del suyo.<sup>22</sup>

El *General Guerrero* finalmente zarpó del puerto de Salina Cruz el 13 de diciembre. El día 20 del mismo mes la Asamblea Nacional Legislativa de Nicaragua aceptó la renuncia de Zelaya. Tres días después Carbajal y Rosas salió de Managua con rumbo a Corinto. El 24 Zelaya dejó la capital nicaragüense, siguiendo los pasos del representante mexicano.<sup>23</sup>

<sup>20</sup> Buchenau, "Counter-intervention against Uncle Sam: México's support for Nicaraguan nationalism, 1903-1910", en *The Americas*, Academy of American Franciscan History, vol. L, núm. 2, Washington, octubre de 1993, p. 226.

<sup>21</sup> *Ibid.*, pp. 226 y 227.

<sup>22</sup> Enrique C. Creel a Ignacio Mariscal, Washington, 22 de diciembre de 1909, AHGE-SRE, LE-1015, ff. 4-7.

<sup>23</sup> Cosío Villegas, *op. cit.*, p. 717.

Una vez en Corinto, el representante mexicano tuvo que interceder ante el comandante de la flota estadounidense, contraalmirante W.W. Kimball, quien, luego de consultar con sus superiores, se abstuvo de intervenir, dejando en claro que eso no significaba su aprobación; puso la responsabilidad de los sucesos en manos del mexicano. Finalmente, el expresidente nicaragüense abordó el *General Guerrero* el 24 de diciembre. La nave zarpó esa misma tarde. Por exigencia de los estadounidenses, Santos Zelaya dirigió una solicitud formal de asilo al comandante del buque mexicano.<sup>24</sup>

El *General Guerrero* arribó a Salina Cruz el 27 de diciembre. Dos días después José Santos Zelaya llegó a la capital mexicana, donde fue recibido por Díaz. Se entrevistó con Ignacio Mariscal, Federico Gamboa y Enrique C. Creel. Este último le aconsejó dejar México a la brevedad, pues el gobierno de José Madriz podría solicitar su extradición.<sup>25</sup> Sin embargo, el nicaragüense declaró su intención de residir en el país. Ante las presiones ejercidas por parte de Estados Unidos hacia México para que el nicaragüense dejara el país, éste decidió marcharse a Europa. Salió del puerto de Veracruz el último día de 1909. Vivió un tiempo en España y después en Bélgica, país de origen de su esposa. Finalmente murió el 17 de mayo de 1919, en Nueva York. Sus restos fueron trasladados a Nicaragua en 1930, en donde fue sepultado con honores en el Cementerio General de Managua.<sup>26</sup>

Con el derrocamiento de Santos Zelaya, puede afirmarse que termina una época en Centroamérica, tiempo en el que prevaleció una feroz disputa por el poder regional entre el nicaragüense y su homólogo guatemalteco Manuel Estrada Cabrera, en el que este último logró permanecer en la presidencia de su país hasta 1920, año en que corrió la misma suerte que su odiado rival.

El derrocamiento perpetrado por el gobierno estadounidense tuvo como objeto retirar de la presidencia de Nicaragua a un claro opositor de las políticas de Estados Unidos en la región. Ante ello, el gobierno de William H. Taft utilizó un argumento totalmente inverosímil, pues el derecho asistía al mandatario nicaragüense.

Por otra parte, este episodio causó profundos desencuentros entre el gobierno estadounidense y el gobierno mexicano. Para estos años, la colaboración entre ambos gobiernos en asuntos de Centroamérica había disminuido considerablemente. El gobierno de Díaz veía con

<sup>24</sup> José Santos Zelaya, *La revolución de Nicaragua y los Estados Unidos*, Madrid, Imprenta de Bernardo Rodríguez, 1910, pp. 115 y 116.

<sup>25</sup> Cosío Villegas, *op. cit.*, p. 718.

<sup>26</sup> Gutiérrez, *op. cit.*, p. 45.

franco recelo que su influencia en la región había menguado notablemente, mientras que Estados Unidos se imponía sin que mediara opinión alguna.

Así, hacia finales de la primera década del siglo XX la influencia de Estados Unidos en la zona era incuestionable, mientras que la de México se apagaba. Año y medio después Porfirio Díaz seguiría los pasos de Santos Zelaya, pues saldría exiliado, y estallaría lo que, según opinión de muchos, es el evento señero del siglo mexicano: la Revolución mexicana.

## CONCLUSIONES

---

Durante los años que comprende la presente obra, Estados Unidos logró consolidarse como la principal potencia de América; había creado mecanismos de control que le aseguraron la hegemonía en la región. En 1898, aniquiló a las fuerzas españolas, hecho que le llevó a ejercer el protectorado de Cuba y a adueñarse de Puerto Rico y Filipinas. Controlaba el mar Caribe y poseía el control absoluto de la construcción del canal de Panamá, que se convertiría en una de las rutas comerciales más importantes.

Por otra parte, la política exterior estadounidense también fue adaptada al proceso de expansión. Para estos años, las potencias europeas se centraban en otras regiones del planeta, y era poco probable que buscaran establecer una nueva colonia en América. Sin embargo, y previendo algún conflicto, el gobierno de Theodore Roosevelt impuso el llamado Corolario Roosevelt a la Doctrina Monroe, con lo cual el *Tío Sam* se adjudicó el derecho de convertirse en el policía del continente, política que dejó sentir particularmente en Centroamérica y el Caribe.

Si bien Estados Unidos había actuado bajo la política del garrote, que había creado un enorme descontento y desconfianza en los países del continente, sobre todo después de la guerra hispano-estadounidense y tras la independencia de Panamá, el Departamento de Estado, bajo la dirección de Elihu Root, buscó transformar la política exterior de su país en una más amigable; pero esta transformación llevaba consigo un doble fin, pues por un lado trataba de aparecer amable a los ojos del continente, y por otro también se aseguraba de que se le tomara en cuenta en los asuntos del hemisferio. Esto queda de manifiesto en el momento en que, junto con México, sentó a los belicosos países centroamericanos, primeramente en el *Marblehead* y después en Washington. Así, el secretario de Estado había logrado dar un importante golpe propagandístico, lanzando el mensaje de que su país estaba dispuesto a actuar en los asuntos del continente en los dos sentidos: como duro gendarme o como amable amigo.

Es importante señalar que un rasgo de la política exterior estadounidense de ese periodo fue buscar la cooperación de las demás naciones americanas, particularmente de Brasil, Chile, Argentina o México. Para el caso de Centroamérica, le interesó la participación mexicana, pues consideró que la mediación conjunta le era de mayor utilidad que si actuaba en forma unilateral. Por su parte, a México también le interesaba que hubiera paz al sur de la frontera. No obstante, actuar en conjunto con Estados Unidos implicaba riesgos, pero también significaba una oportunidad que el gobierno de Díaz no desaprovechó.

Cabe destacar que la política exterior de Estados Unidos estaba lejos de ser monolítica. Si bien el Departamento de Estado era el organismo encargado de llevarla a cabo, había otros actores que influían en ella: por un lado, el presidente Roosevelt tomaba decisiones aun en contra de lo aconsejado por Root. Por otro, las empresas estadounidenses y sus inversionistas en la región procuraban influir en las decisiones del gobierno, a fin de proteger sus intereses. Por último, los diplomáticos de ese país en Centroamérica continuamente actuaban de acuerdo con sus propias directrices, ocultando, manipulando o tergiversando los informes enviados a su país.

La crisis centroamericana de estos años produjo en los países de la región varios efectos, que se dejaron sentir más en unos que en otros. Los países mayormente involucrados, sin lugar a dudas, fueron Guatemala, El Salvador y Nicaragua. Debido a su lejanía y con una realidad política más estable, Costa Rica fue la que menos sintió los problemas. Honduras, por su parte, fue tomada como el fiel de la balanza, debido a su posición geográfica; su escasa población, sumada a que era el país con más limitantes económicas y militares, la hacía presa fácil de las ambiciones de sus vecinos.

En Guatemala, Manuel Estrada Cabrera había logrado consolidar un gobierno tiránico, convertido en amo y señor de los destinos de los guatemaltecos. Sorteó las continuas revueltas que le organizaron sus opositores, a los que aplastó sin miramiento alguno. Salió airoso de varios atentados contra su vida. Sometió a la prensa y atrajo a varios representantes extranjeros, a quienes en varias ocasiones corrompió a fin de que sirvieran a sus intereses. En su trato con México, obtuvo algunos éxitos. Estableció un efectivo aparato de espionaje. Tomás Regalado, su más recalcitrante enemigo, estaba muerto, y José Santos Zelaya había sido derrocado de la presidencia de Nicaragua, con lo que se convirtió en el hombre fuerte de Centroamérica. Astuto y sin escrúpulos, supo ganarse aliados, sobre todo estadounidenses, entre ellos a los diplomáticos de ese país, quienes no pocas

veces enviaron a Washington informes manipulados y falsos. Concedor de las disputas centroamericanas, las capitalizó hábilmente en su favor.

En El Salvador, la llegada al poder de Tomás Regalado significó que el más pequeño de los países centroamericanos contara con un carismático líder, dispuesto a no permitir injerencias en su país. Estableció una estrecha alianza con México que le permitió equilibrar la balanza en su trato con Guatemala. Tras la muerte de Regalado, El Salvador se quedó sin líder, y los gobiernos sucesivos no tuvieron ni la autoridad ni la habilidad para mantener al país libre de la intervención de Estrada Cabrera o de Santos Zelaya, que continuaron disputándose el poder regional, tratando de sumar aliados. Para México, la muerte del caudillo significó perder a su estratégico amigo regional.

En Nicaragua, José Santos Zelaya había establecido un poder dictatorial. Desde el inicio de su mandato, trató de unir bajo una bandera a Centroamérica, pero su proyecto fracasó al negarse Tomás Regalado a sumar a El Salvador. Buscó el apoyo estadounidense y trató que el paso interoceánico se construyera en su país, que colocaría a Nicaragua como el más importante país de la región, lo que le daría una fortaleza que ningún otro líder regional podría obtener. Sin embargo, la decisión estadounidense de construir el canal en Panamá provocó en Santos Zelaya un descontento que lo hizo alejarse, e incluso confrontarse con Estados Unidos. Hacia finales de su gobierno, se alió a México, que no pudo sostenerlo en el poder cuando la administración de Taft decidió derrocarlo, pero pudo evitar que fuera llevado a una celda estadounidense.

Sin bien México en un principio pretendió mediar entre los caudillos centroamericanos con el fin de que crearan instrumentos de negociación que les permitieran dirimir sus diferencias por vías pacíficas —como lo demuestra el periplo de Federico Gamboa al inicio del siglo XX—, pronto se desistió de ello al percatarse de que no contaba con los medios de presión económica ni militar que hicieran valer su intervención. El gobierno de Díaz tuvo entonces que sumarse a los intentos pacificadores de Estados Unidos. La mediación conjunta entrañó un riesgo para la administración de Díaz, quien podía ser visto como un simple legitimador de la intervención estadounidense en la región, mas no como un participante con voz que fuera tomado en cuenta en la solución de los conflictos centroamericanos.

Es necesario señalar que, para México, mediar en Centroamérica tenía tres objetivos. El primero de ellos era asegurar que su frontera sur se mantuviera en paz, pues las constantes revueltas de los países

centroamericanos significaban la llegada de refugiados y opositores que se ubicaban en la región fronteriza de México con Guatemala. El segundo era evitar que Guatemala se convirtiera en el líder del istmo, contando con el apoyo estadounidense. El gobierno mexicano temía que un régimen guatemalteco fuerte, como lo había sido el de Justo Rufino Barrios, volviera a realizar reclamaciones limítrofes, máxime si tenía el apoyo de Washington. El tercer y último objetivo era contener una acción militar de Estados Unidos en Centroamérica, para proteger la vida y los intereses de sus ciudadanos, sobre todo en Guatemala, que significaba el tener que enfrentar los problemas con el *Tío Sam* tanto en el norte como en el sur, lo que habría significado un mayor desgaste del gobierno de Díaz.

En cambio para Washington la importancia de evitar guerras regionales o revueltas internas conllevaba el interés de que éstas no perjudicaran la marcha económica de las empresas estadounidenses, las más perjudicadas si estallaban conflictos bélicos.

Aun así, Porfirio Díaz optó por sumarse a la mediación conjunta con Estados Unidos; primeramente en la Conferencia de 1906, llevada a cabo en el barco *Marblehead* y después en Washington, en 1907. En la primera de ellas, la participación de México fue primordial, pues jugó un papel fundamental para que los beligerantes llegaran a un acuerdo. Sin embargo, la poca seriedad de los firmantes –Guatemala, Honduras y El Salvador–, aunada al activismo de José Santos Zelaya, que buscó consolidar su liderazgo regional sometiendo por la fuerza a Honduras y a El Salvador, hicieron fracasar el Tratado firmado a bordo del buque estadounidense.

En la Conferencia convocada en la capital estadounidense, Enrique C. Creel dejó el papel protagónico a William I. Buchanan, representante de Roosevelt. Esta acción fue deliberada, pues una clara indicación de Ignacio Mariscal, quien conocía perfectamente que los pactos firmados por los líderes centroamericanos eran efímeros y nada confiables, por lo que, de fracasar este nuevo intento, era mejor que el costo lo pagara el gobierno de Estados Unidos, con lo que se evitaba que la ya desgastada imagen de México continuara sufriendo reveses.

Es importante mencionar que Porfirio Díaz tuvo que lidiar con un gobierno hostil, como lo fue el de Manuel Estrada Cabrera, para lo cual hubo que diseñar estrategias que le permitieron enfrentarse al dictador guatemalteco, como fue el establecimiento de alianzas con los presidentes de El Salvador y de Nicaragua, enemigos del guatemalteco. Otra acción consistió en ofrecer asilo y protección a los opo-



sitores de Estrada Cabrera en la Legación mexicana, así como tolerar que los rebeldes chapines se organizaran en la frontera chiapaneca.

Una medida más consistió en que cuando Guatemala amagó o se lanzó a la guerra contra sus vecinos, el gobierno mexicano envió tropas a la franja fronteriza, que dividió a las tropas del dictador guatemalteco, lo que lo llevó a no poder obtener un triunfo que le permitiera convertirse en el hombre fuerte de Centroamérica.

Pero sin lugar a dudas fue la promoción de las conferencias de paz la que más resultados le dio a México, pues redujo el riesgo de una conflagración bélica con Guatemala, y además pudo contener las ambiciones de Estrada Cabrera, ya que era evidente que para el gobierno de Theodore Roosevelt era más importante tener una buena relación con México que con Guatemala.

Sin embargo, la buena cooperación de México y Estados Unidos en Centroamérica, que le permitió al primero levantarse como potencia regional digna de tomarse en cuenta, con el fin de buscar la solución pacífica a los conflictos centroamericanos, concluyó en el momento en que inició el gobierno de William H. Taft, quien se mostró más dispuesto a cooperar con el de Estrada Cabrera y a actuar por sí solo en la región, sin darle mucha importancia a la posición mexicana. Esto quedó de manifiesto cuando Taft decidió derrocar a José Santos Zelaya de la presidencia de Nicaragua, el cual sólo pudo conseguir de Díaz asilo momentáneo antes de partir a su exilio en Europa. El fin del gobierno de Santos Zelaya significó un cambio en la correlación de fuerzas en Centroamérica, desfavorable para México, quien había apoyado al nicaragüense.

El fin del gobierno de Porfirio Díaz y el inicio del régimen de Francisco I. Madero produjeron cambios en la relación con Centroamérica, que son tema de otra obra.

## FUENTES

---

### FONDOS DOCUMENTALES

*Archivo Histórico Genaro Estrada  
de la Secretaría de Relaciones Exteriores  
(AHGE-SRE)*

Serie: Gaveta

10-21-1 (I)	10-21-1 (III)	11-6-28	14-14-61
15-10-42	15-10-44	15-12-60	15-14-61
15-8-128	2-12-2794	26-23-82	27-4-47
38-9-36	42-29-89	44-20-53	6-13-107
6-9-36	7-18-15	7-22-165	

Serie: Legajos Encuadernados (LE)

LE- 407	LE-1015	LE-1380	LE-1390
LE-1391	LE-1392	LE-1393	LE-1394
LE-2046	LE-2047	LE-2051	LE-2219

Serie: Archivo de la Embajada de México  
en Estados Unidos de América (AEMEUA)

Tomo 163	Leg. 161, exp. 5	Leg. 257, exp. 4
Leg. 264, exp. 6 bis/12	Leg. 286, exp. 12	Leg. 286, exp. 17
Leg. 288, exp. 10	Leg. 298, exp. 1	Leg. 298, exp. 2
Leg. 298, exp. 6	Leg. 305, exp. 11	Leg. 307, exp. 9
Leg. 309, exp. 2	Leg. 309, exp. 3	Leg. 311, exp. 9

Serie: Fondo de Guerras Centroamericanas (FGCA)

20-26-1 (VIII)	20-26-1 (IX)	20-26-1 (X)	20-26-1 (XI)
20-16-1 (XII)	20-26-1 (XIII)	20-26-1 (XIV)	

Serie: Archivo de la Embajada de México en Guatemala (AEMGUA)

Leg. 2, exp. 8			
----------------	--	--	--

*Hemeroteca Nacional Digital de México-  
Universidad Nacional Autónoma de México  
(HNDM-UNAM)*

- “Boletín del Diario del Hogar”, en el *Diario del Hogar*, 1 de junio de 1906.
- “El conflicto en Guatemala”, en *La Iberia*, México, 8 de junio de 1906, p. 2.
- “Estrada Cabrera contra el gral. Tomás Regalado (Documentos justificativos)”, en *Diario del Hogar*, México, 14 de julio de 1906, pp. 1-2.
- “Estrada Cabrera contra el gral. Tomás Regalado. (Documentos justificativos)”, en *Diario del Hogar*, México, 14 de julio de 1906, p. 1.
- “Gran movimiento revolucionario en Guatemala”, en *Diario del Hogar*, México, 20 de mayo de 1906.
- “Gran movimiento revolucionario en Guatemala”, en *Diario del Hogar*, México, 30 de mayo de 1906, p. 2.
- “Guatemala y El Salvador”, en *Diario del Hogar*, México, 14 de julio de 1906, p. 1.
- “La revolución en Guatemala. Dos triunfos del general Toledo”, en *Diario del Hogar*, México, 8 de junio de 1906, p. 2.
- “La revolución en Guatemala. Una rica dama en la cárcel”, en *Diario del Hogar*, México, 30 de junio de 1906, p. 2.
- “La revolución en Guatemala”, en *Diario del Hogar*, México, 1 de junio de 1906, p. 2.
- “Neutralidad en Nicaragua”, en *La Iberia*, México, 16 de julio de 1906, p. 3.
- “Nombramientos diplomáticos”, en *El Contemporáneo*, 20 de junio, 1905.
- “Siluetas guatemaltecas. General de División D. Manuel Lisandro Barrillas”, en *Diario del Hogar*, 7 de junio de 1906, p. 1.
- “Siluetas guatemaltecas. General León Castillo”, en *Diario del Hogar*, 8 de junio de 1906, p. 1.

## BIBLIOGRÁFICAS

### *Primarias*

- “Carta del Presidente colombiano Rafael Reyes, Bogotá, 19 de enero de 1906, al Embajador de México en Estados Unidos Lic. Joaquín de Casasús”, AEMEUA, leg. 286, exp. 17, ff. 1 y 2.

“Convention between the United States and the Republic of Panama for the construction of a ship canal to connect the waters of Atlantic and Pacific oceans. November 18, 1903”, AEMEUA, leg. 264, exp. 6 bis/12.

*Diario de Centroamérica*, 22 de agosto de 1904.

Murelane, Tomás L., *Asuntos Centro-Americanos. Importante documento histórico*, San Francisco California, Imp. de Theband Brothers, 1902.

Salazar, José Guillermo, *Primera serie de cuartillas políticas dedicadas al más Grande de los Tiranos Contemporáneos, Señor Licenciado Don Manuel Estrada Cabrera*, México, Imprenta de la Patria, 1913.

Santos Zelaya, José, *La revolución de Nicaragua y los Estados Unidos*, Madrid, Imprenta de Bernardo Rodríguez, 1910.

### *Secundarias*

Arévalo Martínez, Rafael, *¡Ecce Pericles!*, Guatemala, Tipografía Nacional, 1945.

Baptiste Duroselle, Jean, *Política exterior de los Estados Unidos. De Wilson a Roosevelt (1913-1945)*, México, FCE, 1965.

Boersner, Demetrio, *Relaciones internacionales de América Latina*, México, Nueva Imagen, 1982.

Brinkley, Alan, *Historia de Estados Unidos. Un país en formación*, México, McGraw-Hill, 2003.

Buchenau, Jürgen, *In the Shadow of the Giant. The Making of Mexico's Central America Policy, 1876-1930*, Tuscaloosa, The University of Alabama Press, 1996.

\_\_\_\_\_, “Counter-intervention against Uncle Sam: Mexico's support for Nicaraguan nationalism, 1903-1910”, en *The Americas*, Academy of American Franciscan History, vol. L, núm. 2, Washington, octubre de 1993.

Bulnes, Francisco, *El verdadero Díaz y la Revolución*, México, Editora Nacional, 1960.

Collado, Carmen, *Nicaragua. Textos de la historia de Centroamérica y el Caribe*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988.

Corzo González, Diana, *La política exterior mexicana ante la Nueva Doctrina Monroe, 1904-1907*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2005.

- Cosío Villegas, Daniel, *Historia moderna de México. El porfiriato. Vida política exterior. Primera parte*, México, Hermes, 1972.
- Gamboa, Federico, *Mi diario, II (1897-1900). Mucho de mi vida y algo de los otros*, México, Conaculta, 1995.
- \_\_\_\_\_, *Mi diario, IV (1905-1908)*, México, Conaculta, 1994.
- González Arriaga, Verónica, *La política exterior de México hacia Centroamérica, 1890-1906*, tesis de licenciatura, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 1999.
- Gutiérrez, Harim B., *En el país de la tristeza. Las misiones diplomáticas de Federico Gamboa en Guatemala*, México, SRE, 2005.
- \_\_\_\_\_, *Una alianza fallida. México y Nicaragua contra Estados Unidos 1909-1910*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2000.
- Hernández Alonso, Juan José, *Los Estados Unidos de América: historia y cultura*, Salamanca, Colegio de España, 1996.
- Herrarte, Alberto, *La Unión de Centroamérica. Tragedia y esperanza*, Guatemala, Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1955.
- Mack, Gerstle, *La tierra dividida. Historia del canal de Panamá y otros proyectos del canal istmico*, tt. I y II, Panamá, Editorial Universitaria, 1971.
- Martínez Cajiga, Valeria, *Los diplomáticos mexicanos y el conflicto centroamericano 1906-1907*, tesis de licenciatura, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.
- Núñez García, Silvia, y Guillermo Zermeño Padilla, *EUA 3. Documentos de su historia política, III*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988.
- Pastor, Rodolfo, *Historia de Centroamérica*, México, El Colegio de México, 1988.
- Pérez Brignoli, Héctor, *Breve historia de Centroamérica*, Madrid, Alianza, 1988.
- Riguzzi, Paolo, "México, Estados Unidos y Gran Bretaña, 1867-1910: una difícil relación triangular", en *Historia Mexicana*, vol. XLI, núm. 3, México, El Colegio de México, enero-marzo de 1992.
- Rodríguez Díaz, María del Rosario, *El Destino Manifiesto en el discurso político norteamericano (1776-1849)*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997.
- \_\_\_\_\_, *El Destino Manifiesto. El pensamiento expansionista de Alfred Thayer Mahan 1890-1914*, México, Porrúa/Instituto de Investiga-

- ciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003.
- Romero, Matías, *Bosquejo histórico de la agregación a México y Soconusco y de las negociaciones entabladas por México con Centro América y Guatemala*, México, Imprenta del Gobierno, 1877.
- Schoonover, Thomas D., “Los intereses europeos y estadounidenses en las relaciones México-Guatemala (1850-1930)”, en *Secuencia*, núm. 34, enero-abril de 1996.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, *Representantes diplomáticos de México en Washington. 1822-1973*, México, Archivo Histórico Diplomático-SRE, 1974.
- Selser, Gregorio, *Nicaragua. De Walker a Somoza*, México, Mex Sur Editorial, 1984.
- Suárez, Ana Rosa (coord.), *En nombre del Destino Manifiesto*, México, SRE, 1998.
- Taracena Arriola, Arturo, “Liberalismo y poder político en Centroamérica, 1870-1929”, en Víctor Hugo Ocaña Ortega, *Historia general de Centroamérica. Las repúblicas agroexportadoras*, t. IV, Madrid, Sociedad Estatal Quinto Centenario, Flacso, 1993.
- Teplitz, Benjamín, “El orden constitucional del régimen liberal de Zelaya”, en Carmen Collado, *Nicaragua*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Universidad de Guadalajara/Nueva Imagen, 1988.
- Toussaint Ribot, Mónica, “El triángulo fatal en la geopolítica regional”, en *En busca de una nación soberana. Relaciones internacionales de México, siglos XIX y XX*, México, SRE, 2006.
- \_\_\_\_\_, Guadalupe Rodríguez de Ita y Mario Vázquez Olivera, *Vecindad y diplomacia. Centroamérica en la política exterior mexicana, 1821-1988*, México, SRE, 2001.
- \_\_\_\_\_, *La política exterior de Estados Unidos hacia Guatemala. 1881-1885*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2000.
- Vázquez Olivera, Mario, “Chiapas, entre Centroamérica y México, 1821-1826”, en Josefina Zoraida Vázquez [comp.], *El establecimiento del federalismo en México*, México, FCE, 1994.
- Vázquez Vera, Josefina Zoraida, *México frente a Estados Unidos. (Un ensayo histórico, 1776-1993)*, México, FCE, 1995.
- Zorrilla, Luis G., *Relaciones de México con la República de Centroamérica y Guatemala*, México, Porrúa, 1984 (Biblioteca Porrúa, núm. 82).

## GUÍAS DOCUMENTALES

- Espino Hernández, Rafael Rodrigo, Guadalupe Rodríguez de Ita, *Guía del Archivo de la Embajada de México en Guatemala*, México, SRE/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1993.
- Garay, Graciela de, *Relaciones consulares y diplomáticas México-El Salvador 1825-1971. Guía Documental*, México, SRE, 1987.
- González Sánchez Mario, *Relaciones consulares y diplomáticas México-Belice 1827-1943. Relaciones consulares y diplomáticas México-Costa Rica, 1880-1960. Relaciones consulares y diplomáticas México-Honduras: 1880-1960. Relaciones consulares y diplomáticas México-Panamá: 1826-1946. Guía Documental*, México, SRE, 1988.
- \_\_\_\_\_, *Relaciones diplomáticas y consulares México-Nicaragua, 1823-1966. Guía Documental*, México, SRE, 1987.
- Martínez Acosta, Hugo, *Catálogo del Archivo de la Embajada de México en Estados Unidos de América, 1900-1910*, tesis de licenciatura, México, 2003.
- Ramírez Cruz, Elvia, *Catálogo del Archivo de la Embajada de México en Estados Unidos 1805-1925*, México, SRE, 2005 (CD).
- Rodríguez de Ita, Guadalupe, *Guía del Archivo de Guerras Centroamericanas, 1827-1912*, México, SRE/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1995.

## ELECTRÓNICAS

- <http://www.state.gov/r/pa/ho/po/com/10829.htm> (10-enero-2008).
- <http://www.combs-families.org/combs/families/c-les.htm> (10-enero-2008).
- <http://www.sre.gob.mx/acervo/baseconfeindex2007.htm> (10-enero-2008).

*Exilio y diplomacia en el conflicto centroamericano (1898-1909)*, editado por el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la UNAM, se terminó de imprimir en digital el 10 de diciembre de 2015 en Desarrollo Gráfico editorial, S.A. de C.V., Municipio Libre 175, Nave principal, col. Portales, delegación Benito Juárez, C.P. 033000, México, D.F. Su composición y formación tipográfica, en tipo Agfa Rotis Serif de 11/13 y 9/11 puntos, estuvo a cargo de Irma Martínez Hidalgo. La edición estuvo al cuidado de Ana María Contreras, se imprimió en papel cultural de 90 gramos y consta de 250 ejemplares.



Hacia finales del siglo XIX, las naciones de Centroamérica iniciaron un periodo de constantes revueltas internas, así como confrontaciones entre ellas, que llevaron a los derrotados a buscar refugio en alguno de las naciones de la región, así como en México, país que veía con preocupación la complicada realidad centroamericana que bien podría afectarle, pues la influencia e intereses estadounidenses en la zona era cada día mayor, por lo que el gobierno de Porfirio Díaz se dio a la tarea de buscar mediar en la compleja vida de Centroamérica.

*Exilio y diplomacia en el conflicto centroamericano (1898-1909)*, da cuenta de la compleja vida política de las naciones centroamericanas, de la mediación mexicana y estadounidense para frenar las constantes guerras entre las naciones del área y, cómo la diplomacia porfiriana buscó que los interés de México prevalecieran en su frontera sur, teniendo siempre el cuidado de brindar refugio a aquellos que habían debido salir de su país por alguna causa.

COLECCIÓN  
EXILIO IBEROAMERICANO

5



Universidad  
de Alcalá



Fundación  
Pablo Iglesias